Descentralización
una experiencia en proceso

Elección y Conformación del Concejo Vecinal de Zona 9 1993 - 1995



CIDC - Señales

Ediciones
IDEAS

CIDC - Señales

Concejo Vecinal Zonal 9

Años 1993 y 1995

Proceso de elección y conformación

Ediciones IDEAS

1997

556



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CULTURAL

Concejo Vecinal Zonal 9

Años 1993 y 1995

Proceso de elección y conformación

Esta publicación se financia con el aporte de ***Diakonía*** *(Acción Ecuménica Sueca).*

Corrección de originales:

Inés Giudice *y* ***Jacqueline Chouhy***

EDICIONES



Mercedes 1786
Telefax 48 69 85
11200 Montevideo

Primera edición: Abril de 1997

Depósito legal: 303459 / 97

ISBN: 9974-627-14-1

Indice General

PRÓLOGOS Pág. 7

PRESENTACIÓN
- A MODO DE PRESENTACION UNO Pág. 11
- A MODO DE PRESENTACION DOS Pág. 13

Primera Parte
PRIMER CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 9
Proceso de Elección y Conformación Julio-Noviembre, 1993

1. LA DESCENTRALIZACION EN MONTEVIDEO Pág. 17
   a. Antecedentes e intencionalidades
   b. Centralización y descentralización en la sociedad uruguaya
   c. La descentralización en propuesta del gobierno departamental
   d. Institucionalización de la participación
2. PUNTO DE PARTIDA Pág. 25
   a. Montevideo en Foro
   b. Preparándose para la llegada del Decreto de Descentralización
3. ETAPAS DEL PROCESO Pág. 31
   3.1. DIFUSIÓN Y COMPRENSIÓN DEL DECRETO Pág. 31
   a. El Equipo planifica y convoca
   b. La película de la Asamblea
   c. Se conversa en subgrupos por Subzona.
   d. El Plenario
   e. Las Subzonas retoman iniciativa
   f. Relato de las reuniones subzonales
   g. Algunos comentarios sobre las asambleas como instancias de información, participación y decisión
   h. Interrogaciones y análisis
   i. El equipo: aspectos metodológicos y roles
   j. Epílogo
   3.2. DEFINIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRIMER CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 9 Pág. 45
   a. La reunión del CIDC
   b. La Mesa de Delegados
   c. Algunos Comentarios
   d. Asamblea del 9 de Octubre en CO.VI.NE. 5
   e. El equipo en esta etapa
   f. A modo de síntesis y conclusión

3.3. HACIA LAS ELECCIONES Pág. 59
a. La Comisión Electoral
b. La Asamblea de la Chacarita: espacio jerarquizado de decisión.
c. Presentación de candidatos en las respectivas asambleas subzonales
d. El Centro Comunal Zonal, el Equipo y las elecciones
e. El día de las elecciones: 21 de Noviembre de 1993
f. Comentario, interrogantes y análisis71
3.4. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS Pág. 79
a. Escrutinio definitivo
b. Planteos a la Comisión Electoral
c. La Comisión Electoral se reúne el 30/11
d. Evaluación de la Comisión Electoral y preparación de la Asamblea
e. Asamblea de Proclamación
4. UN BALANCE POSITIVO Pág. 87
5. LOS VECINOS OPINAN Pág. 88
6. ALGUNAS REFLEXIONES Y POSIBLES DESAFÍOS Pág. 107
7. ANEXOS Pág. 111
7.1 Decreto de Creación de los Concejos Vecinales
7.2 Boletín de Propuestas
7.3 Instructivo para elección de candidatos a los Concejos Vecinales
7.4 Resultados de la Elección

Segunda Parte
SEGUNDO CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 9
Octubre-Noviembre, 1995

1. PUNTO DE PARTIDA Pág. 125
a. Primeros contactos
b. Plenario del Concejo Vecinal
c. Situación del Concejo Vecinal
2. ORGANIZACIÓN DE LA ZONA PARA EL PROCESO ELECTORAL Pág. 128
a. La Comisión Organizadora
b. Asamblea Zonal (28 de octubre)
c. Comisión Electoral
d. 26 de Noviembre: Elecciones
3. DIFUSIÓN Y PROPAGANDA Pág. 149
4. COORDINACIÓN CON EQUIPO SOCIAL DEL CENTRO COMUNAL Pág. 155
5. APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Pág. 157
a. Incidencia del contexto en esta segunda elección
b. Proceso eleccionario organización y difusión
6. ANEXOS Pág. 161
6.1 De la Comisión Organizadora a la Junta Departamental
6.2 Instructivo para la elección del Concejo Vecinal
6.3 Acta final de las Elecciones del Concejo Vecinal
6.4 Candidatos electos para el Concejo Vecinal del Zonal 9

BIBLIOGRAFÍA Pág. 169

Prólogos

Uno *El proceso de descentralización implantado por la Intendencia Municipal de Montevideo a partir de 1990, ha significado y sigue siendo un enorme desafío para todos los actores involucrados en él.*

Descentralización, que supone transferencia de poder, requiere una participación vecinal afianzada, con capacidad de gestión de demandas y propuestas, capaz de ejercer control y también capacidad de proponer alternativas; por lo tanto no existe descentralización sin participación ciudadana.

Mediante el Decreto Nº 26019 de Julio de 1993, promulgado por la Junta Departamental de Montevideo, en el que se promociona la participación de los vecinos en la vida comunal a través de los Concejos Vecinales, se reconoce el papel fundamental que le corresponde a la sociedad civil organizada en la Descentralización.

Desde esa fecha ya se han realizado dos elecciones de Concejos Vecinales, que marcaron un momento importante en el proceso.

Felicitaciones a los vecinos de la Zona 9 y a los técnicos –Equipos sociales y ONGs– que los apoyaron a fin de poder registrar parte de esta rica historia que estamos construyendo.

María Sara Rivero
Directora de la División Promoción Social del
Departamento de Descentralización de la
Intendencia Municipal de Montevideo

Dos *He tenido la posibilidad de vivir esta etapa dentro del proceso de descentralización, que es la creación y elección de los Concejos Vecinales, desde dos visiones diferentes, pero que me han llevado y me llevan a reafirmar mi apuesta hacia esta nueva experiencia.*

En el período '93 integré la primera Comisión Electoral de la Zona 9, que organizó la elección del Concejo. Aprendí mucho junto a los vecinos integrantes de dicha Comisión, pero también viví el interés demostrado por las organizaciones sociales y por los vecinos de toda la zona, en eso nuevo que se iba gestando, con dificultad sí, pero con entusiasmo y optimismo.

Hoy en día integro el Concejo Vecinal 9, representando a los Vecinos de la Sub-zona 3, y qué responsabilidad!, porque ser partícipe de ese proceso no significa que nuestra tarea sea de meros burócratas tratando de resolver algunos problemas, sino que junto a los vecinos, buscar, crecer, y valorar esto nuevo, avanzando y movilizando la descentralización, y discutiendo, analizando y proponiendo cambios.

Y como creo que la historia se escribe todos los días y con las pequeñas cosas, es que veo como muy positivo la realización de este libro, que relata en forma clara y entendible todo el proceso vivido desde allí por el año '90 hasta la elección del segundo Concejo el año pasado.

Freddy Díaz
Concejal Sub-Zona 3, Zonal 9

La experiencia de descentralización para mí es riquísima y de gran satisfacción, porque tengo la oportunidad de, junto a los vecinos, resolver problemas de convivencia impensables. No todo es lindo, hay también discrepancias y malos ratos.

El conocimiento de la realidad de los barrios, que todos son distintos.

Agradecer a los integrantes de la ONG, que fue muy valiosa, y a las AA.SS. No ha colmado mis expectativas la IMM y tampoco la Junta Local.

Gloria Abreu
Concejal Sub-Zona 3, Zonal 9

Tres

Para nosotras es una inmensa alegría compartir con ustedes las memorias del proceso de las elecciones del Concejo Vecinal Zona 9.

Esta publicación recoge también sentimientos y visiones sobre la descentralización que en esta zona estamos viviendo. Su lectura nos permite pues reconstruir la experiencia y la reflexión crítica, sobre sus etapas, actores y roles, sacar conclusiones para continuar profundizando la participación organizada de los vecinos en los gobiernos locales.

También queremos rescatar lo que contiene de valor testimonial, de las vivencias y expresiones "sin maquillaje" de los que estuvimos de alguna manera involucrados.

Por último queremos agradecer al Equipo Social del Centro Comunal Zonal y a CIDC-Señales por el papel que desempeñaron en la concreción de los objetivos: acompañaron y coordinaron respetando y adecuándose al ritmo de los vecinos.

Estela Godoy - Elda Manrique
Edilas Locales, Zonal 9

PRESENTACION

- A modo de presentación uno
- A modo de presentación dos

A MODO DE PRESENTACION UNO

La elección de los Concejos Vecinales significa un paso trascendente en referencia a la propuesta de descentralización de la actual administración municipal de Montevideo. En el proceso de elección y conformación de este nuevo organismo se buscó estimular y consolidar a los actores sociales locales de las dieciocho zonas en que se ha dividido la ciudad.

No obstante, para que un proceso de estas características sea realmente un paso hacia la profundización de la democracia y la participación de la población, debe darse una **sintonía** entre los tiempos políticos, los actos jurídico-administrativos y la disposición de "la gente" para asumir ese espacio de poder.

¿Cómo ocurrió en la práctica? ¿Cómo fue procesado ésto desde el tejido social?

¿Cómo valorar el acierto o desacierto del poder político al generar un salto cualitativo de estas características?

¿Qué aprendizajes deja este proceso en los vecinos, en las organizaciones vecinales, en los trabajadores sociales involucrados, en los militantes políticos de cada zona...?

Estas son sólo algunas de las interrogantes que vecinos, militantes barriales y trabajadores sociales nos planteamos al momento de pensar el significado que tuvo la elección del Concejo Vecinal realizada a fines de 1993.

Con la intencionalidad de aportar en torno a estos problemas y procurar extraer el mayor aprendizaje de esta experiencia, el Equipo de CIDC-Señales junto con cuatro estudiantes avanzados de Servicio Social (tres de ellos ex-becarios del Centro Comunal Zonal 9) nos propusimos realizar la sistematización del proceso de elección y conformación del Concejo Vecinal del Zonal 9. Juntos habíamos integrado con el Coordinador Zonal y la Asistente social el "Equipo" que desde el Comunal orientó ese mismo proceso.

Abordamos esta tarea como otra forma de ayudar a comprender, consolidar y extender la participación social en la descentralización. Poco se escribe sobre las prácticas populares, poco se difunde sobre lo que hace concretamente "la gente de los barrios" para mejorar su calidad de vida y para ganar espacios de incidencia social y política. La memoria escrita y comentada de este proceso concreto –la elección y conformación de un Concejo Vecinal de una zona típicamente popular de la ciudad– nos pareció una contribución a modificar esta forma de exclusión.

Además, trabajamos con el objetivo de lograr una sistematización que se volviera un instrumento de reflexión para los protagonistas del proceso, tanto para los vecinos como para los técnicos y políticos directamente involucrados.

Pensamos en el Concejo Vecinal electo del Centro Comunal Zonal 9 y su área de influencia como principal destinatario , pero, a la vez, nos pareció importante procurar el interés de otros actores locales (Concejos Vecinales, Juntas Locales y militantes barriales de las otras zonas) y también llegar a ámbitos más generales como el elenco de Gobierno Departamental, la Junta Departamental, las Organizaciones no Gubernamentales –ONGs–, etc.

Esa diversidad de destinatarios nos planteó el problema de los estilos y contenidos de modo que el "producto final" fuera aprehensible e interesante para todos. Conscientes de esa dificultad, se buscó integrar las "distintas maneras e intereses" con la intencionalidad de que este trabajo llegara como aporte, al mayor número de agentes sociales o políticos.

En este sentido, no descartamos –para el futuro– la posibilidad de producir varias versiones que enfoquen la experiencia de referencia de acuerdo a una lógica más ajustada a cada uno de sus destinatarios.

Cabe agregar que la iniciativa de la sistematización fue informada a la mesa Coordinadora del Concejo Vecinal del Zonal 9, quien la acogió con entusiasmo. Jerarquizaron la importancia de recordar y pensar sobre los pasos dados. A partir de aquí se acordó incluir dentro del propio trabajo de sistematización entrevistas y testimonios además de la devolución al Concejo Vecinal recogiendo sus aportes antes de la redacción final.

El ex-Coordinador Zonal (hoy secretario de la Junta Local) y la Asistente Social –aunque no participaron directamente en la sistematización– aportaron sus puntos de vista y operaron como interlocutores a lo largo del proceso de elaboración.

a. Metodología de trabajo

Hablar de la metodología de esta sistematización, es hablar del camino emprendido para "contextualizar, reconstruir e interpretar" lo sucedido en el Zonal N° 9 para la conformación y elección de su Concejo Vecinal.

Para la **contextualización** de la experiencia se trabajó en la elaboración de un Marco Teórico que ayudara a pensar la significación de este proceso particular en relación con los diversos enfoques académicos y políticos de la descentralización municipal y la descentralización en general. Se sintetizó a grandes rasgos las intencionalidades de los procesos de descentralización y la caracterización de la propuesta rectora de la experiencia, tomando en cuenta que esta propuesta apunta a la profundización de la democracia y la participación vecinal en la gestión.

La **reconstrucción del proceso** consistió en recuperar el relato de los principales hechos y acontecimientos ordenándolos en etapas. En otras palabras, la reconstrucción se realizó por etapas y estas se configuraron considerando las instancias y eventos claves.

Ellas son:

- la primera asamblea de difusión de la propuesta de descentralización
- el trabajo del grupo de delegados de las diversas zonas para definir las reglas de juego de la elección
- la etapa de campaña electoral y el acto eleccionario en sí mismo
- el escrutinio y la proclamación de candidatos.

Se destacó en cada una de esas etapas, ciertos ejes: tema central, protagonistas, tareas, intencionalidades y logros.

El criterio metodológico orientador en este caso, fue tratar de captar "la dinámica de los sucesos" con la mayor fidelidad y objetividad posibles, sin desconocer que toda reconstrucción está teñida por las percepciones, los preconceptos y los valores de quienes la realizan. Para esta tarea se contó con registros, materiales de archivo y testimonios.

En cuanto a la **interpretación**, el primer paso fue realizar un análisis colectivo de cada una de las etapas de la reconstrucción, en base a ejes que habíamos prefijado y a otros que fueron apareciendo. Podemos señalar, cuáles consideramos más relevantes:

- **Participación** (entendida como toda forma de involucramiento en el proceso).
- **Toma de decisiones y relaciones de poder.**
- **Roles** del Coordinador y Equipo Técnico.
- **Apropiación del proceso por parte de los vecinos.**

Estos ejes de análisis han intentado ser un puente entre el marco teórico y la reconstrucción de la experiencia.

b. Dificultades

En los aspectos metodológicos –es necesario y bueno reconocer– encontramos una de las principales dificultades de nuestro trabajo.

Nos costó mucho articular todos los elementos que considerábamos indispensables para dar cuenta cabal del proceso (marco teórico, antecedentes, reconstrucción de la experiencia y análisis, entrevistas a vecinos involucrados, etc.). Esto se debió a múltiples causas, entre ellas nos

parece importante destacar la opción tomada de trabajar con un equipo numeroso –el equipo social que jugó un rol relevante en la experiencia– en aras de obtener la pluralidad de aportes y, como consecuencia, un resultado más veraz.

Y, como en todo grupo humano, se dio el encuentro de líneas aparentemente contrapuestas. Una, que apuntaba al marco teórico general de la descentralización y cómo éste se relacionaba con la experiencia concreta y otra, que iba de lo singular de la experiencia hacia aspectos más generales.

La fraternidad, que habíamos construido a través de una práctica compartida, nos permitió caminar por la línea del medio.

Ni embarcarnos en una tarea inabarcable de teorización, ni quedarnos en una visión excesivamente "singularizada" a la que costara encontrarle valor para una reflexión más general.

c. El producto final

El producto final es el resultado de los aportes y cavilaciones, los aciertos y las carencias, los destiempos y los tiempos de **Andrea Buela, Claudio Rosas** (estudiantes de Servicio Social), **Graciela Sosa, Pablo Passeggi** (asistentes sociales), **Artín Yeghyaian, Inés Giudice, Víctor Giorgi** (trabajadores sociales del CIDC-Señales) y fue posible también, gracias a la ayuda de la Asistente Social **Alicia Martirena, Daniel Spósito** –secretario de la Junta Local de la Zona 9–, **los vecinos entrevistados** y el **Concejo Vecinal.** Y este trabajo **"será"** en un sentido más fuerte, en la medida que **"sirva"** e **"interpele".**

A MODO DE PRESENTACION DOS

1995 fue el año de la renovación de los Concejos Vecinales.

CIDC-Señales, a partir de un convenio con el Departamento de Descentralización de la IMM, trabajó nuevamente en la preparación y realización de las elecciones en el Zonal N° 9 y redactó una Memoria de este proceso.

En esta sistematización, el énfasis estuvo en la reconstrucción minuciosa de los pasos dados, condicionada a una pauta acordada y a un plazo pre-establecido con el conjunto de Organizaciones No Gubernamentales que participaron del mismo Convenio.

Los ejes de este trabajo son:

1) Punto de partida
2) Organización de la zona para el proceso electoral
3) Difusión y propaganda
4) Coordinación con el Equipo Social del CCZ 9
5) Apuntes para la reflexión

La elaboración estuvo a cargo de las trabajadoras sociales Inés Giudice y Graciela Sosa, quienes habían desarrollado el trabajo de campo. Por entender valiosa la sistematización, ya que añade elementos para la reflexión en la continuidad del proceso de descentralización, hemos decidido incorporarla.

PRIMER CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 9

Proceso de Elección y Conformación

Julio-Noviembre, 1993

Primera Parte

1. La descentralización en Montevideo
2. Punto de partida
3. Etapas del Proceso
4. Un balance positivo
5. Los vecinos opinan
6. Algunas reflexiones y posibles desafíos
7. Anexos

• *Buela, Andrea* • *Giorgi, Víctor* • *Giudice, Inés* • *Passeggi, Pablo*
• *Rosas, Claudio* • *Sosa, Graciela* • *Yeghyaian, Artín*

Ilustraciones: • ***Buela, Andrea***

Fotografías: • ***Sanguinet, Luis***

1. LA DESCENTRALIZACION EN MONTEVIDEO

a. Antecedentes e intencionalidades

La idea de descentralización, como un camino que modifica la relación Estado-Sociedad, y viabiliza nuevos modelos de desarrollo, superando los manidos problemas de la administración de lo "público", no es nueva y ha generado una aparente unanimidad de opiniones.

Por lo tanto, cabría preguntarse: ¿Qué se procura con la descentralización? O incluso, a qué nos referimos cuando hablamos de descentralizar?

José Luis Coraggio refiriéndose a los contenidos, formas y objetivos de la descentralización afirma que *"la palabra descentralización, que todo el mundo tiene ahora en la boca, puede significar cosas muy distintas"*. Expresa además: "Se *está descentralizando en todas partes, pero de manera distinta, puede haber una descentralización autocrática, totalitaria, de desguace del Estado, de regalo del Estado, de privatización de bienes públicos que tanto costó acumular y esto bajo el nombre de descentralización para sacarse de encima las responsabilidades".*

"Hay otra descentralización,..., la que se hace con sentido de construcción de una voluntad política democrática, que implica una mejor gestión estatal, una mayor transparencia, la creación de una esfera pública donde la gente realmente participe y pueda ser consciente de los problemas por los que se está atravesando".

"Lo mismo pasa con la palabra participación. Hay quienes hablan de participación y con eso se están refiriendo a que la gente se haga cargo de sus propios problemas, sin asumir las responsabilidades que tiene el Estado".

La descentralización estatal y/o gubernamental se ha vuelto a sostener en los últimos años no sólo como expresión del intento modernizador del estado, sino que se la asocia con la eficacia del sistema democrático y la lucha contra la burocratización de los servicios estatales.

El tipo de descentralización democratizadora, que vitaliza las formas de desarrollo local en la región, está condicionado por algunos factores:

a) El proceso descentralizador compromete al conjunto de los agentes estatales y/o gubernamentales y se asume como un proceso central en la democratización del estado (principalmente de la gestión del estado).

b) El proceso de descentralización, en particular, tiene que ver con la configuración de un sistema institucional nacional-regional-local, con claras y distintas responsabilidades a cada nivel (distinto de los tradicionales esquemas de subordinación institucional).

c) Los esfuerzos descentralizadores deben reconocer explícitamente que en el ámbito local es donde se deben expresar las transferencias del poder institucional que se persigue.

d) Las acciones descentralizadoras deben implicar un calendario y/o secuencia de autonomización, que implique asignación de nuevas funciones, recursos, responsabilidades y mecanismos de coordinación y dirección de gestión. Esto se plantea en el entendido de que la descentralización es un proceso continuo, en el que puede reconocerse un conjunto de etapas sucesivas.

Descentralizar supone una ampliación de las instancias que participan en el sistema de

¿Qué se procura con la descentralización? O incluso, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de descentralizar?

decisiones; un proceso de auténtica descentralización es aquel que redistribuye el poder decisional.

La participación implica la extensión de un proceso democrático de decisiones en el interior de las organizaciones e instituciones que funcionan en el contexto del Estado. Este objetivo no es alcanzable en instituciones centralizadas. La descentralización implica la toma de decisiones en la periferia, implica una estructura capaz de soportar el procesamiento de los conflictos inherentes a todo proceso de decisión participativa. Participación, descentralización resistencia al cambio, son, pues, tres fenómenos fuertemente relacionados.

José Luis Coraggio expresa con claridad este concepto: *"Lo local como propuesta en el quehacer social, viene asociado a otros temas que posibilitan hipótesis que permitan una transformación de nuestras sociedades"....*

"El agotamiento del estado como motor de desarrollo, el potencial de la sociedad civil, los movimientos sociales como alternativa a las clases y también al sistema de partidos políticos, la democracia como meta previa al desarrollo, las crisis como contexto de larga duración, para otros fenómenos particulares, las estrategias de sobrevivencia, y el sector informal como característica estructural de nuestras economías, la búsqueda de identidades y nuevas utopías, lo cultural como clave para repensar la globalidad, la heterogeneidad como realidad frente a las hipótesis homogeneizantes, la investigación participativa como reacción al cientificismo y el racionalismo, etc".

La descentralización se vincula al tema del desarrollo local, al de la relación estado-sociedad civil, al de democracia, con sus formas, al de organización territorial, al de participación, la iniciativa, las identidades, etc.

En este sentido, podríamos hablar de una verdadera "cultura" de la descentralización

Un proceso de auténtica descentralización redistribuye el poder decisional.

en tanto implica rescatar las identidades, en base a las pertenencias locales y jerarquizar la percepción que desde allí se tiene de los hechos, fenómenos, y procesos sociales.

Veamos algunas de las consecuencias implícitas en la propuesta:

- **Desde la perspectiva local el vecino percibe la problemática del desarrollo, y del hábitat como globalidad. Supera así la departamentalización inherente a las propuestas centralizadoras.**
- **Instituye la opinión del usuario de los servicios en los procesos de decisión aún cuando éstas sigan siendo centralizadas. Desde lo local, la perspectiva de los problemas es diferente, y esta óptica es en sí misma un avance de la ética política.**
- **Al disminuir la escala de la gestión esta se acerca al pensamiento del vecino común. Atenúa la tecnocracia y profundiza la democracia.**
- **El vecino con responsabilidades en el gobierno local, está entre sus pares, comparte sus problemas y el ser gobernante es sólo un rol circunstancial, compartido con otros. Esto se distorsiona cuando el cargo se profesionaliza, y en esto los partidos políticos tienen una fuerte responsabilidad.**
- **Permite superar, aunque sólo sea en aspectos parciales, la dicotomía entre lo estatal y lo privado, recuperando la dimensión de lo público, o lo comunitario como una forma de tenencia de usufructo y de gestión. El estado ya no es el que da (estado benefactor), sino que permite un encuentro en el cuál la comunidad aporta sus potencialidades viabilizando procesos de cogestión.**
- **Este ejercicio de una nueva relación entre el estado y la sociedad civil podría llegar a modificar el sistema actitudinal. La relación del vecino con las cosas-espacios y objetos públicos, podría modificarse sustancialmente.**

b. Centralización y descentralización en la sociedad uruguaya

Es necesario también interpelarse acerca del significado que toma esta propuesta en la realidad de la sociedad uruguaya y más concretamente, en la montevideana. Para comprender dicho sentido debemos referir-

nos a un concepto antagónico: la centralización, ya que éste ha sido muy fuerte a lo largo de la historia de lo que podríamos llamar el "Uruguay moderno".

El Estado uruguayo, desde la época batllista, ha cumplido un rol central en la vida social, política y económica. Es por todos conocido el papel rector y administrador que éste desarrolló en materia de políticas sociales, culturales y económicas.

Las primeras décadas del siglo XX marcan el comienzo de la intervención del Estado. Se echan las bases de una política intervencionista que evolucionará hacia el dirigismo y cuyo objetivo fue el estímulo a la economía nacional y la defensa de la sociedad frente a los avances del capital monopólico extranjero.

La ideología batllista, que caracterizó al Estado uruguayo en ese período, se planteó como objetivos la tranquilidad pública y la justicia social. Estos aspectos se incorporan lentamente a la mentalidad del uruguayo de clase media y le dan al país una personalidad propia y definida con relación al resto de América.

Así se condicionó el desarrollo de una sociedad donde lo urbano hegemonizó la vida cultural y donde lo local apareció concebido como periférico y condenado a la absorción.

Lo local fue sinónimo de detención del desarrollo, de atraso, de ahistoricidad. En el plano cultural la modernización que se impuso en el país en las primeras décadas del siglo XX se identificó con la construcción de la hegemonía de una cultura urbana de corte europeo. Esto implicó una verdadera cruzada contra los exponentes de la cultura rural. Esta concepción del proceso modernizador en el plano político- organizativo se correlaciona con un fuerte centralismo donde el progreso entra por las ciudades-capitales y se expande al resto del país.

Después de la segunda guerra mundial, el Uruguay "no pudo quejarse de su suerte". La prosperidad económica, la ratificación masiva de la matriz ideológica-liberal, el fortalecimiento de un Estado centralista y de su rol arbitral-componedor, el crecimiento del producto bruto industrial frente al estancamiento ganadero, la evolución hacia una sociedad cada vez más urbana y mesocrática, la hegemonía batllista –entre otros fenómenos– apuntaban a facilitar y a estimular una restauración neo-batllista.

Es el período –"el del cincuenta"– del "Uruguay feliz" y sus mitos fundacionales, (estado asistencial, el de la uruguayidad, el de la democracia del orden, del respeto a las reglas, el de la cultura de sus ciudadanos). Es el Uruguay del llamado decenio glorioso (1945-1955), el de "Maracaná", el de una prosperidad uruguaya que no mostraba sus grietas pero cuya fragilidad comenzaría a mostrarse en el último lustro de la década del cincuenta. Es el Uruguay que apostó más al disfrute de una bonanza económica coyuntural que a su proyección, más a lo conquistado que a lo por conquistar.

Es el Uruguay que monopoliza el conjunto de servicios públicos, acrecentando su peso en la producción industrial, es el Estado como gran empleador (clientelismo mediante), el de la co-participación (el "3 y 2").

Esas grietas que no se visualizaron en los comienzos de la década, comenzaron a ser visibles y a erosionar a la sociedad uruguaya, siendo notorias y dramáticas en la década de los sesenta. Es el período del progresivo endeudamiento del país, de la inestabilidad de la moneda, de la espiral inflacionaria, debido a factores externos pero también internos. A la vez, comienzan a cuestionarse los mitos construidos anteriormente, entre ellos el de la ciudad capital como centro de poder económico-político y cultural.

En este período, la conflictividad sindical y el descontento social generalizado se van haciendo sentir, porque aumenta la desocupación y el salario real decrece. La población rural se dispersa a los rancheríos y a los llamados "cantegriles", estos últimos en la periferia de Montevideo.

Este proceso da lugar a una fuerte confrontación social que culminará en el Golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

Durante el período dictatorial (1973-1984) la obsesión del control social, propia de la concepción autoritaria, agudizó el centralismo, especialmente en los aspectos político-

administrativos; al tiempo que procuró disolver el tejido social monopolizando aún más el poder. Pero en los años finales del período, se generaron una serie de iniciativas y se experimentaron nuevas formas de participación social, caracterizadas por un mayor protagonismo de la sociedad civil. Surgieron distintos movimientos sociales, quizás como respuesta a la ausencia de los partidos políticos como espacio históricamente legitimado de participación.

No obstante, se observa que, con la restauración democrática pasamos de la edad de oro de los movimientos sociales en el período autoritario, a la realidad actual, con las reglas de juego democráticas restablecidas y caracterizadas por la pérdida de dinamismo, de iniciativa y de convocatoria de los movimientos sociales y la reaparición de los Partidos Políticos hegemonizando este aspecto. La democratización implicó, la reconstitución de la esfera político-partidaria, devolviendo a los partidos, el control de la vida político-social.

El Uruguay se ha caracterizado por tener un sistema de partidos con buena capacidad de generar adhesión y de representar demandas que le confieren alta legitimidad. Los movimientos sociales, en cambio, tienen ámbitos más reducidos de convocatoria, con escasa capacidad de mediación y por lo general en una escala micro.

Sin embargo, el descreimiento hacia los Partidos Políticos es un hecho notorio en los últimos tiempos, aunque no se sabe cómo redundará en los movimientos sociales, que aparentemente van surgiendo con nuevas propuestas.

En este contexto, el gobierno municipal de Montevideo se ha caracterizado por una excesiva concentración de decisiones y de servicios en el edificio municipal central, agudizado por una forma clientelar de relacionamiento con los distintos actores, lo que deshumaniza las relaciones y aleja a la gente de la resolución de sus problemas cotidianos. Se adopta así una actitud meramente reivindicativa, contraparte propia del paternalismo y de la dependencia que éste genera. El centralismo aparece fuertemente ligado a la burocracia. En toda estructura burocrática el objetivo primario que se impone es el cumplimiento estricto y casi ritual de una serie de procedimientos, sin preocuparse en analizar la congruencia entre éstos y los objetivos que originariamente le dieron sentido. El personal se aleja de los objetivos sociales de la Institución, limitándose a "ritualizar" los procedimientos administrativos. Éstos se interponen en la relación con el usuario, que es despersonalizado y vive, cada vez que acude a hacer uso de un servicio, una situación de humillación y desgaste.

Esta imagen de una administración municipal centralizada, burocratizada e ineficiente, se fue imponiendo en la mentalidad montevideana, generando descrédito y falta de expectativas en cuanto a su potencial en el campo de las políticas sociales.

c. La descentralización en propuesta del gobierno departamental

Con matices, la idea de descentralizar está presente en la plataforma electoral –y en el discurso– de todas las fuerzas políticas desde las elecciones de 1984. Resurge y toma especial fuerza en 1989, donde parece existir una decidida voluntad política de concreción.

El actual proceso de descentralización de Montevideo está siendo impulsado por el gobierno departamental y orientado por el Frente Amplio, como fuerza política que lo ejerce. Veamos cómo concebía, en aquel momento, el candidato a Intendente Dr. Tabaré Vázquez su propuesta durante la campaña electoral de 1989.

"El tema de la descentralización para el Frente Amplio constituye sin lugar a dudas, la herramienta fundamental para el cambio, constituye una profundización de la democracia de una democracia participativa real.... Pasará sin duda por una desconcentración administrativa, pero no se conformará con quedar en esa situación sino que llevará esa descentralización a una real participación.... La propuesta que nosotros tenemos es de ir a una descentralización profunda, de descentralizar el poder, el camino inverso al que se ha transitado hasta hoy, donde no se ha descentralizado el poder y la conducción filosófica polí-

tica ha sido la de centralizar el poder. Nosotros planteamos, no sólo una desconcentración administrativa en zonas donde los vecinos puedan ir a pagar sus contribuciones inmobiliarias o patentes de rodados, o hacer los trámites administrativos que necesiten, que está bien que se haga, y que se debe hacer. Nosotros queremos proponer una real descentralización, una real participación popular".

Resulta ilustrativo confrontar esta postura con la del Ing. Lucio Cáceres, candidato a la Intendencia Municipal de Montevideo por el Partido Colorado.

"La descentralización la entendemos como un procedimiento de administración a través del cual el centro principal delega su acción en otros centros de menor jerarquía. O sea que de ahí lo que es rescatable es que es un procedimiento de administración. ¿Cuáles son los objetivos de la descentralización municipal? En primer lugar, la descentralización a través de un sistema ágil de comunicación, toma de decisión y respuesta. En segundo lugar, una mejor administración de los recursos a través de la adecuación del tamaño de los niveles de ejecución". Y agrega: *"La descentralización política no es objetivo dentro de nuestro plan. Lo que sí entendemos como objetivo, es este segundo tipo de descentralización administrativa que nosotros llamamos ejecutiva...".*

Por su parte, el Ing. Cat (candidato a Intendente por un sector del Partido Nacional) propone una reducción de las áreas de acción de la comuna: *"La intendencia actúa como coordinador y apoyará todos los esfuerzos privados en el área de la salud, enseñanza y cultura, etc. Pretendemos que la intendencia actúe como un buen padre de familia, velando por los vecinos, apoyándolo en todas las formas, pero no actuando por sí, sino fomentando la actuación de las comisiones vecinales, quiénes son en definitiva, quiénes saben lo que su barrio realmente quiere, en cada área de acción".*

Podría afirmarse, a partir de estos planteos de los candidatos a la Intendencia en las elecciones del '89, que, si bien la descentralización estaba presente en el discurso de todos ellos, existe un claro alineamiento en torno a dos modelos distintos de descentralización, observados por Krmpotic y S. de Russo, y diferenciados por las distintas intencionalidades políticas que hay detrás de cada una de ellas:

a) Aquellos que pretenden descentralizar para redistribuir la carga de la crisis, transfiriendo la oferta de servicios sociales aliviando así el nivel central.

b) Aquella en que el objetivo es ampliar el campo de derechos y libertades, a través de procesos de participación política y social, ligado a la democratización a nivel local y organizando respuestas en función de las propias necesidades.

La propuesta de descentralización así entendida no es ajena a la lucha que actualmente se da en el campo político y económico, entre los dos modelos alternativos en referencia a la reforma del estado.

Veamos cómo lo encara el gobierno municipal del Frente Amplio una vez iniciada su gestión. Alberto Roselli, jerarca del gobierno departamental dice: *"El proceso consta de dos fases: a) desconcentración de servicios; b) desconcentración política.*

La desconcentración de servicios: es más lenta de lo planificado, y de lo deseado, fundamentalmente por dos motivos: la burocracia que rodea al estado, es decir, la competencia de estructuras nuevas con lo ya establecido, se traduce en una puja de intereses y en dificultades para que en la Intendencia Municipal de Montevideo se haga un nuevo lugar para ejercer el poder. Esto es claro, la reestructura no es tan ágil como se necesita.

El segundo motivo se refiere a la conducta personal, tanto de los funcionarios como del público y se refiere a la resistencia a los cambios.

En cuanto a lo político se necesita transparencia y consenso para afianzar el proceso de transformación como un todo.

Participación, democracia, cogestión, justicia, solidaridad y eficiencia, son ideas, sentimientos y prácticas que se incorporan, poco a poco, a la vida cotidiana de los montevideanos.

La descentralización política: es la transferencia de parcelas de poder a los ciudadanos organizados territoriarlmente".

Adolfo Pérez Piera (asesor jurídico de la Intendencia Municipal de Montevideo) dice: *"La centralización está metida dentro de mucha gente. La descentralización se complementa con mayor demanda de participación y protagonismo de los sujetos interesados del tema. Sin embargo, la práctica y la mentalidad de la gente se constituyen en las principales dificultades para sortear. Es indudable que para lograr avances se necesita un amplio respaldo político y social. Es la participación distinta a la política, es muy parcial, muy especializada, debe cuidarse que no puede sustituir a la participación política. La descentralización política entendida como el traspaso de potestades de un órgano central a otros órganos locales, plantea problemas de tipo legal, porque nuestra constitución, que es tan detallista, no permite márgenes para moverse, habría que impulsar otra constitución que permita órganos locales con potestades".*

Daniel Spósito, coordinador del Centro Comunal Zonal N° 9: *"La descentralización municipal de Montevideo es un proceso de sustanciales cambios institucionales. Implica una transformación de su estructura, cambios de su relación con los ciudadanos, una revalorización de éstos y sus derechos, así como de sus organizaciones sociales, y una profundización de la democracia y la libertad.*

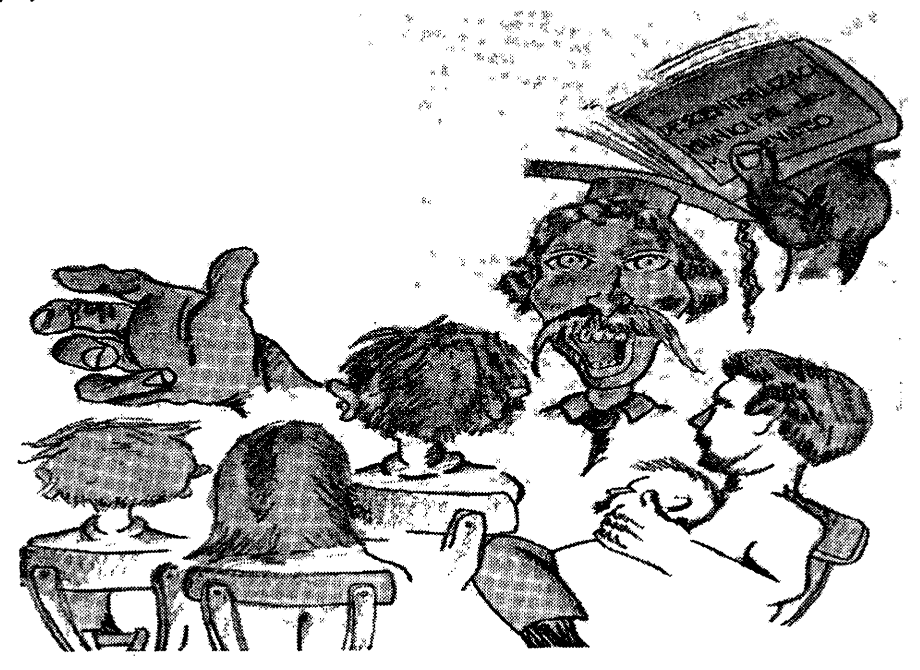
Participación, democracia, cogestión, justicia, solidaridad y eficiencia, son ideas, sentimientos y prácticas que se incorporan, poco a poco, a la vida cotidiana de los montevideanos.

Históricamente el Municipio de Montevideo, con sus autoridades y servicios centralizados, ha mantenido una relación superficial con la sociedad civil, con el pueblo, que no permitía visualizar y dar respuestas a las inquietudes barriales y encarar soluciones para éstas.

A partir de la inauguración de los centros comunales zonales, comienza un proceso de desconcentración de servicios, que pasan a ser brindados desde cada zona, con una racionalización de los recursos humanos y materiales, lo que implicó tener en la zona una unidad municipal, que atiende, planifica e informa sobre las variadas competencias del propio Centro Comunal Zonal y los servicios centrales del municipio.

El Centro Comunal Zonal incluye un sector técnico: Arquitectos, Asistentes Sociales, Ayudante de Arquitecto e Ingeniero, Técnico Forestal, Maestros. Estos técnicos atienden, siguen y desarrollan los proyectos de las diferentes áreas, en acuerdo con los vecinos.

Otro sector es el obrero, que realiza tareas de señalización, limpieza de bocas de tormenta, mantenimiento de espacios verdes, levante de basurales, etc. Hay también un sector administrativo, que canaliza las diferentes inquietudes y deman-



das. Hay funcionarios que si bien dependen de servicios centrales –alumbrado, cobradores de impuestos, inspectores, etc.– coordinan desde el Centro Comunal Zonal sus tareas.

Con la incorporación de las Juntas Locales y de los Concejos Vecinales al propio Centro Comunal, se concreta y potencializa la descentralización, ampliando el sistema de decisiones del municipio, en un proceso en el cuál se distribuye el poder administrativo y político en el territorio, articulándolo con la población de cada localidad del departamento.

Esto supone profundizar en la reorganización político-administrativa del Municipio de Montevideo y en el relacionamiento con los barrios y los vecinos. Se trata de conformar nuevos centros de poder cerca de los ciudadanos, para que éstos asuman y cogestionen los temas del Municipio. Este se democratiza, estableciendo un nuevo vínculo y valorización de la democracia por parte de los ciudadanos".

Atendiendo a lo reseñado, corresponde mirar esta experiencia con espíritu crítico, buscando rescatar elementos para la reflexión. Por lo que cabe repreguntarse:

- **¿Se busca establecer un nuevo tipo de relación entre la sociedad civil y el Estado? ¿Una relación alternativa al "paternalismo", que integre la cogestión de proyectos?**
- **¿Se busca profundizar la democracia, mejorando las formas existentes de participación social y construyendo nuevas?**
- **¿Esta propuesta de descentralización se encuentra enmarcada dentro de un programa de desarrollo local?**

Pero la participación abre otros caminos, genera sentimientos de identidad barrial, fortalece valores morales como la solidaridad, contribuye al planteamiento permanente de nuevos objetivos que van profundizando los niveles de compromiso con la comunidad.

En este sentido debemos insistir en que, si bien los procesos de descentralización abren un espacio para la participación, esto no garantiza automáticamente que la gente y sus organizaciones ocupen y den vida a esos espacios. En última instancia, no implican "per se" una reestructuración de las relaciones de poder.

El que la institucionalización de la participación favorezca la consolidación del proceso de descentralización, y no se convierta en una estructura más, depende, como dice Arocena, de "la capacidad de propuesta institucional que parta de los actores locales".

El Concejo Vecinal no debe ser una instancia más de creación institucional, sino un actor.

La participación no se genera por vía del decreto, sino que depende de la potencialidad del tejido social y de las condiciones socio-políticas que lo dinamizan.

En otras palabras, la auténtica descentralización implica un proceso dialógico entre un poder político, con voluntad de abrir espacios y transferir parcelas de poder, y una población organizada en condiciones de poder y querer asumirlo.

d. Institucionalización de la participación

La creación de los Concejos Vecinales es una apuesta a la participación ciudadana, es la ampliación de las instancias de decisión del municipio. Es una etapa "fundamental" del proceso, por cuánto posibilita un cambio de perfil, pasando de la lógica de la resistencia y la demanda, a una lógica de negociación.

Esto implica que los distintos actores involucrados participen directamente, se interioricen de sus propios problemas, los jerarquicen y prioricen.

La participación no se genera por vía del decreto, sino que depende de la potencialidad del tejido social y de las condiciones socio-políticas que lo dinamizan.

Punto de Partida

El nombramiento del coordinador zonal, primero, y la ubicación en un local, un tiempo después, fueron el punto de partida del proceso de descentralización en la zona 9, tal como sucedió en el resto de las diecisiete restantes circunscripciones territoriales.

Excede a nuestras posibilidades reconstruir el itinerario de ese proceso a partir de la instalación del Centro Comunal en noviembre de 1990. También, la integración de los primeros técnicos –asistente social y arquitecto– cuadrilla, personal administrativo, etc. y la forma en que interactuó en la zona, generando una rica experiencia de participación social.

Recorreremos suscintamente lo que fue el período previo a la aprobación del Decreto de creación de los Concejos Vecinales, remitiéndonos al artículo **"Relacionamiento del Centro Comunal 9 con las Organizaciones Sociales"**, elaborado por la Asistente Social Alicia Martirena en la Revista **"Caminando en el 9"**, año 1993.

"Desde febrero del 90 se fue desarrollando un proceso de vinculación y relacionamiento a través del Coordinador Zonal, y del equipo del Centro Comunal Zonal luego de su apertura, con las organizaciones sociales y vecinos en general de los diferentes barrios que lo conforman.

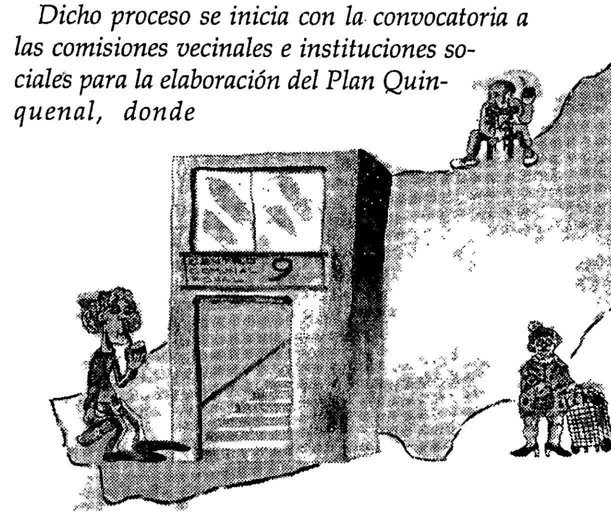
Dicho proceso se inicia con la convocatoria a las comisiones vecinales e instituciones sociales para la elaboración del Plan Quinquenal, donde participaron entre noventa y cien organizaciones de la zona: comisiones de fomento, clubes deportivos, grupos parroquiales, etc.

Por tanto, en esta etapa diagnóstico de la realidad se fue dando una sensibilización y primer toma de conciencia de la complejidad de los problemas y su contexto. Por otra parte, con ello fue posible una primera aproximación informativa y comprensiva de lo que es la estructura municipal y sus servicios.

Con la apertura del Centro Comunal Zonal en Noviembre del 90, el relacionamiento con las organizaciones sociales y vecinos de la zona es mayor, reconociéndose dos niveles. Por un lado, los vecinos encuentran un interlocutor institucional local donde plantear sus demandas y, sobre todo, donde reclamar respuestas entorno a lo planteado en el Plan Quinquenal. Por otro lado el Centro Comunal Zonal instalado en la zona se vuelve receptor de la diversidad de situaciones, inclusive aquellas externas a lo municipal....

Y en esta línea mucho se ha trabajado, en la creación de espacios de coordinación y participación donde los vecinos encuentren mayores posibilidades para plantear sus discrepancias, reclamar el cumplimiento de lo acordado, seguir planificando el trabajo de la zona, buscar nuevas formas de trabajo entre sí y con el Centro Comunal Zonal, intercambiar información etc.

Como ejemplo de estos espacios se puede citar reuniones de subzonas, funcionamiento en comisiones temáticas, comisiones de trabajo de carácter puntual, articulación de proyectos o programas cogestionados que invo-lucren a dos o más organizaciones sociales de una misma subzona, plenarios o asambleas generales de la zona, y en forma permanente atención a cada organización o comisión que lo solicite".



La temática de la descentralización, como tal, se abordó en el encuentro

realizado en el Colegio de Don Bosco (Camino Maldonado, km 16), en junio de 1992. Allí, por primera vez, los vecinos y organizaciones de la Zona 9 fueron informados sobre el Foro a realizarse en fecha próxima y cuyo objetivo sería recoger las opiniones de los vecinos de Montevideo acerca de la participación social en la Descentralización. En esta instancia, los participantes comienzan a reflexionar y masticar acerca de un tema que si bien resuena en sus oídos "es de lenta digestión".

a. Montevideo en Foro

En 1992, la Comisión Mixta de Descentralización, integrada por ediles de la Junta Departamental de Montevideo., habiendo alcanzado un marco de acuerdos importantes, entendió necesario realizar una consulta abierta a todos los vecinos de Montevideo, sobre las características que deberían tener los Concejos Vecinales, donde los vecinos serían los protagonistas.

Con este objetivo y en la etapa preparatoria, se llevaron a cabo dieciocho reuniones (correspondientes a los dieciocho centros comunales zonales). En todas ellas participaron integrantes de la Comisión Mixta y fueron coordinadas por educadores de las Organizaciones No-Gubernamentales que la asesoraban. El carácter de estos encuentros fue informativo, explicando a los vecinos los alcances de la descentralización prevista, despejando dudas, contestando inquietudes y motivando a todos los vecinos a participar del Foro.

En el Comunal 9, el encuentro tuvo lugar en la Parroquia de Santa Gema. Concurrieron alrededor de setenta vecinos, muchos de los cuales representaban a distintas organizaciones. Asistieron el Dr. Octavio Racciatti –asesor de la Junta Departamental– y el Edil Gustavo Penadés (Partido Nacional). La coordinación estuvo a cargo del C.P.P. (Centro de Participación Popular) y del CIDC-Señales, quienes introdujeron la temática y desafiaron a los presentes a involucrarse en el debate. Los vecinos dinamizaron con preguntas y afirmaciones la instancia. Algunas intervenciones cuestionaron la instalación de Juntas Locales, en la medida que pudieran derivar en formas de relacionamiento clientelar. Otros aportes se centraron en el papel del coordinador zonal –el que no aparecía en el nuevo esquema– y en la valoración de ese rol.

El día 5 de Agosto, en la Junta Departamental de Montevideo, fue inaugurado el **"Foro sobre Participación Social en la Descentralización"**, por el Intendente de Montevideo, Dr. Tabaré Vázquez.

El sábado 8 de Agosto, en la mañana, todos los vecinos interesados en este evento, concurrieron a los diferentes lugares ubicados en un área limitada de la Ciudad Vieja. Allí funcionaron catorce grupos conformados mediante un sistema que buscaba la heterogeneidad de la integración a los efectos de un trabajo más eficiente y participativo.

Durante la mañana los dos ejes temáticos tratados fueron:

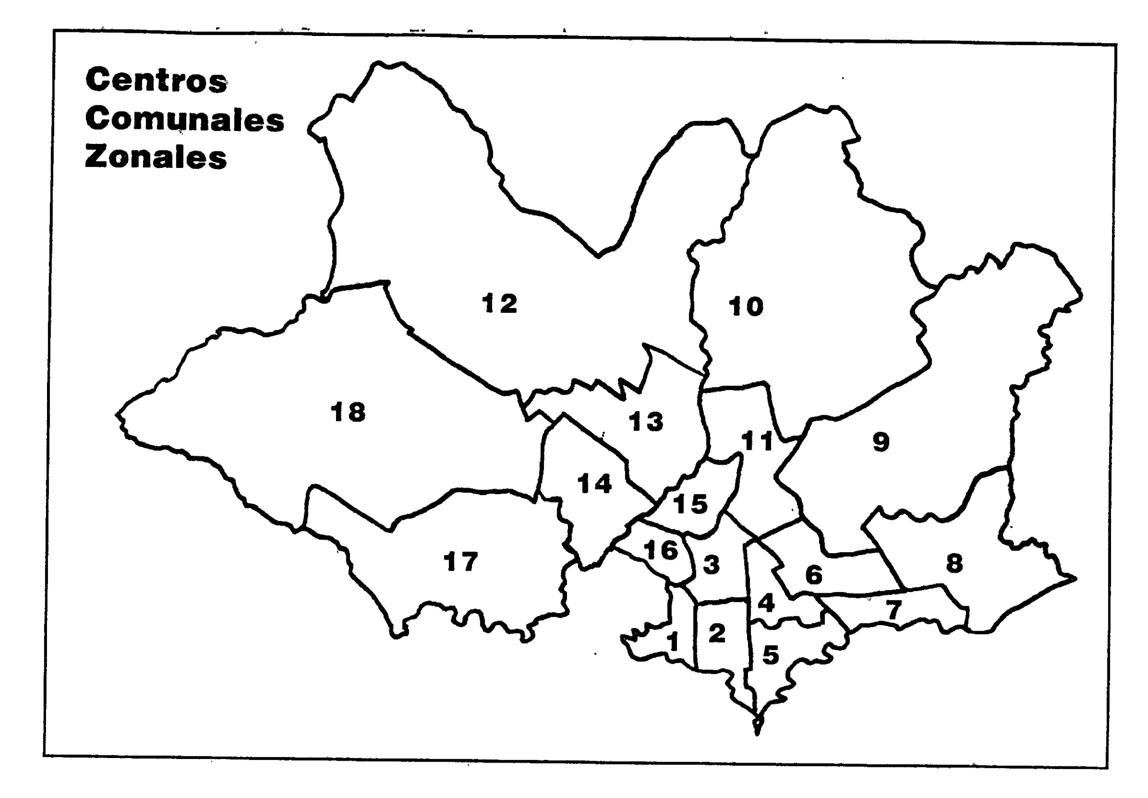
a. ¿Quiénes integrarían los Concejos Vecinales, (organizaciones sociales, barriales, solamente vecinos, combinación de ambos)?
b. ¿Cómo se elegirían, (elección directa, indirecta, mixta)?

En la tarde, los temas sobre los que se abocaron fueron:

a. Las funciones de los Concejos Vecinales
b. Las relaciones de los Concejos Vecinales con otros organismos públicos (Juntas Locales, Intendencia Municipal, etc).

En papelógrafos se recogió todo lo elaborado en cada grupo, en el entendido –claramente explicitado– de que dado el carácter no-resolutivo del Foro –sino de consulta– todas las opiniones serían atendidas y valoradas.

En la noche, al finalizar la jornada, hubo una gran reunión plenaria en el Cabildo de Montevideo., donde un portavoz de cada grupo transmitía la conclusiones a las que habían llegado. El 8 de agosto, participaron en **Montevideo en Foro** más de mil trescientos vecinos, representando organizaciones sociales de diversa índole, así como, en menor medida, vecinos en carácter individual. El clima de trabajo fue excelente, de respeto y de intercambio enriquecedor.



Así fue vivido y así lo manifestaron, como una instancia de aportes, de propuestas y de aprendizajes, con gran tolerancia para las diferentes posturas expresadas y un significativo avance en relación a lo elaborado.

En las semanas que siguieron a la finalización del Foro, la Comisión Mixta y los Centros Asesores trabajaron los materiales entregados por los catorce grupos y –respetando todas las posiciones– confeccionaron una sistematización que fue enviada a todas las organizaciones sociales.

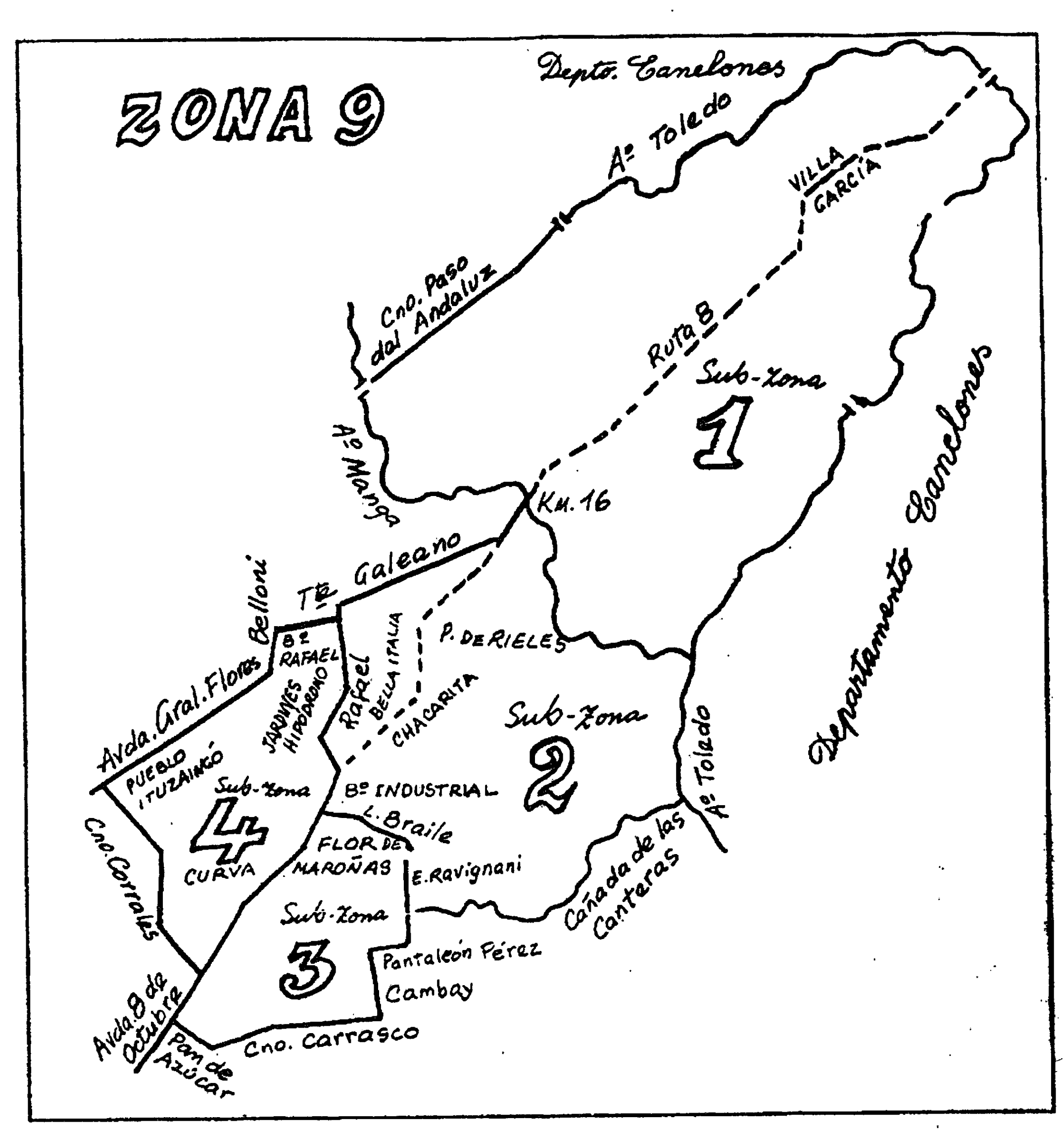
Esta sistematización y la ponderación que de ella surgió, servirá de base para la redacción del Decreto de creación de los Concejos Vecinales.

b. Preparándose para la llegada del Decreto

Mientras la Comisión Mixta continúa procesando los aportes de Montevideo en Foro, el Centro Comunal Zonal 9 se prepara para recibir el Decreto de creación de los Concejos Vecinales.

A comienzos de 1993, se conforma un equipo de trabajo con el objetivo de impulsar la participación social. Este se integrará con estudiantes de la Escuela de Servicio Social, que estaban desarrollando su práctica curricular en la zona desde 1992; tres becarios por el Convenio Intendencia Municipal de Montevideo-Universidad en el área social; dos trabajadores sociales de CIDC-Señales; la Asistente Social del Comunal y el Coordinador.

Conscientes que la motivación del Foro se había ido apagando, era necesario reavivar el interés, el entusiasmo e ir preparando el terreno –arándolo– para que organizaciones y vecinos fueran abriendo caminos a la nueva etapa de la descentralización. Para ello, el equipo decidió promover un balance de "lo realizado y no realizado", en cada una de las cuatro subzonas, buscando la máxima participación posible. La dinámica consistió en que los participantes trabajaran sobre logros, dificultades y líneas de acción futura. Luego, el Coordinador, tomando como punto de partida las apreciaciones volcadas, hilvanaba un balance de las obras que se habían podido hacer hasta la fecha. Por último, se dejó planteado el tema de la creación de los Concejos Vecinales, enmarcada en la descentralización municipal.



La zona municipal 9 está dividida en cuatro sub-zonas

Sub-zona	Area	Población según el censo de 1985	Cantidad de organizaciones vecinales registradas
1	42,7 %	8.376 - 6 %	18
2	35,8 %	24.727 - 19 %	22
3	10,1 %	45.017 - 35 %	23
4	11,4 %	51,474 - 40 %	21
Total	100,0 %	129.594 -100%.	84

Tomado de: ***"Sembrando"***, *Nº 14.*
Boletín Informativo de
"Comisión Pro-Fomento Barrio Jardines del Hipódromo"

Para la nueva instancia que se avecinaba, era necesario que los vecinos comenzaran a involucrarse, a crecer junto al desafío, a descubrir el rol que les tocaría jugar. En la reunión del 16 de Abril de 1993, en Subzona 1, un representante de Villa García expresó:

"Se nota que aún no se ha hecho carne en la gente del km. 20 que debe ser más participativa. Se arrastra una mentalidad heredada de votar cada cinco años y luego esperar los servicios. También está la dificultad que dos o tres vecinos se ponen la comisión al hombro y se cansan, se aburren o surge algún problema personal, la comisión no marcha o marcha irregularmente. Una dificultad generalizada es la falta de información de doble vía Centro Comunal Zonal-vecinos y viceversa".

"Hay vecinos que queremos saber, ¿qué es en realidad la descentralización? ¿Villa García puede contemplar la posibilidad de ser Concejo Vecinal y/o Junta Local? ¿Está analizada la reacción de las comisiones que ganarían en participación, pero se verían comprometidas en una problemática más compleja?".

A través de estas reuniones, se fue creando un marco de expectativas hacia la creación de los Concejos Vecinales Comienza a operarse un mayor relacionamiento entre las subzonas y el comunal, lo que se denota en los vínculos que van tejiéndose entre las organizaciones y el Equipo.

Todo este accionar convergerá en la Asamblea del 3/7/93, en CO.VI.NE. 5[1].

(1) CO.VI.NE. 5 es la cooperativa de viviendas del sistema de ayuda mutua ubicada en Camino Maldonado y Ruben Darío.

3 Etapas del Proceso

En el proceso que estamos analizando, podemos diferenciar varias etapas, que iremos describiendo en los siguientes temas:

3.1. Difusión y comprensión del decreto de descentralización.

3.2. Definiendo las características del primer Concejo Vecinal de la Zona 9.

3.3. Hacia las elecciones.

3.4. Después de la elección: proclamación de candidatos.

3.1. Difusión y comprensión del Decreto de Descentralización

Esta primera fase comienza con la realización de una Asamblea Zonal en el salón comunal CO.VI.NE. 5, el sábado 3 de julio de 1993, organizada por el Centro Comunal Zonal 9, dirigida a organizaciones sociales y vecinales (comisiones de fomento, clubes deportivos, merenderos, cooperativas, asentamientos, etc), comisiones temáticas y vecinos en general. El objetivo de esta Asamblea es comenzar a trabajar los objetivos de la etapa:

1) Retomar las instancias de participación vecinal.
2) Contribuir a la comprensión del tema a partir de la información existente.
3) Reconocer opiniones, inquietudes y propuestas de los vecinos, con respecto a la creación de los Concejos Vecinales, intentando concretar el proyecto en lo que es la realidad zonal.
4) Conformar una mesa de delegados con representantes de las cuatro subzonas.

a. El Equipo planifica y convoca

El Equipo planifica esta asamblea y realiza la convocatoria mediante contactos personales a "referentes" según una lista de organizaciones elaborada por el Centro Comunal Zonal.

En los mismos, se entrega una invitación (finalidad de la asamblea, día, hora, lugar) acompañada del relato del proceso de descentralización en la Zona 9, el texto del Decreto de la Junta Departamental, una Síntesis elaborada por el "Grupo Aportes" y los nuevos límites del zonal [1].

Se intenta traducir los objetivos propuestos tomando en cuenta las motivaciones, expectativas y demandas concretas de los vecinos.

A los efectos de ir caminando hacia ellos, se elabora una planificación y los pasos metodológicos siguientes.

Primera instancia

- Explicitación de objetivos de la Asamblea.
- Exposición del Decreto, diferenciando Concejo Vecinal, Junta Local y Centro Comunal Zonal, con énfasis en los dos primeros (mediante papelógrafos)
- Explicación de la dinámica de trabajo

Segunda Instancia

- Comprensión y discusión en subgrupos sobre el Decreto. Los subgrupos se correspondieron con las subzonas, reconociendo de esta manera la forma de trabajo en el zonal.

Esto se instrumentaría mediante :

- Lectura del material del "Grupo Aportes".
- Guía de preguntas: ¿Qué dudas surgen de la lectura del Decreto?, ¿Qué aspectos resultan más importantes? ¿Qué puntos del decreto hay que profundizar, en relación con la

(1) Ver anexo

realidad de la zona? ¿Qué críticas formulamos? ¿Qué propuestas surgen en relación con la instrumentación del Concejo Vecinal de la zona?.

Tercera Instancia

- Retomar el trabajo en subgrupos para poner en práctica las propuestas y definir nuevas instancias de reunión y discusión. En caso de ser aprobada la propuesta del equipo se elegirían, los delegados de cada subzona.

Cuarta Instancia

- Puesta en común de lo trabajado.

Roles asignados:

- el Coordinador del Centro Comunal Zonal asumiría parte de la primera instancia;
- los integrantes de CIDC-Señales explicitarían la dinámica de trabajo, coordinarían los Subgrupos 1 y 2, así como la tercera instancia;
- los estudiantes de la Escuela Universitaria de Servicio Social coordinarían los Subgrupos 3 y 4;
- las becarias de Servicio social serían observadores en dos subgrupos y responsables del registro de la instancia;
- los vecinos (dos por subgrupo) oficiarían como secretarios. Registrarían y presentarían en el plenario mediante papelógrafo .

b. La película de la Asamblea

Luego de varias reuniones preparatorias y a una semana de trabajar la convocatoria, nos encontramos (*¡al fin!*) en CO.VI.NE. 5, a la hora 16..

Los vecinos que llegaban, fueron ubicándose en los asientos, conversando por grupos, rodeando al Coordinador y reclamando respuestas sobre demandas de todo tipo, proyectos en marcha o demorados.

Mientras tanto, el Equipo social terminaba y colocaba los papelógrafos informativos cuyos contenidos eran:

La futura estructura descentralizada política y socialmente.	**La dinámica de trabajo prevista**

A medida que transcurría el tiempo, comenzó a percibirse un clima de impaciencia y ansiedad ante la postergación del inicio de la actividad, no sólo en los vecinos que entraban y salían del salón, sino en el Equipo "organizador". Sobrevolaba la pregunta: *"¿Hasta dónde se respetan los tiempos de cada uno, del que está y del que no?"*

Entre mates, charlas y demandas hacia el Centro Comunal Zonal, nos decidimos a arrancar (¡¡¡Más vale tarde que nunca!!!).

El Coordinador da inicio, dando la bienvenida a los vecinos y presentando a los tres Ediles frenteamplistas –integrantes de la Comisión Mixta de Descentralización– y al Equipo Social, pasando a contar los objetivos de la reunión, la nueva estructura descentralizada y sus competencias más globales, ubicándolas dentro del marco constitucional y legal vigente. Fuera de lo planificado, invita a los Ediles a hacer uso de la palabra, solicitándoles "sean breves".

Los Ediles historian los pasos seguidos por el Legislativo Comunal y el papel de los distintos sectores políticos: *"luego de veinticinco meses de trabajo, se fueron limando asperezas... hubo voluntad política"*; las instancias de consulta ciudadana : *"...ingresaron a la esfera de las decisiones, a través del Foro y se logró un amplio espectro político que cambió Montevideo.."*.; el papel del Concejo Vecinal y la participación de los vecinos en el proceso: *"la democracia será más fuerte porque está en manos de los vecinos... Venimos a aprender de su metodología de trabajo y poder llevar a otras zonas sus aportes "*.

El Coordinador agradece su presencia y explica la forma de trabajo: "Se *formarán 4 subgrupos de trabajo por subzonas"*.

A continuación, explicita los límites geográficos de cada una.

"En cada grupo va a haber un técnico como coordinador. Se realizará una lectura del Decreto y después intercambio de opiniones. Esta dinámica durará 1h. 30 m., se trabajará con papelógrafos y luego se realizará un plenario, donde uno o dos expositores por cada grupo, planteen dudas y críticas.

Después se realizará una síntesis, propuestas y luego subgrupos nuevamente para designar una comisión pro-Concejo Vecinal para definir cosas importantes:

- *cuántos integrantes tendrá el Concejo Vecinal;*
- *cómo va a votar cada zona, a los efectos que todos estén representados. Se trata de que cada zona tenga sus representantes;*
- *discutir competencias del organismo".*

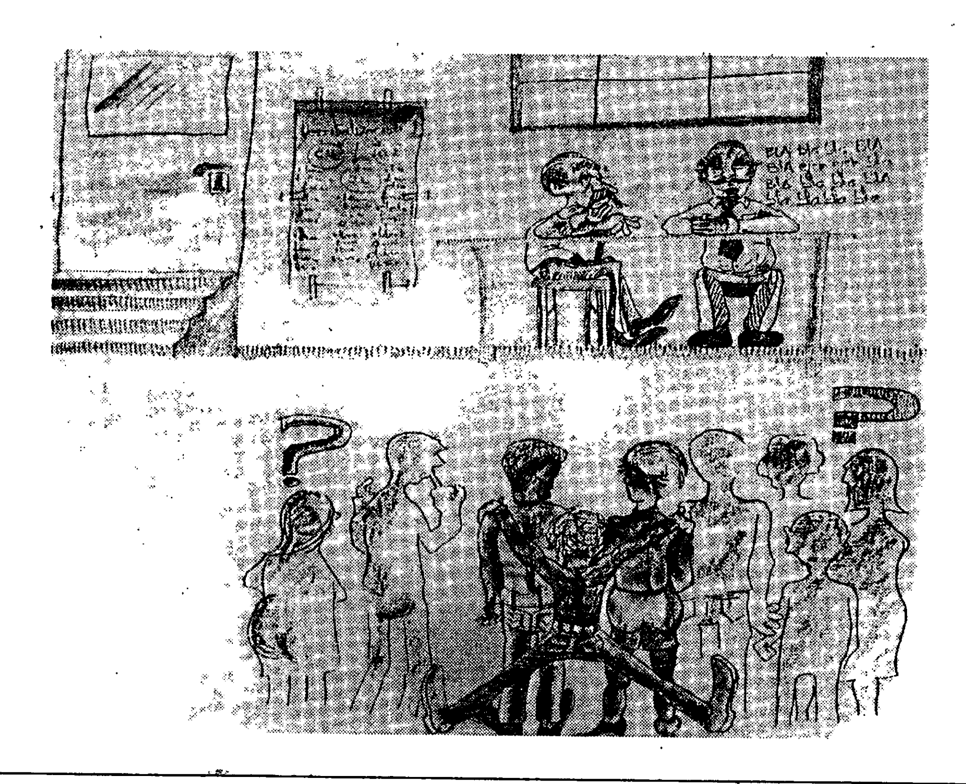
Adelantándose en cuanto a objetivos a trasmitir y reforzar, propone sea explicada (nuevamente) la dinámica por parte de la integrante del CIDC-Señales: ésta, retomando planteos, concluye explicitando: *"el objetivo es que todos tengamos una comprensión lo más profunda del decreto y podamos lograr algunas propuestas".*

c. Se conversa en subgrupos por Subzona.

Siendo las 17.30 horas, los ochenta vecinos y vecinas van distribuyéndose por los distintos rincones del salón, con algunas dificultades para reconocerse como integrantes de una subzona, alertas a nuevas personas que continúan llegando. Del barullo generalizado, se salva la Subzona 4 que se reúne más aisladamente en la biblioteca.

El Coordinador y los Ediles orientaban a los vecinos/as que llegaban, para incorporarlos al trabajo ya iniciado. Luego, ellos se sumaron a la discusión.

El clima generado posibilitó la participación de la mayoría de sus integrantes, que expresaron en sus planteos –lenguaje gestual y verbal– sus aportes, dudas y críticas. Se logró un intercambio productivo donde se integraron naturalmente los murmullos y las superposiciones en el uso de la palabra. Algunos vecinos, hicieron aportes en la explicitación del Decreto; otros, se limitaron más a señalar aspectos referidos a la forma de trabajo, dejando entrever una actitud que apostaba a lograr eficacia, a "no perder tiempo".



En esto se vislumbra diferentes estilos, producto de historias y experiencias personales. Los coordinadores y observadores, constatan que el material entregado no había sido leído por la mayoría de los participantes. Buscan aportar en la discusión, centrando las intervenciones. Algunos ponen énfasis en el trabajo desde la guía de preguntas y otros, lo hacen a partir de la lectura comprensiva de la síntesis del Decreto.

Se informa –dentro del marco de posibilidades que abre el Decreto– sobre el futuro funcionamiento del Concejo Vecinal. En la misma línea se aclaran y se recogen dudas.

Los vecinos formulan críticas sobre el Decreto y su proceso de elaboración: *"... haría una autocrítica por lo poco que hemos hecho para que salga adelante ... no participamos en su gestión..., yo participé en el Foro y hubo propuestas muy buenas y se recortó mucho esas propuestas. Desde el tiempo del Foro hasta ahora, hubo poca información con respecto a lo que se estaba discutiendo del Decreto ..".*

Se plantean propuestas para la difusión y profundización del tema, así como, organizar la elección y funcionamiento del Concejo Vecinal: "No *marginarnos, sino unirnos, hacernos más para ser más, esto se consigue trabajando, compartiendo y participando... hay que comprender el barrio, decirle a cada vecino: señor acérquese... que esta información sea divulgada a los interesados, que son los vecinos... tomar conciencia de qué tenemos que hacer ...el Concejo Vecinal tiene que promover la participación, ser el nexo entre las organizaciones y la administración ...que haya más comunicación, que las comisiones vecinales se fortalezcan y consoliden, esa es función del Concejo Vecinal, que debe mantener siempre el vínculo, buscar los mecanismos para que esa información llegue a todos lados... que no sea un organismo por un lado y un pueblo por otro... se cambia el protagonismo... tiene que considerar una preocupación de una comisión vecinal, discutirla y devolver a los vecinos ...que no se atomicen funciones ...hará canalizar los problemas.... que las iniciativas y propuestas del Zonal sean oídas, discutidas, que tengan ejecución.... es distinto que una Comisión Vecinal que atiende las cosas del barrio, el Concejo Vecinal. atiende los problemas de todo el zonal..".*

Los secretarios de cada subgrupo, fueron sintetizando planteos para exponer en el plenario.

d. El Plenario

A las 19,15 se llega al plenario, mientras algunos vecinos continúan haciendo los papelógrafos.

Ubicadas las ciento nueve personas, la integrante del CIDC-Señales informa a los presentes quiénes planificaron esta asamblea, destacando el papel de la asistente social del Centro Comunal Zonal. Explica que el motivo de su ausencia en esta asamblea, es el conflicto que las asistentes sociales de los centros comunales están llevando adelante.

Inmediatamente, frente a sus papelógrafos, los secretarios comienzan a comunicar lo discutido en cada subgrupo.

Entre cada exposición se realizan acotaciones referidas más bien a la representatividad, posibles modificaciones al Decreto. Algunos vecinos, conjuntamente con los coordinadores, reiteran respetar la dinámica de trabajo, en un intento de ordenar discusiones.

Dada la diversidad de propuestas, dudas, críticas y aspectos a rescatar y profundizar, sumado al retraso en el inicio, el Coordinador retoma algunas iniciativas planteadas y propone:

- **elaborar una síntesis que permita ordenar los contenidos volcados en cada subgrupo.**
- **hacer reuniones por subzona que profundicen sobre los Concejos Vecinales y nombren delegados para integrar la comisión pro-Concejo Vecinal.**
- **que a dicha comisión se sumen integrantes del Centro Comunal Zonal para ir elaborando una propuesta sobre la instrumentación del Concejo Vecinal**

Con una mezcla de cansancio por la jornada vivida y entusiasmo por las nuevas etapas, se levanta la asamblea y los vecinos se dispersan para retomar su rutina sabatina.

El equipo técnico, el coordinador y algunos vecinos "demorados" se sacan el frío en

Contenido de los papelógrafos

SUBGRUPO 1

- ATRIBUCIONES (ENTENDIDO).
- FUNCIONAMIENTO: PROPONER AL CONCEJO VECINAL ASAMBLEAS PERIODICAS PARA CONSIDERAR TEMAS DE SUBZONAS Y BARRIALES.
- INTEGRACION:
  - 40 MIEMBROS: 10 POR CADA SUBZONA.
  - PROCURANDO REPRESENTEN ORGANIZACIONES BARRIALES Y SOCIALES.
  - PREVER FORMA DE DESTITUCION.
- COMISION PROVISORIA DE DOCE (12) MIEMBROS PREPARATORIA DE LA ELECCION DEL CONCEJO VECINAL.
  - DOS MIEMBROS POR SUBZONA ELEGIDOS EN CADA SUBGRUPO (8).
  - EL PLENARIO DESIGNE HASTA CUATRO (4) MAS.
  - FIJARLE UN PLAZO PARA PRESENTAR INFORME.

SUBGRUPO 2

DUDAS

1. CONCEJOS VECINALES LOGRARAN RAPIDA SOLUCION A PROBLEMAS ?
2. DIFERENCIA ENTRE UNA LOCAL Y CONCEJO VECINAL (EDIL CONTESTO).
3. COMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO?

TEMAS A DESTACAR

CAMBIO CUALITATIVO DEL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES AL TRANSFORMARSE DE REINVINDICATIVAS (EXCLUSIVAMENTE) EN CO-PARTICIPES DE LA GESTION.

PUNTOS A DISCUTIR

1. PROPORCIONALIDAD DE LA REPRESENTACION DE LA SUBZONA:
   A - ¿POR NUMERO DE HABITANTES?
   B - ¿POR CANTIDAD DE ORGANIZACIONES?
2. ¿COMO SE LEGITIMA LA CONSTANCIA DE DOMICILIO?
3. ¿SE NECESITAN MAS SUBZONAS?
4. ¿COMO LLEGAR A LUGARES NO ORGANIZADOS?
5. ¿A QUIENES PROPONEMOS COMO CANDIDATOS?

PROPUESTAS

1. GRUPOS DE PERSONAS POR SUBZONA PARA COORDINAR Y DIFUNDIR LA PROPUESTA.
2. CONCEJO VECINAL CON SUPLENTES EN DOS PLANOS:
   - SUPLENTE DE LOS 40.
   - SUPLENTE DEL DELEGADO DE CADA ORGANISMO.
3. ORGANIZAR NUEVAS ORGANIZACIONES DONDE HAY CENTROS POBLADOS (PROMOVER).

SUBGRUPO 3

REPRESENTATIVIDAD (PROPUESTAS):

A. EN BASE A LAS COMISIONES/ORGANIZACIONES.
B. CON AVAL DE 10 VECINOS.

ELECCION DEL CONCEJO (DOS PROPUESTAS):

A. EN BASE A DENSIDAD DE POBLACION.
B. REPRESENTACION MINIMA DE BARRIOS Y ZONAS ALEJADAS.

COMO LLEGAR A LAS ELECCIONES:

- POR ASAMBLEAS BARRIALES EN LAS SUBZONAS.
- DESIGNAR COMISION REPRESENTATIVA O MESA COORDINADORA.
- COMETIDOS DE LOS CONCEJOS VECINALES.
- REALIZAR TALLERES Y PLENARIOS PARA COMPRENDER Y DISCUTIR LOS COMETIDOS.

PAPEL DE LOS CONCEJALES

- EN QUE CONSISTIRA SU ACTIVIDAD.
- POSIBLE CUESTIONAMIENTO A LA GESTION:
  A - DE LOS CONCEJEROS.
  B - DE LOS CONCEJOS.

RESOLUCION

- CONVOCAR COMISIONES EN UN PLAZO DE 15 DIAS.
- SABADO 17, HORA 16: REUNION DE SUBZONA 3 EN GRITO DE ASENCIO.

SUBGRUPO 4

DUDAS

- VINCULO DEL CONCEJO CON ORGANIZACIONES SOCIALES.
- EL NUMERO DE CONCEJALES ES INFERIOR A LA CANTIDAD DE ORGANIZACIONES.
- FORMA DE ELECCION.
- REPRESENTATIVIDAD.

ASPECTOS IMPORTANTES:

- NEXO ENTRE VECINOS Y ADMINISTRACION.

PUNTOS A PROFUNDIZAR

- EDAD DE LOS VOTANTES.
- NICIATIVAS Y PROPUESTAS.
- LA RELACION DEL CONCEJO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

CRITICAS

- SE RECORTO PARTE DE LAS PROPUESTAS TRABAJADAS EN EL FORO.
- POCAS INSTANCIAS DE DISCUSION.

PROPUESTAS:

- MAYOR INFORMACION.
- NUMERO DE REPRESENTANTES.
- QUE CADA SUBZONA DETERMINE SUS CANDIDATOS.
- PARA LA ACREDITACION DE LOS VOTANTES (CREDENCIAL Y TRIBUTOS OFICIALES)

el boliche de la "Curva", con cortados y una charla evaluativa apasionada.

El "tema" había salido de las cuatro paredes del comunal, entraba tímidamente en el ámbito de los vecinos, se desconcentraba hacia las subzonas para echar raíces y multiplicarse... luego se daría el salto a lo "global".

e. Las Subzonas retoman iniciativa

Junto con la convocatoria para las reuniones de subzona, se distribuyó una "Síntesis de la Asamblea" cuya introducción se reproduce en el recuadro.

En el Centro Comunal Zonal se define un calendario de reuniones para las Subzonas 1, 2 y 4, pues la Subzona 3 ya la había definido en la instancia previa. (Se transcribe la introducción de la síntesis entregada).

Objetivos y planificación de las reuniones de subzona:

- Profundizar en el tema de los Concejos Vecinales
- Definir criterios sobre la elección de delegados y su perfil a la Mesa de delegados.
- Elección de delegados.



* Síntesis de la ASAMBLEA

El 3 de Julio, en Covine 5, fue organizado por el Centro Comunal Zonal 9, la primera Asamblea zonal - cuyo objetivo fundamental consistió en retomar las instancias de participación vecinal, que permitiera recoger opiniones, inquietudes y propuestas de los vecinos de nuestra zona, con respecto a los Concejos Vecinales.-

Para ésto, se hizo llegar a las distintas organizaciones sociales, la información existente sobre el tema, como forma de ir anticipando la comprensión del proyecto y su ajuste a la realidad no solo de - cada barrio sino también de toda la zona 9 enmarcada dentro de un proyecto global para todo el departamento de Montevideo.-

En dicha Asamblea, se hicieron presentes: tres Ediles de la Junta Departamental, el Coordinador y dos becarios del Centro Comunal 9, dos integrantes del CIDS, - dos estudiantes de la EUSS y 109 vecinos, principales protagonistas de éste proceso de comprensión, análisis y concreción de los referidos Concejos Vecinales.-

A los efectos de lograr un funcionamiento que permitiera éste intercambio entre los vecinos, en donde TODOS pudieran expresar sus - opiniones, dudad y propuestas para discutirlas rescatando los puntos comunes y las distintas opiniones, se conformarón cuatro grupos divididos por sub-zonas, integrados por las organizaciones sociales, clubes deportivos, merenderos, comisiones vecinales, comisiones temáticas y vecinos en general.-

Cada sub-grupo elaboró un papelógrafo en donde especificó: dudas, - aspectos más importantes, puntos a profundizar, críticas y propuestas.

Estos fueron expuestos en un Plenario, pero por razones de tiempo, - no fue posible profundizar los distintos aportes. Por tanto, se resuelve: -ELABORAR UNA SINTESIS QUE PERMITA ORDENAR LOS CONTENIDOS VOLCADOS EN CADA SUB-GRUPO.-

-HACER REUNIONES POR SUB-ZONA QUE PROFUNDICEN SOBRE LOS CONCEJOS VECINALES Y QUE NOMBREN SUS DELEGADOS.

-QUE LOS DELEGADOS DE LAS SUB-ZONAS Y ALGUN INTEGRANTE DEL CCZ, FORMEN UN GRUPO DE TRABAJO QUE SE ENCARGUE DE ELABORAR UNA PROPUESTA SOBRE LA INSTRUMENTACION DE LOS CONCEJOS VECINALES.

La misma, esboza parte de lo conversado, sin dejar de desconocer la riqueza de los planteos expresados por cada uno de los vecinos.-

El equipo pensó una planificación común para todas estas instancias.

- Presentación de los participantes y los objetivos
- Devolución de la Asamblea de CO.VI.NE. 5.
- Información sobre Concejo Vecinal (Integración, Atribuciones y Elección)
- Lluvia de ideas.
- Selección de temas a discutir.
- Discusión de criterios y elección de delegados.

f. Relato de las reuniones subzonales

Subzona 1. Su leit-motiv: Diez delegados por subzona. El primer plenario cae un viernes 23 de julio, una noche muy fría en la Parroquia de Don Bosco en el km 16 de Camino Maldonado. Concurren tres vecinos integrantes de organizaciones de la subzona por una parte y el Coordinador, dos becarios y dos integrantes de Cidc-Señales por la otra, lo que da la superioridad numérica para los visitantes. Se enfrenta la situación buscando interpretar colectivamente las causas del fracaso de la convocatoria. Los vecinos se expresan sobre la baja participación y no solamente hacen propuestas alternativas para superarla sino que manifiestan dudas y opiniones que reflejan la forma en que se está visualizando la creación de los Concejos Vecinales:

- *"Esto de los Concejos Vecinales constituye un tema más amplio. La gente está acostumbrada a que esto lo lleven adelante los políticos".*
- *"¿Qué alcance jurídico va a tener el Concejal? ¿Qué cuota política? ".*
- *La gente ve esta propuesta como identificada con un Sector político: el Frente Amplio.*
- *Decaimiento en las organizaciones. Los vecinos están participando por demandas puntuales, participan para pedir.*
- *Las comisiones tienen un gran arraigo entre los vecinos ...y la gente teme el desplazamiento de las organizaciones por parte del Concejo Vecinal*

Fue una reunión espontánea, centrada en el porqué de la ausencia de vecinos. Esto fue dando lugar a que tanto los vecinos presentes como los agentes externos desarrollaran un diálogo fluido con pistas interesantes sobre la ausencia de participación. No hubo "bajón", se definió una nueva fecha y una nueva forma de hacer la convocatoria y hasta el texto de la misma.

La diferencia entre la forma de convocatoria de la instancia anterior y la siguiente fue notoria. La primera la hicieron los becarios "nuevitos" –en el Comunal– quienes desconocían la subzona (problemáticas globales y específicas, vínculos no creados, desactualización de datos del Comunal sobre funcionamiento de comisiones y referentes, etc). En cambio las caras visibles de la segunda convocatoria fueron vecinos y agentes externos con conocimiento de la zona, los referentes estaban más claros y se tuvo oportunidad de dar explicaciones, recoger preguntas y motivar a la participación. Esto fue reforzado por el coordinador del Centro Comunal Zonal mediante contactos telefónicos.

El sábado 14, soleado y de agosto, se realiza la segunda reunión y se logra una participación de veintiún vecinos que representan a varias organizaciones, aunque no concurren todas las comisiones que fueron convocadas.

La presentación de los participantes fue ágil, generándose un buen clima que luego decae al momento de compartir información. Al finalizar el mismo, se suceden las siguientes intervenciones :

Integrante del Equipo: *"Yo tengo la impresión que algunos vecinos participaron en CO.VI.NE. 5 y que otros no participaron; y como uno de los objetivos es la elección de delegados me parece que sería conveniente repasar un poco qué va a ser ese Concejo Vecinal qué atribuciones va a tener de acuerdo al decreto. Hay artículos del decreto donde se especifican las atribuciones.*

Este proceso de definir qué es el Concejo Vecinal no lo hizo sólo la Junta, sino que se consultó a los vecinos a través del Foro....".

Vecino: *"En la asamblea ya lo decidimos: que sean diez por subzona"*

Integ. del Equipo: *"Esta es la propuesta de la Subzona 1, pero hay subzonas que tienen otras propuestas".*

Integrante del Equipo: *"Hay subzonas que han adoptado otros criterios. De ahí que se propongan elementos para trabajar en Mesa de delegados. Lo que se plantea es que si algún vecino no domina algún elemento, que lo plantee, más allá de que estuvieran o no en CO.VI.NE.".*

(Silencio)

La información se fue dando de manera desordenada, fundamentalmente por el Coordinador zonal. Sin embargo, en algunas intervenciones se logra una buena articulación con la realidad de la subzona. Es el caso de la devolución en forma de pregunta acerca de la necesidad o no crear varias circunscripciones dentro de la Subzona 1 (dividir o no la subzona a los efectos de su representación y de la organización de la elecciones).

En la elección de delegados, un vecino propone dividirse en subgrupos de acuerdo a las realidades reseñadas por el Coordinador : el km 16 por un lado y el km 21 por otro. Se forman de inmediato los grupos. Percibimos una participación activa, los vecinos se apropian de la reunión. Se nombran cuatro delegados de la subzona : dos vecinos del km 16, uno de la Comisión Vivienda "Villa Prosperidad" y una vecina integrante de la "Comunidad del Sur"; y dos vecinos de Villa García representando al km 21. Se define que la subzona se reunirá una vez cada quince días para que sus representantes socialicen lo que vayan discutiendo en la mesa y se nutran de aportes de los vecinos.

La Subzona 2 se propone divulgar el tema. El viernes 30 de julio, dieciséis personas, el coordinador e integrantes del Equipo técnico se reúnen en la Cooperativa Juana de América. El equipo utiliza los papelógrafos explicativos de la descentralización (aquellos de la asamblea de CO.VI.NE. 5) para trasmitir ordenadamente la información.

Un vecino algo ansioso pregunta y pregunta centrando la dinámica en su persona. El resto escucha, hasta que se logra reencauzar la reunión. Entonces las señoras integrantes del Merendero de la "Chacarita" son las que primero se niegan a elegir los delegados porque *"hay poca participación y faltan organizaciones de la subzona"*. El tema se vive como de gran envergadura para decidirlo entre tan pocos. El Coordinador zonal presiona con "los tiempos" y con la necesidad de elegir los delegados. De esta tensión salen las siguientes propuestas y resoluciones :

- Formar un equipo que se encargue de elaborar propuestas acerca de la representación de la subzona. Este equipo también se responsabiliza de hacer la nueva convocatoria (Se reclama al Comunal el listado de las organizaciones).
- Próxima reunión el Sábado 7 de Agosto en el Teatro de Verano de Punta Rieles.

El sábado 7, los integrantes de la Comisión Punta Rieles acondicionan el local para unas cuarenta personas, concurren solamente diez. Están presentes representantes de las organizaciones "La Chacarita", "Cooperativa Juana de América", "Nuevo España", los dueños de casa y dos integrantes de CIDC-Señales. Se analizan las dificultades de la convocatoria y se argumenta que muchas organizaciones no están funcionando. Se enfrentan a la urgencia de elegir los delegados y se acuerda distribuir esta responsabilidad entre los presentes. Los delegados titulares son de Juana de América y la Chacarita y los suplentes de Punta Rieles y Nuevo España.



La Subzona 3: solos y cumplidores. La reunión de la Subzona 3 había sido fijada en la asamblea general para el sábado 17 de julio en la tarde. Esa misma mañana un vecino hizo la convocatoria en moto y entregó la síntesis de la asamblea, según un listado del Centro Comunal Zonal.

La reunión se hizo en el local social de la Comisión "Grito de Ascencio" y concurrieron vecinos de las Comisiones: "Teatro y Plaza Flor de Maroñas", "Vecinos de Flor de Maroñas", de "Parque Guaraní", de "Condominio 7", de la "Cooperativa de Vivienda del Parque Industrial", así como los dueños de casa. Ni el Coordinador Zonal, ni el Equipo Técnico participaron de esta instancia.

Transcribimos parte del registro presentado al Centro Comunal Zonal por uno de los vecinos participantes, donde se da cuenta de la temática tratada: *"...los presentes en primer lugar consideramos la asamblea de CO.VI.NE. 5 y evaluamos la síntesis y los resultados. En particular intercambiamos opiniones sobre la creación de la Junta Local en esta populosa zona, y sus posibles consecuencias. Y en particular, la instalación del Concejo Vecinal dentro de poco tiempo"... Se leyeron los decretos de la Junta Departamental referidos a la descentralización ..". En principio volvimos a confirmar algunas de las propuestas del plenario de CO.VI.NE. 5 y que tenemos que seguir aclarando puntos de manera de canalizarlos".*

Se fijó una nueva reunión para el sábado 7 de agosto, reunión en la cual se eligieron los delegados: dos integrantes de la Comisión Grito de Ascencio , uno por Vecinos de Flor de Maroñas y uno por la Comisión Teatro y Plaza Flor de Maroñas.

La Subzona 4 crece y se prepara. La única reunión de la Subzona 4 se realiza el 6 de agosto y participan veinte vecinos; concurren la mayoría de las organizaciones sociales y las que no lo hacen, avisan.

Una nutrida delegación del comunal – encabezada por el Coordinador, los becarios y estudiantes de Servicio Social con práctica en la zona– se predispusieron a abordar una instancia complicada.

La vedette de la reunión fueron los nuevos límites del zonal, su reestructuración geográfica; lo que trajo la presentación de las nuevas organizaciones que se integraban a la dinámica de la subzona y la exposición de políticas generales delCentro Comunal Zonal. Esto dio lugar al énfasis en reclamos particulares de las organizaciones y a la demanda de información sobre la realidad de la subzona que debería haberse preparado de antemano. Para encaminar la reunión hacia los objetivos planteados se necesitó un fuerte protagonismo del Coordinador Zonal y del Equipo Técnico.

A pesar de que no se profundiza la temática convocante aparece una preocupación a destacar: ¿cómo serán representados los no-organizados?

Sin más trámite se eligen cuatro delegados, dos por los "recién llegados" de Pueblo Ituzaingó, uno por la Comisión Piccioli y otro delegado por la Comisión Jardines del Hipódromo, ambas de larga trayectoria en la zona. No se escuchan propuestas que los mandaten. No fijan nueva reunión.

g. Algunos comentarios sobre las asambleas como instancias de información, participación y decisión

En esta fase hemos reseñado por un lado, la Asamblea en CO.VI.NE. 5, dirigida al conjunto de la zona, y por otro, las asambleas subzonales, abocadas a profundizar los aspectos tratados en esa asamblea y a elegir los delegados que representarán a cada subzona. Del análisis de estas instancias, surgen comentarios que nos interesa compartir con el doble propósito de ubicar esta forma de comunicación en el proceso y de contribuir a la reflexión sobre las asambleas en general.

Las convocatorias. Las convocatorias las realiza el Equipo Técnico del Centro Comunal Zonal (excepto Subzona 3). Formalmente se invitaba a referentes específicos que surgen del conjunto de relaciones que ha entablado el Centro Comunal Zonal a partir de su creación, ya sea porque pertenecen a organizaciones (de muy diverso tipo y niveles de estructuración) o porque "algo habían hecho en el barrio", a nivel de acción individual. Se

esperaba que estos referentes tuvieran una función multiplicadora de la información, motivando a otros vecinos a participar en el proceso.

En primer lugar, se logra la participación de aquellos que han seguido los avatares del proceso de descentralización desde la creación del Centro Comunal Zonal y que se han identificado con esa perspectiva para la cual son los propios vecinos quienes tienen que definir sobre las prioridades de acciones municipales en su zona.

La convocatoria única, para una gama muy amplia de organizaciones y nucleamientos (organizaciones sociales, Clubes deportivos, Cooperativas de viviendas, etc), pudo conducir a que algunos no se sintieran destinatarios de ésta.

Por otra parte, el centrar la convocatoria en referentes concretos tiene ,como aspectos positivos, una relación vincular, saber a quién dirigirse y qué poder multiplicador tiene la persona en cuestión. De esta forma, es posible entretejer una red. Plantea también contradicciones ya que se establece una relación verticalista, directiva y seleccionadora. Se elige a determinadas personas de acuerdo al conocimiento de quien lo hace, enmarcado dentro de determinadas dimensiones ya sean políticas, sociales o culturales.

Sobre el material entregado en las convocatorias. Valoramos positivamente el acercar información a los vecinos de forma que éstos la procesaran previamente y se integraran con mayor facilidad a la dinámica de la asamblea.

Sin embargo, pudo apreciarse que la mayoría no había leído el material. ¿Por qué? Tal vez, fueron las características o la cantidad del material las que inhibieron la lectura del mismo.

Podría cuestionarse entonces, el haber distribuido el texto del Decreto, siendo éste un punto muy controvertido en el momento de seleccionar los materiales a entregar, ya que hacerlo llegar completo, tal como se hizo, significaba que el vecino manejara la "información objetiva" aunque el lenguaje y extensión del mismo pudiese dificultar su comprensión. Sustituirlo por un material compaginado "didácticamente", podría verse como una actitud de sobreprotección, desvalorizante de la capacidad intelectual y esto generaría ciertas desconfianzas acerca de lo que pudiera contener. Se optó por contemplar ambas situaciones, pues se entregó el Decreto y la Síntesis elaborada por "Aportes".

Sin duda, el aspecto central fue la intención de que esos "referentes" discutieran el tema en sus organizaciones, lo cual no siempre fue posible por la baja frecuencia de reuniones de las mismas o por la ausencia de experiencia en la discusión de estos temas. Esto nos hizo pensar que el Decreto presuponía –a la vez que nosotros compartíamos un preconcepto similar– la existencia de un "modelo de organización tipo" que no respondía a la heterogeneidad presente en la realidad.

Se esperaba que estos referentes tuvieran una función multiplicadora de la información, motivando a otros vecinos a participar en el proceso.

Dinámica de las asambleas zonales y subzonales.

a) Asamblea de CO.VI.NE. 5

En la Asamblea de CO.VI.NE. 5 se identifican algunos imprevistos, otros aspectos donde no se respeta lo planificado y otros que surgen en la marcha, como ser:

- el inicio de la Asamblea se hace una hora más tarde de lo previsto, lo que condiciona el desarrollo de la misma.
- durante la espera, los vecinos se acercan al Coordinador Zonal reclamando respuestas sobre demandas de todo tipo, proyectos en marcha o demorados. Esto permite suponer la existencia de otras expectativas referidas a temas que les resultaban más inmediatos y cercanos y que,según como fueran manifestados, interferían en la dinámica de la asamblea.

- algunas intervenciones del Coordinador Zonal, no se ajustaron a lo planificado e incidieron en el desarrollo de la asamblea.
- la planificación que el Equipo realiza para esta primera Asamblea, aparece como muy ambiciosa en relación con los tiempos "reales" para el procesamiento de la información y elaboración de propuestas por parte de los vecinos.
- las intervenciones de los Ediles no estaban previstas, por lo que contribuyeron al incumplimiento de los tiempos. Significaron el discurso de personas con autoridad, que responden a una metodología política.

¿Cómo se escuchó el discurso de los ediles desde los vecinos? ¿Qué movilizó en los vecinos presentes?

Sin la intención de agotar la respuesta a estas interrogantes, la presencia de ediles aportó –para nosotros– un toque de trascendencia dándole un marco departamental a la experiencia.

• • •

Del trabajo en subgrupos se rescata:

- la dificultad que algunos vecinos tenían en ubicarse en los grupos de acuerdo a la zona que pertenecían. Esto muestra que no existía en muchos de ellos una identidad de subzona.
- la posibilidad para el aporte y la participación de los vecinos, favoreciendo el reconocimiento de sus dudas, opiniones y propuestas.
- se visualiza más claramente el espectro de roles, de acuerdo a la experiencia personal de los vecinos. Había quienes aportaban información y quienes apostaban a una mayor eficacia de las instancias. En estos últimos está presente la desvalorización de los deliberativos y una valorización de su propio tiempo.
- las intervenciones de algunos vecinos permiten percibir una profundización sobre el tema y la captación del proceso, aunque enfocadas fundamentalmente hacia el problema de la representatividad. Se apunta también a la unidad y a la apertura, a la búsqueda de acercar más gente al tema. Se trasmiten sus expectativas respecto al Concejo Vecinal: se lo concibe como integrador, como trasmisor de información, como vínculo entre las organizaciones sociales y la Administración, y se aspira a la eficacia de este organismo.
- algún vecino hace referencia al corte informativo, de comunicación y participación dado el tiempo transcurrido entre el Foro y esta primera asamblea, e incluso a lo que es la toma de decisiones en cuanto expresa: "el Decreto no refleja lo tratado en el Foro".

b) Asambleas Subzonales

La riqueza de contenidos –inquietudes y propuestas verbalizadas por los vecinos en la Asamblea Zonal– y el impulso transmitido a partir de esta instancia, parece perder énfasis en las Asambleas Subzonales.

Estas muestran que la estrategia seguida logra cumplir parte de los objetivos buscados. Las instancias se caracterizan por la baja participación (con matices según subzonas). Subzona 1, 2 y 3 deben convocar a un nuevo plenario de subzona para definir delegados, por estar disconformes con la participación de la primera instancia. Sólo la Subzona 1 logra mejorar la convocatoria, al involucrarse en ésta, algunos vecinos, parte del equipo técnico y el mismo coordinador. En las otras subzonas el esfuerzo de convocatoria corre por cuenta de los vecinos y no recoge los frutos esperados.

¿Por qué estos resultados diferentes? ¿Por qué esa generalidad de poca participación? Algunos vecinos vierten elementos que ayudan a comprender esta situación:

- La lejanía entre las instancias de discusión que culminan en el Foro de Montevideo y estas nuevas instancias, no permite establecer continuidad.
- La situación de "baja de las organizaciones" no permite tener espacios propios de intercambio de información,

discusión, profundización y motivación hacia el tema. Esta situación dificultó la difusión de la información a través de esa red social a la que el equipo técnico apostaba.

- La forma en que se hace la convocatoria, quién la hace y cómo se refuerza o no. Esta debe implicar un conocimiento de las organizaciones y referentes, conocimiento de la realidad barrial y dedicación de tiempo para informar, recabar dudas y motivar.

La Subzona 1 convoca en forma coordinada, equipo y vecinos. En la 2, se pide la lista de organizaciones en el primer plenario de la subzona, lo que muestra falta de conocimiento de la misma, dificultando la convocatoria. La Subzona 3 trabajó en forma autónoma desde la convocatoria, la planificación de las reuniones y su coordinación. La 4 se limita a una instancia y no define forma de trabajo como subzona.

De todos modos se ve un aumento en el protagonismo de las distintas subzonas participando en la convocatoria, haciendo equipos de trabajo o asumiendo el formar parte activa del proceso a través de reuniones subzonales, que les permiten aportar y estar al tanto de lo que va aconteciendo.

Otro objetivo de estas instancias era profundizar el tema de la creación del Concejo Vecinal (participación cualitativa). El desarrollo de las distintas reuniones demuestra que esto no se pudo cumplir adecuadamente; por dificultades en la presentación de la información, o por la dinámica que se generó en la reunión. En muchos de los casos, el hecho de que los participantes no tuvieran el material discutido con su organización, o por lo menos leído, dificultaba el llevar adelante la forma de trabajo prevista.

El objetivo que se cumple, es el que las subzonas elijan delegados para la mesa pro-Concejo Vecinal. El coordinador tuvo en esto, un peso importante presionando con los plazos, apurando esta definición para poder articular la estrategia definida, que era avanzar mediante la coordinación con los delegados.

La presión de los plazos que exigía definiciones de las subzonas, dificultó el poder cumplir la etapa de mejor manera, ya que en varios casos los delegados se eligieron sin que las organizaciones de las subzonas se interiorizaran del tema y en reuniones con poca participación.

h. Interrogaciones y análisis

En esta etapa, caracterizada por la difusión del Decreto, la comunicación y la participación estuvieron estrechamente vinculadas a la comprensión de la información y al grado en que esa información resultara motivadora y creíble. Es decir, se hizo posible involucrarse en la medida en que se logró



captar de qué se trataba, al menos en sus aspectos centrales. Ello suponía desentrañar y valorizar un texto redactado en el lenguaje propio de un "acto de gobierno" referido a la creación de un organismo –el Concejo Vecinal– que debía ser comprendido y valorado como un espacio de los vecinos para incidir en la gestión comunal en el ámbito local.

La estrategia desarrollada en esta etapa partía de que la "profundización de la información y el reconocimiento de opiniones, inquietudes y propuestas "permitiría el involucramiento de los vecinos y aumentaría los grados de comunicación y participación en el proceso.

El Equipo se propone "retomar las instancias de participación" buscando dar continuidad al proceso ya iniciado por los vecinos y sus organizaciones desde la creación del Centro Comunal Zonal. Se partía de realidades diferentes respecto a la información y/o participación que los vecinos habían tenido hasta el momento.

Seguramente algunos concurrieron a Montevideo en Foro, habían vertido allí sus opiniones y sabían del proceso que se venía dando en la Junta Departamental. Tenían entonces, un marco de referencia que les permitía imaginar (a pesar de la aridez y la abstracción del Decreto) los cambios que esta forma de acción podría imprimir en la zona y en la ciudad.

O sea, contaban con distintos elementos que les ayudaban a interpretar la intencionalidad política subyacente bajo la formalidad del texto. Otros en cambio, se esperaba que se fueran involucrando a partir de este momento en las "instancias de participación" formas tradicionales y no tanto, de participación y decisión.

¿Quiénes participan en una asamblea? Puede decirse que a una asamblea generalmente concurren vecinos con un determinado perfil en cuanto a experiencia de participación y voluntad de incidir en un determinado tema o proyecto de su interés y/o implicancia. La interrogante era precisamente esta ¿qué grado de involucramiento podía esperarse a partir de estos espacios? ¿Era posible trascender el círculo de "vecinos allegados al Centro Comunal Zonal?"

¿Qué peso tenía lo político– partidario en ese entramado de relaciones? ¿Sería un entramado social-político con gente que tenía una "pata" en lo social y otra "pata" en lo político?

Y por otra parte, la pregunta era también: ¿cómo llegar a los vecinos no-organizados? ¿Cómo pensar un proceso que genere las condiciones para representarlos?

En última instancia, estas interrogantes estaban estrechamente vinculadas a la duda de si el "tejido social" de la zona –y tal vez el de Montevideo– se encontraba preparado para el proceso descentralizador o bien si éste fue marcado unilateralmente por los "tiempos políticos".

i. El equipo: aspectos metodológicos y roles

En esta primera etapa del proceso es fundamental rescatar la perspectiva de un "Equipo" que se está conformando en torno a una intencionalidad: contribuir a un proceso participativo de elección del Concejo Vecinal de la Zona 9.

Este Equipo va definiendo su estrategia de intervención en ese mismo proceso, a partir de la evaluación permanente.

Surgen con claridad instrumentos metodológicos que fueron un aporte en las instancias grupales. A modo de ejemplo: pequeños grupos, papelógrafos, elaboración de síntesis y su respectiva devolución, nuevas modalidades de coordinación, etc.

Estas interrogantes estaban estrechamente vinculadas a la duda de si el "tejido social" de la zona –y tal vez el de Montevideo– se encontraba preparado para el proceso descentralizador o bien si éste fue marcado unilateralmente por los "tiempos políticos".

En la concreción de esta estrategia, es posible visualizar las primeras discrepancias metodológicas al interior del Equipo, entre el Coordinador y el Equipo social y que de alguna u otra forma se manifestaron como una constante en todo el proceso.

Las diferencias metodológicas responden al rol político o social que caracteriza a ambos actores y que es preexistente a la conformación del "Equipo". La forma particular en que se articularon estas diferencias le dieron al proceso características propias.

Al inicio, se identifican los diversos actores y la interacción que se da entre ellos. La contextualización diferente que tienen estos actores se traduce en códigos y tiempos distintos. Encontramos al actor político preocupado por la descentralización, la organización del estado y la distribución del poder, con un discurso que traduce estas inquietudes y con límites temporales definidos, (se consideraba que este proceso debía concretarse durante el año 1993 en forma previa al comienzo de la campaña electoral).

Por otro lado, tenemos al vecino preocupado por problemas concretos e inmediatos, con un discurso referido a aspectos cotidianos y participando de un proceso con tiempos y pautas que le vienen de fuera.

En tercer lugar, es necesario considerar al trabajador social, centrado fuertemente en aspectos metodológicos y desconectado de las urgencias políticas.

La estrategia implementada, buscó favorecer un proceso de comunicación e intercambio entre los diversos discursos y la adecuación de los diferentes tiempos: la prontitud que exigían los tiempos políticos y el procesamiento más lento que exigían los tiempos sociales y/o metodológicos.

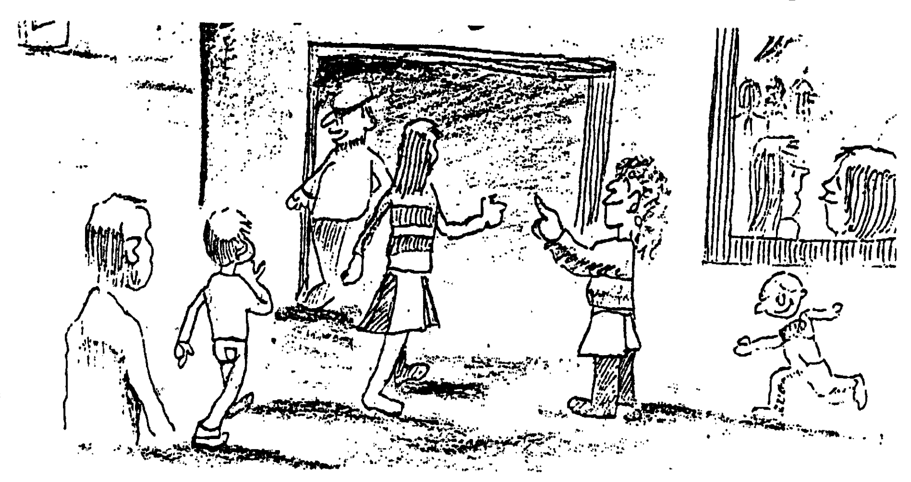
Esto implicaba dar un salto, hacer un aporte metodológico a procesos masivos. Sondear nuevas formas de participación y comunicación. Se partía de algunas limitaciones como el escaso conocimiento de la zona tanto en el caso de los becarios como de los integrantes del Cidc-Señales, así como la experiencia de trabajo social anterior enmarcaba básicamente en microprocesos.

j. Epílogo

La zona empieza a moverse, el proyecto cobra vida, en el horizonte de los vecinos se colorea el Concejo Vecinal del 9... y nosotros brocha en mano comenzamos a replantearnos distintas modalidades de trabajo de acuerdo a cada realidad:

- ¿cuáles eran los caminos para propiciar un proceso participativo y plural de creación y elección del Concejo Vecinal?
- ¿cómo generarlo?; ¿cómo contemplar los diferentes tiempos e intereses: los políticos, los sociales, los metodológicos... ? ¿Quiénes podían ser los agentes multiplicadores de este proceso? ¿Los vecinos más "activos" y más vinculados al Centro Comunal Zonal, serían los verdaderos multiplicadores? ¿Cómo iba a llegarse al vecino común?

La Comisión Pro-Concejo Vecinal: ¿era un medio para agilizar el proceso?; ¿qué papel iba a jugar, qué resultados produciría?



Definiendo las características del primer Concejo Vecinal de la Zona 9

a. La reunión del CIDC

Finalizadas las asambleas de subzona, mientras los delegados esperaban ser convocados por el Centro Comunal Zonal, el Equipo hace un alto para revisar lo sucedido, reflexionar e intercambiar las diferentes imágenes, propuestas e intencionalidades que sus integrantes proyectaban hacia el futuro.

Con este objetivo, dejó su habitual lugar de reunión en el Centro Comunal Zonal y se trasladó al local del CIDC. Como sucede, cuando se cambia el lugar de rutina, el clima y la profundización lograda fueron diferentes. Por esto se recuerda esta instancia como *"la reunión del CIDC"*.

Temas tratados:

a) Explicitación de objetivos del equipo.
b) Caracterización de los niveles de participación.
c) Dificultades
d) Evaluación de las propuestas sobre representatividad de la zona.

a) Los objetivos que el equipo se propuso

Objetivo general:

- promover un proceso participativo de conformación del Concejo Vecinal de la Zona 9, involucrando al conjunto de los actores sociales de la zona

Objetivos que refieren al proceso:

- procurar involucrar en el proceso a la mayor pluralidad de actores.
- apuntar a que en el Concejo Vecinal estén representadas las distintas realidades urbanas, socio-económicas y culturales de la zona.

Objetivos que refieren a la metodología de trabajo:

- alcanzar mayores niveles de análisis y profundización de los objetivos planteados.
- formalizar una planificación en función de objetivos y estrategias comunes.
- formular estrategias para cada uno de los niveles de participación.
- evaluar el proceso y la apropiación de éste, por parte de los actores.

b) Niveles de participación

A los efectos de poder definir una estrategia de intervención, se recorta la realidad de la zona según una conceptualización de niveles de participación. Es el Coordinador quien hace este aporte, a partir de su conocimiento y trabajo en la zona.

Se definen tres niveles:

PRIMER NIVEL: actores principales (militantes sociales con amplia trayectoria y arraigo en zona con capacidad de multiplicación a través de propuestas y acciones)

SEGUNDO NIVEL: integrantes de organizaciones sociales de base.

TERCER NIVEL: población de zona no comprendida en los niveles anteriores o sea "el vecino común ".

Al momento de elaborar una estrategia para cada uno de los niveles, el equipo se cuestiona cómo llegar al tercer nivel. El Coordinador informa acerca de las múltiples formas en que la Intendencia Municipal realizará la difusión a través de los medios masivos de comunicación, abordando así este tercer nivel.

Esto lleva al Equipo a centrar su tarea en el primer y segundo nivel, con la confianza de que el tercer nivel iba a ser igualmente abarcado.

c) Se detectan las siguientes dificultades:

- escasez de tiempo para el logro de los objetivos propuestos.
- pocos actores involucrados hasta ese momento.
- poco conocimiento sistematizado y global de la zona tanto por parte del

Centro Comunal Zonal, como de los vecinos.

- fuerte tendencia de las organizaciones a reivindicar aspectos puntuales y locales, situación que podría trasladarse al Concejo Vecinal.

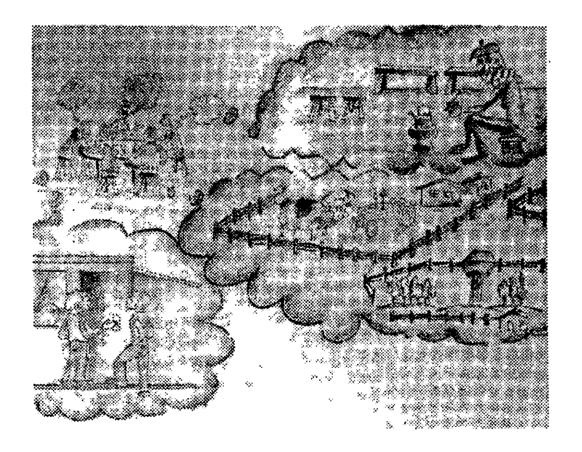
d) Propuestas sobre representatividad

En un primer momento, el Equipo se abocó a recabar la mayor cantidad posible de información de la zona, en lo que hace a cantidad de habitantes, extensión territorial, cantidad de organizaciones existentes en la distintas subzonas y otros. Todo esto, para que la mesa contara en la discusión con la mayor cantidad de elementos. Además, manejó distintas propuestas respecto a cómo se podría representar mejor la zona. Estudió pro y contras de cada una, buscando nuevas alternativas para aportar a la reflexión de los delegados. No alcanzó como Equipo una postura única en cuanto propuesta de representatividad.

Acerca de esta instancia clave del equipo

En la reunión del CIDC, el Equipo clarifica objetivos generales y específicos. Estos objetivos revelan preocupación por tomar en cuenta la heterogeneidad de la zona desde el punto de vista urbanístico, socio-económico y cultural, así como en involucrar a la mayor pluralidad de actores.

De esta reflexión también surge la identificación de diversos niveles de participación que se han ido discriminando desde el inicio de esta experiencia de descentralización. Tal conceptualización permite empezar a determinar posibles niveles de intervención y priorizarlos. La trascendencia de esta reunión –recordada más tarde como instancia clave– radicó en el hecho de compartir con profundidad los principales ejes de esta experiencia y procurar la unificación de criterios. La búsqueda de una práctica coherente del Equipo permitiría irle imprimiendo unidad y coherencia al proceso mismo.



b. La Mesa de Delegados

Comisión Pro-Concejo Vecinal [1]

A partir de que los delegados de subzonas comienzan a reunirse, el proceso hacia la creación del Concejo Vecinal estuvo centrado en la tarea que estos asumieron.

Se pretendía que el quehacer de los delegados no dependiera sólo de ellos, sino de lo que cada subzona fuera reflexionando, organizando y preparando, como forma de que la mesa de delegados no estuviera aislada, sino en relación con vecinos y organizaciones de la zona.

Es así, que los delegados– convocados por el Centro Comunal Zonal– llegan a la primera reunión de mesa el 27 de Agosto con propuestas de subzona preelaboradas, que sirven como base de trabajo y que serán discutidas, revisadas y replanteadas a lo largo del proceso por el que transitó la Mesa.

La Mesa contó con la participación de cuatro representantes de la Subzona 4 (Erardo Velázquez, Luis Sanguinet, Juan Berdún y "Toto" Fernández), cuatro de la Subzona 3 (Gloria Abreu, Teresita Giménez, Jaime Varela y Roque Schettino), tres de la Subzona 2 (Esteban Núñez, Ramón Lara y Fernando Schenzer) y tres de la Subzona 1 (Carlos Birriel, Laura Prieto y Roberto Alcoba), así como los distintos integrantes del equipo social que se fueron turnando en lo referido a la coordinación de las distintas instancias. El Co-ordinador participó en las reuniones del Equipo, previas al trabajo de la Mesa, en algunas instancias de planificación y en par-

(1) En un primer momento se le denominó Comisión pro- Concejo Vecinal y luego ese nombre se sustituyó espontáneamente por Mesa de Delegados.

te de alguna reunión de Mesa, teniendo en las últimas, pocas intervenciones. En lo que refiere a objetivos y competencias que definió la Mesa, estos fueron:

Objetivos:

a) Trabajar y analizar los datos, ordenando las propuestas a los efectos de que la asamblea tenga las diferentes opciones, respecto a las características del Concejo Vecinal que el Decreto dejó librado a definir en cada zona.

b) Ir procesando la información a los efectos de tener una visión global de la zona.

Competencias:

a) Que los delegados se reúnan con la gente de su subzona para ir procesando los avances y recogiendo los nuevos aportes que de éstas surjan.

b) Analizar los aspectos positivos y las dificultades de las distintas propuestas, para que la Asamblea tuviese suficientes elementos para saber qué votar.

Para llevar a cabo esto, la Mesa de Delegados se reunió en siete oportunidades, comprendidas en el período que va desde el 27 de agosto hasta el 15 de Octubre, siendo la última, una reunión de carácter evaluativo.

Desde el punto de vista de la participación en términos cuantitativos, podemos observar que :

1. en todas las reuniones a excepción de una, participaron todas las subzonas.
2. por lo general, participaron un promedio de diez delegados por reunión.
3. la quinta reunión (23 de Setiembre), fue la menos participativa, reuniendo sólo a seis delegados.
4. la Subzona 3 fue la que participó con más delegados, entre tres y cuatro por reunión, a excepción de una.
5. la Subzona 2 fue la que participó con menos delegados, siendo el promedio de 1,5 por reunión.

Propuestas y temas que trabajó la Mesa

Los temas que predominaron fueron: tipos de organizaciones que participarían en la conformación del Concejo Vecinal, el número de integrantes del Concejo Vecinal, representatividad, mecanismos de votación, criterios para la presentación de candidatos y la posibilidad de vetar o no a los candidatos.

La representatividad de las subzonas –es decir con qué criterio se determina el total de concejales, el número de representantes que le corresponde a cada subzona– fue el tema más polémico.

Desde la Subzona 4 se traía una propuesta que abarcaba todos los puntos en discusión. Se argumentaba que de esa forma quedaban representados todos los barrios y a la vez se favorecía la competencia electoral entre subzonas. Este planteo se apoyaba en la alta densidad de población que tenía esta subzona, lo que permitía suponer una mayor cantidad de votantes.

Como contrapartida la Subzona 1 defendía con fuerza un criterio igualitario. Al ser cuarenta concejales y cuatro subzonas, se divide en partes iguales: resultando diez concejales por subzona. Argumentaban que la escasa densidad de población de su subzona se compensaba con la extensión de su territorio, la carencia de servicios y el impacto de la Zona Franca de Montevideo. Para ellos, la extensión del territorio exigía que el número de concejales no fuera menor al de otras subzonas, ya que se requería de un esfuerzo importante para abarcarla.

La Subzona 2 se plegaba a esta postura y argumentaba que, del promedio entre el porcentaje de población y la extensión territorial de cada subzona, resulta una cifra similar a la de diez concejales por subzona. Además, insistía en el papel de las organizaciones de base. Buscaba que los concejales fueran representantes de estas, no logrando redondear una propuesta que incluyera este aspecto.

La Subzona 3 no acerca una propuesta pues estaba muy condicionada por los problemas de su delegación, la que no lograba reunirse para acordar los planteos.

En el transcurso de sus reuniones, la Mesa abordó otros temas: difusión de la experiencia, convocatoria para la asamblea, el cambio de fecha de la misma, su planificación y evaluación.

Intercambio delegados – subzonas

A partir de la primera reunión, donde el equipo técnico vuelca información de carácter cuantitativa de la zona, los distintos delegados lo vinculan a sus realidades, concretando y aportando nuevos elementos para enriquecer el diálogo.

Durante toda esta etapa se analizó el funcionamiento de la subzonas y cómo los delegados se vinculaban con las mismas. En particular, se intercambió la forma en que circulaba la información y la utilidad de los distintos boletines que sistematizaban el trabajo realizado.

Cada subzona se caracterizó por tener una dinámica particular:

Subzona 1: se reunió semanalmente, informándose, discutiendo y realimentando la actividad de los delegados. Se apropiaron de las técnicas utilizadas por el equipo para presentar la información: papelógrafos, planos, etc.

Subzona 2: logra reunirse para elaborar propuestas, pero luego para hacer el seguimiento de la actividad de los delegados tienen poca convocatoria. Como alternativa se proponen visitar las organizaciones para fortalecer la convocatoria a la Asamblea General.

Es en esta subzona, que desde el Centro Comunal Zonal, se logra instrumentar una charla informativa sobre el Concejo Vecinal, buscando llegar con el tema a más gente. La misma se realiza el 30 de setiembre en Punta Rieles, participaron vecinos de la zona y del Barrio Nuevo España. Fue organizada y coordinada por la Asistente Social y los becarios del comunal, caracterizándose por partir desde la información que tenían los vecinos. (Estas charlas estaban dentro de un plan de difusión sobre el tema que por razones de tiempo no se pudo desarrollar.)

Subzona 3: Es de las subzonas que menos información se tiene. No obstante, a través de sus delegados, se sabe que fue dificultoso el convocar y coordinar a las distintas organizaciones. Se rescata el trabajo que algunos de sus delegados hicieron en el interior de su propia organización, apropiándose también de las técnicas utilizadas.

Subzona 4: Los delegados trabajaron coordinadamente en la elaboración de propuestas, dificultándose la realización de reuniones por subzona. Los delegados hacen esfuerzos de convocatoria comisión por comisión que no tuvo respuesta.

Proceso grupal de la Mesa

La heterogeneidad fue una característica de la mesa: algunos integrantes tenían amplia información de los contenidos, otros poseían una experiencia de trabajo político o gremial, otros venían, en cambio, de experiencias de trabajo barrial y de autogestión comunitaria. Participaron tanto vecinas como vecinos de la zona, siendo la tolerancia en la discusión y el interrelacionamiento, un aspecto a resaltar del proceso grupal.

Al inicio los delegados presentaron propuestas concretas y rígidas que parecía prácticamente imposible conciliar.

La predisposición a sacar adelante la tarea queda explícita, cuando de esta inflexibilidad inicial, se logra llegar a posiciones intermedias que a la larga quedaron en acuerdos. Se fue dando ese proceso en medio de debates y fuertes intercambios de ideas que el grupo supo aprovechar.

El acuerdo

Al cabo del camino que transitó la Mesa, resultó un acuerdo que se llevaría como propuesta a la Asamblea General.

El acuerdo alcanzado cubre todos los puntos que se necesitaba resolver para dar comienzo a la etapa electoral:

- Número de concejales: cuarenta
- Integración de planchas de candidatos por subzona; cada candidato presenta su currículum para que se difunda en la zona.
- Se vota presentando la cédula de Identidad y se puede marcar hasta diez candidatos de la plancha de su subzona.
- La presentación de candidatos se hace por organización, o presentando cincuen-

ta firmas; ambas presentaciones pasan por el aval de la asamblea de subzona.

- La representación de las subzonas en el Concejo Vecinal es de diez concejales.

Evaluación

Si bien, la Mesa de Delegados culmina su tarea con la Asamblea del 9 de Octubre, esta realiza una última reunión el 15 de octubre, para evaluar y compartir "algo" como forma de darle un cierre al trabajo.

En esta evaluación se rescata la integración del grupo y se valora... *"la oportunidad de haber conocido a estas personas"...*

Respecto a la tarea se dice: ...*"zanjamos dificultades y cultivamos amistad.."*.; *"...sentí importante el trabajo que hicimos.."*.; ...*"mucho lo hicieron desde el Centro Comunal Zonal y el equipo técnico.."*.

Refiriéndose a los aspectos negativos se resalta: *"...¿cómo profundizar el tema con los vecinos, cómo llegarles, cómo bajarles la información?.."*.; ...*"fue difícil reunirnos con el resto de la subzona.."*.

También hubo lugar para las preguntas y los cuestionamientos: ...*"hay que ver para creer.."*. ...*"¿hasta que punto se le va a dar cabida al Concejo Vecinal?"* ; refiriéndose a la propaganda: ...*"me quejo de la Intendencia que apuesta a la elección y votación y no a la comprensión del tema"*.

Centrándose en la evaluación de la Asamblea hubo posiciones encontradas:... *"falta fogueo de asamblea.."*.; ...*"estuvo muy bien dirigida... ; faltó aclarar bien la metodología de la asamblea.."*.; ...*"en los grupos chicos la gente se largó a hablar y eso facilitó la asamblea.."*.

Luego se pasa a hablar sobre la proyección del trabajo en las subzonas y en el espacio que se pierde al ellos terminar su mandato, al no crearse ninguna instancia de coordinación. Se ve la importancia de que en la próxima etapa se centren en el trabajo de subzona y del barrio, para fortalecer la elección y que sea después el Concejo quien asuma la coordinación.

Terminada la evaluación, dejamos el respetuoso círculo de sillas para compartir con pocos vasos, refrescos y algunos bocadillos caseros, también unos cuantos chistes y hasta algún recitado.

c. Algunos Comentarios

Los delegados son los protagonistas, inciden fuertemente en el proceso en cuanto a los acuerdos alcanzados y de ellos depende el cómo los vecinos de las distintas subzonas se van informando, acompañando y alimentando el proceso.

En la Mesa de Delegados se da un proceso grupal donde puede hablarse de participación en sentido fuerte y se generan sentimientos de afectividad positiva entre los integrantes que les permite llevar a la Asamblea una fórmula de consenso.

Los datos de participación en términos cuantitativos planteados (punto **b.**) indican un muy buen nivel de compromiso de militantes sociales activos (el primer nivel de actores sociales que identificamos).

La heterogeneidad de los participantes enriquece el tratamiento de los temas, incrementa el conocimiento de la realidad zonal, genera la inquietud de contar con una visión global de la zona y refuerza las redes vinculares entre los mismos.

De los temas y contenidos que trabajó la Mesa se rescata la **representación** como el tema más polémico. Este tema se relaciona directamente con la toma de decisiones dentro del Concejo Vecinal, con la mayor o menor incidencia de cada subzona dentro del mismo, es decir con los espacios de poder. La reflexión sobre la representatividad era una reflexión sobre la democracia.

Se enfrentaba una subzona muy poblada y con menor territorio (Subzona 4) a una subzona poco poblada y de mayor territorio (Subzona 1).

Otro elemento que se consideró fue la cantidad de organizaciones por subzona, que en todos los casos era muy similar cuantitativamente. No fue posible contar con indicadores que permitieran medir su impacto y/o arraigo.

La reflexión sobre la representatividad era una reflexión sobre la democracia.

Acerca del acuerdo al que llegó la Mesa

Podemos arriesgar algunas interpretaciones de por qué se llegó a consenso con la propuesta de "diez por subzona", a pesar de que se consideraron otras alternativas.

Se trataba de una propuesta simple y aparentemente equitativa mientras que las otras propuestas resultaban intrincadas y poco atractivas.

Ella generaba tranquilidad, pues los cargos estaban asegurados igualitariamente con independencia del número de votantes. En cambio la representatividad, exclusiva o parcialmente basada en la competencia electoral generaba inseguridad.

La competencia electoral exigía el desarrollo de una campaña por parte de los candidatos. Sobre esto podían distinguirse varios motivos de rechazo: se temía a la etapa de campaña electoral por la falta de experiencia y arraigo en su barrio, se sentía que ése era un modo de actuar ajeno a las organizaciones sociales y se le tenía un cierto desprecio. Podría visualizarse aquí, la necesidad de marcar distancia de las organizaciones políticas.

En suma, a nuestro entender el consenso se debió básicamente a una capacidad de conciliación generada a partir de la buena interrelación humana, a la valoración compartida de que esta era una propuesta adecuada para una primera experiencia y a la presunción de que la participación en la votación iba a ser limitada.

Por otra parte, esta propuesta podía limitar la participación desde el punto de vista cuantitativo, al no generarse competencia electoral entre las subzonas, por lo que se la valoraba negativamente, desde los intereses del Gobierno Municipal y de manera especial del Centro Comunal Zonal.

Los delegados, sus subzonas y la participación de los vecinos.

La tarea que resultó más difícil a los delegados fue la de involucrar a sus respectivas subzonas. Hubo intentos de generar canales de información y participación que en la mayoría de los casos no prosperaron. Muchas de las instancias impulsadas por los delegados no tuvieron buena respuesta, mostrando quizás, el peso que todavía tenía el Centro Comunal Zonal referido a las convocatorias. Esto dificultó la distribución de la información al llamado segundo y tercer nivel de participación. Tuvo mejor funcionamiento y comunicación la Subzona 1, situación que ya se venía viendo desde la etapa anterior.

d. Asamblea del 9 de Octubre en CO.VI.NE. 5

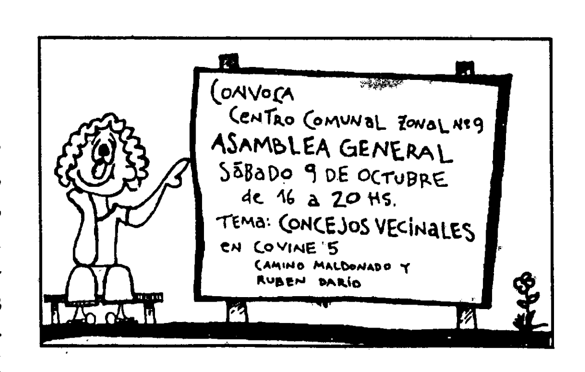
La Asamblea estaba prevista para el 2 de Octubre. Desde el Centro Comunal Zonal se resuelve trasladarla para el 9 de Octubre por no conseguirse local. Esto genera malestar en los delegados que reclaman haber sido consultados previamente.

En esta instancia de Asamblea, se buscaba resolver sobre los aspectos siguientes:

- características y reglas de juego de la elección del primer Concejo Vecinal de la zona.
- elegir una comisión electoral para articular los mecanismos del acto electoral.

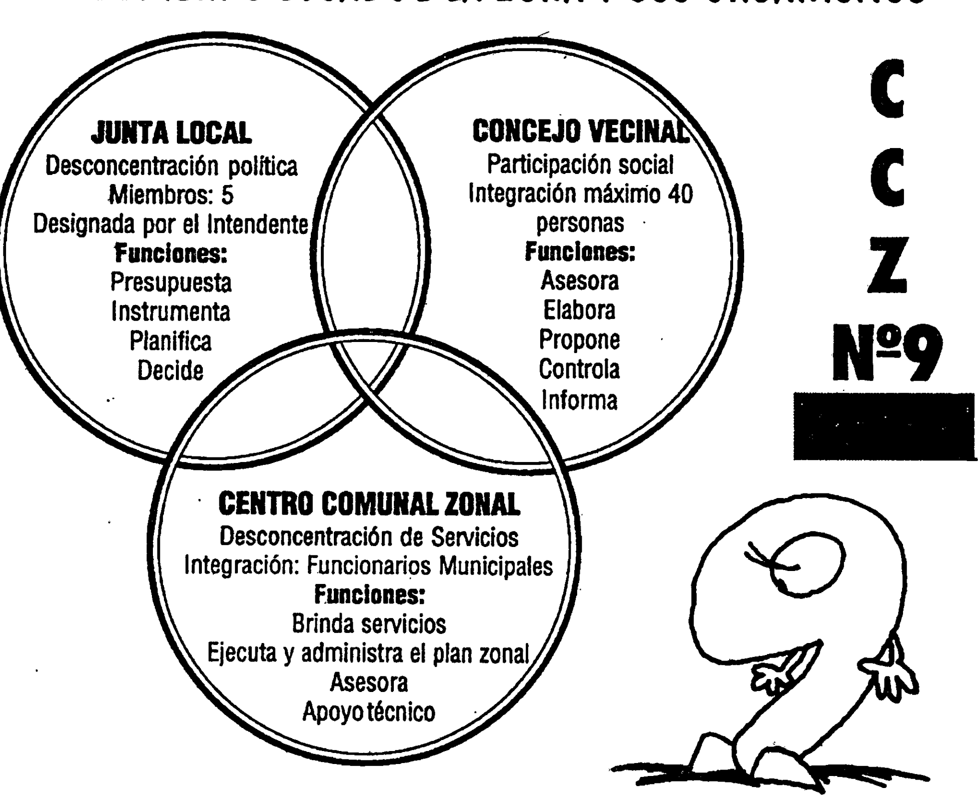
La Mesa participa protagónicamente en la planificación de la misma, resolviendo asumir su conducción.

Para la convocatoria de esta Asamblea se imprimió un boletín, que se distribuyó a todas las organizaciones de la zona, con una semana de anticipación. Este contenía las distintas propuestas que fueron surgiendo en todo el proceso, así como el acuerdo a que había llegado la Mesa de Delegados. Esto surge como conclusión de evaluar dos alternativas posibles, aportar sólo las conclusiones finales o reconstruir el proceso de trabajo con la mesa.



HACIA LA ASAMBLEA

EL GOBIERNO LOCAL DE LA ZONA Y SUS ORGANISMOS



SOBRE LOS CONCEJOS

El 17 de junio de 1993, se remite a la Junta Departamental el Proyecto de Decreto. En él se establece:

ARTICULO 4: *"En cada una de las zonas en que se instalen Juntas Locales o Comisiones Especiales habrá un Concejo Vecinal, que tendrá funciones de asesoramiento, iniciativa y colaboración en la gestión del Gobierno Departamental..."*

ARTICULO 7: *"Requisitos para ser Concejal: podrán ser miembros del Concejo Vecinal, los vecinos que a la fecha de designación tengan 18 años cumplidos y residencia en la zona por un período continuado no menor de un año".*

La Junta Local será quien convoque a la elección del Concejo Vecinal de la Zona 9.

Portada del Boletín que se distribuyó con motivo de la Convocatoria para la Asamblea del 9 de Octubre en CO.VI.NE 5

En relación a la representatividad, aparecen dos propuestas opuestas –ya que al acuerdo en torno a este tema se llega en la reunión de Mesa previa a la Asamblea– y el boletín ya estaba impreso. De todas formas, al planificar la Asamblea, la Mesa de Delegados definió que el trabajo en subgrupos se centrara en el análisis de las propuestas acordadas.

El inicio estaba previsto para las 16 horas, y mientras iban llegando los vecinos se les iba entregando tarjetas de distintos colores, que se utilizarían para formar subgrupos.

El Coordinador Zonal presenta a la Mesa de Delegados y destaca el trabajo realizado por ella. A diferencia de las asambleas anteriores, no se coloca al frente de los participantes, sino que habla desde uno de los costados. La Mesa preside esta instancia. Una vez dada la explicación de la forma de trabajo, el centenar de vecinos presentes se divide en cuatro subgrupos, que partiendo de la propuesta acordada por la Mesa (en algún grupo presentada en papelógrafo), aclararían dudas, discutirían y plantearían las nuevas propuestas.

Finalizado el trabajo de los subgrupos, que estaban coordinados por los delegados, algunos integrantes de los mismos se juntan para ordenar las distintas propuestas que se llevarían a votación. Ese cuarto intermedio se hizo esperar y mientras un grupito estaba en el salón de abajo, discutiendo para ordenar rápidamente lo trabajado y pasarlo en papelógrafos, el resto de los vecinos se muestra impaciente por la demora de lo que iba a ser la definición de esta etapa, con miras a la creación del Concejo Vecinal

La Mesa retoma la conducción de la asamblea y coloca los papelógrafos que contienen un ordenamiento de las propuestas trabajadas en los subgrupos. Se aclara que estas propuestas se considerarán mociones, por lo que una vez leídas se escucharía *una* argumentación a favor y *una* en contra, para inmediatamente empezar a votar. Esto no es totalmente respetado, ya que la votación de algunas requiere mayor explicación y los vecinos reclamaban constantemente la palabra. Con algunos entredichos, las mociones se votan y así se van definiendo las características que tendrá el Concejo Vecinal de Zona 9.

Se enlentece la Asamblea ante un módulo de propuestas, encabezadas por quiénes las ordenaron como "Sugerencias" (estas recogían planteos de los vecinos a considerarse en las siguientes etapas). Frente a las mismas, había distintas posturas: algunos se inclinaban por votarlas, otros decían que debían trabajarse por subzona y otros en una próxima asamblea. Luego de un tiempo de



discusión, se resuelve que las "Sugerencias" respecto al proceso electoral serán retomadas por la Comisión electoral, mientras las referidas al funcionamiento del Concejo Vecinal serán cominicadas en una próxima asamblea.

Resolución de la Asamblea

1. *Número de integrantes del Concejo Vecinal:*
   a) Cuarenta Concejales titulares
   b) Cuarenta Concejales suplentes en orden preferencial
2. *Forma de integración de las planchas de candidatos:*
   a) Planchas por subzona (con hojas de votación de colores diferentes según subzona)
3. *Mecanismo para la votación:*
   a) Se vota con la Cédula de Identidad.
   b) La lista de votantes se arma por subzona en el momento de la votación, con nombre, cédula y dirección.
   c) Cada votante puede marcar hasta diez candidatos de la plancha de su subzona
4. *Representación:*
   a) Diez Concejales por subzona.
   b) Diez Concejales suplentes por subzona.
5. *Criterios en la presentación de candidatos:*
   a) Cada organización (con fomento barrial) puede presentar sus candidatos.
   b) Se puede presentar candidatos con cincuenta firmas de vecinos (presentando nombre, cédula y domicilio).
   Los candidatos deberán ser presentados en asamblea de subzona. La asamblea de subzona tiene derecho a vetar, a un candidato, fundamentando por conducta incorrecta.
6. *Perfil del candidato.*

   Se aspira a que los candidatos reúnan estas condiciones:
   a) Aspirar a una visión global de la zona.
   b) Buen relacionamiento con el barrio.
   c) Experiencia de trabajo barrial.
   d) No tienen por qué pertenecer a la organización social que los propone.

A último momento, se forma la Comisión Electoral con dos integrantes de Subzona 1, dos integrantes de Subzona 3 y dos de la 4, no definiéndose los representantes de la Subzona 2.

El proceso de elección se hizo de una forma bastante apresurada. Se había planteado que las subzonas trajeran propuestas de nombres, aparentemente eso no se dio.

Se fija como plazo para la presentación de candidatos en reuniones de subzonas el 23 de octubre y la elección del Concejo Vecinal para el 14 de noviembre (esta fecha se elige entre las dos alternativas sugeridas por el Centro Comunal Zonal 7 y el 14).

Comentarios

El crecimiento del grupo de delegados genera las condiciones para que ellos planifiquen la asamblea en forma conjunta con el Equipo Técnico y asuman su coordinación. Para la convocatoria se definió entregar una síntesis que trasmitiera al conjunto de las organizaciones de la zona, lo trabajado por la Mesa. La intencionalidad fue la misma que para las asambleas anteriores.

Para algunos delegados, la información debía ser breve para ser más accesible, aportando únicamente las conclusiones finales. En cambio, desde el Equipo Técnico se insistía que los materiales tenían que reconstruir el proceso que había seguido la Mesa de Delegados, de modo que la gente tuviera todas las propuestas. Este aspecto es un reflejo de dos lógicas diferentes que se presentan frecuentemente en procesos grupales. En los vecinos aparece una tendencia a simplificar la información, lo que puede traer el riesgo de recortarla o sesgarla. Para el Equipo este aporte de "toda" la información podría abrir a la reflexión y la creatividad de los vecinos en la elaboración de nuevas propuestas o en la reformulación de las existentes.

En ambos casos, la finalidad era el respeto por el vecino priorizando distintos aspectos: accesibilidad a la información o mayor involucramiento.

En la preparación de la asamblea se optó por las formas tradicionales de conducción. Los delegados se propondrían para presidir y la asamblea votaría esa moción.

No se genera una reflexión acerca de integrar formas nuevas a su dinámica. Sin embargo se opta por el trabajo en subgrupos conformados por participantes de las diferentes subzonas. Estos serían coordinados por dos delegados y un integrante del Equipo Técnico.

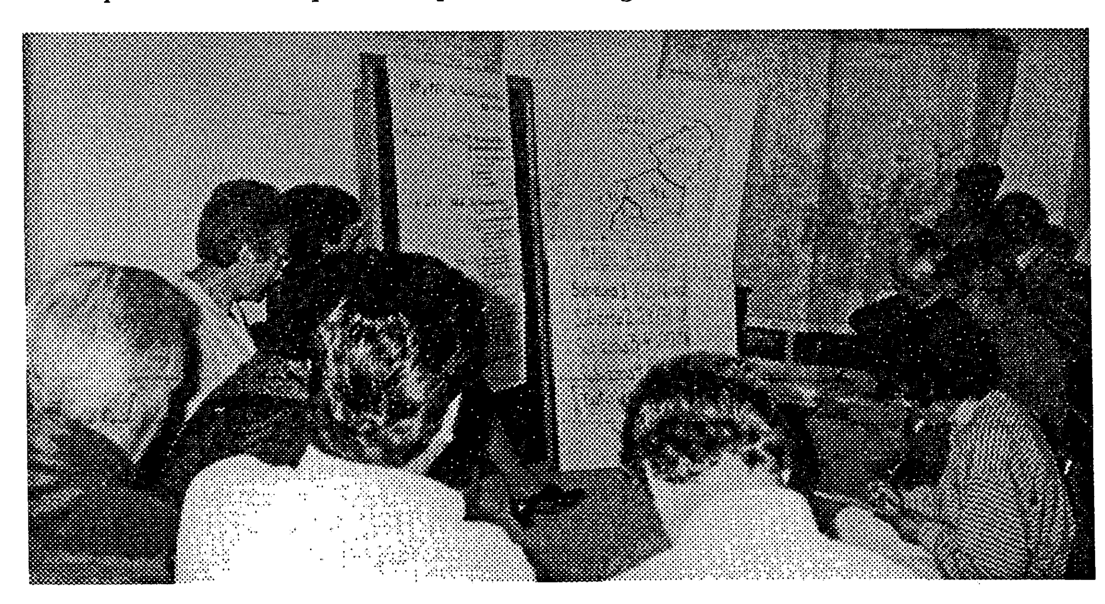
Valoramos positivamente la opción que los subgrupos se conformaran con participantes de todas las subzonas, promoviendo así, el espíritu de zona para los temas que debían resolverse en conjunto.

Desarrollo de la Asamblea:

- La introducción del Coordinador Zonal ubica con precisión el papel cumplido por la Mesa de Delegados.
- Evaluamos positivamente el trabajo en subgrupos pues facilitó la participación y comprensión de las propuestas que presentó la Mesa. Algunos grupos utilizaron papelógrafos lo que significó la apropiación de nuevos instrumentos.

El hecho de que se analizaran exclusivamente las propuestas acordadas por la Mesa, limitó la posibilidad de planteos alternativos.

- El intercambio entre los coordinadores de los grupos y la elaboración de una síntesis para la votación fue otro elemento innovador para agilizar la reunión. Pensamos que la impaciencia de los participantes se debió a que no comprendieron las ventajas de esta tarea. Esta situación tensionó a los delegados y al Equipo, no pudiéndose trabajar en el clima más adecuado.
- En el plenario final se genera cierto caos: no se distingue lo esencial de lo accesorio por causa de múltiples impaciencias. Las "Sugerencias" tienen un relieve que no les corresponde. Luego se aprueba básicamente lo propuesto por los delegados, por falta de tiempo para generar otras ideas o buscar los espacios de intercambio adecuados. Muchos temas para asimilar y votar. Faltan hábitos que promuevan reflexiones desapasionadas, colectivas o individuales, previas a la concurrencia a una asamblea. En general, los participantes definen previamente estrategias para derrotar ciertas opiniones o propuestas, más que para construir colectivamente nuevas alternativas.
- Como resolución se destaca la definición de los criterios para la presentación de los candidatos, estableciéndose el perfil de los mismos y el ámbito donde serían presentados (asambleas subzonales). Dentro del perfil el énfasis se pone en el grado de participación del candidato: conocimiento de la realidad barrial, buen relacionamiento con el barrio, experiencia de trabajo barrial. Se apunta a candidatos con un rol muy desarrollado dentro de la estructura social barrial y con gran contacto vincular.



e. El equipo en esta etapa

El quehacer del Equipo Técnico se centra en el acompañamiento y apoyo de la Mesa de Delegados y se apuesta a que estos asuman un rol multiplicador e involucren a las subzonas.

El Coordinador por su parte no participa en todas las reuniones de la Mesa. Da pautas generales, aporta definiciones y exigencias para la concreción de la etapa, por lo que asume un rol orientador.



En las instancias de planificación general se procura articular el aporte institucional del coordinador y los lineamientos metodológicos por parte del Equipo Técnico. Se realiza una planificación previa a cada reunión entre quiénes coordinarían, apoyada constantemente con devolución-sistematización de los contenidos tratados en cada una de las instancias.

Cabe destacar desde el punto de vista metodológico, la incidencia que el Equipo tuvo en el aporte de información.

La información que se proporciona de la realidad de la zona –número de habitantes por subzona, número de organizaciones por subzona, territorio etc.– a través de papelógrafos y planos, despierta fuerte interés e inaugura una mirada nueva sobre esas realidades cotidianas que ayuda a globalizar y a esbozar sentimientos de identidad zonal.

En estos aspectos el Equipo contó con datos de la Dirección de Estadísticas y Censos que se procesaron con dificultad porque los segmentos censales no se correspondían con los límites de los barrios de la zona.

Por otro lado, se recabaron y elaboraron propuestas para enriquecer el trabajo de los delegados. El equipo se nutrió de las experiencias de otros zonales que habían trabajado esta temática con anterioridad (Zonal 13 y 14). Este aporte fue reconocido y valorado, pero sin duda las propuestas presentadas por los propios delegados tuvieron mayor acogida.

Sobre la propuesta de diez candidatos por subzona, hubo discrepancias y vacilaciones al interior del Equipo. No la analizó a fondo por lo que no aportó los posibles inconvenientes que podía traer aparejados.

Tampoco logró articular una propuesta propia para presentar a la Mesa, pues a la vez, se cuestionaba si correspondía hacerlo.

Las distintas formas de devolución utilizadas: boletines, síntesis, papelógrafos, planos etc, así como su distribución a las distintas organizaciones de la zona estuvo a cargo del Equipo Técnico. Este era un material útil para el desarrollo de las reuniones y un facilitador que favorecía el intercambio entre los delegados y sus subzonas.

Sobre el final del proceso, desde el Equipo se ve la conveniencia de que la Mesa de Delegados trabaje en la elaboración de una propuesta única y así posibilitar un mejor desarrollo de la Asamblea (esto sin obviar otras propuestas que pudieran surgir de la asamblea). La Mesa de Delegados recoge

Se apunta a candidatos con un rol muy desarrollado dentro de la estructura social barrial y con gran contacto vincular.

esta preocupación, promoviendo el acuerdo antes mencionado.

El Equipo técnico colabora en la planificación de la asamblea, aportando elementos no tradicionales como ser: procedimientos para la conformación de pequeños grupos; la creación de una comisión de síntesis del trabajo en subgrupos para facilitar la devolución de propuestas...

Roles, hipótesis de trabajo, etc..

Tanto en la relación que establece con la Mesa como en la actitud que asume y verbaliza en la asamblea, el Coordinador Zonal empieza a mostrar que este es un proceso de la sociedad civil. En un principio, impulsó a los vecinos a asumir la propuesta de descentralización y en la medida que esto se fuera dando, ir tomando distancia, ubicándose como referente claramente institucional. De todas formas no quiere –en absoluto– perder el control del proceso.

El Equipo Técnico, centra su tarea en la Mesa, considerándola de esta forma el primer nivel de participación identificado en la "instancia del CIDC" y articula toda su tarea sobre la hipótesis de que son actores principales de la zona con capacidad de multiplicación. Por esto se elaboran los materiales de sistematización-devolución para cada reunión, para colaborar con esa tarea de multiplicación.

Las dificultades presentadas para el intercambio de los delegados con las subzonas, a excepción de la Subzona1, nos revelan la superficialidad de esta hipótesis.

En los hechos, el Equipo se centró en un aporte metodológico al proceso grupal, que facilitara la producción de propuestas y consensos. En este trabajo grupal se observaron las coincidencias, matices y diferencias propias de un Equipo de trabajadores sociales.

Es importante destacar que durante este período los becarios y la Assistente Social del Centro Comunal Zonal realizan una reunión informativa para vecinos de la Subzona 2. Esto perfilaba una estrategia para abordar al segundo y tercer nivel definidos, buscando llegar más allá de los referentes y las organizaciones más vinculadas al Centro Comunal Zonal.

Múltiples factores incidieron en que esta actividad no pudiera continuarse; hubiera valido la pena.



f. A modo de síntesis y conclusión

Esta etapa se caracteriza por el trabajo de un grupo de vecinos elegidos para representar a las subzonas quienes con el apoyo del Equipo Técnico se abocan a la discusión y elaboración de propuestas que viabilizaran el proceso de la elección y sus reglas de juego. Esto equivalía a definir "la arquitectura del proceso". Propuestas pensadas, negociadas y acordadas por un pequeño grupo que luego buscará amplificar la participación a través de una asamblea de carácter decisorio.

Al constituirse, la Mesa de Delegados formula sus objetivos y competencias en función de las directivas de la asamblea de CO.VI.NE. 5, remarcándose que su tarea consistía en "ordenar" las diferentes propuestas que surgieran. De acuerdo a los tiempos posibles, esta opción resultó ***legítima*** –pues la Mesa no tomaba decisiones– y ***operativa*** –porque el trabajo se facilitaba al ser un grupo reducido– tanto para los vecinos como para el Equipo .

Los objetivos que la Mesa se propuso son los que dieron sentido a esta etapa y para cuyo cumplimiento trabajó el Equipo Técnico. La Asamblea del 9 de octubre, completó la construcción de un "acuerdo zonal" sobre el Concejo Vecinal y su elección.

De esta forma se concluía una etapa compleja por implicar procedimientos y decisiones que determinarían las características del futuro Concejo. Asimismo, la elección de la Comisión Electoral y el establecimiento de plazos, abre las puertas al siguiente período e imprime una dinámica distinta a la "zona" en general y a "las subzonas" en particular.

Empieza a sentirse el calor electoral.

Propuestas pensadas, negociadas y acordadas por un pequeño grupo que luego buscará amplificar la participación a través de una asamblea de carácter decisorio.

La tercera etapa se caracteriza por la intervención simultánea de varios actores principales y la multiplicación de los ámbitos de incidencia, participación y difusión:

- el ámbito de la Comisión Electoral con todas las tareas que esta va generando y delegando.
- las reuniones subzonales y la asamblea zonal.
- la acción de los candidatos y sus campañas dentro de cada microbarrio, así como la gestación de alianzas entre barrios y/o comisiones.
- la acción de los grupos políticos en la zona, que actúan para multiplicar la participación y para ganar espacios de poder.
- el papel del coordinador zonal, priorizando la elección frente al resto de las actividades del Centro Comunal Zonal y haciendo un paréntesis en las demandas que presentaban los vecinos para alentar su participación en la elección.
- la acción de la Intendencia Municipal de Montevideo a través de los medios masivos de comunicación promoviendo los Concejos Vecinales.

Intentaremos reconstruir el papel del conjunto de actores y sus espacios de participación dentro del proceso. Sin embargo, las características del material con que contamos para esta reconstrucción nos imposibilita abordar estos aspectos con la misma profundidad y extensión para todos los casos.

a. La Comisión Electoral

Durante las sesiones de la Mesa de Delegados emergían interrogantes electorales. Es así, que uno de los puntos que esta propone a la asamblea del 9 de octubre sea la conformación de una Comisión Electoral, integrada por dos delegados de cada subzona, que cuenten con el aval de la misma, que no sean candidatos a Concejales y que tengan conocimiento de las tareas que le competen a una Comisión Electoral.

El cometido de la Comisión Electoral sería organizar y supervisar todo lo referente a las elecciones del Concejo Vecinal y realizar el escrutinio final. Al final de la Asamblea este punto se pone a consideración y surgen los nombres de los que representarían a las Subzonas 1, 3 y 4, quedando la Subzona 2 comprometida en postular los suyos. El CIDC-Señales y los becarios apoyan la tarea de esta Comisión.

Dinámica de las reuniones.

A partir del 19 de octubre, convocada por el Centro Comunal Zonal, esta Comisión sesionó con una frecuencia de una a dos reuniones semanales. Desde las primeras reuniones participaron como delegados de Subzona 1: Roberto Alcoba y Beatriz Greno; de Subzona 3: Mauricio García y Freddy Díaz; de Subzona 4: Gladys Ferreira y Pedro Traversa. Subzona 2 no presenta delegados a la Comisión hasta el 12 de noviembre, fecha próxima al acto eleccionario, siendo sus delegados: Carlos Nogueira y Daniel.

Estas reuniones se vieron continuamente alteradas en su dinámica por la presencia de representantes de distintas organizaciones, que venían a plantear sus dudas, a aprender y a involucrarse en el proceso electoral. Muchos de ellos eran candidatos.

La propia Comisión en una etapa de su trabajo sesionó en subcomisiones para facilitar y acelerar de esta manera, ciertas tareas, ya que los tiempos apremiaban. Por ejemplo: subcomisión encargada de sintetizar los currículums de los candidatos y la subcomisión que tendría como cometido organizar lo referente al acto eleccionario.

Frente al hecho de no contar en tiempo y forma con la integración de las Mesas y Locales de Votación, la Comisión, en sesión ampliada con representantes de distintas organizaciones, vecinos y Coordinador Zonal, resuelve convocar a una Asamblea General para evaluar la marcha del acto electoral y decidir si cambiar o no la fecha de las elecciones.

¿Cuáles fueron los cometidos de esta Comisión? La Comisión define sus cometidos, después de realizar varias reuniones.

a) Elaboración de un Instructivo para la elección de candidatos al Concejo Vecinal.

Ya en la primera reunión la Comisión analiza una propuesta de instructivo, presentada por los delegados de Subzona 1 y puesta a consideración de los demás. Del mismo surge el Instructivo definido para la elección de candidatos al Concejo Vecinal.

Este minucioso documento detalla las condiciones para ser votante, para ser candidato, cómo se ordenarían estos candidatos en las planchas y todo lo referido a los lugares de votación, a las Comisiones receptoras de votos, al funcionamiento de estas Comisiones y a la realización del primer escrutinio.

Este Instructivo no fue definitivo, sino que fue sufriendo modificaciones en la medida que surgieron propuestas que obligaban a su revisión. Como ejemplo podemos mencionar, que muy cerca de la fecha de la elección y dejando asentado su desacuerdo, la Comisión Electoral debió modificar el requisito referido a la edad del votante (dieciocho años) por el de dieciséis años. ¿Por qué? Porque en algunos Centros Comunales esta modificación había sido autorizada por la Junta Departamental.

Esta resolución (de que pudieran votar desde los dieciséis años), deja en principio perpleja a la Comisión Electoral, pues ella no fue consultada. También considera que se viola una decisión de asamblea zonal. Cabe aclarar que la edad de dieciocho años para votar era un elemento que contenía el Decreto y que no había sido puesto a consideración en ninguna asamblea.

La resolución fue tan cercana a la elección, que no fue posible que esta información se difundiera en tiempo y forma, perdiéndose así la oportunidad de una real integración de los jóvenes al acto eleccionario. (*Ver instructivo en Anexo).*

b) Supervisión de la presentación de candidatos por subzonas:

Siguiendo el espíritu de la Asamblea del 9 de octubre, ya en su primera sesión la Comisión Electoral instrumenta los plazos para la presentación de candidatos acompañada con sus respectivos "currículums".

Se detalla que dicha presentación sería hecha por las respectivas organizaciones sociales o bien con las firmas de cincuenta vecinos como mínimo, en una asamblea subzonal convocada para dicho fin.

Cada candidato debería ser vecino con arraigo en la zona y con actividad social reconocida. Es importante señalar que esta Comisión subraya que los candidatos una vez propuestos y aceptados pasan a ser candidatos de la subzona. La postulación de un candidato debe ser acompañada por un breve currículum. A modo de ejemplo hemos seleccionado algunos de cada subzona.

Fue cometido de la Comisión sintetizar la redacción en base a los criterios acordados: antecedentes y trabajo social en la zona.

c) Organización de las Mesas Electorales y los Locales de Votación.

Si bien la Comisión define los criterios, la subcomisión que asumió la responsabilidad de su organización tuvo dificultades al cumplirse parcialmente sus requerimientos en cada subzona.

A una semana del acto eleccionario, la mayoría de las subzonas no habían elevado aún, algunos locales de votación, ni la nómina de integrantes de las distintas Comisiones receptoras de votos. La Comisión Electoral y el Equipo del Centro Comunal Zonal (fundamentalmente el Coordinador) tuvieron una fuerte incidencia en el establecimiento de Mesas de votación, tratando de acercar las urnas a todos los barrios.

Finalmente el día de la Elección, se instalaron sesenta Mesas receptoras de votos distribuidas como muestra la figura de la página siguiente. En la integración de las mismas, participaron aproximadamente doscientas personas.

d) Cursillos

La planificación e instrumentación de los cursillos para que los integrantes de las Mesas pudieran cumplir con eficiencia su labor, fue otra de las tareas que tuvo esta Comisión.

En la semana previa al día de las elecciones, en cada subzona se realizaron uno o dos

cursillos en función de las distintas necesidades. Los mismos estuvieron a cargo de integrantes de la Comisión Electoral y del Equipo Técnico.

En los mismos se hizo una lectura comprensiva del Instructivo, se emplearon recursos didácticos e incluso técnicas dramáticas simulando el funcionamiento de la Comisión desde el inicio hasta el escrutinio primario.

e) Información y difusión del tema Elecciones

La Comisión Electoral tuvo la preocupación de dar la máxima información y difusión sobre la Elección del Concejo Vecinal a toda la población del Zonal.

Se propusieron diversas formas de poder llegar a todos y cada uno de los vecinos, ya sea con volantes, conferencia de prensa, utilización de espacios radiales, carteleras, pasacalles, autoparlantes, amén de la propaganda televisiva.

También esta Comisión preparó, elaboró y distribuyó afiches con las fotos de candidatos y síntesis de sus curriculums, como una forma novedosa.

Delegados de la Comisión Electoral se relacionaban para brindar información sobre la marcha del proceso en Asambleas Subzonales o bien visitando organizaciones. Para facilitar la tarea a las distintas Mesas, la Corte Electoral planteó y elaboró mapas delimitando cada subzona con distintos colores y especificando los lugares de votación.

El hecho de que no estuvieran claramente delimitadas las responsabilidades de la Comisión Electoral y de los otros actores en la difusión masiva, llevó a que algunas propuestas no se cumplieran, ya sea por falta de coordinación de las propias organizaciones (ej: espacio radial), o por depositar la tarea en el Coordinador Zonal (Conferencia de prensa).

f) Aportes para la credibilidad del acto electoral.

Toda la organización que implicó llegar a las elecciones del Concejo Vecinal, contó entre sus objetivos fundamentales dar un marco de credibilidad al mismo, por respeto a cada vecino, a cada barrio, al elevado concepto que la población trabajadora tiene de la democracia participativa, de lo que es realmente igualdad de posibilidades, de ser elector y elegible, y de que esta fiesta de la democracia no se ensombreciera frente a factores internos ni externos.

Por esta razón, además de todo lo ya expuesto, la Comisión Electoral tomó otras resoluciones que siguieron apuntando a la limpidez y cristalinidad del acto, como ser:

- **Veedores** en representación de las organizaciones y los candidatos presentados por firmas, con el cometido de fiscalizar la transparencia en el funcionamiento de las Mesas.
- **Certificación de domicilio** para aquellos casos en que fuera cuestionada la dirección del votante, la Mesa tendría autoridad para exigir además de la cédula de Identidad correspondiente, un documento que acreditase su dirección.
- **Programa de computadora** que permitiera controlar, una vez ingresados los nombres y cédulas de identidad de los votantes, si alguno de ellos votaba más de una vez.

b. La Asamblea de la Chacarita: espacio jerarquizado de decisión.

El 3 de noviembre, se reúne la subcomisión encargada de listar Mesas Electorales y Locales de Votación. Concurren representantes de diversas organizaciones, llevando propuestas de Mesas y Delegados. La reunión se convierte en una comisión electoral ampliada.

Al ir haciendo el mapa con los distintos locales y los delegados de Mesas –faltando tan sólo once días– salta a la vista la cantidad de locales y delegados por cubrir. Este aspecto altera la instrumentación de los cursillos para los delegados, ya que no se tenía la certeza del número de Mesas y sus responsables.

Además se informa que los afiches con las fotos y curriculums de los candidatos estarían prontos recién, sobre la fecha de la elección. Esta suma de inconvenientes llevó a plantear que **no estaban dadas las condiciones para que el día de la elección fuera el 14 de**



4 **BARRIO MÁLAGA** SEDE DEL CLUB MÁLAGA → TORREMOLINOS Y ESTEPONA

5 **VILLA ROBERTO FARRÉ** SERAFÍN J. GARCÍA 3916

6 **BARRIO LA CHACARITA** KM. 12500 SALÓN COMUNAL

7 **BARRIO COMUNIDAD 19 DE ABRIL** 1) GÉMINIS VIVIENDA 44 2) GÉMINIS 6404 VIVIENDA 66 3) ROSARIO 3270 ENTRE GÉMINIS

8 **COMISIÓN SANTA TERESA** COLMENARES 3854 ESQUINA FELISBERTO HERNÁNDEZ

9 **BARRIO NUEVO ESPAÑA** 1) MERENDERO 2) PASAJE VIGO Y CAMINO DE LA SERVIDUMBRE

10 **BARRIO NUEVO** CLUB SOCIAL CHACARITA → CAMINO MALDONADO Y CHACARITA DE LOS PADRES

11 **COMPLEJO JUANA DE AMÉRICA** FRENTE AL LOCAL DE LA GUARDERÍA

12 **COVIITU 78** SALÓN COMUNAL → VICENTE SALABERRY 3827 ENTRE BAROFFIO Y OFICIAL 1

13 **LEONARDO DA VINCI** LEONARDO DA VINCI Y APARICIO SARAVIA

VECINO:

ESTOS SON SUS CANDIDATOS AL CONCEJO VECINAL

CIRCUNSCRIPCION 1

APOYELOS CON SU VOTO EL DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE

Carlos BIRRIEL
COOP. DE VIV. VILLA PROSPERIDAD

Fue Secretario General Com. de Viv. Villa Prosperidad, Presidente Com. de Fom. Escuela 227 y miembro Comisión Cables de Alta Tensión: Actualmente tiene participación activa en actividades de descentralización, es Secretario General del Club S.C.y D. "Juvenil 16".

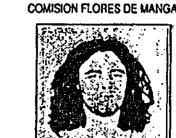
Juan CARBALLO
COMISION BARRIAL LA ESPERANZA

Integrante de la Comisión Barrial La Esperanza, es actualmente su tesorero. Miembro de la Comisión de fútbol La Esperanza.

Ruben CUELHO
PARROQUIA DON BOSCO

63 años, pintor empapelador, radicado en la zona desde hace 34 años. Organizador de Festivales y Actos académicos en la Escuelita Don Bosco. Integró la Com. Barras de Manga. Animador de la liturgia parroquial. Integrante de la Comisión Vecinal Don Bosco. Rotario

Juan Daniel HERNANDEZ
COMISION FLORES DE MANGA



30 años, casado, 2 hijas. Educador social del INAME. Colaborador en "La Pulga", creador y partícipe en la primera murga de Villa García. Como cantautor, colabora en los festivales del zonal 9. Actual integrante de la Comisión Vigor y de la Comisión de Cultura del Centro Comunal.

Ramón IRURETA
PARROQUIA DON BOSCO

Vinculado a actividades en la zona desde 1962 como Secretario Comisión Barrio Nuevo-Villa Prosperidad, de la Comisión de Apoyo a Escuela Don Bosco, integrante del Consejo Parroquial de Parroquia Don Bosco, refundador de la Comisión de fomento Villa Prosperidad. Presidente de la Comisión de Fomento de Villa Prosperidad. Integrante de comisiones: Reintegro del Local Social, Guardería Comunitaria, Tablado Comunitario, firmante del proyecto de apoyo al Marcos Sastre.

María JIMENEZ (Isabel)
COMISION PASO HONDO



37 años. Presidenta de la Comisión Paso Hondo. Participó en actividades sociales y culturales, en festejos del 6 de Enero y Día del Niño. Colaboradora para la instalación de la red de iluminación.

Amelia LEGUIZAMON
COM. DE FOM. VILLA PROSPERIDAD

Maestra desde hace 23 años. Sub-Directora de la Escuela 227 de Villa Prosperidad. Desde 1990 participa en la subzona del CCZ. Participó en la recuperación de la sede "El Tanque". Enfermera, colabora en la policlínica barrial. Integró el Grupo Cultural 16. Colabora con el Grupo de Teatro Juvenil e Infantil escolar.

Omar LUZ
PRESENTADO POR 74 VECINOS

Radicado en la zona desde hace 25 años. Integró la comisión fundadora del edificio de la Escuela Pública 227 de Villa Prosperidad. Participó en la recuperación de la sede de la Com. de Fom. "El Tanque", de la cual fue integrante. Integrante de la Cooperativa de Consumo Don Bosco.

Juan MEDEIROS
COMISION DE VIVIENDAS MANGA CHICO

Radicado en la zona desde hace 22 años. Integró Comisión de Fomento Don Bosco, socio fundador de la Comisión Manga Chico, socio fundador de la Guardería Comunitaria, socio de la Comisión Juvenil "16". Tesorero de la Comisión Flores de Manga. Presidente de la Comisión Manga Chico. Integrante de la APAL.

Estrella MERCADO
COMISION DE VIVIENDAS MANGA CHICO

Integra la Comisión Manga Chico, la Comisión de la Escuela Don Bosco, la Comisión Administradora del Parque Marcos Sastre, integró la Comisión de Planeamiento Urbano del CCZ 9. Participa en la Comisión Flores de Manga.

María Marlene MONZON
PRESENTADA POR 50 VECINOS



Vecina de la zona de Villa García desde hace 22 años. Colaboró con la Unidad Cooperaria Escolar, con el maestro Martínez Malonte. Participa desde hace años en actividades vecinales y sociales de la zona.

Juana MUÑOZ (Juanita)
COMISION PASO HONDO

40 años. Fue secretaria del Club Social y Deportivo Bella Italia, fundadora de la Cooperativa COBIBI y delegada de la misma. Integrante de la Comisión Vecinal de Condominio 20 de Paso Hondo. Secretaria de actividades sociales de la Comisión San Jorge de Bella Italia.

Rosendo ORONA
COMISION BARRIAL LA ESPERANZA

Desde 1983 vinculado a actividades gremiales y sociales en la zona. Integrante de la Comisión Barrial La Esperanza. Impulsor de mejoras para el barrio en coordinación con el CCZ.

José Luis PEREIRA
COMISION FLORES DE MANGA

40 años. Pro-secretario de la Comisión de Fomento Flores de Manga. Participa en la Comisión Administradora del parque Marcos Sastre e integra la Comisión Pro-Vivienda Manga Chico. Integró la Comisión Provisoria del Carnaval 1992.

Juan POCH
COM. CONDOMINIO 20 de PASO HONDO

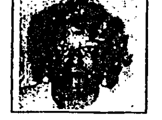
34 años, metalúrgico. Vice-presidente de la comisión Vecinal Condominio 20 de Paso Hondo.

Laura PRIETO
COMISION FLORES DE MANGA



36 años, reside en la zona desde hace 5 años. Educadora de la Guardería Infantil de la Cooperativa. Participó en actividades de la Comisión de Fomento, colaboró en la Comisión del km. 16 contra el tendido de cables de la UTE. Redacción del periódico barrial "La Pulga". Integra el Grupo de Jóvenes de Acción Ecológica Redes.

Beatriz SANTUCIO
BARRIO IRINEO LEGUIZAMO

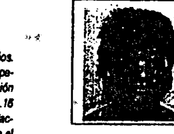


Reside en la zona desde hace 10 años. Integra la Comisión de Fomento del Barrio Irineo Leguizamo. Trabajó en la organización de los poblados y en comisiones de Baby Fútbol.

Manuel SILVERA
COM. PLACITA VICTORIA 11 OCTUBRE

37 años, reside en la zona desde 1958. Vive en el barrio Victoria desde su fundación. Participó en la Comisión de Fomento de la Escuela Don Bosco. Desde 1991, participa en la Comisión Fomento del Barrio Victoria.

Mijail URUSOFF
COMISION FLORES DE MANGA



22 años, argentino, vive en el barrio desde hace 5 años. Participó en la lucha contra el tendido de cables de alta tensión de UTE. Miembro de la Comisión de Fomento Flores de Manga. Redacción del boletín barrial "La Pulga". Integra el Grupo de Jóvenes de Acción Ecológica Redes.

Ruben ZEBALLOS (Artigas)
COMISION BARRIAL LA ESPERANZA

Desde 1983 vinculado a actividades gremiales y sociales de la zona. Desde 1989 participa en la creación de la Comisión La Esperanza y es integrante activo de dicha comisión. Integra la comisión de Baby Fútbol. Participa en las tareas de regularización del barrio.

CCZ 9

DISEÑO: Grupo Aportes

noviembre tal como había sido definido en la Asamblea General del 9 de octubre.

Estando presente en esta reunión el Coordinador Zonal, y dadas las condiciones arriba expresadas, propone cambiar la fecha –asumiendo él esa responsabilidad– o bien, hacer una convocatoria urgente a representantes de las distintas organizaciones para definir y tomar una decisión a este respecto. Otros opinaron que, si una Asamblea (la del 9 de octubre) fue la que eligió una fecha para la Elección (14 de noviembre), fuera otra Asamblea Zonal de la misma jerarquía que la anterior la que ratificara esa fecha o definiera otra.

Después de discutir las propuestas se acuerda en esta última. Por lo tanto, los objetivos para convocar a esta Asamblea el 6 de noviembre en La Chacarita fueron:

- Informar lo actuado hasta el momento por la Comisión Electoral.
- Mostrar a los asambleístas, con ayuda de papelógrafos, cómo tenía cada subzona definidas sus mesas receptoras y los integrantes de las mismas.
- Comunicar que los afiches con las fotos y currículums de los candidatos recién serían entregados uno o dos días antes del acto eleccionario por la imprenta responsable.
- Proponer a la Asamblea, como consecuencia de lo expuesto, una fecha alternativa.

La Asamblea

Convocaron los becarios del Centro Comunal Zonal en representación de la Comisión Electoral, contando tan sólo con dos días.

Dado lo apresurado de la convocatoria, no se distribuyeron materiales que permitieran la socialización de la información, ni tampoco se generó un espacio de diálogo con los vecinos invitados. Esta es una primera diferencia con las asambleas anteriores. Concurrieron aproximadamente ochenta vecinos.

La misma se inicia con un informe de la Comisión Electoral de lo actuado hasta el momento. Acto seguido la coordinación invita a los presentes a plantearle a la Mesa todas la dudas y aclaraciones que creyeran pertinentes, amén de dirigir a la asamblea su posición.

Mientras los asambleístas hacían uso de la palabra, los becarios iban completando los papelógrafos de las distintas subzonas con los locales de votación y quienes los cubrirían, objetivando de esta manera cuál era la realidad, con los datos que algunos vecinos iban acercando.

La Asamblea tuvo momentos de gran tensión. Se apreciaba un ambiente de nerviosismo.



Algunas organizaciones plantearon que con un gran esfuerzo organizativo y económico habían mandado imprimir un número considerable de volantes invitando para el acto eleccionario del día 14. Otros manifestaban que la fecha del 14 ya era **"vox pópuli"** y sería contraproducente proponer otra, considerándola como una falta de respeto.

Algunos expresaban que sí era conveniente cambiar la fecha, por la integración de nuevos barrios, por ej: barrio Los Milagros. Otros barrios aún no estaban preparados, necesitando un margen mayor de tiempo. Opinaban que, dado lo que se iba viendo en el mapa de mesas e integrantes, todavía el Zonal no estaba suficientemente organizado.

Luego de haber escuchado las distintas opiniones y de haber hecho las aclaraciones del caso, se pasa a un cuarto intermedio para que se elaboren las mociones. Éstas reflejan las distintas posiciones planteadas:

• **Grito de Ascencio** propone: *"Se deberá votar el día 14 por estar hecha ya toda la programación para ese día. Si alguna zona no está representada por candidatos, los vecinos elegidos, los tendrán presentes en los Concejos Vecinales".* Avalaban también esta moción **Barrio Zabala Sur y Barrio Municipal.**

• Integrantes de los barrios **Nuevo España y Sta Teresa** llevan la siguiente: "*Fundamentamos el aplazamiento para el día 21 por todas las razones ya expuestas en esta Asamblea. Consideramos que así sería lo más democrático ya que participarían la mayoría de las organizaciones.*

Otra razón sería el hecho de que la Comisión Electoral como ya expuso, está corriendo contra reloj con su tarea ya que los datos no han sido presentados a su debido tiempo".

• **Barrio Nuevo, Comisión,** *vota por la fecha 14, sino sería una falta de respeto hacia las personas".*

• *"Que se respete día 14 y que se respete la votación de la Asamblea en CO.VI.NE. 5".*

Firma candidata **Villa García.**

• **Comisión La Chacarita** expresa: "*Con sus integrantes de Mesa da su voto para el día 21/11/93*" y lo firman ocho personas; de manera similar integrantes del **Barrio 19 de Abril.**

• **Comisión Villa Prosperidad, Paso Hondo km 21, La Esperanza km 19** elevan: *"Por el 14:*

a) Ser respetuosos
b) Estar organizados
c) Por credibilidad".

• *"Se propone a la mesa se considere a votación en la asamblea la posibilidad de que en algunas subzonas se vote el 14 y en otras que se crea necesario el 21. Sin necesidad de arbitrariamente disponer qué hacer en una subzona que cree necesario postergarlo no pueda hacerlo, y en otro caso la subzona que no puede postergarla y no tenga necesidad tenga que postergarla obligado".*

Firma integrante de **Flores de Manga.**

• **Pueblo Ituzaingó, COVILI, Tercera Edad, Guardería Ituzaingó, Olvidados de Maroñas** presentan la siguiente:

"1) Si es por dar plazo, se debe entonces poder dar plazo hasta diciembre.

2) No será fruto de la organización por grupos no separados no por subzona, no por barrio, ni por temática, sino al libre albedrío en CO.VI.NE. 5? ¿No hubiese sido mejor que los que compartían la misma subzona conocieran cuál era el grado de organización en cada barrio?

3) ¿Credibilidad? Justamente para no caer en ella como la "clase" política, el vecino debe intentar por todos los medios ser respetuoso de lo que lo involucra directamente.

4) ¿Qué hay irremediablemente detrás de una organización social? Suponemos que gente, vecinos interesados en mejorar el barrio, por eso es de orden que esas organizaciones tienen o deben tener sino socios, vecinos que de un modo u otro la integran. Así que no es excusa.

5) Qué pasa con quienes se han comprometido en propaganda, en barriadas, con comercios y organizaciones de toda índole.

6) Esta Asamblea ya habilita a que dos días antes del día que se fije la elección si es el 21, se pida otra para cambiar de fecha".

Lo que se votó:

• *¿14 ó 21?* Una mayoría simple, apenas con algunos votos de diferencia se inclinó en postergar el acto eleccionario para el 21 de noviembre. Una vez tomada esta decisión, mucha gente se retiró... cuando la Asamblea debía seguir definiendo te-

mas de vital importancia. Los que así lo hicieron fueron mayoritariamente aquellos que se habían inclinado por mantener la fecha estipulada en CO.VI.NE. 5. Incluso los representantes de Subzona 1 ante la Comisión Electoral se retiraron. Quedaron aproximadamente treinta personas. ¿Por qué se fue ese núcleo importante de vecinos? ¿Qué factores incidieron en tomar esa decisión de retirarse? ¿Las fechas14 ó 21 eran el único tema importante de esa Asamblea? ¿Qué lugar ocupaba la organización y afinamiento de los engranajes del acto electoral? ¿Será que muchos depositaban en la Comisión Electoral o bien en el Centro Comunal Zonal la organización del mismo?

- *¿Candidatos u organizaciones en las planchas?* La Comisión Electoral había acordado que las planchas de votación se escribieran en orden alfabético con respecto a los candidatos y al costado la organización a la que se pertenecía, o bien por el número de firmas que los postulaban.

  El voto de unos pocos asambleístas cambia este acuerdo, permitiendo que cada subzona propusiera la forma en que sus candidatos deberían ser ordenados.

- *¿"Un quinto"?*. Sobre el final de la Asamblea se aprueba que aquellos barrios cuya población represente un quinto de la población de su subzona, tendrían asegurado un Concejal.

  ¿Por qué sobre el final de la Asamblea y habiendo pocas personas se plantea este punto? Dada la importancia y trascendencia que el mismo tenía, ¿por qué se puso a consideración habiendo un número reducido de participantes? Este era un tema de la etapa anterior, que ya había sido trabajado por la Mesa de Delegados y que no había prosperado.

  ¿Todos los que lo votaron eran conscientes de lo que implicaba esta moción?

  ¿Realmente podía aplicarse esta propuesta cuando el propio Zonal no contaba en ese momento la información precisa acerca de la población que correspondía a cada barrio? A posteriori, del análisis que hace la Comisión Electoral de este tema, surge que solamente podría aplicarse en la Subzona 4.

c. Presentación de candidatos en las respectivas asambleas subzonales.

Los días 22 y 23 de octubre se realizaron las mismas.

En Subzona 1 participaron veintidós vecinos; en Subzona 2 participaron veinte vecinos; en Subzona 3 participaron quince vecinos; en Subzona 4 participaron quince vecinos. En su mayoría representando a diversas organizaciones.

Subzona 1 presentó diecinueve candidatos; Subzona 2, dieciocho candidatos; Subzona 3: diecisiete candidatos; Subzona 4: veinte candidatos.

No todas las organizaciones cumplieron con la tarea de traer el nombre de sus candidatos y sus respectivos curriculums. Algunas organizaciones trataron incluso de improvisar curriculums, lo que llevó al cuestionamiento por parte de otras organizaciones. En algunos casos fueron propuestas personas sin saber si se ajustaban o no a las resoluciones de la Asamblea del 9 de octubre.

Se nombraron candidatos que no fueron consultados mostrando cierta desprolijidad en la presentación.

La mayoría no presenta el mínimo de veinte candidatos para cubrir luego diez titulares y diez suplentes. ¿Qué supone esto? Que los candidatos a cubrir no serían avalados por la respectiva Asamblea, según se había resuelto en la Asamblea del 9 de octubre. Incluso en una subzona se facultó a una Mesa Especial que tendría como objetivo recorrer aquellas organizaciones no presentes para que postulasen candidatos.

Otros temas emergentes de estas Asambleas:

- Subzona 4 plantea que sus candidatos sean ordenados en las hojas de votación por organización y en orden alfabético, fundamentando su moción en que de esta manera se evitaría que se votasen solamente a los diez primeros candidatos de la lista.

- En algunas Asambleas se realiza la lectura del Instructivo.
- Se realizan propuestas para mejorar la organización del acto electoral (instalación de Mesas, propaganda, carteles, difusión) aunque no se nombran responsables para hacerlas ejecutar quedando a un nivel de verbalización.
- Participación del Coordinador zonal en una de las Asambleas haciendo énfasis en que las organizaciones que no presentaran candidatos podrían quedar aisladas ya que no tendrían quienes "pelearan" por sus problemas.

d. El Centro Comunal Zonal, el equipo y las elecciones

El Coordinador, los becarios y los educadores populares de CIDC-Señales, durante todo este proceso, siguieron actuando como un equipo, analizando las estrategias de trabajo para posibilitar la revisión crítica del mismo y su constante problematización en la medida en que los tiempos acelerados de esta etapa lo permitían.

Ya en esta etapa el Coordinador toma cierta distancia, opta por no tomar algunas decisiones unilateralmente, por ejemplo, cambiar la fecha de la elección sin convocar a una asamblea. Incluso, si bien está presente en la misma, no expone su pensamiento, aunque algunas intervenciones requieran su opinión.

Esto no implica descuidar su rol político, que lo asume y lo ejecuta cuando las circunstancias así lo reclaman, por ejemplo: suspende las reuniones de la Comisión de Cultura, deja de lado el tratamiento de ciertas demandas vecinales, estimula a aquellas organizaciones "adormecidas" a que se involucren en el proceso, a los barrios que no habían presentado candidatos a hacerlo para no quedar fuera de lo que serían las etapas futuras. Promovió además, la instalación de mesas para abarcar toda la zona, asignó a los becarios la tarea de recorrer los barrios con autoparlante propagandeando la elección, ya que su objetivo era lograr un involucramiento masivo en la elección del Concejo Vecinal.

En cuanto a la actuación del Equipo Técnico, estuvo al servicio de la propia dinámica que iba perfilando la Comisión Electoral, las organizaciones y los vecinos en general, buscando no perder su rol y aporte metodológico.

Con este fin se distribuyeron tareas entre las que se detallan algunas: acompañamiento a la Comisión Electoral y a las Asambleas, ayudando en el análisis de los distintos temas que se planteaban, convocatorias, comunicaciones, elaboración de materiales, mapas ubicando los locales de votación, síntesis de curriculums, diagramación de las planchas, Actas de Instalación y Clausura, Lista Ordinal de Votantes, Acta de escrutinio, material para los Cursillos; atención a las organizaciones vecinales y a los candidatos, evacuación de dudas, consultas,



papelógrafos de Mesas receptoras e integrantes, papelógrafos de circuitos; apoyo en los cursillos para integrantes de Mesas; preparación de urnas con los materiales correspondientes.

Si bien el Equipo no previó el involucramiento en este proceso de otros funcionarios del Centro Comunal Zonal, muchos de éstos, en diversas oportunidades y circunstancias, brindaron su apoyo y colaboraron en tareas puntuales en forma espontánea y desinteresada.

e. El día de las elecciones: 21 de Noviembre de 1993

La jornada se inicia a la hora 8. Van llegando al Centro Comunal Zonal, quienes sentían ya una fuerte familiaridad fruto del trabajo conjunto de las últimas semanas. Las urnas de la Corte Electoral se habían terminado de distribuir por toda la zona apenas unas horas antes.

El Coordinador Zonal, los delegados de la Comisión Electoral, los integrantes de CIDC-Señales, los becarios de Servicio Social y los funcionarios del Centro Comunal Zonal iban integrándose a la tarea que prometía extenderse hasta altas horas de la noche. Este grupo hizo las veces de comando central, informando, supervisando y articulando las necesidades de las distintas subzonas.

Nervios, ansiedad y a la vez certeza, pues se había entregado lo mejor de nosotros mismos y era razonable esperar resultados positivos. Se compartía una fuerte expectativa por ver los logros. Varios centros comunales enviaron mensajes y felicitaciones a través del Fax lo que añadió alegría y creatividad a la tarea. Desde el Centro Comunal Zonal 9 se enviaron mensajes a todos los comunales que elegían su Concejo Vecinal durante esa jornada.

El acto eleccionario del Concejo Vecinal es una forma de culminación de lo trabajado por el Centro Comunal Zonal y otros actores en el área de la participación social.

La novedad del día fue el aparato de comunicaciones que prestó un servicio de la Intendencia Municipal de Montevideo. Este constaba de una central para el Centro Comunal Zonal y cuatro comandos, uno para cada una de las subzonas y cuyos portadores serían los integrantes de la Comisión Electoral.

De esta manera, el Comando Central (base) estaría en permanente contacto con los comandos 1,2,3 y 4 que irían recorriendo los circuitos.

El teléfono sonaba permanentemente con inquietudes de los integrantes de Mesa (solicitud de hojas y sobres de votación, dudas y consultas por inconvenientes, autorización para cambios en la integración de la Mesa, etc). El comando central se comunicaba con el comando correspondiente y éste se dirigía con la mayor prontitud al circuito que lo requería.

La locomoción fue un problema, pues se disponía de tres autos (dos vehículos de la Intendencia Municipal de Montevideo y un coche particular de un integrante de la Comisión de la Subzona 4) para recorrer todos los circuitos teniendo en cuenta la extensión de la zona. No obstante, se llegó a todas las mesas. .

Los integrantes de la Comisión Electoral (Comandos 1,2,3 y 4) se fueron acercando a los vecinos de las mesas en el correr del día: supervisando, informando, tomando decisiones cuando las circunstancias lo requerían y también acercando materiales ya que en algunos circuitos se agotaron rápidamente. Fueron receptores de dudas, inquietudes y temores, así como del entusiasmo, la seriedad y la responsabilidad que la gente estaba poniendo en la experiencia. Los vecinos traslucían el orgullo de ser protagonistas de una experiencia inédita.

Algunos vecinos se presentaron al Centro Comunal Zonal para votar y se les indicaba la mesa receptora más próxima, otros llegaban al local para informarse de lo que sucedía por el movimiento que habían percibido en el barrio. El Coordinador definió que se

Mensajes de otros Centros Comunales Zonales

22-11-93

Compañeros: C.C.Z. 9

"Hacemos camino al andar"

Junto con los vecinos a la elección del Concejo Vecinal

C.C.Z. 16

Adelante siempre adelante porque "la arena es un puñadito pero hay montañas de arena"

Arnoldo
CCZ 18

21/11/93

Compañeros:
Un fuerte abrazo en esta jornada de esfuerzo, alegría y esperanza popular

Fraternalmente
Sulema
CCZ 14

9-11-93

Coordinador/a
Para aquellos que ya eligieron sus Concejos Vecinales... en el camino de hacerlo...
Para aquellos que están dondo estos pasos...
Para todos los que tratamos de construir juntos...
Nuestro saludo afectuoso y solidario porque "Sin utopía la vida sería un ensayo para la muerte"

Mabel
en nombre de todo el Zonal 2

Parados en el cordón de las veredas,
bajo la lucha de una fuerza vecinal,
Vemos pasar Concejos Vecinales
Juntas Locales, y alguna yerba más.
Primero fueron los pibes de La Teja, El Prado, Sayago y El Cordón, Palermo Sur, Blanqueada, y otros más....
¡¡ Se nos terminaron los versos, pero no las fuerzas !!
¡ ARRIBA Y SUERTE !

Compañeros C.C.Z. 11

Mensajes de otros Centros Comunales Zonales

De CCZ 3

Sin utopía,
la vida solo sería
un ensayo
para la muerte

¡Ay! utopía
como te quiero
porque les alborotas
el gallinero

Suerte
a
todos!

Walter

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LOS CCZ s. Nos. 8,9,10,11 y 16!!

En esta jornada trascendental para la descentralización, reciban nuestro fraternal saludo y deseo de TAREA CUMPLIDA (vieron que podemos?)

Fraternalmente,

Cros. CCZ 1
Com. Electoral C.Vecinal

Del CCZ 12 a todos los CCZ
¡Felicidades!

de realidades y utopías

nos sorprendió
aunque la esperábamos
esta paternidad colectiva
escalera y tobogán
a la utopía...
fueron tantas
las cosas que necesitamos aprender
que no alcanzaban las horas
ni los días
- ni los enojos también-
y fue tan grande
el miedo a equivocarnos,
a fallar
que no advertimos
que con el pueblo
fuimos construyendo
la alegría
y el amor
una fuerza silenciosa
y subversiva
que nos ayudó a ir creciendo
y a cambiar
y es esa misma fuerza
la que hoy me hace festejar
con Ud.vecino,
con Ud.vecina
estos tres años
de ir tejiendo juntos
amor,proyectos
y utopías...

de Juan José Vicke
para el cumpleaño:
del C.C.Z. Nº 12

Lo [illegible] el tiempo que
me encuentre también dispuesto de ello y de
hacer esta poesía que iba a cantar la tarde
del 15 - Hoy que entre todos y le mando
junto con un abrazo fuerte

A pesar de todos los pesares
de los errores / de los horrores
de las noches y los días
Pese a todo: la utopía es posible;
solo cuesta trabajo

hiciera una recorrida con autoparlante por los barrios que estaban más quietos, motivando la participación.

Al mediodía se había definido "juntar" la Comisión Electoral para evaluar la marcha del acto e intercambiar lo que había sucedido en la mañana compartiendo un almuerzo improvisado. Las circunstancias no permitieron una reunión muy armada, pero del intercambio surgió la necesidad de apoyar algunas mesas en el escrutinio primario. Se formaron equipos que atendieron esta demanda.

Luego de terminado el escrutinio, las urnas con toda la documentación fueron trasladadas al Centro Comunal Zonal. Con la llegada de cada urna se iba contabilizando el número de votantes. A las hora 23, se sabía que se llegaba a los seis mil. *Todo un record ...*

f. Comentario, interrogantes y análisis

1) Objetivos de la etapa. Esta etapa, tal vez la más rica en ámbitos de participación, tiene por objetivos fundamentales la difusión y la organización del acto eleccionario. Es en ella donde confluye todo el proceso, y en consecuencia se apunta a lograr el mayor involucramiento por parte de los vecinos. El acto eleccionario del Concejo Vecinal es una forma de culminación de lo trabajado por el Centro Comunal Zonal y otros actores en el área de la participación social.

Se intenta abordar lo que el equipo llamó en "la reunión del CIDC" el 3er nivel (lo masivo dentro de los límites geográficos del comunal). Se multiplican las formas de involucrarse en la tarea : ser candidato, ser votante, ser miembro de mesa ,ser integrante de la Comisión Electoral, ser funcionario del Centro Comunal Zonal en las tareas de propaganda y en lo vinculado a la infraestructura del acto eleccionario.

Linealmente podríamos decir que la primera y segunda etapa buscaron involucrar a los actores principlales de la zona y a las organizaciones sociales más activas en relación al proceso de descentralización. Un involucramiento a través de la comprensión de la propuesta de descentralización, donde se priorizaba la participación de tipo cualitativa. Esta tercera etapa se centra en lograr un involucramiento cuantitativo, es el momento en que se espera alcanzar al conjunto de la población e incluso trascender hacia el vecino común.

En toda elección "lo importante es el número de votos"; en este caso los votos suponían en alguna medida un apoyo al proceso de descentralización y la valoración de una cuota de poder de la cual cada vecino disponía. El número de votantes daría mayor o menor legitimidad al futuro Concejo Vecinal.

El Equipo Técnico para el logro de estas metas tuvo como objetivo específico el acompañamiento a la Comisión Electoral. Tal vez un objetivo demasiado limitado, frente al desafío del abordaje masivo. La vivencia de un aceleramiento de los tiempos en la medida que se va aproximando la fecha de la elección condicionó la definición de objetivos con una mayor precisión y de estrategias en relación a cada una de las actividades y de los ámbitos de participación.

2) La Comisión Electoral como uno de los protagonistas. Recordemos cómo surge la Comisión Electoral y la forma en que se designaron sus integrantes y veremos que no se llegó a establecer un perfil que guiara esa designación. Partimos del presupuesto que las personas que se postularían serían aquellas con experiencia en el tema, apelando al bagaje de cultura cívica presente en el tejido social. Sin embargo, el elemento de mayor peso para esta designación fue el hecho de que la persona hubiera optado por no presentarse como candidato.

¿Qué característica tenían estos integrantes? Algunos venían participando activamente en el proceso y tenían una trayectoria de relacionamiento con el Centro Comunal Zonal; otros en cambio, entran en escena en este momento y no habían tenido, hasta entonces, una vinculación directa con el Centro Comunal Zonal.

La Comisión Electoral contó con la continuidad de uno de los integrantes de la Mesa (R. Alcoba), fue un nexo que coadyuvó a la unidad del proceso.

Si comparamos la evolución grupal de la Mesa de Delegados y la Comisión Electoral, observaremos diferencias en el proceso de consolidación grupal. Tal vez la urgencia y la envergadura de la tarea, así como la integración tardía de los delegados de la Subzona 2, dificultaron la consolidación de la Comisión Electoral. como equipo de trabajo.

La dilucidación de las discrepancias fue más compleja por las características de la temática, por las diferencias de preparación y experiencia para la tarea y por contar con menores posibilidades de profundización. Sin embargo la tarea se realizó con mucho entusiasmo y seriedad, el grupo mostró momentos de gran empuje. Es interesante prestar atención a que "define sus cometidos una vez avanzadas varias reuniones", lo que muestra que su función va siendo elaborada y asumida sobre la marcha en relación a las necesidades del proceso mismo.

En cuanto a la resolución de que pudieran votar desde los dieciséis años, la comisión deja ver su postura ética. No cuestiona el contenido de la decisión, ni la competencia de la Junta Departamental para adoptarla, critica en cambio la forma, el momento, la desprolijidad, el pasar por encima de una decisión de asamblea. En este episodio subyace la pregunta de quién define realmente las reglas de juego, qué lugar ocupa en la toma de decisiones la Comisión Electoral ¿Es esto una manera de decir que las decisiones importantes las toman otros (Coordinador Zonal, Junta Departamental, etc)? ¿No resulta una contradicción el que por un lado se formule que "el proceso es de los vecinos" y se favorezcan espacios de participación y decisión y por otro irrumpan determinaciones desde actores más globales del proceso?

Es necesario avanzar en estas y otras zonas en la reflexión de parámetros que nos permitan valorar la representatividad en asambleas de carácter barrial.

¿Sería esto un ejemplo de la sobredeterminación que las decisiones globales tienen sobre los procesos locales?

Detrás de esta decisión estaba la intención de agotar todas las posibilidades para ampliar el número de votantes.

Esta medida puede tildarse de electoralista, en el sentido de que no se había instrumentado una estrategia para involucrar a los jóvenes y se toma esta decisión en forma aislada a último momento.

Estimamos que no tuvo gran impacto en el resultado electoral ya que no existió una adecuada difusión ni un trabajo previo que permitiera la participación activa de grupos de jóvenes en el proceso.

3) La asamblea de La Chacarita: un espacio de competencia electoral. Enfrentados a la realidad de no contar con la organización mínima necesaria para el acto electoral en la fecha inicialmente acordada, la Comisión Electoral y el Equipo resuelven trasladar esta problemática al "órgano máximo de decisión zonal": la asamblea.

A la distancia nos preguntamos por qué se decide convocar una asamblea de carácter decisorio, cuando había motivos de fuerza mayor que justificaban el cambio de fecha por parte de quienes estaban organizando la elección.

¿Por qué no se convocó una asamblea para informar una nueva fecha y organizar conjuntamente los detalles que faltaban?

Tal vez esta segunda opción hubiera transgredido el mito que enmarca la asamblea como instancia privilegiada de participación y cuyas decisiones sólo pueden ser modificadas por otra instancia de igual jerarquía.

Esta concepción está muy arraigada en los militantes y trabajadores sociales y se puede decir que es un legado de la cultura y práctica sindical. Ese legado debe ser reformulado a partir de la realidad y práctica de la descentralización. Es necesario avanzar en estas y otras zonas en la reflexión de parámetros que nos permitan valorar la representatividad en asambleas de carácter barrial.

14 ó 21, una disyuntiva compleja.

El desarrollo de la asamblea permite ver que su eje fundamental fue la disyuntiva entre las dos posibles fechas de la elección.

¿Por qué esta disyuntiva se torna central? ¿Porqué se pone tanto énfasis en las consecuencias (posible cambio de fecha) y no se reflexiona acerca de las causas de esa situación (no se contaba con la mínima organización para llevar a cabo el acto electoral)?

Intentaremos esbozar algunas interpretaciones sobre los puntos antes mencionados, pues ellos nos aportan pistas interesantes de análisis del proceso.

En el marco de referencia que los vecinos habían ido construyendo, la propuesta de un cambio de fecha irrumpe en forma inesperada. Despierta o reactiva, en alguna medida, inseguridad y desconfianza respecto a posibles aspectos ocultos, predisponiendo a los participantes a adoptar una actitud defensiva.

Aquí aparece la desconfianza que socialmente se vive y que condiciona la construcción del diálogo interpersonal. Lo que ocurre es que sentimos que nos están agrediendo y buscamos elementos inmediatos para defendernos. En lugar de reflexionar sobre lo que el otro dice, se piensa como rebatir lo que esta diciendo. ¿Será que hoy en día más que para el diálogo, estamos predispuestos a la desconfianza y hasta a la agresión?

Un hilo conductor de esta asamblea fue la fuerte emotividad que la cruza y que se pone de manifiesto en el momento en que los que "pierden la votación" se retiran masivamente de la asamblea.

Las mociones presentadas reflejan las tensiones, ansiedades e intereses y nos dan cuenta de un clima muy subjetivizado.

Aquellas que impulsan el 21 se respaldan en los argumentos presentados por la Comisión Electoral, parecen no necesitar nuevos elementos.

Las mociones que impulsan el 14 se esfuerzan en introducir fundamentos contundentes, ampliando el horizonte de la discusión. Éstas invocan reiteradamente el respeto: "respeto hacia las personas", "que se respete día 14 y que se respete la votación de la Asamblea en CO.VI.NE. 5 ", "ser respetuosos ", "el vecino debe intentar por todos los medios ser respetuoso de lo que lo involucra directamente".

Esta exigencia de respeto, a nuestro entender unilateral, desconocía el respeto que merecían también las organizaciones y barrios que recientemente se incorporaban al proceso o aquellos que, ya incorporados, requerían un mayor tiempo de preparación. Olvidaba también el respeto a un grupo de vecinos –la Comisión Electoral– y a un Equipo Técnico en quienes se estaba depositando en gran medida la responsabilidad de la organización del acto electoral.

Otro elemento reiterado es el de la "credibilidad" que en una de las mociones aparece vinculado a la actitud de la "clase política", a su falta de credibilidad. Hay una proyección por parte de estos militantes sociales con respecto a los políticos, marcando las diferencias e insinuando aspectos de una nueva cultura política. Es como si dijeran: "nosotros tomamos una decisión y la vamos a cumplir".

El último aspecto a considerar es la reivindicación del trabajo realizado, por aquellos que habían comprometido tiempo, recursos y esfuerzos en la organización para el 14, en contraposición a quienes, conociendo esa fecha, no lo habían logrado.

Aparece también el inmediatismo en cuanto a la concreción de resultados, producto de una ansiedad que está en estrecha relación con el esfuerzo que se esta realizando. Esta actitud descuida aspectos del contexto que permitirían llevar adelante procesos con mayor participación.

Esta presencia de ritmos y capacidades organizativas dispares y la dificultad de articularlos es una constante en los procesos colectivos. Parecería que no existe una respuesta única y excluyente, esta debe desprenderse de la evaluación de cada situación-proceso particular.

Nos interesa resaltar que las mociones por el día 14 parecen ignorar las dificultades prácticas que dieron lugar a esta asamblea y no buscan por tanto darle respuesta. No se cuestiona tampoco que la decisión de realizar la elección el día 14 surgió de evaluar dos fechas posibles, siendo ésta la más tardía.

Tales fechas en su momento resultaron muy prontas para la gente, pero estos márgenes temporales dependían de decisiones de fuera del proceso particular, definidos a nivel central de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En torno a esa despreocupación por los aspectos organizativos y de propaganda general, nos preguntamos si lograban percibir la importancia de que hubiera una participación amplia y masiva, en que fuera realmente una fiesta popular donde hubiera un espectro de votantes o buscaban colocar sus concejales, importándoles "lo suyo" su "chacrita". De todas formas es difícil responder a esta interrogante, si tomamos en cuenta que el momento de esta asamblea coincide con la campaña electoral de los candidatos y la natural competencia entre ellos.

La retirada de muchos de los participantes sorprende a quienes coordinan la asamblea aunque no deja de ser un elemento más de la intransigencia permanente que caracterizó esta instancia. Fue fácil para los participantes tomar partido por una postura, sentirse involucrado en su defensa, ir contra algo , visualizando un contrincante. Las asambleas anteriores habían sido de elaboración y propuesta, esta en cambio se constituye en una instancia fuerte, en un espacio de confrontación, donde la gente participa sobre todo afectivamente.

Las mociones de último momento.

En el contexto que acabamos de analizar, se votan dos mociones, ambas presentadas por vecinos de la Subzona 4. A nuestro entender, correspondían a la etapa anterior de discusión, que culminó en la Asamblea del 9 de octubre, donde se aprobaron las reglas de juego del proceso electoral.

No sólo resultaba su consideración inoportuna en los tiempos del proceso, sino también en los tiempos de la asamblea, ya que se había retirado un número importante de participantes, lo que podía dar lugar a cuestionar la legitimidad de estas decisiones.

Por otra parte, pensamos que la adhesión a la moción del "un quinto" se debió a la previsión de que podía darse una votación muy desigual al interior de las subzonas que llevaría a que una sola organización obtuviera la mayoría de los cargos.

Se creyó que esta moción facilitaría una adecuada distribución de cargos en el Concejo Vecinal de las distintas organizaciones, lo que garantizaría una mayor representatividad.

Tal vez, algunos representantes de microbarrios vieron en esto la posibilidad de asegurarse un lugar en el futuro Concejo Vecinal.

En cuanto a la otra moción aprobada, referida al ordenamiento de los candidatos en la hoja de votación, no provocaba ningún cambio substancial y para quien la proponía era una inquietud sentida. Como ocurre con decisiones que salen de lo convencional, la administración centralizada no se detiene en detalles ni peculiaridades, por lo que la Subzona 4 no vio cumplido su requerimiento (se imprimieron todas las hojas de votación con el mismo criterio).

4) Los candidatos, la campaña electoral y el voto. En cuanto a la presentación de candidatos, la dificultad de llegar al mínimo requerido, no sorprende teniendo en cuenta la realidad participativa de las reuniones de subzonas.

Ante esta realidad podríamos aventurar algunas interrogantes:

- ¿No sería un limitante el que los candidatos debieran ser avalados por una asamblea subzonal como único mecanismo de presentación?
- ¿Se percibiría el grado de compromiso y responsabilidad que significaba ser candidato a Concejal? Tal vez esta era la modalidad de participación cualitativa más profunda.
- La dificultad constatada, ¿Es un indicador del grado de acumulación que el proceso había generado hasta el momento?

Esta situación desafió la formalidad adoptada y se generaron nuevas formas para ampliar la nómina de candidatos. El Coordinador respaldó estas iniciativas y tuvo para su concreción un rol protagónico.

En ese sentido, en las reuniones de subzonas se visualiza un mayor o menor énfasis en los aspectos formales, lo que tenía estrecha vincu-

lación con la impronta que le daba a esas reuniones el delegado de la Comisión Electoral.

La exigencia formal era que cada candidato presentara su currículum antes de una fecha tope. Ante la misma exigencia, cada uno respondió de una manera creativa y diferente, jerarquizando aspectos variados de la historia personal. Esto enfrentó a la Comisión Electoral a otra dificultad: sintetizar los curriculums. En la medida en que no se dieron pautas previamente, la Comisión Electoral buscó homogeneizar en función de dos criterios. En la síntesis se perdió mucho de la riqueza expresiva planteada. Una alternativa pudo haber sido estipular un máximo de renglones y que cada candidato lo redactara de acuerdo a sus propios criterios.

Sintetizar, ¿no era acaso una forma de homogeneizar, de borrar las diferencias, de violentar la voluntad del candidato de centrar su presentación en uno u otro aspecto de su trayectoria?

El resultado-afiche, con fotos y síntesis de curriculums –ver página 63–, respeta las características de las relaciones barriales donde se conocen por caras, apodos y otros rasgos. Este constituyó un elemento novedoso de propaganda y único en el conjunto de los mecanismos de difusión adoptados por los distintos Centro Comunal Zonal.

5) Comunicación masiva

¿Qué canales de comunicación efectivos hubo para que seis mil personas fueran a votar? Primó el canal de comunicación "mano a mano", trabajo de hormiga, las redes de relación interpersonal.

¿Qué rol tuvieron los medios de comunicación masiva para motivar o no a la gente a participar de la elección?

En nuestra opinión la campaña publicitaria de la Intendencia Municipal de Montevideo que invitaba a los vecinos a participar de

¿Qué canales de comunicación efectivos hubo para que seis mil personas fueran a votar?

la elección del Concejo de su barrio, no tuvo prácticamente incidencia. Aportaba la idea de globalidad, en el sentido de que este proceso se realizaba en todas las zonas de Montevideo. Sin embargo, el cometido de reafirmar la información y la participación en estos procesos se cumplió escasamente. Tal vez porque los montevideanos se mantenían, en su mayoría, ajenos a esta realidad "invisible".

Desde el elenco político de la Intendencia Municipal de Montevideo y la Junta se difundieron en forma poco relevante los contenidos de la propuesta de descentralización. No se dio un debate en el sistema político que trascendiera a los medios de comunicación. Tal vez esto haya sido el resultado indirecto del amplio respaldo que el Decreto de Descentralización tuvo en la Junta Departamental.

¿Fueron los medios que no dieron espacio? ¿O fueron los integrantes del sistema político que por diversas razones preferían que este proceso pasara desapercibido?

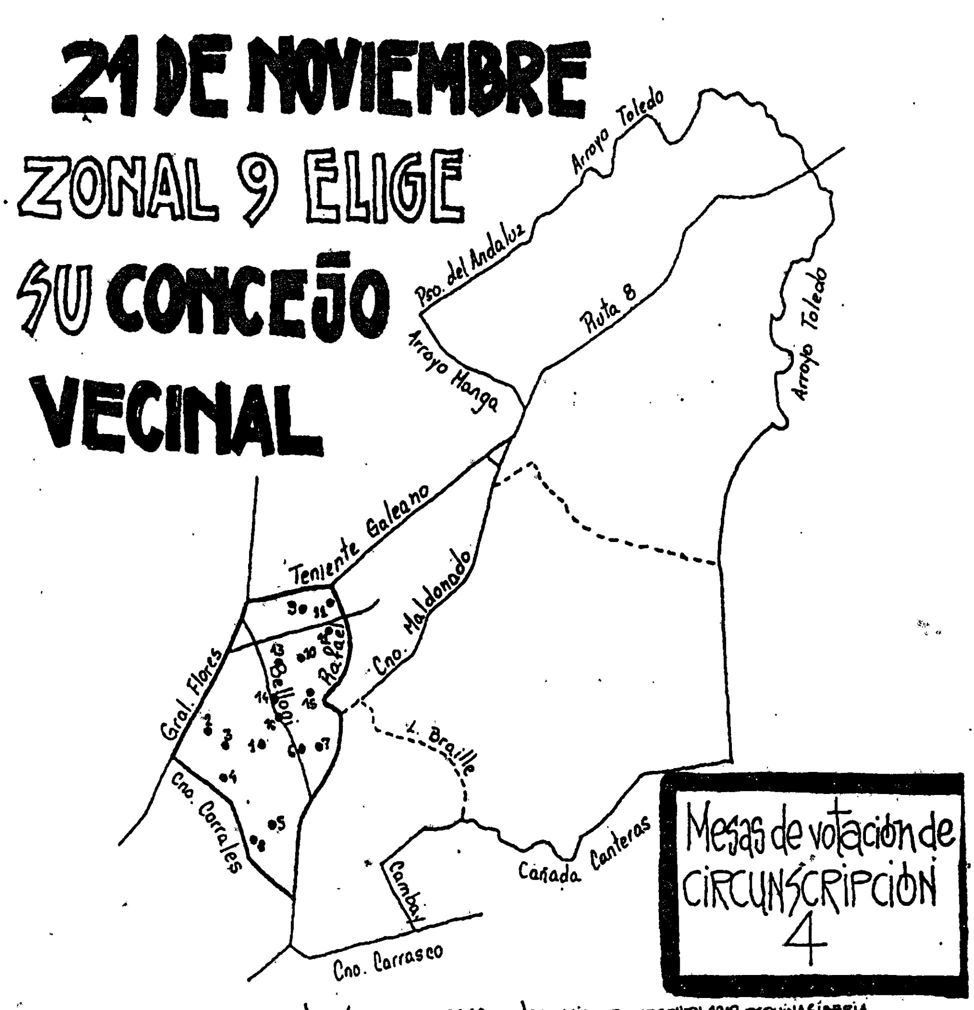
La elección y las motivaciones del voto.

Incursionar en dar cuenta de las motivaciones que llevaron a los vecinos a votar es un riesgo que nos animamos a asumir, en el entendido de que no pretendemos desentrañarlas a todas.

Rescatamos los comportamientos más frecuentes. El vecino fue a votar:

- Porque estaba compenetrado con la propuesta y con los candidatos.
- Porque se lo pidió el vecino que se postulaba, sin llegar a comprender la propuesta.
- Porque apoyaba la propuesta, aunque conocía poco a los candidatos.
- Porque entendía que este era un camino nuevo para solucionar los problemas de su barrio.
- Porque su organización social presentaba candidatos.

Si intentamos explicar estos comportamientos vemos que hay una multiplicidad de factores entrelazados que los condicionan. Una motivación básica sería el buscar "sentirse



- PUEBLO ITUZAINGÓ 1) JOSÉ M. GUERRA 3349 2) FRANSISCO ECHAEGOYEN 4918 ESQUINA SIBERIA. 3) SALÓN EXPENDIO → BESARES 3673 ESQUINA VICTORICA 4) CARRERAS NACIONALES Y CENTENARIO

- COMISIÓN FOMENTO EDILICIO PICCIOLI 5) PICCIOLI Y CARRERAS NACIONALES 6) DEFENSORES DE MAROÑAS → JOSÉ BELLONI Y ENRIQUE AGUIAR 7) ARANA 5014 8) CLUB DE BOCHAS ARRIBEÑOS → ARRIBEÑOS Y PAVÓN

- BARRIO LOS MILAGROS II 9) FUTURA POLICLÍNICA → SIXTINA Y LEANDRO GÓMEZ

- BARRIO JARDINES DEL HIPÓDROMO 10) GUARDERÍA → MÓDENA 3847 11) BARRIO RAFAEL → L. GÓMEZ 2668
  12) IGLESIA ANGLICANA → ALSACIA 3842 ESQUINA BÉRGAMO
  13) COLEGIO MONSEÑOR ARAGONE → LOCARNO 3629 ESQUINA LACIO
  14) CASA DE BETTY LÓPEZ → JOSÉ BELLONI Y MONTECARLO
  15) CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERA → CARLOS NERY ESQUI JAÉN
  16) BELLONI 3426 ESQUINA ACRÓPOLIS
  17) CLUB ROMA. Roma y Arbolito
  18) CLUB. PRIMAVERA. Carlos Nery 3399
  19) NOVARA 3324

parte" de colectivos más amplios, identificando las mismas necesidades y de acuerdo a una subcultura común. De acuerdo con Max-Neef, podría decirse que esta propuesta de descentralización encarna un satisfactor a las necesidades de participación que todo hombre tiene (creatividad, comunicación, pertenencia e identidad). Este aspecto se complementa –en el caso de la sociedad uruguaya– con una fuerte tradición de participación electoral. Sus altos índices de votación en las elecciones nacionales y la obligatoriedad del voto que se ha impuesto en diversos ámbitos de la sociedad (jubilados, Universidad, etc), dan cuenta de una pauta cultural que impregna al conjunto de la sociedad. En este caso, esa tradición es recreada con adhesión entusiasta, si bien el voto no era obligatorio. El votar tiene la peculiaridad de permitir ampliar las posibilidades de participación a quienes no se habían involucrado en el proceso anteriormente. Tiene la ventaja de que a través de un acto individual, uno no se siente al margen del proceso colectivo de referencia.

El otro elemento que se entrelaza es el alto índice de asociatividad presente en nuestra sociedad, lo que implica valoración de las iniciativas colectivas y corporativas. Existen organizaciones de diverso tipo que comparten un modelo democratista, con un fuerte énfasis en los aspectos formales. Estas características también han permeado las formas de participación social. En esta elección, fueron las organizaciones sociales, fundamentalmente de carácter territorial, quienes presentaron sus candidatos. El voto de sus adherentes, en muchos casos, estuvo dirigido solamente a estos candidatos.

Otra motivación a destacar sería la búsqueda de solución a sus necesidades básicas por parte de los barrios más carenciados, así como típicas demandas, largamente desatendidas de los vecinos que viven en zonas periféricas de la ciudad. Este es el lenguaje al que la gente está acostumbrada en su relacionamiento con la Intendencia Central y el Centro Comunal Zonal. La estrategia del Coordinador fue suspender todo tipo de solicitud y alentar a las organizaciones para que se presentasen a la elección ya que "de ahora en adelante todas las demandas van a pasar por el Concejo Vecinal". Esta fue ,sin duda, una manera efectiva de motivar la participación.

En último lugar, la motivación del voto se vincula con la mitología de lo "nuevo", esa dosis de apelación a lo mágico que todos necesitamos depositar en algo novedoso. Se veía al Concejo Vecinal como una estructura capaz de generar los cambios anhelados: menos burocracia y más respuestas a las necesidades básicas.



6) Equipo, roles y aspecto metodológico

En las etapas anteriores hablábamos de un protagonismo del Equipo con la intervención decisiva del Coordinador en el mismo. En esta etapa se da un distanciamiento más claro en cuanto al rol que desempeña el Equipo Técnico por un lado y el coordinador por otro. Este distanciamiento era lógico y necesario: la Comisión Electoral debía ser un espacio imparcial y genuino de representación de los vecinos. En los hechos, esto no implicó que el coordinador dejara de orientar y supervisar los aspectos claves del proceso.

El Equipo Técnico centra su apoyo en el acompañamiento de la Comisión Electoral y debe responder a los ritmos acelerados de la etapa. Esto dificultó la concreción de instancias de análisis y planificación. Por otra parte, se destaca el papel de integrantes del equipo en la elaboración de materiales de apoyo para la elección y en múltiples tareas organizativas. Podría discutirse desde el punto de vista metodológico la asunción de tales tareas, de carácter fundamentalmente administrativo, por parte del equipo. La necesidad de que éstas fueran realizadas y su visibilidad llevaron a asociar al Equipo Técnico con las mismas.

Los aportes metodológicos que se fueron realizando sobre la marcha, en la coordinación de las reuniones y en la implementación de técnicas de trabajo grupal, no fueron visualizados con la misma claridad. Sin embargo, existió una apropiación metodológica por parte de los integrantes de la Comisión Electoral resultado del proceso grupal que promoviera este equipo.

Se veía al Concejo Vecinal como una estructura nueva capaz de generar los cambios anhelados: menos burocracia y más respuestas a las necesidades básicas.

El Coordinador por su parte, como el actor político que se encuentra más en contacto con la realidad de la zona, elabora su estrategia tomando en cuenta el contexto de referencia de la gente. Recrea en función de sus objetivos la necesidad que los vecinos tienen de la eficiencia en la resolución de sus problemas concretos.

Reflejar a la sociedad tal como la sociedad funciona, ser espejo de la misma: "ustedes quieren satisfacer las demandas, este sistema les va a permitir satisfacer mejor sus demandas".

Esa comunicación que logró "enganche", perdió contenido pedagógico. Para poder llegar a los vecinos debía apartarse del discurso más removedor de la propuesta de descentralización, que implicaba un cambio en la relación estado-sociedad y una apuesta a la cogestión.

En la práctica el Coordinador desplegó variadas acciones que apuntaban a "lo masivo". A diferencia del Equipo Social, logró implementar una estrategia en este sentido.

Esta fue posible porque se apoyaba en su autoridad como representante de la institución-intendencia, en su trayectoria dentro de la zona y en la red de relaciones que había entablado desde su rol.

Tal vez la escasa participación de la Asistente Social en esta etapa –debido al conflicto laboral que estaban llevando adelante las Asistentes Sociales de los Centros Comunales Zonales– no permitió complementar o enriquecer desde un punto de vista socio-pedagógico, la estrategia desplegada por el Coordinador. De todas formas, parece importante reflexionar, hacer propuestas renovadoras e implementar nuevas prácticas, donde el "salto a la masividad" en un proceso, se desarrolle con la mayor coherencia. Coherencia con los ejes centrales de ese mismo proceso, tanto en relación con estilos y metodología de trabajo, como con los mensajes y señales a la población.

3.4. Después de la elección: proclamación de Candidatos

En la noche del 21, el Comunal era un hervidero, grupitos de candidatos –que reflejaban alianzas a nivel de las subzonas– por aquí y por allá, registrando datos calculadora "en mano" o comentando los momentos más salientes vividos durante la elección. Los candidatos, las organizaciones sociales, los vecinos involucrados hacen su evaluación de los resultados, en función de especulaciones sobre los datos recogidos en el escrutinio primario.

¡Y el 21 tuvo cuarenta y ocho horas! porque al día siguiente se escuchaba: *"¡Felicitaciones!", "Lo logramos", "¡Buen trabajo!", "¡Cuántos votos?!", "Nos espera un nuevo camino".*

Sonaba el teléfono, llegaban vecinos... y aunque más tranquilos, la fiesta seguía y con ella se revivían los momentos pasados con mucho fervor y hasta era posible ver por los ojos del otro lo que había sucedido en aquella jornada. Algunos narraban anécdotas con lujo de detalles buscando atrapar en su integralidad lo vivido.

Como no podía ser de otra manera, esto fue acompañando los mates y el trabajo (¿creyeron que se podía descansar?): ordenamiento del material; confección y armado de carpetas recopilando el material utilizado durante la elección (afiches planchas, hojas de votación...); papelógrafos para el escrutinio secundario (según votos por candidatos, circuito y circunscripción); coordinación con los integrantes de la Comisión Electoral, para planificar días, horarios y funciones de la misma durante los días de escrutinio.

Los datos primarios según subzona fueron informados a la Junta Departamental, al Departamento de Actividades Descentralizadas, las radios, y a los periódicos locales.

a. Escrutinio definitivo

El martes 24 de noviembre la Comisión Electoral comienza los trabajos del escrutinio definitivo en el Local del Sindicato de los trabajadores de FUNSA. Para allí se trasladan las urnas y es desde muy temprano que numerosos vecinos están aguardando la apertura de las mismas y el recuento de los votos. La Comisión Electoral necesita definir criterios de trabajo y esclarecerse sobre qué hacer con la moción del "un quinto" (1). Si ésta rigiera el número de votos de los candidatos no sería el único elemento determinante para la proclamación de los vecinos electos. La Comisión Electoral se reúne a puertas cerradas; participan también el Coordinador, becarios e integrantes de CIDC-Señales.

Esa reunión produce un Acta que clarifica todos los puntos en cuestión. La intervención del Coordinador en esta instancia permite destrabar la situación, aclarando que la Comisión debía atenerse al cómputo de los votos y que sería la asamblea la que proclamaría los candidatos electos. Así el peso de las definiciones se trasladaba al organismo que durante el proceso había sido jerarquizado para la toma de decisones. La Comisión Electoral debe aportar los datos definitivos de la elección. La moción del "un quinto" queda para ser reconsiderada más adelante y en una instancia más amplia. Transcribimos a continuación el acta de la reunión:

"Local FUNSA, Montevideo 23/11/93.

Vecinos integrantes de la Zona 9 :

La Comisión Electoral hace llegar a Uds., los siguientes criterios de fundamentación del escrutinio definitivo.

a) Se procederá a abrir las Urnas y contabilizar los votos de los Candidatos a Concejales.

b) El horario de clausura son las 23 horas y se continuará el día 24/11/93.

c) Se habilita a 2 (dos) veedores por subzona en carácter de observadores.

d) La función de la Comisión Electoral es verificar el escrutinio y aportar los resultados

(1). Recordemos que en la Asamblea del 6-11-93 en la "Chacarita" se había votado una moción por la cual todo barrio que tuviera una población no menor a 1/5 del total de la subzona debía tener al menos un representante en el Concejo Vecinal.

electorales a una Asamblea General de la Zona, que proponemos sea el sábado 4/12/93, a las 17 horas en local a convenir. Esta Asamblea tiene como función proclamar los Concejales.

Si existiera algún reclamo, habrá plazo para presentarlo por escrito, hasta el día viernes 3/12 a las 19 horas en el Local del Centro Comunal Zonal N° 9.

Por la Comisión Electoral:

(firmas de 5 integrantes)".

Desde el 23 al 29 se trabaja denodadamente desde las 18 a las 23.30 horas. Se forman equipos de tres personas que contabilizan los votos y revisan las actas del escrutinio primario, se hacen las correcciones del caso y se colocan los resultados en una planilla por subzona a la vista de todos. Los equipos están formados por integrantes de la Comisión Electoral, becarios e integrantes de CIDC-Señales. Muchos candidatos cumplen la función de veedores.

Cuando se comienza a escrutar Subzona 4, un equipo abre la urna 417, busca y rebusca y sólo se encuentran las hojas de votación, nada más: ni nómina de votantes, ni acta de apertura y cierre, ni cómputo de votos. Sorprendidos comunican esta situación y todos los integrantes de la Comisión rodean la Urna. Nadie encuentra una explicación razonable...; se consulta al Coordinador....; se resuelve cerrar nuevamente la Urna y analizar el problema en la próxima reunión.

Momentos después, llega uno de los integrantes de la mesa cuestionada y sostiene que dentro de la urna fue colocada toda la documentación exigida.

Ésta fue la situación más ingrata. El tema queda en el aire, dónde y de quién fue el error, cuáles serían las posibles soluciones...

Otras urnas requirieron de una observación especial: por ejemplo aquellas en donde un número reducido de candidatos presentaban una votación "demasiado pareja". Sin embargo, formalmente estaba todo "legal".

A medida que avanzaba el escrutinio y que los papelógrafos cantaban los resultados, algunos vecinos evaluaban las dificultades de aplicación del "un quinto" y otros visualizaban que solamente a través del "un quinto" podían acceder a estar presentes en el Concejo Vecinal Esta disyuntiva provocaba mucha ansiedad.

b. Planteos a la Comisión Electoral

Finalizada esta tarea, la Comisión Electoral recibe comisiones y escucha sus reclamos:

- *Montevideo, 24 de noviembre de 1993*

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de Fomento Edilicia Piccioli plantea ante ustedes poner en vigencia la resolución resuelta en Asamblea General de vecinos en la fecha 6 de noviembre de 1993 en el Salón Comunal de La Chacarita que dicha moción es la siguiente: que se garantice un Concejal a cada barrio que tenga 1/5 (un quinto) de la población de la subzona de los barrios votados, aunque los otros barrios reciban más votos.

Atentamente, por la Comisión

Siguen firmas del Presidente, Tesorero y Secretario.

- *Montevideo 29 de noviembre de 1993.*

A la Comisión Electoral y a la próxima Asamblea de vecinos de la Zona 9:

Los abajo firmantes, actuantes en el acto eleccionario de representantes de la Subzona 4 para el Concejo Vecinal de la Zona 9, realizado el 21/11/93, en el circuito 417, ubicado en el Club "Primavera", calles Carlos Nery y Jaén, elevamos a ustedes la presente por motivo de la desaparición (constatada en el escrutinio definitivo) de documentación que había sido depositada (como correspondía) en el interior de la urna.

La Comisión receptora de votos se instaló puntualmente a la hora 8, integrada por Zuzy Cohen como Presidenta, Ana Roque como Secretaria y Apolo Costa como vocal.

A la hora 13 fueron suplantados la Secretaria y el Vocal respectivamente por Osvaldo Leao y Nelson Guizzo, lo cual quedó registrado en el acto de apertura, única presente en la urna aparte del acta de escrutinio.

El acto de votación fue tranquilo y por demás sencillo; se presentaron 46 (cuarenta y seis) vecinos a votar, cada uno presentó su cédula de

identidad, y luego de votar firmó en el listado ordinal de votantes.

A la hora 18, al no presentarse más vecinos a sufragar, cerramos el circuito para realizar el escrutinio primario registrando los votos a los candidatos con las rayitas correspondientes y simultáneamente en dos hojas.

Antes de terminar el escrutinio se hicieron presentes en el escrutinio con una camioneta los vecinos José Freddy Artigas y Miguel Montiel, miembros de la Comisión Pro-Fomento de Jardines del Hipódromo, la cual había sido comisionada por la Comisión Electoral del Zonal 9 para retirar las urnas tras finalizar el escrutinio primario.

Todos los presentes fueron testigos de que, con el mayor cuidado, fueron introducidos en la urna todos los documentos del acto elecciona-rio entre ellos el Acta de Apertura y la Lista Ordinal de Votantes, con excepción de la Lista de Resumen de votos escrutados por candidatos, la cual según se nos dijo debía quedar fuera de la urna y después le fue adherida exteriormente.

Las urnas de Jardines del Hipódromo con excepción de la del circuito 418 (la cual fue llevada directamente al Centro Comunal Zonal) fueron llevadas al local de la Comisión Pro-Fomento de Jardines del Hipódromo (Módena 3847); se incluía la urna del barrio Rafael (Leandro Gómez 2668); se quedó a la espera de la urna del circuito 409, del barrio Milagros. Entre los presentes estaban el Secretario General de la Comisión Jardines, Luis Sanguinet y la socia María Elena Pereyra.

Estando el candado de cada urna en la misma y con su llave se tomó especial cuidado en custodiarlas. Cuando desde el Centro Comunal nos indicaron que lleváramos al mismo las urnas que teníamos (desde 410 a 417 inclusive), pues la 409 sería llevada directamente, ellas fueron llevadas a dicho Centro en el camión de William García, quien fue acompañado por Américo Troncoso, vicepresidente de la Comisión de Jardines.

Todo esto nos lleva a afirmar que hubo posteriormente una sustracción de los documentos desaparecidos, lo cual es el hecho más grave, que lesiona las garantías democráticas básicas, y que puede estar sujeto a apelación jurídica. Por ese motivo reclamamos información sobre las condiciones de seguridad en que estuvieron depositadas las urnas en el Centro Comunal Zonal y una investigación sobre la sustracción, además de confirmar ya el escrutinio primario que realizamos y registramos correctamente.

A continuación firmamos todos quienes participamos en las instancias relatadas precedentemente, cada uno por la que, según mencionamos, le corresponde.

Siguen 10 firmas.

- *Montevideo, 29 de Noviembre de 1993.*

Sres. Representantes de la Comisión Electoral del Centro Comunal Zonal 9

De nuestra mayor consideración:

Luego de saludarlos y a la vez manifestar la destacada y amplia labor realizada en los próximos pasados comicios electorales, se presenta ante ustedes y pide el cumplimiento de la resolución aprobada en asamblea de fecha 6/11/93 en sede del Club Chacarita, la cual permite la representación de todos los barrios en el Concejo Vecinal.

Sin más y estando gratamente a sus órdenes los saludan los abajo firmantes miembros de Comisión Directiva.

Por Manga Chico.

- *Diciembre 3 de 1993*
  Montevideo, Uruguay

Coordinador Centro Comunal Zonal 9
Sr. Daniel Espósito
Presente

Dada las situaciones vividas en los últimos tiempos entre los vecinos y el organismo al que Usted representa, nos vemos obligados a presentarnos a través de esta nota que intenta testificar el descontento creado en nuestras organizaciones frente a actitudes que han afectado visiblemente nuestro trabajo de años; trabajo que ha sido catalogado como uno de los más importantes de la actual administración.

El 21 de noviembre quedó demostrado por la vía de los hechos que la gente de nuestro barrio cree en los que lo representan, creen en esta instancia que se ha dado a llamar Concejos Vecinales.

Desde un primer momento, el hecho de postergar el acto eleccionario nos obligó a desperdiciar un importante proyecto propagandístico (boletines, volantes, material humano, etc). A pesar de todo, asumimos la situación y seguimos adelante.

Por abrumadora mayoría, nuestros vecinos ocupan hoy, siete de los diez puestos titulares de

la Subzona 4, prueba clara de que nuestro trabajo es realmente en serio.

Queremos dejar en claro, que tanto los vecinos electos como las organizaciones que los propusieron son conscientes de que su repre-sentatividad alcanza la totalidad de la Zona 9, por lo tanto asumen el compromiso de hacerse cargo de la complicada realidad de todos los barrios del zonal.

Por ende estimamos que lo que sucedió el jueves 2 del corriente (suspensión de la proclamación) ha sido sin duda una falta de consideración no sólo para los Concejales sino también para todas las organizaciones que participaron en esta instancia, teniendo en cuenta que desde el día que se resolvió dicha suspensión al de la fecha fijada se debió poner previamente en conocimiento de quienes debían asistir al acto dicha resolución, pues el Centro Comunal Zonal 9 cuenta con los teléfonos de las organizaciones y/o personas para recibir cualquier información.

Finalmente creemos que estos desencuentros con vuestro Centro Comunal son debidos al abrupto paraje de nuestro barrio a su jurisdicción; lo que no le ha dado tiempo de tener asumida la organización vecinal con larga trayectoria de trabajo en la órbita de otro Centro Comunal Zonal, por eso seguimos apostando a mejorar el relacionamiento con ustedes, sin dejar pasar la oportunidad de hacer constar en esta etapa las discrepancias que por el motivo expuesto se están dando.

Por una zona fuerte, con organismos oficiales y vecinales de peso.

Saludamos atte;

Comisión Vecinal Cooperativa Libertad "Pueblo Ituzaingó", Pueblo Ituzaingó

Siguen firmas.

- *Sres integrantes de Comisión Electoral:*

Los candidatos del Barrio Nuevo España presentamos nuestras inquietudes; las cuales creemos que son razonables de acuerdo a cómo sucedieron las cosas el día 21 de Noviembre en la elección de Concejos Vecinales.

Sabemos que los tres candidatos quedamos afuera de la lista de los diez primeros a pesar de haber sido el barrio que obtuvo más votos dentro de la Subzona 2.

Una de nuestras inquietudes es precisamente que se nos tenga en cuenta dentro del Concejo Vecinal dado que fuimos el barrio que obtuvo mayoría de votantes.

Queremos recalcar ante esta Comisión que si hubiéramos tenido los suficientes sobres de votación por lo menos a última hora, quizá hubiéramos llegado a cubrir esos pocos votos que nos faltaron para que por lo menos uno de nuestros integrantes quedara dentro de los primeros diez.

Otra de nuestras inquietudes es la siguiente: que se decida qué va a pasar con la propuesta de la Subzona 4; la que habla de los barrios que tengan la población de un quinto etc, etc.

También hemos pensado que los barrio que quedaron con tres o más integrantes dentro del Concejo; por lo menos vean la posibilidad de ceder un puesto.

Sin más que expresarles nos despedimos de ustedes

Siguen firmas

Comisión Vecinal
Barrio Nuevo España
Fundado el 19/4/93

c. La Comisión Electoral se reúne el 30/11

El Equipo Técnico planifica la reunión de Comisión Electoral del 30/11 :

- lograr bajar ansiedades
- colaborar en el ordenamiento y la priorización de los temas (Urna 417, cartas, planificación de la asamblea, etc)
- generar una evaluación del trabajo de esta comisión con miras a rescatar aquellos elementos que fortalezcan al grupo, fundamentalmente pensando en su papel en la asamblea de proclamación.

Esa noche la comisión funciona con todos sus integrantes y el tema más debatido fue la posible impugnación de la Urna 417. Rescatamos algunas intervenciones :

- *"No sentar precedente... porque no existe un acta de apertura, no existe presidente, secretario, vocal y no existen votantes ...debemos garantizar la transparencia de esta elección inédita. Tomando en cuenta esta elección y las futuras".*
- *"...la Comisión electoral no puede lucubrar dónde están las cosas del escrutinio, la comisión es técnica y no le corresponde decidir en cosas más allá del escrutinio...".*
- Un vecino cuestiona que la Comisión Electoral. *"pasó por arriba"* de una resolución de

Asamblea en cuanto al plazo de presentación de candidatos y dice "*yo avalé, pero ahora cambian los conceptos y la Electoral es técnica y pasan por arriba de una mesa, de integrantes y de vecinos que votaron ese día*"; ...alega un criterio de amplitud.

Luego de sendas discusiones se resuelve presentar un informe en la asamblea, recomendando su anulación. Allí el Coordinador aporta elementos sobre la finalidad de la asamblea: "Invitar a los concejales elegidos a dar un mensaje conjunto" El resto de la reunión gira en torno al famoso "un quinto"... y alguien se "desayuna": "*voté lo del "un quinto" porque alguien me lo cantó de otra manera, pero nunca pensé que era esto*".

d. Evaluación de la Comisión Electoral y preparación de la Asamblea (9/12)

La Comisión dedica especialmente una reunión a elaborar un informe evaluativo de su gestión, que sería leído en la Asamblea de proclamación de candidatos.

Se prepara también la Asamblea tanto en lo que tiene que ver con los contenidos como con la dinámica. Se define entregar un material a los participantes que incluye los resultados electorales (Anexo), el orden del día de la Asamblea y criterios para la participación de los vecinos y la elaboración de mociones:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS A CONCEJALES.

1) *Informe de la Comisión Electoral.*
2) *Debate sobre el informe de la Comisión electoral.*
3) *Proclamación de candidatos titulares y suplentes.*
4) *Brindis.*

La Mesa que preside la Asamblea prefiere que el vecino que quiere participar se vaya anotando a medida que transcurre el informe, haciendo llegar su solicitud de intervención.

El tiempo de participación es de 3'. Hay dos mociones:

1- **DE RESOLUCION:** *que serán debidamente presentadas a la Mesa por escrito, identificadas. Se aceptarán dos argumentaciones a favor y dos en contra, y luego se pasa a votar la moción.*

2- **DE ORDEN:** *se aceptarán para los siguientes puntos:*
   - *Dar por suficientemente discutido un tema.*
   - *Que se cierre la lista de oradores.*
   - *Para formalizar un cuarto intermedio.*

e. Asamblea de Proclamación

El Club Ciclista está de fiesta: las sillas blancas....; el salón luminoso y el calor sofocante. La Comisión Electoral está segura de haber desempeñado con corrección su rol y además maneja una muy buena preparación previa de la asamblea. Los resultados de la elección, así como el orden del día y las reglas de juego de la asamblea son distribuidos a los participantes mientras van llegando, antes del comienzo de la instancia. La asamblea se inicia con la lectura de la Evaluación de la función cumplida por la Comisión Electoral y los resultados electorales.

- **EVALUACION**

Positivo:

1) *Los reyes de la fiesta fueron los candidatos y los vecinos que sufragaron.*
2) *Valoramos como muy positiva la participación de los vecinos en lo que hace a la integración de mesas réceptoras de votos, como también el hacer posible el uso de los locales brindados por las diferentes Organizaciones Sociales de los barrios para la realización de asambleas y el acto elecciona-rio. El apoyo de todos los vecinos al proporcionar vehículos, viandas de alimentos, refrescos, mates, etc.*
3) *La propaganda en muros y comercios, los cuales por primera vez fueron votados por sus vecinos.*
4) *La neutralidad de la Comisión Electoral que la llevó a no tomar posición en temas que con su voto y sus opiniones hubieran sido desequilibrantes. Por ejemplo, la posición de la Comisión Electoral en la Asamblea General realizada en La Chacarita, en la que hubo consenso inmediato en no acompañar ninguna de las mociones presentadas, ya que prevaleció el criterio de que alguien tenía que ser neutral.*

5) *La participación de los becarios, de Inés, de Artín y del Centro Comunal Zonal 9 con su apoyo técnico y propagandístico.*

Queremos hacer notar que el esfuerzo conjunto se vio premiado con los resultados obtenidos. Ya que fuimos, nuestra Zona 9 una de las que obtuvo mayor número de votantes lo que refleja una amplia participación.

6) *El desarrollo normal del acto eleccionario que apuntó en todo momento en la claridad del mismo, incluso en el caso puntual del circuito 417, en donde la Comisión Electoral determina su anulación por falta de Acta de apertura y Planilla de control de votantes siendo éste un tema estrictamente electoral de manera que no queda a consideración ni se presta a interpretaciones.*

Negativo:

- *El apresuramiento por fijar fechas, visto en «CO.VI.NE. 5» y después del trabajo y esfuerzo de los vecinos de algunas subzonas concurrir a una Asamblea General de La Chacarita para cambiar la fecha de las elecciones.*
- *Partir de una edad mínima para el votante en una Asamblea General y sentar el precedente un organismo superior bajando los límites de edad muy sobre la fecha de la elección, sin dar tiempo a la readecuación de la propaganda.*
- *A nivel exclusivamente técnico la Comisión Electoral consensó en la habilitación de los votos que no estaban marcados en el cuadrado correspondiente a cada candidato, al reconocer que en la plancha de votación no se daba explicación de cómo marcar para sufragar, pero en el futuro hecha la explicación del caso, en la plancha esa marca fuera del cuadrado debe ser considerada elemento de nulidad del voto.*

Positivo:

- *A pesar de estos elementos negativos mucha es nuestra alegría y nuestro orgullo al participar con los vecinos de la Comisión Electoral en la elaboración de un Instructivo, en su aplicación, en su interpretación que genera el principio de una normativa electoral popular, en realizar un segundo escrutinio con presencia de Veedores habilitados como observadores.*

La decisión que se toma respecto al "un quinto" es la siguiente: dado que había una resolución anterior de Asamblea General que decía:

- *los candidatos propuestos por las Organizaciones Sociales pasaban a ser candidatos de sus respectivas subzonas primero, y una vez que hubiesen sido elegidos, pasaban a ser Concejales del Zonal.*

El "un quinto" según los datos que la Comisión Electoral maneja otorgados por el Centro Comunal Zonal son los siguientes:

	Población total:	***20 % (1/5):***
Subzona 1	*8.376*	*1.675*
Subzona 2	*24.727*	*4.945*
Subzona 3	*45.017*	*9.003*
Subzona 4	*51.474*	*10.294*

Ninguna Organización Social que represente un barrio en Subzona 1, 2 y 3 –con excepción de la Subzona 4– tiene forma de ser contemplada. Por lo tanto la Comisión Electoral presenta la lista de los candidatos más votados y no se expide en la aplicación de este criterio que, por afectar una sola Subzona, no vale como norma general para todo el Zonal.

Para finalizar este informe queremos hacer presente dos resoluciones adoptadas en la Asamblea del 23 de octubre en CO.VI.NE. 5.

- *Se proclamarán los cuarenta titulares y los cuarenta suplentes.*
- *Los Concejales electos como suplentes participarán en las reuniones del Concejo con voz y sin voto, y en caso de faltar un titular el suplente toma el cargo con las potestades del titular.*

En esta Evaluación se expresa la postura de la Comisión Electoral en relación con los puntos más urticantes. Se define por la anulación de la urna 417 y fundamenta la inaplicabilidad del "un quinto" en tres de las cuatro subzonas. Estos son los temas que desencadenan el debate.

La reunión se va complicando, aparecen las mociones y las mañas y contramañas de quienes tienen «viejo oficio» de asambleístas. Frente a esto la conducción es férrea, no deja apartarse de lo establecido.

Las tres primeras intervenciones son de apoyo a la moción del "un quinto" y a la urna

417, pero inmediatamente se da una seguidilla de intervenciones en contra.

- MOCIONES DE RESOLUCIÓN

1- *Que se confirme el escrutinio primario del circuito 417.*
2- *Que se aplique el artículo del "un quinto" de población donde corresponda.*
3- *Que se autorice al Concejo Vecinal si la lista de suplentes fuere disminuyendo a ir convocando a quienes le siguen en cantidad de votos.*

Firman: *Luis Sanguinet (Jardines)*
Rosa Blanca Duarte (Rafael)

Los vecinos de:

Cooperativa Libertad
Comisión Vecinal "Pueblo Ituzaingó"
Grupo Tercera Edad "Plaza Libertad"
Guardería "Ituzaingó"
Olvidados de Maroñas

Proponen:

- *Cerrar la lista de oradores*
- *Dejar sin efecto el tema de "un quinto"*
- *Fijar la fecha de la primera reunión de los Concejales para ponernos a trabajar de inmediato.*
- *Proclamar a los Concejales.*
- *Festejar el triunfo de todos.*

Se someta a votación la representatividad de "un quinto" (esto se va para largo).

Firma: *Villa García.*

Hay dos circunstancias que generan fuerte tensión:

a) Un integrante de la Comisión Electoral que no integra la Mesa que conduce la Asamblea intenta intervenir. La Mesa no le da la palabra y él hace llegar las siguientes líneas:

1- *No fui a presidir porque no estuve en las últimas reuniones.*
2- *Llegué tarde y no sé cuáles son los criterios.*
3- *No me voy a oponer a los criterios de la Mesa, iba a fundamentar a favor.*
4- *El hecho de no permitirme hablar es despótico y antidemocrático.*
5- *Dije que en caso de exigirse unanimidades renunciaba a participar.*

Firma: *Mauricio*

---

b) La aprobación de la moción siguiente: *"Cada orador hable una vez sola (tenga una sola intervención)".*

Firma: *Ituzaingó.*

Esto claramente perjudicaba a las organizaciones que tenían un solo representante.

Finalmente se deroga el "un quinto" y se anula la urna 417. Hay desconformes y se dan cuestionamientos a la politización del proceso al menos en ésta etapa final.

Sin embargo el acaloramiento se vuelve alegría y aplauso cuando la mesa llama a los ochenta vecinos, nombrados –uno por uno– para que sean proclamados concejales titulares y suplentes. Cada delegado da lectura a los veinte vecinos más votados de su subzona.

La emoción sigue pues se comparten "los vinos" que aporta el Comunal y el rock ¿argentino? de Daniel de Villa García, nos renueva. Es grato ver que algunos que se habían enfrentado duramente en la asamblea, conversan fraternalmente e intercambian puntos de vista. Lamentablemente otros se retiraron desconformes.

La Comisión Electoral siente el alivio y la gratificación de la misión cumplida, alentadora e imperfecta cómo toda obra humana que se concreta. El Coordinador deja atrás sus horas de insomnio y cansancio, empieza para él también otra etapa. Los becarios saben que lo más importante de su tarea estuvo en este proceso y que les ha dejado una huella imborrable. Alicia y la gente del CIDC revitalizan su confianza en los procesos participativos... todos sentimos una fuerte fraternidad, el placer de haber trabajado en equipo, con errores, pero sin fisuras... Los vecinos también se van satisfechos, más de 6000 votantes y 80 integrantes del Concejo Vecinal marcan una presencia importante en el escenario municipal montevideano. La descentralización va saltando sus mojones...

• ANÁLISIS O COMENTARIO

1) **Los Objetivos.** El procesamiento y la difusión de los resultados de la elección, así como la proclamación de los concejales fueron los objetivos centrales de esta etapa. Esto suponía reflexionar, debatir y llegar a acuerdos sobre aspectos que condicionaban los resultados de la elección (Urna 417 y "un quinto"). La legitimidad y transparencia del acto electoral y sus resultados debían primar sobre intereses particulares, presiones y disconformidades. La finalidad era actuar de forma que aún los que en lo inmediato se vieran perjudicados no pudieran dejar de reconocer la imparcialidad de las decisiones.

En nuestra opinión estos objetivos se cumplieron en forma adecuada. Miradas a la distancia, seguimos considerando que las objeciones presentadas en aquel momento, no pusieron, ni ponen en tela de juicio la cristalinidad de la elección.

Esta es un etapa de cierre, donde se terminan de atar los hilos sueltos que permiten abrir paso a un proceso incierto y a la vez lleno de expectativas que comenzará con la instalación del Concejo Vecinal.

2) **La COMISIÓN ELECTORAL: un actor protagónico.** El rol técnico que esta comisión tenía asignado fue asumido, en esta etapa, con elogiable precisión. El gratificante desempeño que ella tuvo el día de la elección, favoreció el proceso de integración de sus miembros como equipo de trabajo.

A la integración grupal obtenida, parece sumarse la incorporación de elementos de tipo metodológico que el Equipo Técnico había ido aportando y que se expresan como innovaciones tanto en la planificación como en la coordinación de la asamblea. La actitud que la Comisión Electoral asume muestra una síntesis de elementos tradicionales e innovadores. La imagen que hace llegar a los participantes es de autoridad y coherencia.

Tanto la evaluación presentada como las reflexiones sobre los puntos en discusión mostraron un valioso trabajo de elaboración.

3) **La Asamblea del Club Ciclista.** La asamblea de proclamación tuvo menos participantes que las anteriores, prácticamente estaban solamente los candidatos electos titulares y suplentes y algunos vecinos más. ¿Qué nos está diciendo esto al finalizar todo el proceso? ¿Influyó decisivamente que la convocatoria se centrara en los titulares y suplentes electos? ¿O acaso los vecinos dijeron bueno, nosotros los elegimos, ahora que hagan por nosotros?

Esta asamblea derogó las mociones aprobadas en la Chacarita, invirtiendo los actores favorecidos. Las argumentaciones fueron variadas, insistiendo en que atentaría contra la democracia la no consideración del voto como elemento definitorio. Por otra parte, los defensores del "un quinto" planteaban la importancia de que todas las organizaciones estuvieran representadas en el Concejo Vecinal. Este debate pone en juego el tema de la representatividad y la democracia cuya vigencia para la descentralización política trasciende las decisiones de esta asamblea.

Sin duda este tema sigue siendo un aspecto a replantearse una vez que los primeros Concejos Vecinales desarrollen su práctica de trabajo.

4) **Equipo, roles y aspectos metodológicos.** En esta etapa los roles del Coordinador y del Equipo Técnico fueron claramente diferenciados. Mientras el Equipo Técnico apoyó a la Comisión Electoral en la tarea que ésta desempeñó, el Coordinador ejercía una suerte de tutela distante del proceso y por ende del trabajo de la comisión.

De parte del Equipo Técnico cabe destacar su aporte claramente metodológico al contribuir a la reflexión sobre los temas-problema, al debate de posturas discrepantes, dando elementos para la elaboración de la evaluación y para la planificación de la asamblea. En este sentido, podemos afirmar que hubo por parte de los integrantes de la Comisión apropiación de pautas metodológicas.

4 Un Balance Positivo

Con la proclamación de los concejales culmina la tarea emprendida unos meses antes. El Concejo Vecinal de la Zona 9 ya no es una abstracción, está integrado por cuarenta vecinos titulares y cuarenta suplentes. El balance es positivo. Pensamos que lo es también para el conjunto de los zonales de la ciudad.

En la línea de aportar datos que nos permitan tener un panorama de lo sucedido en todo Montevideo, reproducimos el texto que bajo el título "Un balance positivo" aparece en el libro "La Descentralización en Montevideo" de Laura Cabrera San Martín. Ed.Fin de Siglo - 1994:

Del 17 de octubre al 28 de noviembre, 17 zonales de Montevideo realizaron la elección de su Concejo Vecinal, restando solamente el Zonal 17 que, a pedido de sus vecinos, postergó la elección hasta el 19 de abril.

Ello se hace notar en informa que el 7 de diciembre la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Montevideo elevó a conocimiento del cuerpo.

En el informe se precisa la fecha de la elección realizada en cada zonal, las mesas instaladas, los votos emitidos , el total de candidatos y el número de candidatos electos. Los mismos se resumen en el siguiente cuadro:

Zonal	Fecha de elección	Mesas Instaladas	Votos Emitidos	Total de Candidatos	Candidatos Electos
14	17-10	52	5.645	130	40
2	7-11	23	2.337	92	36
3	7-11	27	3.451	126	30
4	7-11	13	1.548	78	27
6	7-11	36	3.813	104	40
13	7-11	34	3.469	108	45
5	14-11	14	3.176	76	25
12	14-11	52	5.104	110	39
15	14-11	17	2.605	93	40
18	14-11	41	3.852	83	40
1	21-11	23	1.479	66	28
8	21-11	32	2.866	69	30
9	21-11	62	6.378	113	40
10	21-11	17	2.785	51	38
11	21-11	48	5.150	220	40
16	21-11	20	1.820	63	25
7	28-11	30	2.800	67	30
17	28-11	49	7.825	130	36

La comparación entre los resultados numéricos de los diferentes zonales nos lleva a hacer algunas observaciones primarias:

- al ser mayor el número de mesas instaladas y de candidatos presentados, se observa un mayor número de votos emitidos.
- las diferentes fechas elegidas para la elección no parecen haber incidido en forma determinante en la cantidad de votos que se emitieron. Sin embargo, los dos zonales que tuvieron mayor votación, hicieron la elección en las últimas fechas.
- Las zonas periféricas tuvieron una mayor participación cuantitativa en la elección que las zonas centrales y residenciales de la ciudad. Esta misma realidad parece haberse dado al interior de cada Zonal.

Los datos a veces hablan, nos traen recuerdos y referencias de cada uno de los barrios aquí abarcados, nos permiten seguir pensando, suponer las múltiples causas que motivaron a algunos ciudadanos a trabajar por el Concejo Vecinal de su zona y a otros en cambio, permanecer indiferentes. También cabría preguntarse aquí, por aquellos que no participaron por desconocer lo que se venía desarrollando en su ciudad.

5 Los Vecinos Opinan

(En forma individual y colectiva)

a. En forma individual

En este trabajo hemos aportado nuestra visión del proceso de conformación del Concejo Vecinal, reconstruyendo las etapas, dando opiniones, haciendo análisis e interpretando desde nuestro marco de referencia. Se hacía necesario también, incluir "fragmentos" de cómo vivieron algunos vecinos esta experiencia y qué significados le dieron. De esta forma pensamos ofrecer un marco más vivencial que contrastara con nuestra lectura de cómo y porqué fueron sucediéndose los distintos momentos. Para cumplir con este objetivo empleamos la técnica de la entrevista.

Nos propusimos en primer lugar, entrevistar vecinos con algún grado de involucramiento en el proceso, que representaran a las distintas subzonas. Para que esto fuera posible, intentamos conectarnos –a través del Centro Comunal Zonal– con todas aquellas personas con interés en ser entrevistadas y que además tuvieran disponibilidad.

Elaboramos una pauta de entrevista que abarcara aspectos significativos "desde el vamos" hasta la elección misma. Muchas fueron las preguntas que entendimos importantes: una, apuntaba a rescatar todo el momento de la campaña electoral, recoger anécdotas de cómo los vecinos la fueron armando; otra, buscaba conocer las posibles interpretaciones surgidas de la "polémica" asamblea de La Chacarita; también sondear porqué se llegó a un número de votantes tan elevado en la elección del Concejo Vecinal y a que se hiciera una valoración de todo el proceso.

Por último es importante señalar que las entrevistas fueron realizadas en los meses de octubre y noviembre de 1994, en momentos de mucha actividad, trayendo esto como consecuencia "desencuentros" de ambas partes, lo que motivó pocas entrevistas y la ausencia de representantes de la Subzona 2.

Pedimos disculpas.

ENTREVISTA (1): Estrella Mercado - Concejal. Subzona 1.

Entrevistador: —¿En qué momento de la creación del Concejo Vecinal te sumaste a la actividad? Estamos siempre hablando del año pasado.

Vecina: —Desde los comienzos del proceso, desde las instancias previas al Foro, o sea que no perdí nada en absoluto.
Estuve en cada subzona en que se realizó algo previo al Foro y se fue haciendo ese armado. Después fuimos al Foro y luego del mismo, cuando se fue armando todo. Lo que me llamó un poco la atención fue que se demoró el proceso entre el Foro y la concreción; en tiempo, el proceso fue lento hasta llegar al año pasado a concretarse los Concejos Vecinales. Se fue procesando lentamente en cada zona, en cada barrio y fue bueno porque los vecinos participaron, aportaron muchísimo y lo fueron haciendo en la medida en que ellos lo podían concretar.

—¿Tú pertenecías a alguna organización?

—A varias. A la comisión de fomento "Flores de Manga" y a la comisión de vivienda "Manga Chico" y comisiones especiales que se van dando en el proceso del trabajo vecinal.

—¿Qué opinión te merecen los distintos espacios de participación que se plantearon a lo largo del proceso?

—El proceso descentralizador comienza con el gobierno departamental, eso lo tenemos claro, pero ahí hay una etapa en que una parte de los vecinos queda trabajandoy la otra como

que queda en suspenso. En ese último año, esos vecinos son llamados todos a concretar un Concejo Vecinal Estábamos los vecinos que veníamos trabajándolo, elaborándolo, desarrollando el proceso descentralizador y los vecinos, como quien dice, aterrizaron ahí. Entonces ahí se produce como una especie de..., bueno, de algo nuevo: se unen todos. La etapa preelectoral es buena, se crean comisiones de delegados, electoral, la gente se motiva. Ellos ven que es algo nuevo y quieren ver cuál va a ser el resultado de ese proceso.Los vecinos se movieron todos en la campaña electoral. Primero en las asambleas y después hablando con los vecinos, dentro de las organizaciones en sí, dejando más o menos en claro, lo que era el Concejo, cómo iba a funcionar, los distintos roles dentro del mismo, cómo iban a funcionar respecto a las organizaciones, a las comisiones de fomento. Ese fue un proceso bárbaro porque fue una elaboración con los vecinos.

—¿Qué espacios de participación rescatarías como pilares de ese proceso?

—(Un largo silencio). Los espacios, creo que fueron las instancias en que se llamó a los vecinos y luego las asambleas que fueron trabajadas por la ONG, ustedes y bueno, yo creo que fue un proceso riquísimo porque a la gente le quedó grabado todo ese proceso. Las instancias previas al proceso electoral en sí, porque en las asambleas la gente se encuentra, hay un motivo de encuentro y es algo nuevo para los vecinos que vienen y un proceso más madurado para los que venían trabajando.

—¿Por qué aceptaste ser candidata?

—Acepté porque en realidad me propusieron aunque yo no quería. Acepté porque creía que era continuar lo que estaba haciendo con más vecinos, más motivado jerárquicamente a seguir lo que estábamos haciendo y con un poco más de orden, pensamos en ese momento.

—¿Qué opinión te merece la participación de la gente en ese momento?

—Creo que fue mover todo, mover todo Montevideo, en algo que ya estaba funcionando pero no estaba funcionando bien, no estaba claro. Creo que toda la gente se movió a nivel de Montevideo y a nivel de zonal también. Pienso que el cuerpo técnico fue un apoyo valiosísimo para todos los vecinos porque fueron los pilares de todo el proceso. Sin eso, no se hubiese terminado lo nuestro; se hubiese mezclado roles y un montón de cosas que podrían haber sido muy perjudiciales y no hubiéramos llegado. En realidad, los vecinos solos no estábamos preparados para ese proceso. Creo que sin las organizaciones sociales, sin los técnicos, no habríamos llegado.

—¿Cómo participó la zonal 9?

—Pienso que participó bien, más allá como dije, hubo vecinos que en realidad habían quedado en suspenso y que en ese momento surgieron y fue bueno para ellos porque no tenían que haber vecinos que se quedaran por ahí, o sea, sin estar motivados a trabajar, a trabajar todos juntos.

—¿Cómo fue la campaña electoral? ¿Cómo la valorás?

—Yo recuerdo un movimiento grande con propaganda, con papelógrafos y bueno, esto fue muy lindo porque fue algo no nacional, fue zonal y fue algo nuevo que nos movió a todos. Los vecinos se movieron todos en la campaña electoral.

—¿Uds. visitaron –como candidatos– distintas organizaciones?

—Todos los que éramos candidatos veníamos avalados por organizaciones sociales y a esas mismas organizaciones nosostros teníamos que darles a conocer todo este proceso que se iba a desarrollar, el proceso electoral, los roles, el funcionamiento,...en fin. Lo que se preguntaba mucho, con frecuencia,–y a veces nos daba mucha gracia– era: "¿cuánto van a ganar, qué sueldo van a tener?". Nosotros muchas veces nos reíamos, "porque lo más lógico es que es por

un sueldo" decían algunos vecinos y nosotros respondíamos que íbamos a seguir trabajando como estábamos, simplemente, como un poco más jerarquizados, nada más, con un poco más de respaldo para que los petitorios elevados tuvieran un poco más de alcance.

—Siguiendo con la campaña, ¿hubo alianzas?

—Por supuesto, hicimos alianzas porque la gente preguntaba...Al existir el planteamiento que había que votar a diez, los diez más votados iban a ser titulares y los diez que siguiesen, los suplentes. La gente preguntaba "¿a quién voto?","yo conozco a este señor y a los demás no los conozco". Entonces, ahí entrábamos en el proceso de explicar quién era fulano de tal, a qué organización pertenecía y si lo avalaban o no. "Bueno, si Ud. los avala,–nos decían– lo voto"...y así se fueron formando las alianzas de diez. A lo último la gente decía: "dígame diez que a Ud. le parece se puedan votar" porque había gente que en realidad no la tenían muy clara. Esas alianzas fueron muy lindas porque de repente en el km l6 estábamos avalando gente del km 21, del km 19... y además los encuentros con ellos, también. Se hicieron actos de proclamación en el km 21, en el km 16, en el km 19, en los cuales los del km 16 nos corríamos hacia allá y ellos venían...

—¿Participaron todos los candidatos en esos encuentros?

—Claro, eran pequeños actos de proclamación con números animados. Bueno, esa fue la riqueza más linda que nos fue quedando, más allá que no sabíamos si esto caminaba o no. Pensábamos que sí porque positivamente lo estábamos avalando. Pero más allá de todo esto, ese proceso fue muy lindo.

—¿Algo de partidización se dio en ese proceso?

—No, para nada, nunca oí nombrar un partido político para nada, como que todo fue zonal, barrial. En las alianzas no tenía nada que ver..., en ese momento, no.

—¿Por qué la gente se acercó a votar? ¿Por qué de unas asambleas que concurrían cien personas, se llegó a un número de votación tan alto?

—Porque en realidad se desarrollaron esos actos de proclamación y dentro de las organizaciones sociales se dio a conocer qué era el Concejo y después se anunció el día de elección y la gente ya venía con su alianza a quién iba a votar.

—¿Qué distintos actores destacarías en todo el proceso, que hayan tenido un rol de incidencia en la concreción del Concejo Vecinal?

— Silencio). Los técnicos, la ONG, principalmente trabajaron todo el proceso. Uds. sobre todo y bueno, después el Coordinador Zonal. El Coordinador estuvo siempre presente ahí, recorriendo las zonas y las organizaciones sociales, reuniéndose en la proclamación de los candidatos.

—¿Qué rescatas de todo este proceso? Una visión global.

—Como positivo, que fue muy bueno desde el comienzo, que fue algo que lo vivimos. El relacionamiento con los vecinos, el contacto con la gente, el abrirnos mucho más...yo que sé, un montón de factores que fueron favoreciendo a la zona y que se fueron abriendo canales para que la gente participara. Como negativo, pienso que faltó más participación de la gente, más vinculación.

—¿Qué impresión te dejó la asamblea de "La Chacarita"?

—Ahora estoy recordando. Fue totalmente negativo porque la gente se había mentalizado con un día para la elección. Es como si el 27 de noviembre lo cambiaran para el 27 de diciembre. La gente tiene ya todo mentalizado, entonces fue totalmente negativo. Hubo planteamientos un poco grotescos, no sé si debido a la misma situación, al movimiento que generó ese cambio de fecha. Se generó una especie de enfrentamiento entre vecinos pero

yo creo que fue debido a lo mismo porque una parte de los vecinos estaba de acuerdo con que sí y la otra con que no. Entonces cuando se vota se genera una especie de confusión tremenda.

ENTREVISTA (2): Erardo Velázquez. Subzona 4

Entrevistador: —Estamos con el "Negro Velázquez", "el francés". ¿En qué momento del proceso de creación del Concejo Vecinal te sumaste?

—Yo comencé en la iniciación misma del Concejo Vecinal En la comisión Piccioli yo fui elegido para representar la Subzona 4, a efectos de organizar la parte de cómo íbamos nosotros a funcionar como zona. Partimos de ahí. La Comisión se inició en una reunión que se hizo en Santa Gema. Ahí fuimos elegidos y empezamos a citar al resto de los compañeros. Tuvimos reuniones de subzona a los efectos de cómo encarar la realización. En reunión con la Comisión Jardines del Hipódromo, con Luis Sanguinet, Berdún y el Toto Fernández del Barrio Ituzaingó y nosotros por Comisión Piccioli empezamos a conformar los lineamientos que a nosotros nos parecía que eran lo mejor para el Concejo Vecinal. En esas reuniones salieron los lugares que nosotros pensamos tener representantes. Nuestra idea era de que ninguna subzona quedara sin tener representantes en el Concejo Vecinal, ni los propios bolsones (zonas donde no se conocía ninguna organización social) ,y además nosotros pensamos que un representante de esos bolsones podría ser presentado con la firma de cuarenta vecinos de la zona. Si ese candidato no salía , creíamos que con cincuenta firmas, diez más que las cuarenta, ya podría ser un representante del Concejo Vecinal. Esa era la propuesta de la Subzona 4 a la Mesa de Delegados o en su defecto, si no salía por ese lado, nosotros apuntábamos a la proporcionalidad. La cosa no marchó por ese lado. En definitiva se dividió por subzonas y se llegó a un número que a mí no me conformaba: diez por subzona. Nosotros hicimos hincapié en que no nos conformaba.

Por supuesto que siempre queda relegada alguna parte de la subzona, por que la Comisión Piccioli tiene un límite, Ituzaingó tiene otro, Jardines del Hipódromo otro límite, y ahí quedan entre esos límites espacios no cubiertos por las comisiones sociales y lo correcto es que en un Concejo Vecinal tienen que estar involucradas las comisiones sociales y son ellas las que tenían que dar los lineamientos generales de la cosa y que han venido desde hace muchísimos años trasegando todas estas situaciones de los barrios y luchando para que los barrios mejorasen. Ahí se transforma el Concejo Vecinal y de ahí en más entra a funcionar.

—Al inicio de este proceso, ¿qué idea tenías sobre qué era el Concejo Vecinal?

—La verdad que yo soy un luchador social de muchísimos años, hace más de cuarenta años, en lo gremial y en lo social (Sindicato, Liceo 13...), he venido bregando por leyes sociales, como por ejemplo vivienda. Como luchador social me parecía muy bien que hubiera un Concejo Vecinal y pienso que debe haber un gobierno por el pueblo y para el pueblo. Me parecía que el Concejo Vecinal puede ser uno de los caminos para que se dé esta correlación que te estoy diciendo y no como ahora, que se elige cada cinco años y además en las condiciones en que se elige. El que tiene mucho tiene más posibilidad de llegar al gobierno y los pobres de esta manera no tienen representación en el gobierno porque no tienen los medios de comunicación ni la disponibilidad para llegar a la prensa. Yo relaciono entonces el Concejo Vecinal con poder formar un gobierno del pueblo con el pueblo. Esto puede llegar a que los vecinos mismos se den cuenta de que deben estar apoyando el Concejo Vecinal y poniendo los mejores esfuerzos y la mejor gente para que en los Concejos Vecinales haya quien técnicamente pueda dar una visión de la situación de cómo se debe hacer una obra y en la forma que se debe ejecutar y cómo se debe financiar.

—¿Por qué aceptaste ser integrante de la Mesa de Delegados?

—Mi inquietud siempre ha sido las cosas sociales y cuando pasé a jubilarme, me dije: "acá

hay que hacer una cosa" y fui invitado por esta gente a participar e integré la comisión desde el principio.

—Y ahí te eligieron como delegado para integrar la Mesa de Delegados.

—Sí, ellos mismos me propusieron. Yo dije que no estaba preparado, que me faltaban muchos elementos pero los compañeros me alentaban, decían que yo no iba a tener ningún inconveniente y la verdad que hice no sólo por el barrio sino por toda la subzona.

—A la hora de ser delegado en esa etapa, ¿qué relación tenías como delegado con tu respectiva subzona?

—Mi intención ha sido estar con el vecino, preguntando al vecino, buscando su inquietud, descubriendo las inquietudes de los vecinos, ver cuáles son las necesidades mayores y ha sido un poco ése el muestreo que he venido haciendo con los vecinos a los efectos de poder afianzar.

—Yo te estoy preguntando antes, no ahora.

—Sí, sí eso mismo, esa era mi tarea.

—¿Qué espacios de participación se fueron dando en el proceso de creación del Concejo Vecinal?

—Hicimos muchas intervenciones con los vecinos como primera cosa, hicimos reuniones con los vecinos y buscábamos por todos los medios que muchos vecinos se acercaran. Buscar la forma en que los vecinos se acercaran como representantes del barrio y en esto fuimos muy apoyados por los becarios.

—¿Qué recordás de las asambleas, qué te parecieron?

—En términos generales me parecieron correctas. Yo participé en la Santa Gema, CO.VI.NE 5 (gente muy bien dispuesta a dar y cooperar, siempre dispuesta a ofrecer los salones y los muebles) y además en La Chacarita, en Unión Ciclista y la del Club Danubio donde se hizo entrega de medallas. Los luchadores nunca aspiramos a tener ningún pergamino.

—De esas asambleas, ¿qué recordás?

—Fueron muy bien organizadas. ¿Quiénes la organizaron? Las organizaron desde el Centro Comunal Zonal 9, con la participación de la gente. No solamente las organizaban sino que llevaban un trabajo de lo que se decía en la misma y nosotros teníamos después una información.

—Participan también en la reunión vecinos..

—Sí, sí pero la orientación mayor siempre fue del Centro Comunal Zonal.

—¿Qué opinión te merece la participación de la gente?

—Interesante desde el punto de vista de las inquietudes porque la gente concurría allí con muchas inquietudes. De repente se planteaban ahí cosas de gente que venían luchando desde hace años y bueno, se despertaba ahí el interés de la gente, para que esa gente se diera cuenta que el Concejo Vecinal sería el medio que podría lograr, a corto plazo, una solución.

—La Asamblea de La Chacarita, ¿la recordás?

—Fue una asamblea en que nosotros planteamos de que un quinto del barrio podía tener un concejal. Tuvimos un rechazo a ese planteo que hacíamos. Hubo argumentaciones en contra y entonces visto el cariz de la discusión que se daba, una discusión franca pero fuerte, se llegó a un enfrentamiento de posiciones. Cada uno que exponía lo hacía con firmeza y decía sus elementos por el cual no estaba de acuerdo con el quinto para tener un representante. Pero

más allá de todo eso, salimos fortalecidos y hermanados porque si no yo no hubiese sido concejal desde el pique. Así que, si bien fue dura la asamblea hubo un reconocimiento a los planteos y a la buena intención de las cosas.

—¿Qué destacarías de la campaña electoral?

—Nosotros decidimos quedarnos un poco aislados porque faltaban recursos para hacer una campaña electoral debidamente bien informada. Hubo una falta de apoyo de la Intendencia o mismo de las comisiones vecinales. En el caso nuestro, la comisión vecinal no sacó un solo volante, no puso ningún anuncio ni les avisó a sus asociados para votar. No sacó ni una circular pero la comisión esperaba que la Intendencia fuera la que pusiera de su costo o financiara una propaganda. Los únicos que lo hacían eran los becarios que tiraban boletines...pero que no llegaban a todos lados. Hoy somos nosotros los protagonistas pero debemos dejar esto sentado para que los próximos Concejos Vecinales sean vistos de otra manera. Nosotros mismos podemos dar las ideas y experiencia y transmitirlas a los otros, cuando nosotros recogíamos una experiencia que técnicamente nos daba otra gente.

—En el proceso electoral, ¿hubo alianzas?

—Sí, exactamente. Se dieron. Dentró de la subzona nuestra hicimos alianzas con algunas personas...

—¿Qué intereses había?

—No, compañeros que se aproximaron a nosotros pidiendo el apoyo para gente que no pertenecía a ninguna comisión. Vinieron ellos porque no pertenecían a ninguna comisión pero aparte nos daban la tranquilidad de que eran gente del barrio, gente que no era politizada y que no pertenecían a ningún partido político y que además tenían su deseo de trabajar por el barrio y que apuntaban a una lucha solidaria.

—¿Hubo otras alianzas que tú sepas?

—Sí, pienso que sí. Todos aquellos lugares que no llegaban a diez representantes, hacían alianzas con alguna otra gente para llegar. Entonces, ¿para qué dejar ese espacio libre, si nosotros lo podíamos cubrir y apuntábamos a aquellas personas donde en su barrio hubiera más necesidad?

—¿Por qué te parece que la gente se acercó a votar?

—Porque se estuvo conversando. Mi experiencia electoral fue la siguiente: yo, como no había otro medio de comunicación, salí a los lugares, a la gente conocida a informarle de que había una elección del Concejo Vecinal Lo hice de persona a persona, me moví en toda mi subzona. Fue un día que salí, fue un sábado y el domingo eran las elecciones. Parecería que hubiera sido mejor haber salido ese día y no otros días porque la gente capaz que se olvidaba. Yo salía el sábado y anduve el domingo de mañana un poco trillando y bueno, la gente que yo conversé con ella, los vi en la mesa de votación cuando yo andaba por ahí, veía que los vecinos se acercaban a votar.

—¿Cómo valorás el hecho que mientras cien personas participaban en las asambleas, hayan votado más de seis mil?

—Bueno, eso fue un poco la información, los tirajes de los diarios de la subzona; yo pienso que eso jugó un papel importante. También alguna comunicación que se hizo por la prensa y la Intendencia que hizo su información, y pienso que fue también la comunicación de vecino a vecino.

—¿Qué valorás positiva y negativamente en todo el proceso de esta experiencia que se dio el año pasado para llegar al Concejo Vecinal?

—Se logró una elección bien organizada y además en la Comisión Electoral entró gente a

trabajar que ya había trabajado en la Mesa de Delegados y venía con una trayectoria y la organizó bien. Como algo muy satisfactorio, debo decir que fue una elección limpia, bien transparente y además donde hubo caballerosidad y no hubo ningún tipo de roce. Ningún compañero le dijo a otro "votame a mí" o "votá a aquel otro" o "mirá que aquel es..", no hubo ningún incidente desagradable, todo lo contrario. Salimos con una unificación de esa elección de la cual yo no me olvido.
Una cosa que tengo que recordar y no lo olvido es la buena orientación que nos dieron una gente que estaba contratada por el Centro Comunal Zonal 9. Esa gente que vino ahí, gente joven, muy preocupada, estudiantes de la parte social y que nos despertó la curiosidad de saber qué buscábamos nosotros. El descubrimiento que hicimos fue muy valioso en el sentido de una muy buena orientación. Nos explicaban, nos daban explicación de todo tipo y además nos hacían un asesoramiento en cualquier momento que lo necesitáramos. Eran los becarios, como se les llamaba, ellos estaban siempre a la orden para los conocimientos que nosotros le solicitáramos. Y además nos daban una visión global de toda la zona y nos orientaban en cómo podía organizarse un Concejo Vecinal. En ese sentido, los felicito a esa gente y reconozco su trabajo.

ENTREVISTA (3): Gloria Abreu, Teresita Giménez y Mirta Izetti. Subzona 3.

—¿Qué relación tiene cada una de ustedes con el barrio?

—Nosotras pertenecemos a una comisión de fomento y estamos vinculadas con el barrio por medio de esa comisión.

—Yo soy concejal de la Subzona Curva de Maroñas, cerca de 8 de Octubre.

—¿Qué sabían ustedes acerca de los Concejos Vecinales, qué imaginaban que eran? Intenten no mezclarlo con lo que hoy es en realidad.

—La primera vez que me integré, nos citaron en Grito de Asencio para que fuéramos a CO.VI.NE 5, a un plenario. La idea que teníamos era integrarnos en algo del Comunal, a la Intendencia; fue lo que pensamos. De alguna forma, algo que nos facilitara la lucha por las cosas del barrio, trabajos culturales, sociales y cosas que se necesitan en los barrios. Siempre fuimos pensando en eso cuando nos llamaron, integrarnos con mayor facilidad a la Intendencia.

—Y eso nos costó una lucha tremenda,–por lo menos a las dos– la integración a las comisiones, al principio. Incluso nos costó trabajo integrarnos a la organización porque como que veníamos de una comisión que estuvo dos años sin funcionar, que no estaba integrada al comunal, ya que recién empezábamos a vincularnos como comisión de fomento con el comunal. Entonces, para entrar, nos costó mucho poder acoplarnos al grupo que se armó; nos rechazaban.

—¿Eso fue en aquel momento?

—Ya no.

—¿Y cuáles eran los motivos del rechazo?

—Desconocimiento o no sabemos por qué.

—¿Y por parte de quiénes sentían el rechazo?

—Por parte de todas las personas cuando nos citaban, porque había un grupo que ya había hecho el plan quinquenal, que ya había trabajado acá y eran conocidos y amigos. Un poco veníamos nosotras de coladas, que no conocíamos mucho el plan quinquenal porque no nos habían citado para trabajar en él, entonces nos metimos como paracaidistas y les costó a ellos aceptarnos a nosotras y a nosotras integrarnos a ellos.

—Yo me sentí muy cómoda porque los conocía; me sentí más cómoda que ellas.

—Mirá que ella se integró ya como concejal.

—¿Qué idea tenían de lo que era un Concejo Vecinal?

—Bueno, como hoy día, todavía lo estamos discutiendo.

—Yo me vinculé desde antes porque habíamos tratado de formar comisiones.

—Ella, al Concejo se integró como concejal, no en las comisiones en que estamos nosotras.

—Yo estaba en Europa, paseando...

—¿Pertenecés a alguna organización concreta?

—No.

—¿Y cómo fue tu presentación?

—Por vecinos pero yo había trabajado antes en obras sociales en el barrio,

—Ella está en la misma comisión que Varela.

—Yo trabajé en Santa Gema diez años para sacar adelante una escuela de niños ciegos.En fin, siempre estuve trabajando en obras sociales y los vecinos al conocerme, me presentaron.

—¿Qué opinión les merece a cada una de ustedes, los distintos espacios de participación que se plantearon el año pasado, antes de las elecciones?

—Para mí fueron importantes todos los espacios que tuvimos, las conversaciones, los plenarios porque fueron muchas personas, las discusiones a nivel de subzonas. En estas últimas reuniones explicábamos lo que nosotras llevábamos de acá y a la vez recibíamos los aportes, las sugerencias, lo que los vecinos pensaban, porque lo hacíamos precisamente para eso, para poder volver un poco más enriquecidas con lo que los vecinos pensaban.

—Además hubo debates muy lindos. Nosotras trabajábamos muchísimo en nuestra subzona antes de que se formara el Concejo.Hacíamos asambleas de vecinos en Grito de Asencio, se comunicaba a los vecinos todo lo que íbamos recogiendo en las reuniones que teníamos, lo volcábamos a ellos. Trabajamos muy bien y tuvimos mucho apoyo.

—¿Qué discutían en ese ámbito de los plenarios?

—Cómo teníamos que enfrentar lo que los vecinos pensaban. Además estábamos aprendiendo de lo que iba a ser el Concejo. Nosotras le planteábamos lo que sabíamos y el vecino a la vez, las preocupaciones que tenían y lo que ellos esperaban de los que fueran elegidos. Ese fue un tema que nosotras lo trabajamos muy bien con los vecinos y en nuestra subzona.

—¿Tú estabas haciendo referencia a espacios de participación dentro de la Comisión Grito de Asencio?

—Sí, seguro.

—A nivel general de la zona, ¿qué espacios de participación destacarían?

—El problema que teníamos es que trabajábamos casi solas en la subzona. No faltábamos nunca, en cambio, no venía nadie de la gente de Flor de Maroñas.

Nos dijeron que teníamos que llevar quince personas responsables para formar la lista de candidatos, así que si habremos trabajado y si habremos luchado y yo lo tengo muy adentro.Yo sigo luchando pero estoy muy lastimada porque eran vecinos igual que nosotros y fuimos rechazadas en muchos sentidos.

Un día estaba lloviendo, estaba oscuro y no había llave en el local del Flor de Maroñas donde fuimos citados y los de Grito de Asencio estábamos esperando. Nosotros estábamos por diez vecinos y ellos no habían traído ni uno que los representara. Había un pizarrón y uno de esa comisión empezó a poner nombres en él: "tú tenés que ser", "tal persona va a ser". Una dijo: "a

mí no me pongas porque yo no puedo cumplir" y esa persona respondió "no, vos tenés que ser" y después empezó a poner personas que no estaban y nosotras dijimos "pero eso no lo pueden hacer porque si a nosotros nos exigieron que viniéramos aquí..".

Además nos dijeron que trajéramos currículum con foto y todo y él sacó un papel del bolsillo y empezó..."fulano de tal, fulano de tal" y así fue como lo hicieron y esa gente hoy no concurre al Concejo y ahí está el porqué el Concejo tiene la ausencia que tiene hoy.

—¿Qué otra instancia de participación recuerdan, valoran, a nivel general de todo el zonal?

—Los plenarios eran lindos porque eran otra cosa.

—Las asambleas de CO.VI.NE 5 para mí fueron importantísimas porque llegaban de las otras subzonas y por lo tanto nos respetaban.

Nosotras te digo, seguimos con el mismo problema que tuvimos en ese momento. La Subzona 3 no se reúne, somos pocas las que nos reunimos siempre. La demás gente no se preparó para los Concejos porque no les interesó y lo hicieron porque tenían que sacar un candidato y seguimos en la misma. Aparte,–de las reuniones que hacíamos acá en el Comunal y que eran muy importantes ya que trabajamos muy bien pues eran muy ilustrativas, nos explicaban muy bien como manejarnos–destacaría las asambleas de CO.VI.NE 5. Eran importantísimas porque ahí había otras subzonas, otros barrios con otras problemáticas.

—¿Qué rescatan de todo ese proceso, de todo ese período que fue el de las primeras asambleas en CO.VI.NE 5 entre los primeros días del mes de julio de 1993 y previo a las elecciones?

—Como subzona, el respaldo de los vecinos. Un barrio que realmente se unió, nos apoyó y trabajó bárbaro. Nosotras tenemos un barrio que trabaja realmente muy bien como comisión de fomento y esto también lo respalda la comisión. Es entonces una de las cosas que rescatamos, sentirnos apoyadas en eso que estamos emprendiendo, el apoyo del barrio, de los vecinos. Nosotras decíamos "vamos a ir a tal lado" y todos los vecinos iban. Tuvimos un gran apoyo, incluso en el acto electoral, después para los escrutinios donde la gente se puso económicamente. Tenía voluntad.

—¿Por qué aceptaron ser candidatas para concejales?

—Porque estamos abocadas a trabajar por nuestro barrio que es un barrio carenciado y me parece que hay que estar en el Concejo porque es la manera de estar más cerca de las actividades y de presionar para pedir cosas, en un barrio que precisamos pila de cosas, que ya algunas hemos conseguido. Nos ha costado mucho pero hemos conseguido.

—Por entrar en algo distinto, probar algo novedoso. La preparación la habíamos hecho y sabíamos bien a lo que íbamos. Si iba a ser aceptada o no, eso sería una incógnita. Al final, estoy totalmente de acuerdo.

—Yo no estaba pero los vecinos me habían elegido pero querían saber mi opinión y cuando regresé les dije que sí, que me pusieran. Ellos así lo hicieron porque yo trabajé mucho para la zona, soy muy conocida y pienso seguir trabajando hasta que Dios quiera.

—¿Qué opinión les merece la participación de la gente en todo el proceso que se dio el año pasado? Si fue buena o regular, en qué sentido; si participaron en algunas cosas más que en otras...

—Para mí es muy importante la colaboración que tuvimos de los vecinos, el apoyo que la gente prestó. Porque una persona por mucha obra social que haga, no puede abarcar toda la inmensidad de problemas.

—Cuando tú estás trabajando en un barrio y la gente ve que trabajás, la gente te apoya.

—Todo lo que nosotras llevábamos de las asambleas, lo volcábamos hacia ellos, los

interesábamos. Nos preparamos nosotras y a su vez los preparamos a ellos. Entonces nosotras nos sentimos apoyadas. Ellos se interesaron por este movimiento que había.

—¿Qué visión tienen de la participación de los vecinos en todo el zonal?

—Creo que fue buena la participación de todo el Zonal 9; se trabajó muy bien. La Subzona 3 más separada, más repartida. Me consta que la 1, la 2 y la 4 son subzonas muy homogéneas y que trabajaron de otra forma.

—Queremos rescatar todo acerca de la campaña electoral. ¿Cómo la vivieron, qué pasó, que destacarían de la misma?

—Los vecinos estaban entusiasmados porque fue una manera de apoyar al que estaba trabajando, a la persona que siempre hizo obra social para que tuviera un camino fácil en adelante y lo tomaron muy bien.

—Querían saber qué era el proceso nuevo que se presentaba.

—Me parece que lo tomaron como que era un aliciente para las personas que ya estaban trabajando. La oportunidad que iban a tener. Se sintieron partícipes de ayudar a esas personas.

—¿Qué tareas realizaron para la campaña electoral?

—Como si fuera una elección nacional: volanteadas, letreros, carteles pegados.

—Con fotos, como una elección. Las comisiones de fomento poníamos pizarrones en las esquinas. Los vecinos se entusiasmaban mucho y querían saber qué era eso nuevo que presentábamos. Todos colaboraron, incluso más de lo que yo me imaginaba.

—Asamblea "La Chacarita". ¿Qué recuerdan y cómo la valoran?

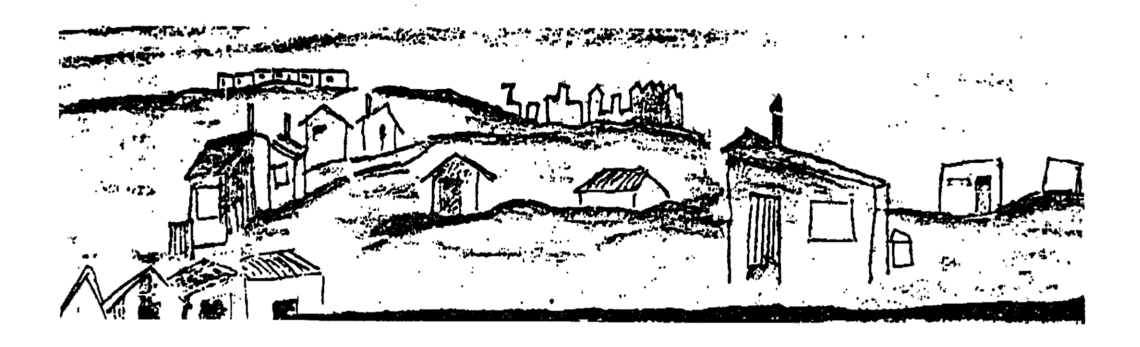
—La asamblea para mí fue horrible porque la gente discutió. Algunos habían preparado las listas, ya habían hecho gastos. No fue todo lo provechosa que se hubiese querido. Me parece que no se debería haber cambiado el día tan sobre la fecha. Las comisiones de fomento por lo general son pobres, hicieron gastos importantes que después tuvieron que corregir. Tenemos que aceptar que fue la primera vez y tenemos que aprender para otra que esas cosas no se pueden hacer.

—La primera vez hay algún errorcito.

—¿Por qué la gente el día de la elección se acercó a votar?

—Yo creo que la gente eligió las personas que ellos creían capaces para seguir luchando por el barrio, en todo sentido, no sólo por la lamparita y la calle sino por el barrio. Creo que ellos eligieron las personas que creyeron capaces y las apoyaron.

—La gente trató de apoyar a los vecinos que ya conocía, que ya sabía que iban a trabajar por el barrio.



—¿Qué diferentes actores destacarían en todo el proceso, que jugaron un papel de incidencia para la concreción del Concejo Vecinal?

—Para mí el Comunal, la gente que trabajó en el Comunal y ustedes que fueron, para nosotros, los actores principales en toda la preparación de este Concejo. Trabajaron, informaron, prepararon materiales, nos explicaron. Yo los pondría incluso un poco más arriba que el Comunal –quien nos facilitó el local–, pero como que el trabajo de organización del aprendizaje, de enseñarnos cómo teníamos que movernos, fue de ustedes.

—¿Cómo vivieron la etapa en la Comisión de Delegados?

—Fue buenísima, muy importante.

—¿Sienten que fueron constructores del Concejo Vecinal?

—Yo creo que sí y estoy plenamente conforme en el aspecto en que construimos. Fuimos pilares importantes para algo muy necesario y que va a tener su importancia.

—Lógicamente que tendremos que hacer muchas correcciones para la próxima elección del Concejo pero por ser la primera, fue muy importante.

ENTREVISTA (4): Gladys Ferrúa. Subzona 4.

Entrvistador: —¿En qué momento del Concejo Vecinal te sumaste?

Vecina. —Como integrante de la Comisión Piccioli veníamos siguiendo de cerca todos los pasos que se iban tomando con respecto a la descentralización. Fui al Foro; después a todas las asambleas preparatorias: la de CO.VI.NE 5, La Chacarita, Santa Gema...Creo que desde el principio; siempre estuve presente o bien tenía datos de lo que iba pasando.

—¿Qué relación tenía la comisión con el barrio?

—Yo creo que es una buena relación. A veces no colma las expectativas de los vecinos pero nosotros nos cuestionamos el no elaborar boletines más seguidos, para informar. A veces suceden cosas en el barrio y los vecinos no se enteran que fueron logradas desde la comisión pero pienso que es una comisión inserta en la zona.

—Al principio de este proceso de descentralización cuando se empezó a hablar del Concejo Vecinal, ¿qué idea tenías de lo que era el Concejo Vecinal?

—En principio pensé que iba a aumentar la burocracia y no le veía mucho sentido a la descentralización, porque cuando me comentaban todos los pasos que iba a seguir un trámite, pensé que en vez de agilizar la cosa, íbamos a demorar más en llegar a lo que queríamos.
Después cuando entendí realmente lo que era la Junta Local y que justo en la zona nuestra iba a haber una, allí ya cambió la cosa porque las potestades de la Junta Local suponen capacidad de decisión.

—Tuviste entonces bastante información desde el inicio.

—Sí, sí.

—¿Por qué aceptaste ser delegada de la Comisión Electoral?

—En parte porque me gusta trabajar en temas sociales y en parte porque en mi comisión los demás integrantes estaban comprometidos en otras tareas. A mí no me disgustó trabajar, más allá que no tenía experiencia...pero se hace camino al andar.

—¿Qué opinión te merecieron los distintos espacios de participación que se fueron planteando a lo largo del proceso?

—Algunas asambleas me parecieron realmente positivas. Otras –me molesta mucho la maniobra– me molesta que se entreveren las cosas. Yo creo que hay mucha política de por medio y que la política pesa aunque estemos trabajando entre vecinos, y eso me molesta. Entonces fue por eso que después que se crearon los Concejos Vecinales me borré. Veía ya en las asambleas el peso de lo político, por ejemplo en La Chacarita. Cuando se llegó a votar determinadas cosas había como ochenta personas y cuando no queríamos que tal cosa saliera, nos retirábamos y después volvíamos a entrar. A este tipo de maniobra yo no estoy acostumbrada. Después de hablar con la gente, concluimos que es común en las asambleas. A mí me molesta que se dé a nivel de los vecinos porque pienso que es otro ámbito diferente al ámbito sindical y al de la política partidaria.

—Tú vivís como que esa dinámica no fue siempre así.

—No, no fue siempre. En otras se acordaron cosas importantes y se fue avánzando,de lo contrario no se hubiera podido llegar. Con acuerdos y desacuerdos, pero uno también respeta las mayorías y no es porque de pronto me haya sentido en minoría que me molestaban esas maniobras.

—¿Qué te pareció el cambio de fecha de las elecciones del Concejo Vecinal?

—El cambio de fecha lo valoramos para algunos y muy negativo para otros. Yo pienso que es una falta de respeto cuando uno trata temas tan importantes, cambiar fechas pero lo que pasa es que no estaba en nuestras manos sino que faltaban un montón de materiales y de cosas que escapaban a la responsabilidad de uno. Si hubiera sido responsabilidad de la Comisión Electoral, yo creo que yo no hubiera cambiado la fecha.

—Respecto a la campaña electoral, ¿de qué te acordás?

—Yo te puedo decir lo que vi a nivel de las distintas comisiones. Creo que hubo comisiones que trabajaban muy fuerte para que sus vecinos estuvieran representados porque les iba a dar vida el tener concejales. El sentido de la participación no es tener unos cuantos concejales sino la calidad de los mismos. No me interesa que tengamos ocho concejales y que después no pueda concurrir ninguno; o van un mes y después no van más. Entonces me interesa más tener tres y saber que es gente consecuente, que está acostumbrada a eso, que le interesa realmente el barrio. Entonces es como que vi mucha disímilitud en la campaña.

—En la campaña electoral, ¿se dieron alianzas entre las distintas comisiones?

—Yo creo que sí, se deben haber dado.

—¿Recordás alguna?

—No te puedo decir certeramente porque en este momento no lo tengo tan claro. Sé que hubo alianzas. Yo sé que había comisiones que se decían: "Uds. votan a estos candidatos nuestros y nosotros votamos a los de ustedes" pero no quiero manejar nombres .

—¿Qué impresión te dan esas alianzas?

—Yo creo que surge todo a raíz de todo ese tipo de maniobra. Yo no sé si fue por falta de información, que hubo algunas comisiones que pensaron que por tener algún concejal más de su comisión, iban a lograr más cosas para su barrio. Siento que no era ese el fin. Al ver la fuerza que podían tener o al estar nucleados en una cooperativa –ya que en una cooperativa de vivienda o en formación se nuclea mucha más gente que en una comisión como la de Piccioli– esto hizo que se formaran esas alianzas. Estoy hablando de mi subzona; no sé a nivel de las demás.

—¿Te acordás de la propaganda que se dio a nivel de la elección?

—La propaganda que más vi reiterarse fue que en los afiches, donde aparecía el nombre de los candidatos y su foto, se remarcaban los candidatos de su pequeña parcela, en vez de "vamos a votar a los candidatos de la subzona", era a "fulano, fulano, fulano"; ese tipo de remarque con rojo lo tengo clarísimo.

—En la hora del proceso electoral, ¿hubo partidización política?

—En las asambleas había dos o tres posiciones de acuerdo a núcleos de personas que militan en determinados sectores. Ahora, en el momento de la elección, ese núcleo de personas había llevado a sus vecinos y sí, tal vez, ahí vi alianzas de distintas zonas. Ahora me viene a la mente: Subzona 4 con zubzona 3, gente que pertenece a un mismo sector y que estaban de un mismo lado de la asamblea, festejando juntos determinados logros después de la elección. No era sólo dentro de cada subzona sino también entre las subzonas.

—¿Por qué pensás que la gente se acercó a votar, si en esas asambleas concurrían un máximo de cien personas y la elección arrojó un número de más de seis mil votantes?

—Cada comisión trabajó y trabajó a nivel de los vecinos más cercanos, se trilló mucho en la calle y había lugares en los que por su carencia, la gente se nuclea más y esa es la gente a la que se le pidió el voto y lo dio. Otros que viven en la cooperativa y al estar cerca, por ejemplo, Barrio Los Milagros y Pueblo Ituzaingó–que tiene una cooperativa en formación–, hay muchos más votantes que en la Comisión Piccioli o en Jardines. Siendo una Comisión Jardines con mucho peso y con mucha historia, yo pensé que la gente estaba más ahí y no fue así. Me llevé una sorpresa.

—¿Qué diferentes actores destacás a lo largo del proceso que hayan jugado un rol de incidencia en la concreción del Concejo Vecinal?

—La gente que trabaja por el barrio, creo que es la gente de las comisiones que trata de interiorizarse de todo lo que viene de la Intendencia o de donde sea, sea para mejorar el barrio...y la gente que trabaja por su barrio tiene empuje.

—En términos globales, ¿qué rescatás como positivo y como negativo?

—Lo negativo es todo lo que ya te dije, lo que me parecía una maniobra. Lo positivo es que en este momento funcione el Concejo Vecinal, que se hayan formado comisiones(...).

—Esto respecto al Concejo en sí, ¿y el proceso que se dio para llegar al Concejo?

—El entusiasmo, la dedicación de mucha gente de dar su tiempo y sus horas, me parece muy positivo y también de ustedes que estuvieron bastantes horas.Para ser una experiencia nueva, creo que la participación de la gente fue bastante buena.

—¿Cómo se dio la relación de los delegados con sus respectivas subzonas?

—Yo te voy a decir cómo me sentí yo: bien. Era una integrante de una comisión que tenía sus candidatos y en ese momento yo quería ser solamente integrante de la Comisión Electoral. Si lo logré o no, no sé pero puse todo mi esfuerzo para que fuera así. Yo pienso que tal vez, los integrantes de la comisión electoral, no tendrían que haber surgido de comisiones, tendrían que haber sido vecinos sueltos.

—Algo más que quieras resaltar como importante.

—Las instancias que se dieron después de la elección, cuando ya se sabían los resultados, donde todos los vecinos festejaron sin ningún tipo de problemas.

b. Los Vecinos opinan en forma colectiva

- **PRESENTACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN A SUS PROTAGONISTAS**

Una vez terminada la primera versión de este trabajo, el Equipo CIDC-Señales y ex-becarios se abocaron a organizar un encuentro de presentación convocando a las organizaciones y vecinos del Zonal 9 que habían tenido una participación activa en todo el proceso.

La invitación a esta jornada incluía como motivación las siguientes afirmaciones :

- el pasado es el creador del presente
- el presente es el fruto del pasado
- **el presente es creador de futuro**

La idea de propiciar un ámbito colectivo donde **recordar y valorar** la etapa vivida nos resultaba necesario para un organismo nuevo –el Concejo Vecinal– que está construyendo su historia.

Ocurrió así ...

Como sucede en las mejores ocasiones la gente llega tarde. La convocatoria decía 15 hs (algún despistado lo cumplió). A las 15.30 había tres personas, a las 15.45 se comenzó y ya erámos más de veinte.

La invitación era atractiva pero había que desperdiciar el magnífico sol del sábado a la tarde para sentarse a conversar y recordar en el local de Funsa. El afecto ayuda mucho en estas circunstancias, un afecto construído sobre la historia compartida y ese clima se fue afianzando a lo largo de la jornada.

Para llegar hasta el lugar de encuentro había que atravesar un camino, un camino que simbólicamente llamamos "túnel del tiempo" por donde había que adentrarse en el pasado y ubicarse en el año 1993. Los carteles indicaban:

- HOY -
16 de Setiembre - hora 15
ENCUENTRO

- 1994 -
FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO VECINAL

- Febrero 1994 -
SE INSTALA EL PRIMER CONCEJO VECINAL

- 9 de Diciembre 1995 -
PROCLAMACION DE LOS CONCEJALES Y SUS SUPLENTES

- 21 de Noviembre 1993 -
ELECCION DEL CONCEJO VECINAL

- 1993 -
PROCESO DE CONFORMACION Y ELECCION DEL CONCEJO VECINAL

Luego se llegaba a un círculo de sillas donde los vecinos se ubicaban y charlaban animadamente.

Una integrante del grupo inicia formalmente la reunión dando la bienvenida a los participantes, planteando los objetivos de la jornada y presentando a los integrantes del Equipo. Invita a los vecinos a ubicarse en



1993 para recordar y valorar la experiencia vivida en ese período. Plantea que la intención es hacerlo en forma actractiva y le da la palabra a otro miembro del Equipo.

Técnica asociativa con dibujos.

Objetivo de la técnica: favorecer el involucramiento de los participantes en un proceso de reconstrucción individual y colectivo del período sistematizado.

Se explica esta técnica, anticipando una de sus características: *"ustedes van a tener que moverse un poquito, salir de su lugar".*

El coordinador señala la mesa que se encuentra en uno de los extremos del salón, indicando que sobre ella se han colocado una serie de dibujos o ilustraciones. Propone que cada participante seleccione uno de los dibujos con el cual se identifique.

Los vecinos se acercan a la mesa, revuelven entre las imágenes y se toman su tiempo buscando "el dibujo". Con tiempos diferentes los participantes realizan una elección cuidadosa.

Una vez que todos vuelven a sus asientos, el Coordinador invita a cada uno de los vecinos presentes a socializar su dibujo y el porqué de su elección, evitando reiteraciones. A sugerencia de una de las participantes, los vecinos se presentan por su nombre y organización.

Algunas interpretaciones:

- *"Este es el comienzo de una tarea que se continúa hoy, por suerte. En el dibujo está una problemática social, se ve lo que necesita el vecino de al lado, se empiezan a conocer grandes interro-gantes de la realidad. Este es el comienzo. Ésta es la reunión de vecinos que empiezan a interrogarse y ver los problemas".*
- *"Este dibujo es lo que nos falta (salón comunal) el futuro. Necesidad de un local".*
- *"El día de la elección".*
- *"Lo elegí porque tiene que ver con los sueños".*
- *"Me acuerdo del día que estábamos armando todo, los días previos a las elecciones".*
- *"Cuando se estaba organizando todo, el inicio de la división de tierras, calles, el barrio está mejorando".*
- *"La iniciativa, el acercarse a las Comisiones de Fomento".*
- *"Funcionamiento pleno: jóvenes, tercera edad,... un Concejo Vecinal funcionando a pleno. Organizaciones sociales funcionando".*
- *"Los primeros pasos de la Zona 9 para organizar a los vecinos hacia el trabajo".*
- *"Pasos previos donde se informa sobre descentralización... Bla,bla,bla, se habló mucho, había muchas expectativas".*
- *"Cuando los vecinos empiezan a elegir a los delegados para el Concejo Vecinal. Van a votar a sus representantes. ¿Quién ganó? ¿Quién perdió?"*
- *"Empezamos tropezando".*
- *"El inicio. Cuando el viejo zonal abrió las puertas...si habremos hablado allí para llegar a esto".*
- *"Momento importantísimo. Elegimos a los representantes. Encierra los días de preparación, la organización..".*
- *"Antes del 93 ya se hablaba de descentralización. En el 93 se sigue hablando de descentralización y se siguen preguntando sobre descentralización. Se habló mucho y se...muy poco. Se esperaba algo más profundo...Fallas en el reglamento...No se fiscalizó quienes se metían en el Concejo".*
- *"La participación de los vecinos en la Asamblea en el 93. Preguntas sobre el proceso de descentralización... Relaciones Vecinos –Intendencia Municipal de Montevideo - Centro Comunal– Concejo Vecinal".*
- *"El dibujo explica la descentralización. Los vecinos se ven contentos. Un gobierno del pueblo para el pueblo... Felicidad de haber competido con otros vecinos.El vecino... tiene la opción... Derecho al pataleo".*
- *Experiencia desconocida en la Comisión Electoral. LLegó el momento necesario, el día de la elección con lo bueno y lo malo".*
- *"Nosotros estábamos en una regularización. Una esperanza más. Además de la Comisión de Fomento se creyó en los Concejos Vecinales. Fue un momento muy lindo".*
- *"Se junta un grupo de vecinos para organizar el Concejo Vecinal".*

- *"Los vecinos van a elegir el Concejo Vecinal".*
- *"Van corriendo pero también van con muletas".*

Paralelamente a las intervenciones, integrantes del equipo fuerón registrándolas en papelógrafos y ordenándolas de acuerdo a las etapas definidas en el trabajo de sistematización.

En este momento de la jornada, se realiza entonces una devolución de las intervenciones registradas, así como también una caracterización de cada etapa para hacerla visualizable (ver la página siguiente).

A medida que se va presentando cada etapa, especialmente en la tercera, los participantes comienzan a involucrarse en la reconstrucción, a través de pequeños comentarios, anécdotas, gestos, etc.

El coordinador retoma lo planteado para hacer una síntesis del proceso, destacando aquellos aspectos que lo caracterizan más globalmente. Previo al corte, se tiene un espacio para que los vecinos realicen breves comentarios acerca de lo expuesto. Se reiteran discusiones y temas conflictivos que reproducen momentos claves y que nos trasladan al año 93, incluso en sus protagonistas.

Refrigerio... "caliente"

Café soluble y galletitas amenizan el ansiado momento del corte. Es un momento de diálogo espontáneo, de charla informal, de camaradería. La cocina es centro de reunión, de vecinos que se acercan a dar una mano en la tarea de servir, y a la vez van manifestando valoraciones positivas sobre la instancia.

- **PRESENTACION FORMAL DEL TRABAJO DE SISTEMATIZACION**

La coordinadora plantea las características de este trabajo, los objetivos del mismo, y destaca que esta instancia se hizo para intercambiar con los protagonistas, acerca de las interrogantes y las conclusiones a las que arribó el equipo.

Se introducen los ejes de análisis, y la posibilidad de dividirse en cuatro subgrupos para reflexionar sobre los mismos.

GRUPO 1: Participación y Comunicación.

GRUPO 2: Descentralización (Apropiación del proceso)(1).

GRUPO 3: Aspectos de la instrumentación del Concejo Vecinal que el Decreto dejó a decisión de la zona.

GRUPO 4: Roles, toma de decisiones y relaciones de poder.

- **TRABAJO EN SUBGRUPOS**

Del trabajo en subgrupos se rescata:

Participación y comunicación:

¿Cómo se llegó a movilizar a más de seis mil votantes cuando las Asambleas de preparación de la elección reunían aproximadamente cien personas? ¿Qué dio lugar a ese salto?

—*"Se trata de un fenómeno uruguayo, un fenómeno de nuestro pueblo, está acostumbrado a votar una vez cada 5 años y nada más.*

—*"Gente que participa en el acto eleccionario y no en las Asambleas donde se toman las decisiones".*

—*"Individualidad que existe en el pueblo uruguayo y en los barrios". (El voto permitía no quedar por fuera y a la vez no exigía un compromiso mayor).*

—*"Hubo caudillitos del barrio que se ocuparon de ir puerta por puerta". "Gente que votó al vecino porque éste se lo pidió".*

—*"Otros que sí participaron en otros años, se desgastaron, se cansaron y no participaron".*

—*"El proceso sumó gente, se movilizó. Muchos que estaban participando se metieron en este proceso. Vecinos que hoy concurren al Concejo y a las Comisiones temáticas".*

¿Qué ausencias significativas de la vida de la zona se notaron?

—*"De Parque Guaraní nadie participó".*

—*"En el barrio nuestro sucede al revés, están como dormidos y es como que surge una efervescencia".. "En la Subzona 1 no hubo*

---

(1) No fue posible reconstruir los contenidos de este subgrupo.

1A ETAPA: DIFUSIÓN Y COMPRENSIÓN DEL DECRETO DE DESCENTRALIZACIÓN (SUS 3 PATAS).

Convocatoria a referentes de barrios y organizaciones sociales vinculadas al Centro Comunal Zonal – Materiales– Decreto.

Asamblea CO.VI.NE 5 (3/7/93)

- Dudas y críticas al Decreto
- Propuestas sobre instrumentación del Concejo Vecinal

Reuniones de subzona

- Nombramiento de delegados

2A ETAPA: DEFINIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRIMER CONCEJO VECINAL.

Mesa de Delegados

- El 27 de agosto comienzan a reunirse con propuestas pre-elaboradas
- Propuestas que trabajó la Mesa:

a. Tipos de organización que participan en la creación del Concejo Vecinal.
b. Número de integrantes del Concejo Vecinal.
c. Representatividad (tema más polémico).
d. Mecanismos de votación.
e. Perfil de los candidatos.

Acuerdos: Se logró un proceso grupal.
Se sacó adelante la tarea.

Asamblea del 9 de octubre en CO.VI.NE 5

- Difusión: boletín zonal comunica las diferentes propuestas del proceso y el acuerdo de la Mesa de delegados.
- La Mesa de delegados planifica y conduce la Asamblea.
- Objetivos: a) Definir las características y reglas de juego de la elección del primer Concejo Vecinal.
  b) Elegir una Comisión Electoral.

Resoluciones de la Asamblea del 9 /10

3A ETAPA: HACIA LAS ELECCIONES

Multiplicación de los ámbitos de participación:

- Comisión Electoral
- Reuniones subzonales y Asamblea Zonal
- Candidatos y campañas
- Grupos políticos
- Coordinador Zonal
- Intendencia Municipal de Montevideo y medios masivos de comunicación
- Equipo Técnico

Comisión Electoral: Cometido: organizar y supervisar la elección del Concejo Vecinal y el escrutinio final.

a. Elaboración de un instructivo.
b. Supervisión de la presentación de candidatos por subzona
c. Organización de mesas electorales y locales de votación
d. Cursillos
e. Información y difusión del tema elecciones
f. Aportes para la credibilidad del acto electoral

Asamblea de La Chacarita:

- 14 ó 21
- 1/5

El día de la Elección: 21 Noviembre de 1993.
Fiesta de la democracia plural - 6378 votos.

4A ETAPA: PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Escrutinio final en FUNSA

Reclamos de organizaciones a la Comisión Electoral: 1/5 y Urna 417.

Informe evaluativo de la Comisión Electoral.

Asamblea del Club Ciclista: 9/12/93

- Derogación 1/5
- Proclamación de Concejales y sus suplentes
- Aplausos, brindis, canto

ausencias significa-tivas". "Predominaron las organizaciones sociales, barriales y religiosas". "Faltó comunicación, fue todo muy rápido".

—*"En cuanto a los comerciantes, se visualizan dos situaciones diferentes:*

- *el comerciante que vive en el barrio*
- *el que tiene el comercio en el barrio, pero no vive en él.*

El comerciante que es vecino, trabaja como vecino. Para el comercio como actividad hay que buscar una estrategia".

Subzona 1 trata de integrar a los comerciantes en la publicación "La Pulga".

¿Por qué algunos barrios votaron mejor que otros?

—*"A pesar de que no hubiera muchos medios para comunicarnos, hubo gente que hizo el trabajo de hormiga".*

—*"Donde hay más cultura cívica se vota mejor. ¿Dónde hay más cultura cívica? en los barrios".*

—*"Era una cosa nueva y se les decía tanto que era necesario tener gente en el Concejo Vecinal..".*

—*"Los vecinos votaron y luego exigen".*

Aspectos de instrumentación del Concejo Vecinal

¿Que piensan hoy acerca de haber optado por integrar el Concejo con cuarenta titulares y cuarenta suplentes?

—*"Mucha gente. Un número menor de gente se relaciona mejor". "Quedaron quince, la participación decae..".*

—*"Fue un parto sacar diez candidatos por subzona".*

—*"¿Cómo hacer para conseguir calidad entre las personas que se postulen? Personas capacitadas para ser la voz deL vecino. No se sabía la responsabilidad de ser Concejal".*

En cuanto a la representatividad, la opción de elegir diez Concejales por subzona ¿fue acertada?

—*"En ese momento fue la mejor opción".*

—*"Fue positivo lo de diez titulares y diez suplentes, éstos se fueron incorporando".*

—*"Difícil instrumentar cómo cuotificar a los grupos organizados".*

—*"¿Cómo hacer con las zonas sin representación? ¿Crear nuevas subzonas?".*

Carencias en el proceso electoral.

—*"No hubo propaganda de los medios masivos de comunicación".*

Sugerencia:

—*"Única fecha para la elección en todo Montevideo y difusión bien hecha".*

Roles, toma de decisiones y relaciones de poder

¿Dónde se asentó el Concejo Vecinal del 9?

—*"En una zona obrera y el obrero se da sus formas organizativas. Traslada sus formas de organización a las tareas que surgen".*

—*"Actualmente estamos en una zona de crisis, desempleo..". "En 1993, aparece el tema Descentralización dentro de un marco de organización, que sin ser fuerte tenía cimientos".*

En cuanto al tema "roles" los vecinos opinan, entremezclando el momento de elección y la realidad actual del Concejo:

—*"En aquel momento costó el rol de vecino, algunos no entraron en ese papel".*

—*"Estábamos como vecinos, para organizar algo para los vecinos".*

—*"Al ser un proceso nuevo, no teníamos claro los roles".*

—*"Apoyo del CIDC Señales para ordenarnos y tomar decisiones".*

—*"Fue una etapa muy positiva. Algo negativo fue que tal vez se politizó".*

—*"Se politizó algo, relacionando también el tema con la Junta Local".*

—*"Por más que hubo discusiones supimos respetarnos. En otros lugares de Montevideo la cosa fue peor".*

—*"Costó arrancar el Concejo Vecinal. El rol es asesorar y plantear temas, e invitar directores de la Intendencia Municipal de Montevideo"*

—*"Los miembros del Concejo Vecinal teníamos claro los roles"*

—"El Concejo Vecinal es una herramienta útil, y cómo la podemos mejorar es un tema de reflexión urgente".

—"Mayor incidencia de los hombres en las reuniones, que de las mujeres".

—"Necesidad de representatividad, responsabilidad y ética".

¿Los vecinos se sintieron dueños de este proceso como que posibilitaba su intervención en la toma de decisiones?

—"Nos sentimos dueños de ese proceso en aquel momento..".

—"Cuando empezamos a reunirnos, dijimos "este tiempo no nos da", pero tuvimos que hacerlo igual, ya que la Intendencia nos obligaba". "A Daniel le tocó "jugar el lugar sucio" y él nos convenció que había que correr la fecha para el 21".

—"Hubo choques entre dos poderes de decisión. La Subzona 1 se reunía en asambleas y si bien iba poca gente, la gente que se sentaba a pensar lo hacía con buen nivel. Las decisiones se tomaban en subzona y luego las llevábamos a las mesas".

—"Nosotros estamos huérfanos de información y cuando llega es de hoy para mañana. ¿Cómo hacer para que llegue en tiempo y forma.?"

—"Se sintieron dueños de este proceso los que participaron activamente en el mismo.Pero los vecinos no, a la inmensa mayoría les resbalaba".

—"El FORO, una instancia de aporte de los vecinos en la confección del Decreto".

—"El Concejo Vecinal fue una "gigantesca picadora de carne". "Problemas de tiempo, psicológicos, hambre, etc".

—"¿Qué es la participación popular? ¿para qué? ¿cómo? ¿quiénes? Una participación popular donde vecinos no tenían plata para el ómnibus, donde tenían que pagar las fotocopias. ¿De qué tipo de participación popular vamos a hablar? ¿En qué ámbito se desarrolla". "Problema del boleto de ómnibus, limitación para participar. Si pudiese pagarlo o tenerlo libre se vería obligado a participar".

—Concejales abandonados a la buena de Dios".

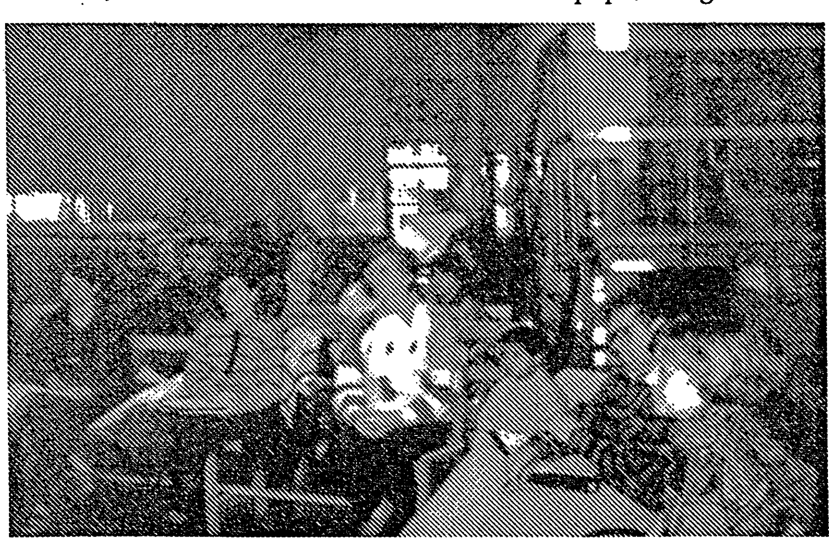
Breve comentario

El tiempo del trabajo en subgrupos fue muy corto para la profundidad de los temas planteados, esto se vivió de manera diferente en cada uno de ellos .

Sin duda el grupo más numeroso y que acaparó la atención de los vecinos, fue el de "Roles, toma de decisiones y relaciones de poder". En este grupo, aparecieron con más fuerza elementos que referían al funcionamiento actual del Concejo.

Finalizando la reunión, cada subgrupo realiza una puesta en común de lo intercambiado. Se logra un cierre ágil de una jornada extensa y a la vez gratificante.

Recordar el pasado y reflexionar sobre el presente, en un clima distendido, enriqueció y renovó las visiones tanto de los vecinos como del equipo, recogidas en este trabajo.



6 Algunas reflexiones y posibles desafíos

De la lectura de este trabajo, surgen preguntas y comentarios que el Equipo rescata y quiere expresarlas en la actitud de seguir abriendo puertas al diálogo.

La inquietud primera fue preguntarnos si la sociedad montevideana estaba preparada para la descentralización.

A partir de una visión estática que exige requisitos previos para viabilizar una propuesta de descentralización, la respuesta sería que no estaba preparada dada la desmovilización y atomización del tejido social urbano.

Sin embargo, desde una perspectiva de interacción sociedad civil-estado, la propuesta de descentralización podría ser el elemento central para dinamizar y consolidar la participación social. Es en esta segunda perspectiva desde dónde nos preguntamos el peso y la sistematicidad del diagnóstico de la realidad del tejido social urbano, a la hora de elaborar la propuesta, de modo que ella pudiera lograr sintonía y lo dinamizara.

Parece que pesaron aspectos de tipo jurídico-político sobre aquellos que intentaban reflejar y potenciar la dinámica de la sociedad civil.

Este énfasis condicionó nuestra práctica en distintos aspectos: en la tensión entre tiempos políticos y tiempos sociales, en la dicotomía entre conducir el proceso y buscar el protagonismo de la gente, entre la homogeneidad del decreto y la heterogeneidad de los procesos de participación social de las zonas.

¿Era necesario institucionalizar la participación social?, y en el caso que así lo fuera, ¿era ese el momento de hacerlo o se hacía necesario transitar estadios previos?

La institucionalización de la participación social aparece como un elemento necesario para operativizar la interlocución sociedad civil-estado.

Desde la experiencia del Centro Comunal Zonal 9 la necesidad de un organismo representativo de los vecinos de la zona nos resulta bastante clara. Así también, la importancia de pensar la forma de institucionalizar, teniendo en cuenta las características dominantes de las organizaciones sociales y políticas: su burocratismo, su falta de democracia interna, la tendencia de sus dirigentes a la concentración del poder y la información, la tendencia a desinteresarse y a delegar de sus bases, etc.

El momento para la institucionalización es siempre discutible; tal vez no existía una situación semejante en todas las zonas.

A lo mejor, lo más adecuado hubiese sido que previamente se generaran más proyectos compartidos entre varias organizaciones, y a la vez espacios de representación zonal, donde se trabajasen temas puntuales que fueran generando experiencias individuales y colectivas de cogestión.

De todas formas, las experiencias que se venían desarrollando en los comunales precisaban de un nuevo estímulo y un reconocimiento y jerarquización mayor.

¿La propuesta suponía la existencia de actores sociales con iniciativa que la llevaran adelante o ella apuntaba a la conformación de actores capaces de hacer avanzar el proceso?

Nos inclinamos por la segunda alternativa, teniendo en cuenta que la descentralización precisa de actores sociales con iniciativa que la viabilicen y consoliden.

La inquietud primera fue preguntarnos si la sociedad montevideana estaba preparada para la descentralización.

Tanto la Junta Local como el Concejo Vecinal son potencialmente actores con iniciativa, cuya función es quitarle prerrogativas al aparato central. Su vitalidad depende de la articulación que se logre entre ellos, con las organizaciones de base y con los vecinos de su zona.

¿Eran sustanciales los aspectos del Decreto a decidir por los vecinos?

El Decreto recoge en términos generales el espíritu de los aportes que los vecinos volcaron en la jornada de "Montevideo en Foro I".

Establece a su vez pautas comunes y flexibles para que cada zonal las adecue a su realidad, (opción entre veinticinco y cuarenta Concejales, representatividad, formas de elección, etc.).

En general, los aspectos a decidir por los vecinos de cada zonal se orientaban a formas y no a contenidos, pero sí posibilitaban espacios de intercambio y de involucramiento en este proceso de participación social.

¿Cuáles fueron los espacios de participación de mayor impacto?

A través del proceso de conformación y elección del Concejo Vecinal del Zonal 9 se generaron distintos espacios de participación y decisión, (asambleas subzonales y zonales, comisiones de trabajo, responsabilidades en las tareas de coordinación). Los mismos posibilitaron un crecimiento en el protagonismo de los vecinos.

Tanto la Junta Local como el Concejo Vecinal son potencialmente actores con iniciativa, cuya función es quitarle prerrogativas al aparato central. Su vitalidad depende de la articulación que se logre entre ellos y con las organizaciones de base y los vecinos de su zona.

Sin embargo, el acento en la participación fue a través del voto, mostrando la fuerte incidencia que lo electoral sigue teniendo en nuestra sociedad, como una forma de relacionamiento que culturalmente tenemos incorporado y por lo tanto, más factible de ser reproducible.

En la medida que se quiera dar un salto más cualitativo hacia una democracia participativa, hacer hincapié en lo meramente electoral, sería empobrecer un proceso que busca abrir caminos de nuevas prácticas democráticas.

¿Cómo ir haciendo este nuevo camino desde los Concejos Vecinales?

- Lograr que cada vecino, cada concejal sea verdaderamente el que participa, es una condición necesaria. Por lo tanto, el contacto permanente y directo con la problemática, aspiraciones, deseos de concreción de los barrios y sus organizaciones democráticas, será la forma más eficaz de incidir, transformar y mejorar el ambiente en que se vive. Ésta es la descentralización a la que se debe aspirar y afianzar.
- Que el punto de partida del proceso de descentralización así como el de llegada sea siempre el conjunto de los vecinos, ya que en ellos se encuentra la mayor parte del conocimiento sobre su realidad. Ayudarlos a que sean conscientes de su conocimiento es también ayudarlos a ganar espacios de libertad en la definición de sus destinos.

  Si los vecinos son dependientes, la descentralización es difícil. Si los Concejos Vecinales se convierten en una institución burocrática, serán un freno a la descentralización.

  Es necesario que los Concejos Vecinales tengan –para afianzar el proceso de descentralización y poder cimentar la institución vecinal como tal– *"un enfoque colectivo, un método, un sistema que promueva y asegure la descentralización de la actitud y la apoyen en los hechos, en cada ocasión en que se manifieste. Deberá cuestionar sistemáticamente, las actitudes burocráticas para asegurar que no obstruyan los procesos descentralizadores"*. (Danilo Antón).

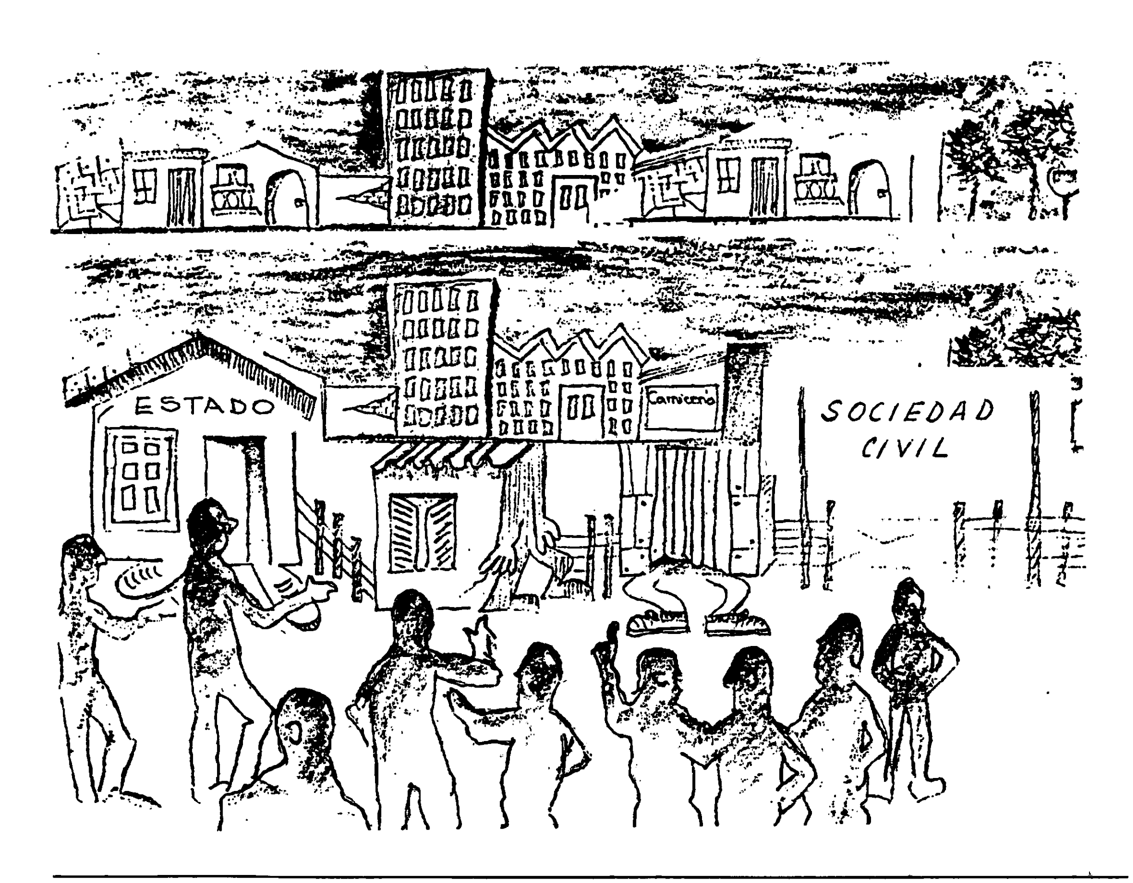
- Que cada vecino se pregunte: ¿El Concejo Vecinal en qué medida puede ayudar a mejorar el barrio? ¿Cómo debe actuar cada uno de nosotros? ¿Qué puedo hacer desde el lugar en que estoy? ¿Las carencias de un barrio son sólo problemas del gobierno municipal o los vecinos en su conjunto tenemos responsabilidades que asumir? ¿No es el vecino acaso, por vivir en el barrio, quien mejor lo conoce o tiene el potencial para conocerlo, que sabe cuáles son las necesidades, qué es lo que hay, qué es lo que falta, qué es lo que habría que eliminar, qué es lo que debería haber? ¿Cómo le gustaría que fuera el barrio?

Siendo el vecino el principal protagonista en la construcción y mejoramiento del barrio, es necesario profundizar en el conocimiento de las temáticas específicas que permitan viabilizar sus proyectos. Esto requiere la creación y jerarquización de ámbitos de formación.

La información y la formación son armas para enfrentar de la mejor manera posible los desafíos, para no ser dependientes de quien centraliza el poder y sí, independientes que es sinónimo de organización, de distribución y democratización de él.

Recuperar la memoria local como elemento para promover la autoestima barrial y sentimiento de pertenencia. Para lograr así, la apropiación de su entorno, la recreación de su identidad cultural, el estímulo de nuevas iniciativas que tiendan a mejorar la calidad de vida, (actividades culturales, recreativas, sociales, deportivas, artísticas, clubes de niños, jóvenes, de la tercera edad...).

- Tender a incluir, cada vez más, a todas las organizaciones e instituciones de los barrios, (llámese, comercios, centros de enseñanza, organización. de colectividades extranjeras, clubes deportivos, iglesias, etc...), asegurándose que nadie quede fuera del proceso, dándole a cada uno el espacio necesario para que todos



tengan la oportunidad de escuchar y ser escuchados, de ser parte en la toma de decisiones que afecten al conjunto de todos y cada uno de los vecinos de un determinado espacio geográfico. De esta forma se irán consolidando los procesos autonómicos y descentralizadores.

Para concluir, resaltamos tres principios básicos que deben estar presentes en el accionar de los Concejos Vecinales:

gradualidad, flexibilidad y equilibrio.

El proceso de descentralización debe instrumentarse paso a paso, ***gradualmente***.

Frente a nuevos desafíos y situaciones especiales, actuar con la ***flexibilidad*** necesaria para instrumentar e incorporar los cambios más adecuados al proceso de descentralización.

El accionar debe tender a que los barrios se beneficien en forma más o menos pareja, con auténtica justicia social, buscando así el ***equilibrio***.

7.1

(Anexo)
Decreto de Creación de los Concejos Vecinales

Visto: la necesidad de impulsar el proceso de descentralización para el mejor gobierno del Departamento de Montevideo.

Resultando: 1) Que dentro del marco establecido por la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal Nº9515, y sin menoscabo de la competencia que dichas normas asignan a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal, la gestión municipal se desarrollará con la más amplia descentralización político-administrativa posible y con el máximo grado alcanzable de participación popular.

2) Que se ha promovido la creación de Juntas Locales y Comisiones Especiales en el Departamento de Montevideo con la finalidad de descentralizar la gestión de esta Intendencia.

3) Que complementariamente a la creación de estos órganos locales resulta conveniente establecer canales para promover la participación de los vecinos en el quehacer comunal y en la resolución de los problemas locales que les atañen.

Considerando: La propuesta, que se comparte, de la Comisión Mixta de Descentralización de proporcionar la creación de Concejos Vecinales en cada una de las zonas donde existan Juntas Locales o Comisiones Especiales, a los efectos de establecer un ámbito de participación vecinal directamente relacionado con tales órganos.

El Intendente Municipal de Montevideo resuelve:

1.- Remitir a la Junta Departamental el siguiente Proyecto de Decreto.

Artículo 1.- Participación de los vecinos y autonomía de las organizaciones sociales. Los órganos centrales y locales del Gobierno Departamental facilitarán la más amplia información sobre su actividad, y promoverán la participación de los vecinos en la vida comunal, que se institucionalizará a través de los Concejos Vecinales.

En la actuación de los órganos centrales y locales del Gobierno Departamental y en la aplicación de los procedimientos de participación, se observará asimismo el principio de la autonomía de las organizaciones sociales.

Artículo 2.- Criterio de interpretación. Las dudas que puedan plantearse en la aplicación del presente decreto se resolverán de forma que prevalezca la solución que asegure el máximo grado de participación de los vecinos y las organizaciones sociales y de publicidad e información de las actuaciones político-administrativas.

Artículo 3.- Derechos de los vecinos. Son derechos de los vecinos:

1) Ser electores y elegibles en el Concejo Vecinal. A estos efectos deberán ser mayores de 18 años de edad.
2) Participar en la gestión municipal de acuerdo con los procedimientos que se establecen en este Decreto.
3) Ser informados de las actuaciones de los órganos centrales y locales del Gobierno Departamental y dirigir peticiones a dichos órganos.
4) Informarse acerca de las actuaciones del Concejo Vecinal y obtener copias de sus resoluciones.

Artículo 4.- Creación de los Concejos Vecinales. En cada una de las zonas en que se instalen Juntas Locales o Comisiones Especiales habrá un Concejo Vecinal, que tendrá funciones de asesoramiento, iniciativa y colaboración en la gestión del Gobierno Departamental.

Cada Concejo Vecinal establecerá su propio régimen de integración, funcionamiento y organización interna, en el marco de las normas que se establecen en el presente Decreto.

Artículo 5.- Comisiones permanentes y especiales. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, cada Concejo Vecinal podrá formar comisiones permanentes o especiales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9º.

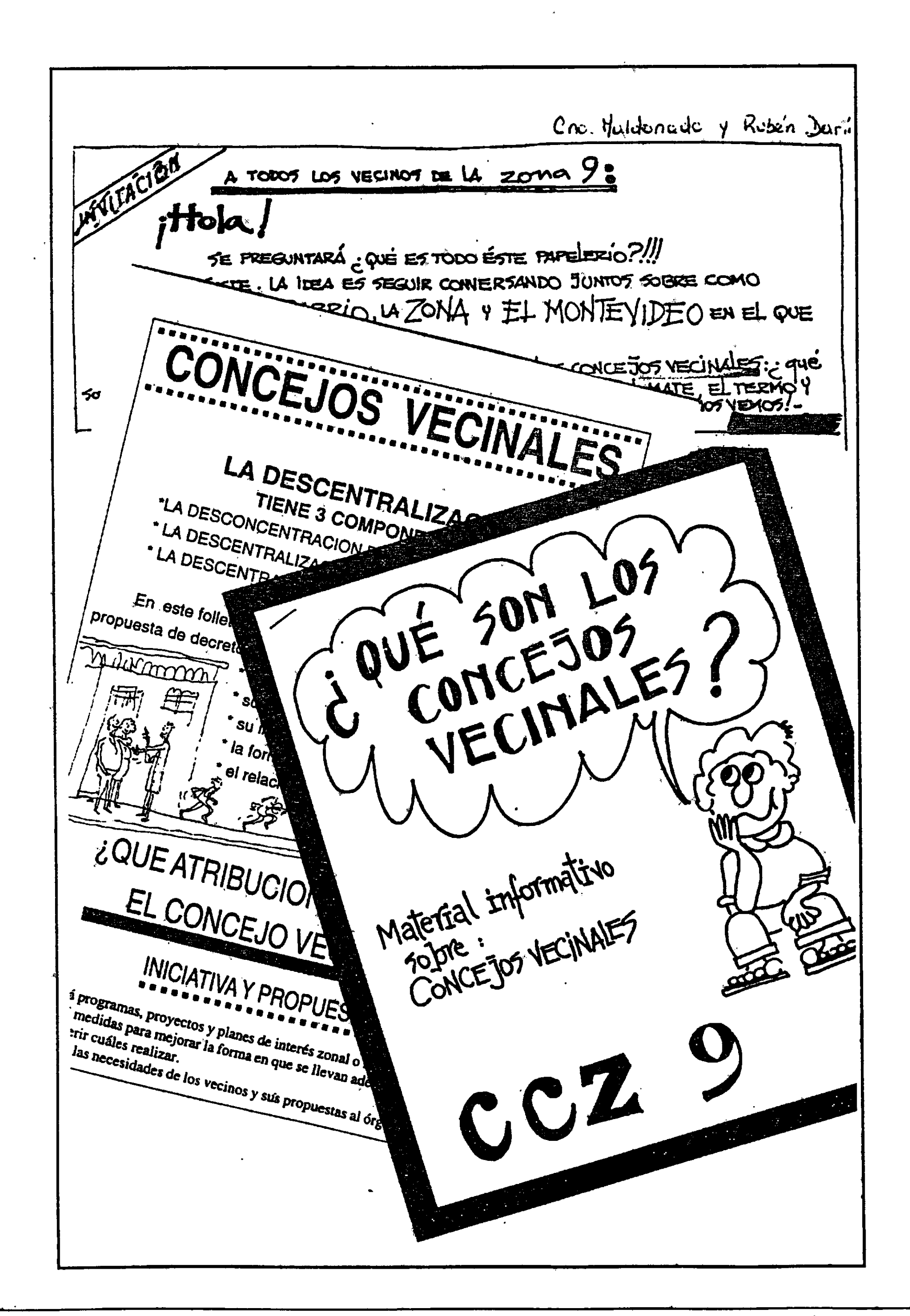
En dichas comisiones podrán participar los vecinos individualmente así como delegados de las organizaciones sociales de la zona, según lo disponga el respectivo Concejo Vecinal, que de-

terminará su integración y funcionamiento.

Artículo 6.- Integración de los Concejos Vecinales. Cada Concejo Vecinal estará integrado por un mínimo de 25 y un máximo de 40 miembros de acuerdo a la modalidad que el propio Concejo determine.

Podrán participar de los respectivos Concejos las organizaciones vecinales y sociales de índole cultural y deportiva que contribuyan al fomento barrial. En la integración del Concejo Vecinal deberá observarse: la máxima representación de las distintas subzonas (barrios o grupos de barrios); la representatibidad de las personas y de las organizaciones sociales y vecinales que lo integren y la electividad de sus miembros por voto secreto.

Las Autoridades del Concejo Vecinal ejercerán su función por un período máximo de dos años.



Artículo 7.- Requisitos para ser Concejal. Podrán ser miembros del Concejo Vecinal los vecinos que a la fecha de la designación tengan dieciocho años de edad cumplidos y residencia en la zona por un período continuado no menos de un año.

Artículo 8.- Funcionamiento de los Concejos Vecinales. Las sesiones de los Concejos Vecinales y de todos sus órganos serán públicas.

Sus resoluciones serán comunicadas al órgano local, y se les dará la máxima difusión.

Artículo 9.- Cooperación y participación de los vecinos. El Concejo Vecinal requerirá y promoverá, de conformidad con lo que disponga su reglamento interno, la cooperación de los vecinos para labores de asesoramiento, entre otras, en las siguientes formas:

a) comisiones permanentes del propio Concejo Vecinal.

b) comisiones territoriales, que podrán crearse por subzonas.

c) comisiones funcionales o sectoriales, en función de actividades o intereses comunes (jóvenes, mujer, tercera edad, deporte, cultura, etc.).

d) comisiones de vecinos encargados de vigilar el buen funcionamiento de los servicios en su jurisdicción.

Artículo 10.- Atribuciones de los Consejos Vecinales. Incumbe a los Concejos Vecinales.

a) Iniciativa y propuesta:

1) Elaborar y proponer programas, proyectos y planes de interés zonal o local.
2) Proponer las medidas que estime convenientes para mejorar la prestación de los servicios y obras de interés local, sugerir nuevos servicios y obras.
3) Informarse de las necesidades del vecindario y transmitirlas conjuntamente con las propuestas de soluciones, al órgano local.

b) Asesoramiento:

4) Emitir opinión cuando le sea solicitada por la Junta Departamental, la Intendencia Municipal o el órgano local.
5) Asesorar a los órganos departamentales en lo referente a planes o proyectos para la zona, teniendo en cuenta las prioridades de ésta, especialmente en el proceso de preparación del presupuesto quinquenal o sus modificaciones.
6) Informar al órgano local sobre el estado que guardan los bienes municipales de su circunscripción y, en general, sobre todo aquello que sea de interés para la comunidad.

c) Colaboración en la gestión:

7) Organizar o promover actividades de carácter cultural, social o deportivo.
8) Desarrollar actividades de colaboración o cogestión en tareas de interés local, en particular con el órgano local o con otros Concejos Vecinales.
9) Cooperar en el cuidado de plazas, parques, playas y otros lugares públicos.
10) Colaborar con el Gobierno Departamental en el cumplimiento de las normas departamentales y su difusión entre los vecinos.
11) Colaborar en la evaluación de la Gestión del Gobierno Departamental, la prestación de servicios y la ejecución de obras municipales dentro de la zona y en especial en el seguimiento de planes y programas relativos a la zona.

Artículo 11.- Información y relacionamiento con los vecinos. A fin de facilitar el ejercicio de las atribuciones de los Concejos Vecinales:

a) Los órganos locales, el Departamento de Actividades Descentralizadas de la Intendencia Municipal y la Junta Departamental establecerán mecanismos ágiles de comunicación con los Concejos Vecinales para que éstos estén informados, en especial, sobre la prestación de servicios y a la realización de obras en sus respectivas zonas, y reciban una relación de resoluciones y decretos departamentales de interés general o zonal, así como de normas nacionales de incidencia departamental o local.

b) Los Concejos Vecinales deberán mantener una relación permanente con los vecinos y sus organizaciones, y en particular:

1) Recibir y considerar las propuestas que se formulen.
2) Dar cuenta de lo actuado e informar su gestión a los vecinos en general, en forma periódica.
3) Instrumentar planes de formación y estímulo de la participación y la gestión comunitaria.
4) Promover la solidaridad y la participación entre los vecinos.

Artículo 12.- Concejo Abierto. El Concejo Vecinal podrá sesionar en régimen de Concejo Abierto, con la finalidad de informarse o de formular propuestas o quejas sobre temas de interés zonal, una vez agotados los procedimientos ordinarios, o en los casos en que la importancia del tema lo justifique.

La convocatoria del Concejo Abierto será resuelta por mayoría absoluta de componentes del Concejo Vecinal.

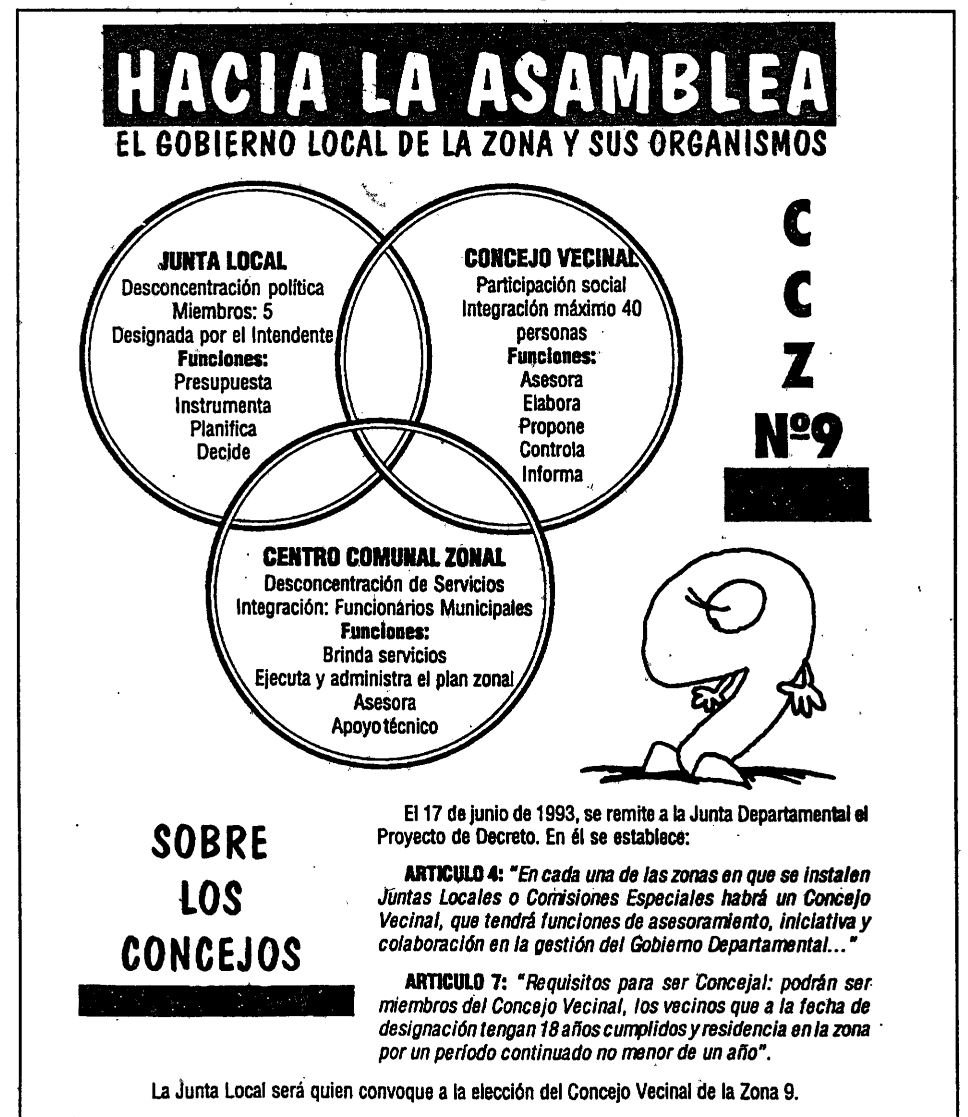
Podrá asistir y participar en la sesión, con voz pero sin voto,los miembros del órgano local delegados de las organizaciones sociales y vecinos de la zona. En la convocatoria, el Concejo Vecinal podrá invitar a participar a autoridades departamentales, las que podrán concurrir personalmente o hacerse representar por un funcionario de jerarquía de la repartición respectiva. La invitación será acompañada de una memoria en que se detallen los asuntos a debatir y se exprese claramente la información requerida.

La sesión se realizará dentro de los treinta días. Se dará amplia difusión al lugar y fecha de celebración de la audiencia a fin de permitir amplia concurrencia de los vecinos.

Artículo 13.- Disposición Transitoria. El proceso de constitución de los Concejos Vecinales será supervisado y avalado por la Comisión Permanente de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Montevideo, la que operará como órgano de alzada frente a las desinteligencias que se susciten.

7.2

(Anexo)
Boletín de Propuestas



HACIA LA ASAMBLEA

EL GOBIERNO LOCAL DE LA ZONA Y SUS ORGANISMOS

SOBRE LOS CONCEJOS

El 17 de junio de 1993, se remite a la Junta Departamental el Proyecto de Decreto. En él se establece:

ARTICULO 4: *"En cada una de las zonas en que se instalen Juntas Locales o Comisiones Especiales habrá un Concejo Vecinal, que tendrá funciones de asesoramiento, iniciativa y colaboración en la gestión del Gobierno Departamental..."*

ARTICULO 7: *"Requisitos para ser Concejal: podrán ser miembros del Concejo Vecinal, los vecinos que a la fecha de designación tengan 18 años cumplidos y residencia en la zona por un período continuado no menor de un año".*

La Junta Local será quien convoque a la elección del Concejo Vecinal de la Zona 9.

HACIENDO UN POCO DE HISTORIA

El 3 de julio, en COVINE 5, fue organizada por el CCZ 9 la primera Asamblea Zonal.

El objetivo fundamental de esta Asamblea fue retomar lás instancias de participación vecinal, permitiendo recoger opiniones, inquietudes y propuestas de los vecinos de nuestra zona, con respecto a los Concejos Vecinales.

En dicha Asamblea se resuelve:

- Elaborar una **síntesis** que permita ordenar los contenidos volcados en la misma.
- Hacer reuniones por subzona que profundicen sobre los Concejos Vecinales y nombren sus delegados.
- Que los delegados de las subzonas y algún integrante del CCZ, formen un grupo de trabajo que se encargue de elaborar una propuesta sobre la instrumentación de los Concejos Vecinales.

Una vez elaborada la síntesis de la Asamblea de COVINE 5, se realizaron asambleas por subzona que permitieron:

- La profundización del tema Concejos Vecinales.
- La elección de delegados por subzona, que pasarían a formar la Comisión Provisoria Pro-Concejo Vecinal.

A partir del viernes 27 de agosto se reúne la **Mesa de Delegados.**

COMPETENCIAS DE LA MESA

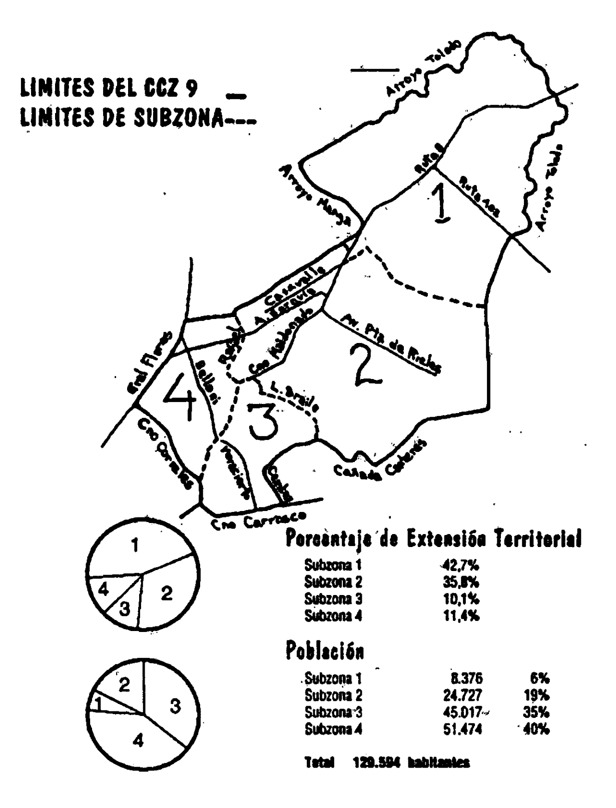
A. Ordenar las propuestas existentes y elaborar nuevas, con respecto a:

- Número de integrantes del Concejo Vecinal;
- Criterios de representación, y
- Criterios en la presentación de candidatos.

B. Recoger toda la información necesaria.

C. Devolver en cada subzona lo trabajado en la Mesa, apuntando a una Asamblea General que será resolutiva.

INFORMACION:



PROPUESTAS

Surgidas de las reuniones de subzona y del plenario zonal

1. Número de integrantes del Concejo Vecinal

A. 39 integrantes, a los efectos de impedir el empate.

B. 40 integrantes, para garantizar las mayores posibilidades.

2. Forma de integrar las planchas de candidatos:

A. Zonal: plancha única de toda la Zona 9.

B. Subzonal: plancha de candidatos por subzona.

C. Otras posibilidades

3. Representación

A. Criterios:

* Distribución de concejales por subzona, tomando en cuenta:
  - el número de habitantes por subzona,
  - la extensión territorial de las subzonas,
  - el número y tipo de organizaciones de cada subzona y
  - el número de votos emitidos por subzona.
* Al interior de la subzona:
  - Establecer un mínimo y un máximo de concejales por subzona.
  - Establecer microzonas.
  - Establecer una representación mínima de barrios y zonas alejadas.

B. Propuestas:

a. 10 representantes por subzona.

b. Se confecciona una plancha general agrupando los candidatos por subzonas y microzonas.

Cada ciudadano puede votar 20 candidatos, pero hasta 10 de una subzona.

Los Concejales surgen de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos; estableciendo un mínimo de 5 representantes por subzona y un máximo de 15. En caso de existir microzonas, se asegurará un concejal por cada una de ellas.

c. Según número de habitantes y extensión territorial.

Se hace un promedio entre el porcentaje de extensión territorial y el porcentaje de población de cada subzona, y se distribuyen los cargos por subzona de acuerdo al resultado de ese promedio.

d. Representación por subzona según los votos emitidos en proporción a la cantidad de habitantes por subzona.

e. Respecto a los suplentes: 40 suplentes, encabezados por aquellos vecinos pertenecientes a Comisiones Vecinales no representadas en los 40 titulares, seguidos por aquellos vecinos más votados en la zona, luego del lugar 40.

Aclaración: *Ninguno de estos criterios es excluyente, pudiéndose adoptar formas combinadas.*

C. Ejemplos:

SEGUN NUMERO DE HABITANTES

Subzona	Porcentaje de población según el total de la zona 9	cargos correspondientes
1	6%	2
2	19%	8
3	35%	14
4	40%	16

SEGUN LA EXTENSION TERRITORIAL

Subzona	Porcentaje sobre la extensión territorial de la zona 9	cargos correspondientes
1	42,7%	17
2	35,8%	14
3	10,1%	4
4	11,4%	5

SEGUN NUMERO DE HABITANTES Y EXTENSION TERRITORIAL

Subzona	promedio de población y extensión territorial (según zona 9)	cargos correspondientes
1	$\frac{6\% + 42,7\%}{2}$ = 24,4%	10
2	$\frac{19\% + 35,8\%}{2}$ = 27,4%	11
3	$\frac{35\% + 10,1\%}{2}$ = 22,6%	9
4	$\frac{40\% + 11,4\%}{2}$ = 25,7%	10

POR VOTOS EMITIDOS

Se establecerá un número fijo por subzona (por ejemplo 5), y el resto de los cargos se distribuirán de acuerdo a los votos emitidos en cada subzona.

Si el total de votos es de 20.000, los dividimos entre los 20 cargos; entonces cada Concejal deberá tener 1.000 votos. 5 representantes fijos para cada subzona = 20 cargos.

40 (cargos totales) – 20 cargos fijos = 20 cargos a distribuir.

20.000 votos emitidos / 20 cargos = 1.000 por candidato

Si en la subzona "x" votaron 2.000 vecinos, le corresponden dos cargos más; entonces esa subzona va a tener un total de 7 cargos en el Concejo Vecinal.

Los cargos sobrantes se distribuyen de acuerdo a los restos mayores (tal como se hace en la elección de diputados a nivel nacional).

Aclaración: *en cuanto a los cuadros presentados, se ponen a modo de ejemplo, al igual que el número de miembros que en ellos se maneja (40).*

4. Criterios en la presentación de candidatos:

A. Unicamente los podrán proponer las organizaciones vecinales.

B. Los candidatos serán propuestos por organizaciones vecinales que tengan participación en el fomento barrial.

C. Donde no las hay ("bolsones"), puede presentarse un ciudadano con respaldo de 20 firmas de vecinos, y si las hay, con 50 firmas.

D. Pueden presentarse con el aval de 10 vecinos.

E. Que los candidatos sean designados por Asamblea de Vecinos en cada barrio, los electos irían en una plancha general.

F. Los candidatos deberán ser avalados por Asamblea General y/o Plenario de Subzona.

Aclaración: *La lista de candidatos elegibles deberá superar significativamente el número de cargos disponibles, garantizando así, una opción amplia dentro de un conjunto de vecinos.*

PROPUESTAS DE LA MESA DE DELEGADOS

1. Número de integrantes del Concejo Vecinal:

40 Concejales. Por la extensión y complicación de la zona, hay que ocupar todos los cargos.

2. Forma de integración de las planchas de candidatos:

Por subzona. Se confecciona una plancha (nómina de todos los candidatos para marcar) por subzona, ordenada alfabéticamente (aclarando sobrenombre, si lo hubiere). La elección por subzona facilita que se vote a quienes realmente se conoce, reforzando la dimensión social.

3. Mecanismos para la votación:

a. *Cada subzona presenta sus candidatos con sus respectivos curriculums para que circule por la subzona:* esto permite dar a conocer a los candidatos.

b. *Se vota con la cédula de identidad como documento.* De esta manera se le da carácter de elección de vecinos, y no de ciudadanos. A su vez, se trata de tener un mecanismo que facilite que la gente vaya a votar pero que sea serio, que permita el control.

c. *La lista de votantes se arma por subzona en el momento de la votación con nombre, cédula y dirección.* Esta información se va ingresando a la computadora zonal a lo largo de la jornada, para controlar la reiteración de votos, garantizando la transparencia de la elección.

d. *Cada votante puede marcar hasta 10 candidatos de la plancha de su subzona.*

4. Representación:

Se considera importante buscar mecanismos simples que le den claridad al acto electoral.

OPCION A: **10 concejales por subzona**

Teniendo en cuenta criterios de población o territorio, se dan situaciones muy desparejas que dejan en desventaja a algunas subzonas.

Ninguna subzona está cómoda, ya que las extensas territorialmente necesitan mayor movilización para llegar a toda la subzona.

Combinando los criterios de población y territorio, la distribución da prácticamente igualitaria para todas las subzonas. A través de una distribución equitativa, se permite una mejor interrelación del Concejo Vecinal y la microzona, posibilitando fortalecer las zonas no organizadas.

Esto logra una democracia solidaria, en la que se busca la representación de todos, y no sólo de quienes tengan más capacidad de organización y participación.

OPCION B: **Dentro de cada subzona se pueden marcar microzonas. Se asegura un representante por microzona, 5 por subzona y se limita en 15 el máximo de representantes por subzona. Los concejales surgen siguiendo el orden de cantidad de votos de los candidatos de la zona.**

De esta forma se premia y estimula el trabajo barrial que buscará el mayor número de vecinos participe de la elección.

5. Criterios en la presentación de candidatos:

A. Cada organización presenta a sus candidatos:

Pueden presentar candidatos aunque en el momento actual los mismos no estén integrados a la Comisión, como una forma de que la organización se abra al barrio.

Es conveniente acercarse a todas las organizaciones, para que presenten candidatos, ya que el Concejo Vecinal tiene que tener una visión global, abarcando todas las áreas.

Recordemos que el artículo 6 del Decreto reza: "Podrán participar en dichos Concejos las organizaciones vecinales y sociales de índole cultural y deportivo que contribuyan al fomento barrial".

B. Presentación con 50 firmas de vecinos:

Todos los candidatos deben ser presentados en Asamblea de Subzona.

Luego de ser refrendados por la Asamblea, dejan de ser candidatos de la organización para transformarse en candidatos de la subzona.

La Asamblea de Subzona tiene derecho a vetar fundamentando por conducta incorrecta a un candidato.

6. Perfil del candidato: Se aspira a que los candidatos reúnan estas condiciones:

- Aspirar a una visión global de la zona.
- Buen relacionamiento con el barrio.
- Experiencia de trabajo barrial.
- No tiene por qué pertenecer a la organización social que lo propone.

Aclaración: *Los puntos para instrumentar las elecciones de los Concejos vecinales, aún no definidos, los trabajará una Comisión electoral que formaremos en la Asamblea General de todo el zonal.*

7.3

(Anexo)
Instructivo para la elección de candidatos a los Concejos Vecinales

Para integrar los Concejos Vecinales se elegirán por voto secreto hasta 10 (diez) vecinos de cada Subzona.

Se propenderá a que los 10 vecinos electos trabajen en equipo y con una visión global de la zona.

Para ser votante:

a) Toda las personas, avecinadas en la Subzona, con Cédula de Identidad.

De los candidatos:

Podrán ser electos candidatos para integrar los Concejos Vecinales los vecinos -mayores de 18 años-, con un año de antigüedad en la zona donde reside y con las siguientes condicionantes:

a) Ser presentados por la Comisión de Fomento, de Vivienda, Barrial, etc.,donde realicen sus actividades (barriales) sociales.

b) Con 50 firmas de vecinos.

El candidato deberá ser vecino con arraigo en la zona, con actividad social reconocida y deberá presentar «curriculum» para facilitar el acto eleccionario.

No podrán ser candidato los integrantes de la Comisión Electoral, cuyas prerrogativas fueron establecidas en la Asamblea General de CO.VI.NE.5.

***Nota:** Los vecinos electos tendrán como referencia:*

1- El decreto que integra los Concejos Vecinales.

2- Realidades de sus respectivas Subzonas.

De la presentación de las Planchas:

Las propuestas de los candidatos llegarán a las respectivas asambleas de Subzonas en los plazos que éstas hayan determinado.

En la hoja de votación la lista de candidatos se colocará en forma alfabética.

Se tildará por resolución expresa de la Asamblea General hasta 10 nombres.

El día 28 de Octubre hasta la hora 19 se presentarán todos los candidatos y con las listas de las Subzonas presentadas ante la Comisión Electoral y el Centro Comunal Zonal 9, se confeccionará las planchas.

Cada Subzona, independiente de las organizaciones barriales contenidas en las mismas, presentará una sola plancha.

De los lugares de votación:

Las personas votarán en circunscripciones electorales en atención a su lugar de domicilio,

Con premura deberá presentarse ante el Centro Comunal Zonal 9 los lugares de circuito, que preferentemente serán en los locales de Comisiones, Iglesias, Centros Sociales y Deportivos, etc.

En caso de no tener local, se tratará de coordinar con el Centro Comunal Zonal 9 y la Subzona, uno en la zona más cercana.

Cada circuito se distinguirá con un número de orden y la aclaración del Centro Comunal Zonal al cual pertenece.

Los locales de votación deberán estar en comunicación con otro local cerrado dentro del cual los votantes podrán sin ser vistos colocar la plancha de candidatos en el sobre correspondiente.

De las comisiones receptoras de votos:

Competencias: Que los integrantes de Mesa puedan votar en su C.R.V.

Las C.R.V. (Comisión Receptora de Votos) se compondrá de tres miembros titulares y dos suplentes; cuyos nombres serán designados por consenso en las Asambleas de las Organizaciones Barriales, refrendadas por la C. Electoral y presentada ante la Zona 9 para su organización Jurídica Electoral. Ser miembro de una C.R.V.: requiere domicilio en la Subzona, pertenecer a una organización barrial y ser mayor de 18 años.

Cometidos:

a) recibir los votos de los vecinos.

b) decidir todas las dificultades que se produzcan a fin de no suspender la votación. En caso contrario se dirigirán a la Comisión Electoral. Ésta estará asesorada por un Delegado de la Comisión Jurídica Electoral del Centro Comunal Zonal 9.

c) Efectuar los escrutinios primarios.

d) Conservar el orden del acto electoral.

Funcionamiento de la Comisión Receptora de Votos:

Las Comisión Receptora de Votos comenzará a funcionar a las 8 de la mañana. La recepción de votos comenzará a la hora 9 y finalizará a las 18 horas.

Se podrá establecer 1 hora de prórroga en el caso de haber votantes en el local de votación.

Si en el transcurso de la votación un titular se tiene que retirar por razones de fuerza mayor se llamará al suplente.

Nota: *Acta de instalación con hora y personas que integran la Comisión Receptora de Votos La Comisión verificará que estén todos los materiales necesarios para la elección.*

Antes de comenzar la votación se colocarán en el cuarto secreto las hojas de votación.

Los votantes entrarán de a uno en el local de votación.

El voto se emitirá solamente en la circunscripción donde el votante tenga su domicilio.

Los votantes deberán presentar la Cédula de Identidad.

Del Escrutinio primario:

Terminada la votación se procederá a abrir la urna.

El escrutinio será público.

Una vez abierta la urna, si alguna persona decide retirarse de la votación podrá hacerlo, pero no podrá reintegrarse nuevamente al local de votación. De los presentes se nombrarán a dos vecinos delegados para firmar el Acta de escrutinio.

Estas personas no tendrán ni voz ni voto.

Aclarados estos aspectos, se procederá a abrir la Urna, se contarán los sobres que constan y se cotejará que su número coincida con lo que indica la lista ordinal de votantes y el número de tirillas.

Luego se procederá con orden a abrir uno por uno los sobres, se extraerá la hoja de votación y se leerán en voz alta los números que distinguen a los candidatos que se hayan marcado con una X, exhibiéndola a su vez a las personas presentes.

Se realizará el cómputo de cada hoja clasificándola por candidato.

a) En caso de que dentro de un sobre apareciera más de una hoja marcada con los mismos candidatos, valdrá una sola, anulándose las demás, con la aclaración en la hoja la causa de anulación.
b) En caso de que dentro de un sobre aparecieran dos hojas marcadas con diferentes candidatos se anularán ambas.
c) Se anulará toda hoja que se encuentre tachada, manchada o con marcas.
d) Será válida toda hoja que contenga errores de impresión.
e) Se anulará toda hoja de votación que contenga mayor cantidad de candidatos marcados que los previstos en el reglamento.
f) Se anulará toda hoja de votación acompañada de un objeto extraño.
g) Se anulará toda hoja de votación que no sea igual a la presentada por la Subzona.
h) Se considerará voto en blanco el sobre que no contenga hoja de votación.
i) Se considerará voto en blanco la hoja de votación en donde no estén marcados los candidatos.

Nota: *Terminado el escrutinio se extenderá el acta con las constancias del número de sobres encontrados en la urna, cantidad de votos por candidato, cantidad de votos anulados y votos en blanco.*

Los votos en blanco no se destruirán por ninguna circunstancia.

Todo el material electoral se colocará dentro de la urna y ésta se entregará cerrada ante quien corresponda.

Todo procedimiento que no esté aclarado en este reglamento será igual al de la elección nacional.

Aclaraciones:

- Podrán votar las personas mayores de 16 años que vivan dentro de la zona.
- Las hojas de votación de todas las circunscripciones son blancas.
- Los delegados (1 por comisión, o por candidato presentado con firmas) no tienen incidencia en el desempeño de la mesa; cualquier observación debe hacerse a la Comisión Electoral para que ésta intervenga.

Del Acto

- Quienes están designados para integrar las mesas no pueden dejarlas, integrando a la misma a un nuevo vecino, sin previa comunicación con la Comisión Electoral.
- Durante la votación se sugiere tapar la urna para evitar se introduzca sobres con tirillas.
- No existe el voto observado. La Mesa en caso de conocer que un votante no pertenece a la circunscripción, puede pedir una constancia de domicilio, (Recibo), o que sea acompañado de un vecino de la zona que lo conozca.
- Un no vidente, alguien con problemas motrices y quien no sabe leer, puede entrar al cuarto con alguien de su confianza.

Del Escrutinio

- Luego de abrir cada sobre, se escribe encima de la hoja de votación la cantidad de cruces marcadas. Sumándose estas cantidades debe verificarse que coincida en el total de votos emitidos.
- Se deben firmar todas las planillas por el Presidente, Secretario y Vocal.

Sugerencias

- Identificar claramente el local de votación.
- Que haya un afiche de los candidatos de la zona en el Local de Votación.
- Colocar en el Cuarto Secreto una lapicera atada.

Materiales que lleva la urna

- 1 plano de la Subzona
- 1 acta de Instalación y Apertura
- 8 planillas de Registro de Votación
- 4 planillas de Escrutinio
- 1 una planilla Resumen de Escrutinio (ésta debe entregarse fuera de la urna)
- 1 Instructivo
- Sobres de Votación
- Hojas de Votación

Para facilitar el control en el momento del escrutinio, mientras el presidente lee los candidatos marcados, el secretario y el vocal llenan dos planillas de escrutinio en forma separada. Si hay alguna diferencia se comparan las planilla y se revisa según las mismas.

7.4

(Anexo)

Resultados de la Elección

Subzona 1

Orden:	Nombre:	Votos:
1	Monzón Mª Mariene	380
2	Birriel Carlos	352
3	Oroná Rosendo	328
4	Muñoz Juana	320
5	Zeballos Ruben	318
6	Irureta Ramón	291
7	Poch Juan	281
8	Leguizamón Amelia	276
9	Giménez María	253
10	Carballo Juan	243
11	Mercado Estrella	235
12	Pereira José Luis	202
13	Santrio Beatriz	176
14	Hernández J. Daniel	165
15	Cuelho Ruben	150
16	Silveira Manuel	150
17	Medeiros Juan	143
18	Luz Omar	142
19	Prieto Laura	138
20	Urusoff Mijail	104

Subzona 2

1	Zeballos María	641
2	Sarti Gerardo	539
3	Figueroa Marina	520
4	Coimbra Juan José	496
5	Lara Ramón	453
6	Schenzer Fernand	442
7	Briano Julio César	355
8	Sosa Wilson	332
9	Galeano Miryam Noel	308
10	López de Ramos Ruth	306
11	Lemos Juan José	303
12	Santos Ricardo Jaime	294
13	Makasiuk Jorge Pablo	289
14	Molina Dupuy	267
15	De Avila Brígida	262
16	Losustaumau Nidia Rita	259
17	Pippe José	227
18	Olivera Nellys Marta	222
19	Bonifacino Juan Antonio	221
20	Arreche Aníbal	157
21	Martínez Suárez Mirta	156
22	Mirelles María	140
23	De Los Santos Edis	139
24	Courtie Olga	138
25	Esteves Martín	136
26	Silva Morales Carlos	128
27	Machado Isabel	109
28	Jauregui Washingtón	106
29	Franco Mercedes	96
30	Prino Omar	86
31	Herrera Miguel	80
32	Obispo Sirley	67
33	Da Rosa María Laura	57
34	Prieto Francisco	51
35	Lando Antonio	47
36	Prado Martín	44
37	Castillo Julio	36
38	García Verónica	35
39	Márquez Maruja	32
40	Cena Valentín	28
41	Techera Emilda	26
42	Terra Odenir	21

Subzona 3

1	Do Santos Juan Ramón	469
2	Minacapilli Mª del Carmen	467
3	Varela Jaime	454
4	Dissio Mª Elsa	361
5	Icetty Mirta	289
6	Schettino Roque	288
7	Giménez Teresita	285
8	Silva Rosalino	280
9	Giuliani Lilián	272
10	Abreu Gloria	271
11	Castillo Gladys	265
12	Cortinas Raúl	264
13	García María	243
14	Padula Rodolfo	243
15	Martínez Luis	232
16	Pereira José	230
17	Campos Lila	217
18	Barrera Miguel	213
19	Fernández Alicia	205
20	Pérez Gustavo	180
21	Díaz de Curbello Mary	141

Subzona 4

1	Fernández Ruben	695
2	Bauzzada Héctor	643
3	Urrutia Grethel	614
4	Hernández Ruben	609
5	Macedo Blanca	564
6	Moraes Ruben	551
7	Barreto Raúl	527
8	Solari Javier	512
9	Ojeda Margot	490
10	Dourado Norma	489
11	Inurrieta Washingtón	454
12	Ojeda Washingtón	452
13	Silva de Riera Quintina	451
14	Marrero Mª Esther	420
15	Duarte Rosa Blanca	406
16	Rinaldi Dino	403
17	Fernández de Rinaldi	397
18	Moreno Zully Beatriz	375
19	Velázquez Erardo	371
20	Domínguez Eduardo	351
21	Olivera José Luis	307
22	Sanguinet Cabral Luis	289
23	Alvarez Martha	198
24	Domínguez Ruben	198
25	Alvarez Silvera	183
26	López José Eduardo	182
27	Hirigoyen Júpiter	176
28	Montiel Rodríguez	173
29	Cabrera Daniel Wilson	165

Segunda Parte

SEGUNDO CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 9

Octubre-Noviembre, 1995

1 Punto de partida
2 Organización de la zona para el proceso electoral
3 Difusión y Propaganda
4 Coordinación con el Equipo Social del Centro Comunal Zonal
5 Apuntes para la Reflexión
6 Anexos

• *Giudice, Inés* • *Sosa, Graciela*

Ilustraciones: • ***Buela, Andrea***

Fotografías: • ***Sanguinet, Luis***

1 Punto de Partida

El Departamento de Descentralización de la Intendencia Municipal de Montevideo convocó a un grupo de Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) para colaborar con los Equipos Sociales de los Centros Comunales Zonales en el apoyo al proceso de elección de Concejos Vecinales, comprendido entre los meses Octubre-Noviembre 1995. El CIDC-Señales asumió la Zona 9 ya que había participado y sistematizado la experiencia de elección y conformación del primer Concejo Vecinal de esa Zona, en el año 1993.

a. Primeros Contactos

El Equipo de CIDC-Señales tomó en primer lugar contacto con el Equipo Social del Centro Comunal Zonal. En esta instancia se manifestó que el Equipo Social no había sido consultado acerca de la pertinencia o no del aporte de una ONG para el proceso electoral del Concejo Vecinal.

Luego se entrevista con el Concejo Vecinal y registra que como organismo se informaba del apoyo de las ONGs a través de un fax. Desde ese primer momento, se constata que, desde el Departamento de Descentralización, se entendía que ciertas decisiones estaban aprobadas por los concejales, o que no ofrecían resistencias, cuando en la realidad, no habían sido discutidas colectivamente, ni aprobadas formalmente. Esto será una constante a lo largo de todo el proceso.

b. Plenario del Concejo Vecinal (29 de setiembre)

Participan en este plenario doce Concejales, el Presidente de la Junta Local, el Secretario de la Junta Local, las Asistentes Sociales y becarias del Centro Comunal Zonal y las integrantes del CIDC-Señales. La coordinación de la reunión es asumida por una Concejala y en la instancia pueden distinguirse varios momentos:

a- Planteo de temas varios:.

Carta dirigida al Concejo Vecinal, flexibilización del presupuesto del Plan Quinquenal, reurbanización de Punta de Rieles, asamblea de Subzona 3 con el Director de Desarrollo Ambiental.

b- Un Concejal informa sobre la Reunión de Concejos Vecinales de Montevideo:

- Asistieron a la reunión doce Concejeros Vecinales de todo Montevideo.
- Fue aprobado por mayoría, que el ejercicio del Concejo Vecinal sea de dos años y medio
- La fecha de elección de los Concejos Vecinales es el 26 de Noviembre
- La Publicidad tiene que tener una característica especial: lanzamiento con una Conferencia de Prensa del Intendente.

- Se valora como insuficiente el dinero destinado a las Juntas Locales para gastos de la elección de los Concejos Vecinales.
- A partir de un sorteo se determina que el Centro Comunal Zonal 9, 15, 2 y 6, a título de Concejales, trabajen con la Comisión General. Sería la voz de cualquier Concejal con *"aportes que no se ven desde el escritorio"* (1).
- La mayoría de los Concejeros Vecinales aceptaron la presencia de la ONGs; otros dijeron que *"ya eran mayores y que la plata se podía gastar en otra cosa"*.
- La próxima reunión de Concejos Vecinales de Montevideo se realiza el 12 de Octubre en la Zona 9.

c- Intervención del Secretario de la Junta Local 9:

El Secretario de la Junta Local comienza planteando el *"gran desafío de articular esta elección"*, detallando las competencias del Concejo Vecinal y su relación con los otros dos órganos locales: ...*"Por las características, rol y competencias que tiene el Concejo Vecinal, asesoramiento, iniciativa, propuesta, fiscaliza-*

(1) Esta Comisión General nunca se llegó a conformar.

ción, la Junta Local y la Administración tienen que tenerlo como organismo de consulta".

Explicita el mutuo interés, tanto por parte de la Administración como de los vecinos, de que "*este proceso sea exitoso*". El resultado de esta segunda elección "*estaría condicionando para bien o para mal la gestión*".

Explica que, para ello, la Intendencia Municipal de Montevideo ha dispuesto recursos humanos y materiales:

- área social del Centro Comunal Zonal: Asistentes Sociales y Becarios
- Organización no-gubernamental CIDC-Señales, que ya tuvo una experiencia en la elección anterior.

El tema de los recursos dispuestos por la Intendencia Municipal de Montevideo se constituye en la puerta de entrada del Equipo en el proceso de elección, cuestión que es dada como un hecho por parte del Secretario de la Junta, definiendo que "*estos recursos van a trabajar en la organización y planificación de la elección*".

No hay cuestionamiento de parte de los vecinos. Puede decirse que la participación del Equipo (área social del Centro Comunal Zonal y ONG) no se decide, se acepta.

En cuanto al tema Difusión, hace referencia a la propaganda central: "*paraguas para todo el departamento*", así como también a los "*afiches que tendrán que tener alguna característica local*". Informa que el 6 de noviembre tienen que estar prontas las listas de candidatos, enumerando otras tareas por realizar en un período de tiempo que "*es poco*".

Concluye su intervención aclarando el tema de los roles: "*No va a ser el mismo relacionamiento que hubo en la elección pasada. Nuestro rol es un poco diferente*". Concluye con una afirmación premonitoria: "*La Zona 9 fue la segunda en el resultado electoral de Montevideo. Hay que aspirar a más..*".

d- Intercambio de los Concejales presentes:

Uno de los Concejales plantea la "*necesidad de formar una Comisión*" urgentemente, mencionando una idea, que ya venían conversando, de convocar a quienes integraron la Mesa de Delegados y la Comisión Electoral durante la experiencia anterior, valorada como positiva.

Por otra parte plantean la necesaria coordinación del Equipo con los Concejales "*para ver a quien se invita*". Se encomienda la convocatoria a este Equipo.

Surge la inquietud de algunos Concejales de hacer un resumen de las asistencias e inasistencias de los Concejales a las reuniones del Concejo.

Se considera este dato, "*importante para impugnar candidatos*", "*porque hay Concejales que se fueron y volvieron cuando quisieron*", "*para que la organización decida si lo propone de nuevo o propone a otra persona*".

Se asigna al Equipo Social la tarea de reconstruir la información contenida en las planillas de asistencia.

Es importante mencionar también que, a propuesta de uno de los Concejales, el Concejo Vecinal de la Zona 9 pasa, a partir de este momento, a funcionar con una "Mesa Especial", como consecuencia de la situación que está viviendo el Concejo y por el período electoral.

c. Situación del Concejo Vecinal

De esta primera reunión con el Concejo Vecinal, así como también de contactos previos con el Concejo y el Equipo del Centro Comunal Zonal, es posible extraer algunas líneas que dibujan la situación en que se encuentra el Concejo Vecinal de la Zona 9.

El nudo central es la poca participación de los Concejales y las numerosas deserciones que se han ido dando. La integración actual es fundamentalmente de concejales que fueron electos suplentes y pasaron a ejercer la titularidad.

La escasa participación constituye una traba, ya que reglamentariamente el Concejo Vecinal no puede tomar decisiones porque carece de quorum. De ahí la iniciativa de pasar a denominarse Mesa Especial Ampliada.

También se manifiesta la dificultad de trabajar como "cuerpo" y no cada cual por su chacrita. Sin embargo se destaca el valor del *"grupo humano que se formó"*, reconociendo las dificultades de consolidación de este Organismo. Asimismo aparece una marcada preocupación por identificar las personas que no cumplieron con su rol de Concejal, que parece dirigida en un doble sentido:

- "castigar" a quienes no cumplieron
- aprobar a quienes asumieron su rol

El Concejo Vecinal se siente responsable de la elección y promueve el surgimiento de una Comisión Organizadora.

2 Organización de la Zona para el proceso electoral

a. La Comisión Organizadora[1]

Su conformación (5 de octubre)

En esta primera reunión del grupo –que más adelante se denominaría "Comisión Organizadora"–, participan: diecisiete vecinos, una de las Asistentes Sociales del Centro Comunal Zonal, dos becarias y las dos integrantes del CIDC-Señales.

La participación del Equipo se vio limitada por uno de los vecinos presentes, quien impide que se coloquen en la pared papelógrafos en blanco, solicitando expresamente que el Equipo no intervenga. El vecino propone *"primero un diálogo, intercambio entre los vecinos"*.

Por otra parte quien asume la coordinación, –un concejal–, sólo "daba la palabra". Las intervenciones de los participantes en su mayoría fueron superpuestas. Percibimos la sensación de no avance y fuerte ansiedad, dificultad para producir colectivamente.

La opinión que cada uno iba expresando, estaba en estrecha relación con el rol que se había desempeñado en el proceso de elección anterior o en su participación como Concejal.

(1) **Integrantes de esta Comisión:**

Abreu, Gloria	Mercado, Estrella
Alcoba, Roberto	Moraes, Ruben
Bissio, María Elsa	Morales, Teresita
Breno, Beatriz	Nogueira, Carlos
Costa, Hugo	Olivera, Marta
Cotto, Rodolfo	Prieto, Laura
Díaz, Cecilia	Sanguinet, Luis
Díaz, Freddy	Schenzer, Fernando
Fernández, Alicia	Schettino, Roque
García, Mauricio	Silva, Quintina
Giménez, Teresita	Silva, Rosalino
Lara, Ramón	Traversa, Pedro
López, Ruth	Tronconi, Graciela
Macedo, Blanca	Velázquez, Erardo
Medeiros, José	Marión (de Punta de Rieles)

Por otra parte, el recuerdo de la elección anterior, como una vivencia y experiencia fuertemente positivas, por momentos paralizaba. Ese pasado idealizado y sus distintas etapas del proceso eran aludidas en forma parcial y entremezclada. Se compartía la necesidad de empezar a trabajar ya, pero no se lograba visualizar colectivamente por donde empezar. Transcribimos aquellas intervenciones que aportan diversas líneas:

- *"Observando todos los problemas que ha habido, algunos elementos que se analizaron en FUNSA, los estatutos tienen grandes agujeros... parece que habría que hablar del perfil de los candidatos, revisar las decisiones pasadas".*
- *"Si en dos años se desgastó tanto hay que hacer un trabajo de motivación"... "Todos los que estamos creemos que es válida esta propuesta, por eso la necesidad de hacerla creíble en la gente. Tenemos que hincar el diente de las motivaciones, para que la gente quiera participar... desafío de salir a una población pobre muy amplia y que hay que buscar recursos técnicos, humanos para que la gente no se desgaste... gente que no tiene dinero, medios o tiempo para concurrir, sino todo lo vemos muy por el lado de la conducta, del perfil".*
- *"En esta elección hay que volcarse hoy a organizarla. Ver la gente que quiere trabajar. Habría que hacer reuniones de subzonas e informar".*
- *"Empezar con la organización previa. Es fundamental la presencia de ellas* (el Equipo era femenino en su totalidad)*, empezando que somos honorarios y tenemos otras cosas que hacer. No sé si con la propuesta que hacen ellas o con otra propuesta, pero empezar".*
- *"Estamos creando jurisprudencia"*. Propone una Comisión que estudie la jurisprudencia creada. *"No podemos soslayar que somos la Comisión Electoral o pretendemos serlo, si no tenemos claro los daños que la inercia*

política ha tenido en el área social, nosotros no servimos para nada".

- *"Trabajar los que están hoy presentes y muchos más para trabajar subdivididos".* Propone que ya se forme la Comisión Electoral. *"Que la Comisión Electoral ya empiece a trabajar en la normativa".*
- Uno de los participantes plantea que se comience por tratar el tema de las Garantías, lo que él considera *"el punto de inicio"*. Que *"cuestiones que van a estar al final se definan ahora, si no, no estamos dispuestos a participar".*

  Ante esta intervención se propone: *"Que todos nos pongamos a trabajar, establecer las reglas de juego y no esperemos a que otros decidan".*

Ya avanzada la reunión, la Asistente Social intenta ayudar a ordenarla, lográndolo por momentos, ya que el rol de coordinador *"no se entregaba"*. Plantea que el grupo presente, que trabajará en la organización del proceso de elección del Concejo Vecinal debería definir sus cometidos. Con la aprobación de los presentes, comienza a registrar en un papelógrafo los puntos que fueron surgiendo, en un intento de síntesis que resulta costosa.

Es el vecino que en el comienzo de la reunión "frena" la intervención del Equipo, quien a lo largo de la misma parece tener una propuesta organizativa estructurada. En este momento retoma sus intervenciones, agregando algunos elementos:

Propone que esta Comisión Coordinadora funcione hasta el 1° de noviembre y luego continúe la Comisión Electoral.

Esta Comisión Coordinadora, estaría integrada por subcomisiones, existiendo un espacio de intercambio que posibilite: *"Trabajar en equipo todos juntos durante un etapa, sino, puede ser que empecemos a trabajar con criterios diferentes".*

En la organización en general distingue por un lado aspectos organizativos más concretos y por otro el punto Difusión: *"cómo llegarle a la gente".*

La interrelación entre ambos aspectos es también una inquietud: *"Cómo compatibilizamos la tarea de esclarecimiento con la tarea organizativa. "Se* define que la próxima reunión sea el martes 10 de octubre.

Una de las integrantes de CIDC-Señales propone que se forme una Subcomisión encargada de elaborar una síntesis para la próxima reunión. Esta propuesta buscó destrabar y sacar una tarea concreta. Trasladar el ordenamiento de los puntos para otro día, con la participación de menos personas, permitiría una mayor operatividad.

La Asistente Social menciona las fechas que ya están establecidas: 6 de noviembre y 26 de noviembre y la suma de cinco mil pesos asignados. Se entrega material previamente fotocopiado:

- las decisiones que la Zona 9 había adoptado en la elección anterior sobre los temas que el Decreto dejaba a criterio de cada zona (aportado por CIDC-Señales)
- Instructivo Electoral que se había elaborado en aquella oportunidad en base a las decisiones adoptadas (aportado por Equipo Social del Centro Comunal Zonal).

Al Equipo Social le quedan asignadas dos tareas: actualizar el Listado de Organizaciones Sociales y traer –para la siguiente reunión– la Evaluación del Concejo Vecinal.

Se reúne la Subcomisión (9 de octubre)

Participan cinco vecinos y las integrantes de la ONG. El equipo de CIDC-Señales propone un papelógrafo, que sintetiza y reelabora los elementos de la reunión anterior.



Al inicio de la instancia lo expone, invitando a que los vecinos opinen y hagan las modificaciones que consideren pertinentes.

Se suceden comentarios respecto al proceso anterior: "*hubo fallas, no hubo errores garrafales*", y respecto a este nuevo proceso: "*Que nosotros contemos con los recursos en tiempo y forma y que nosotros dispongamos de estos recursos*".

Uno de los presentes propone hacer una "*redondilla, lo más democrático en algo ejecutivo*".

Recogemos algunas intervenciones:

- "*Revisar el Instructivo Electoral pero no con afán revisionista ¿Va a haber reelección? Eso tiene que estar*"... "*Puede haber zonas que estén satisfechas con su Concejal, pueden reelegirlo*".
- "*Lo de la reelección como que ya se ha descartado. No es cuestión de acá sino de la Comisión de Fomento si lo quiere reelegir, deciden los vecinos*".
- "*La reelección crea una norma jurídica*".
- "*Tenemos que ir a una Asamblea Plenaria que decida*". Aclara el inconveniente de convocarla ahora, sugiriendo que "*para que sea realmente masiva tenemos que hacer un esfuerzo anterior... Hay que dinamizar primero el proceso... Hay que hacer reuniones de subzonas*".
- "*Mejorar todo lo de antes y no volver hacia atrás*".

Una de las integrantes de la ONG intenta encauzar las intervenciones en los objetivos de esta instancia. Propone discutir si la propuesta presentada es adecuada para empezar a trabajar. Insiste en la necesidad de un acuerdo, "*llevar algo*", para que el Plenario pueda discutir y produzca. Una participante se suma a este planteo: "*Yo estoy de acuerdo con esto, fue lo que se habló el otro día*".

Se acepta el ordenamiento con el eje de lo organizativo y se proponen modificaciones.

Se elabora una propuesta de cronograma –ver pie de página–, con imprecisiones, donde el tema de los tiempos y el de quiénes toman las decisiones en el proceso son los dos ejes de discusión.

En cuanto al tiempo, alguien cuestiona: "*Acá hay un problema de fechas, somos víctimas de la rapidez*". "*¿Cómo el Concejo Vecinal no llamó seis meses antes, si tiene potestad para eso?*".

Se responde: "*Lo intentamos, pero siempre había otros temas*".

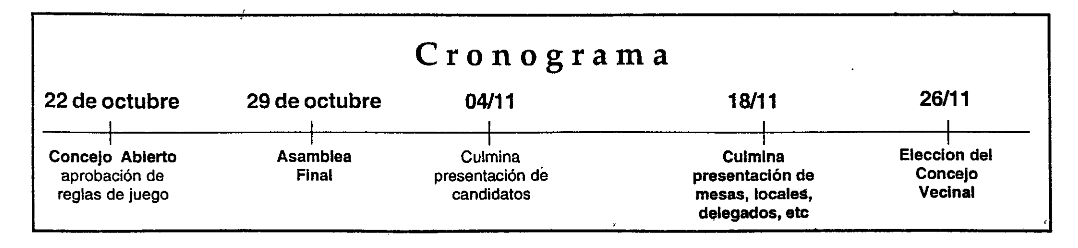
Respecto a los ámbitos de decisión, aparecen diversos órganos:

- Concejo Abierto: "*El Concejo Vecinal decide*".
- Asamblea Zonal: "*La Asamblea Zonal decide*". "*Es necesaria una Asamblea*".
- Comisión Organizadora: "*El Concejo Vecinal convocó este plenario, nosotros tenemos cierta capacidad de decisión, nosotros somos alguien*". "*El soberano es quien toma las decisiones. Va a aprobar las decisiones del proceso anterior y nombrar la Comisión Electoral*".

Se intercambia sobre una jerarquía que se va creando, en la anterior elección no había Concejo, por lo que la Asamblea Zonal era el ámbito indiscutible de decisión. Esta vez se comienzan a vislumbrar múltiples fiscalizaciones y las interrogantes: ¿quién conduce este proceso? y ¿qué decisiones le competen a cada uno de los organismos involucrados?

Reunión de la Comisión Organizadora (10 de octubre)

Participan quince vecinos, una de las Asistentes Sociales del Centro Comunal Zonal y las integrantes de la ONG.



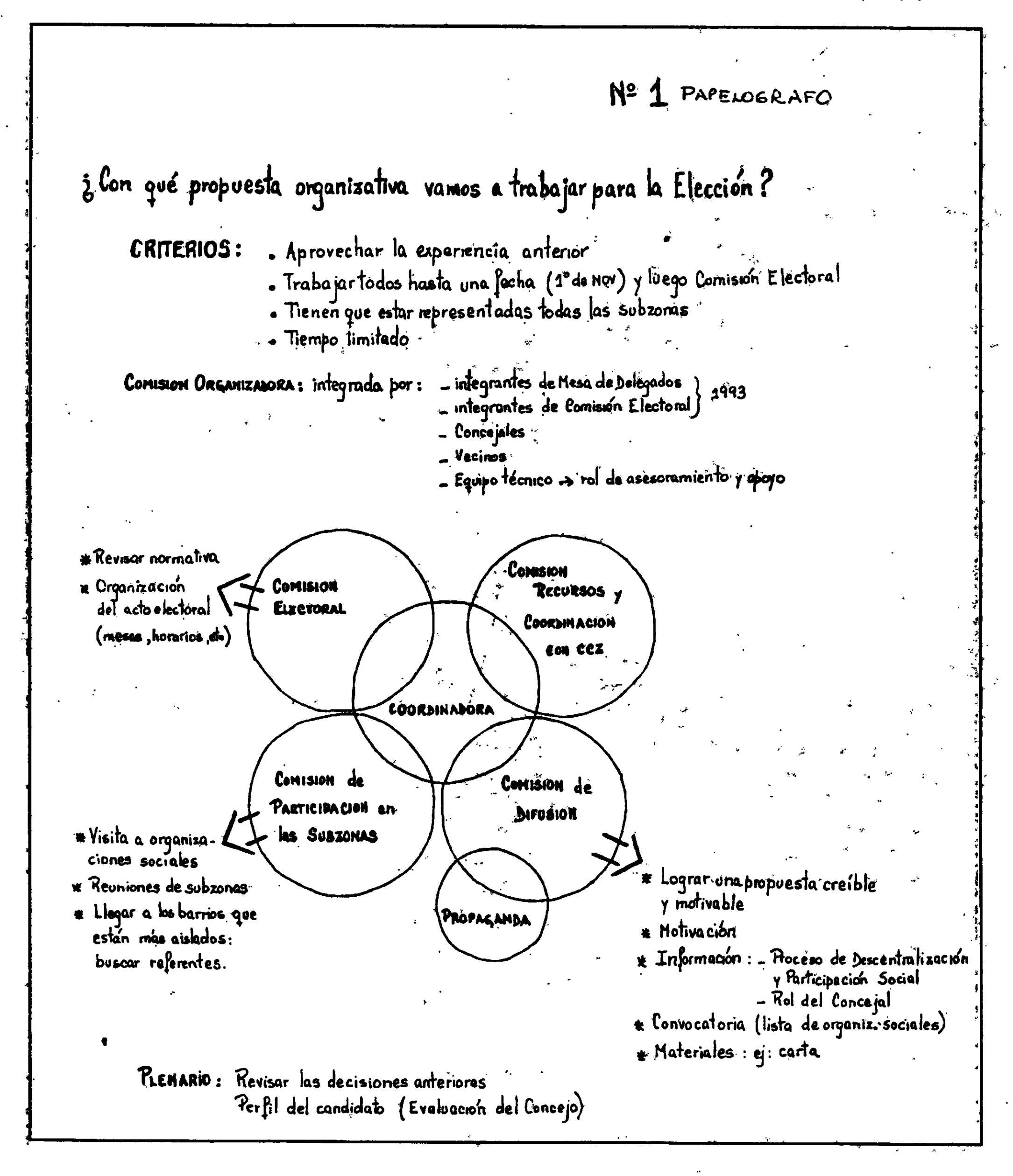
Se presenta el papelógrafo N° 1 con las modificaciones recogidas en la reunión del día anterior, el cual se expone al inicio.

A partir del papelógrafo, se intercambian opiniones en cuanto a la permanencia y finalización del Concejo Vecinal actual; donde hay fundamentalmente dos posiciones, una mayoritaria que opina que el Concejo Vecinal debe continuar hasta que asuma el nuevo Concejo y otra posición planteada por una de las presentes: "*Cuando se llama a elecciones el organismo queda acéfalo y asume la Comisión Electoral*".

Esta discusión se hace más compleja ya que se entremezcla el rol de la Comisión Organizadora. Una Concejala expresa: *"Yo pienso que el Concejo Vecinal tiene que ceder su lugar al otro Concejo Vecinal no a una Comisión organizadora nombrada por nosotros mismos".*

El panorama se despeja a través de las siguientes intervenciones de dos Concejales:

- *"El Concejo Vecinal toma la decisión de invitar a los integrantes de la Comisión Organizadora"*, rescatando que es un ámbito de participación abierto. *"El Concejo Vecinal como Concejo, convoca y fiscaliza*



esta elección, porque nosotros tenemos un término".

- *"El Concejo Vecinal cesa cuando asume el otro Concejo. La Comisión Organizadora funcionará hasta que pueda cederle el tema a la Comisión Electoral".*

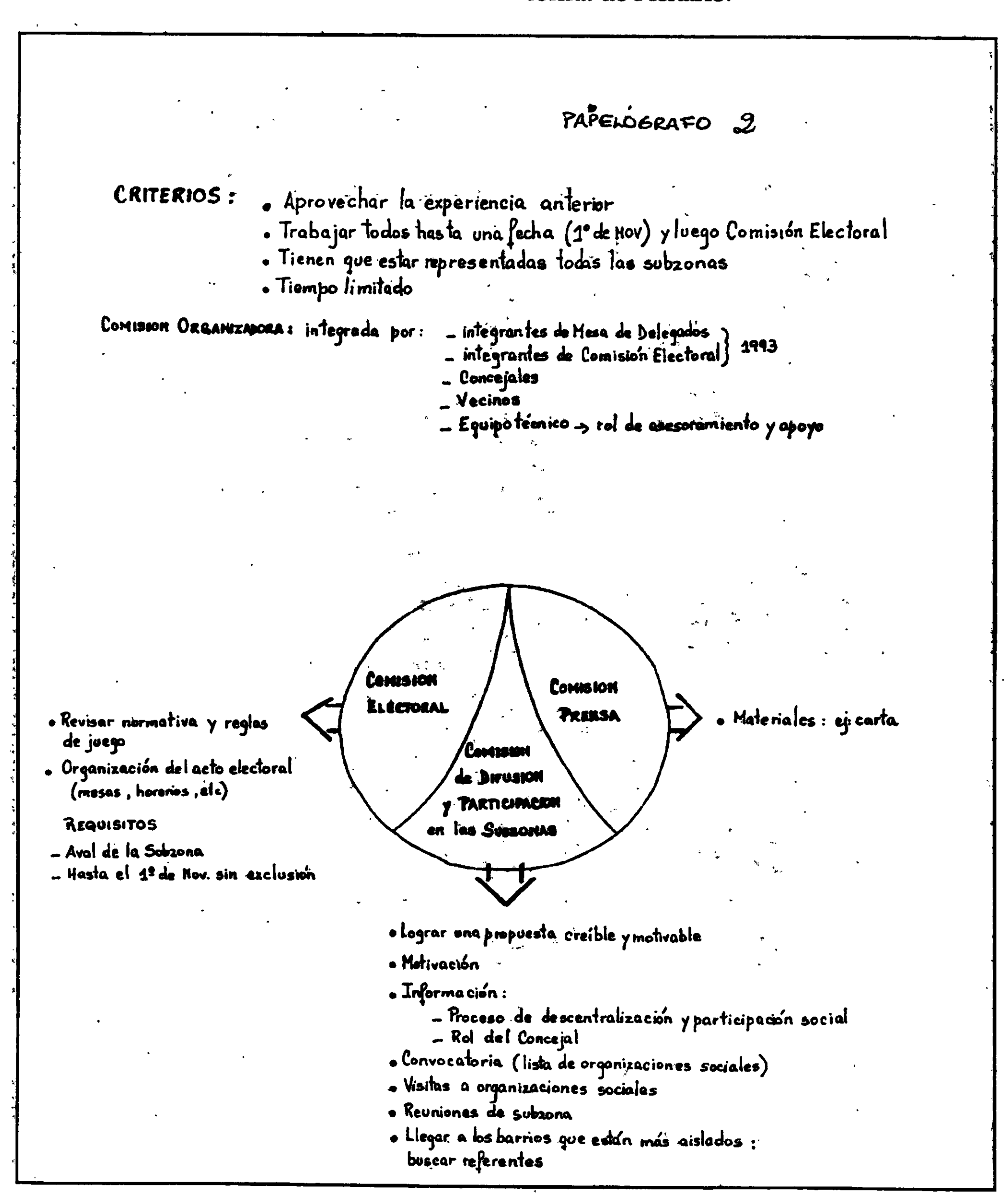
  Deja claro que en la Comisión Organizadora pueden participar personas que van a candidatearse y que la Comisión Electoral no podrá estar integrada por candidatos.

  Finaliza su intervención: *"Yo creo que no da para más esta discusión".*

Esta última intervención abre otro momento de la reunión, donde este Concejal asume la coordinación con agilidad y capacidad de conducción.

Comienza a leer cada uno de los puntos del papelógrafo y enfrenta a los participantes a responder a favor o en contra o a sugerir alternativas.

Finalmente se acuerda la siguiente forma organizativa (*Ver Papelógrafo Nº 2*): se decide que las tres subcomisiones funcionen el mismo día, primero en forma separada y luego en forma de Plenario.



Se descarta la idea de una Mesa Coordinadora, con delegados de las diferentes subcomisiones y el único ámbito de coordinación pasa a ser el Plenario de la Comisión Organizadora.

La Asistente Social registra en el papelógrafo las definiciones y modificaciones que se van realizando a lo largo de la reunión, y la integración de las subcomisiones según preferencias personales de los participantes. Una de las integrantes de la ONG propone que la Subcomisión Electoral comience a revisar las decisiones del proceso anterior, lo que es aceptado.

No se logra analizar colectivamente el cronograma, algunos lo copian y más tarde lo tomarán como aprobado. En el transcurso de la reunión se cuelan elementos de evaluación del proceso llevado adelante por el primer Concejo:

- Concejal: "*Me parece muy bien pensar en el futuro... No estamos hablando de culminar lo que hemos trabajado*". "*¿Por que no hablamos del quinquenio?... "Estamos siendo usados*".
- Concejala: "*Mi opinión es la misma. El Concejo Vecinal es una máscara para que la gente no moleste*". Agrega, sin embargo, que participa para que "*esta descentralización falsa se convierta en verdadera*". "*Lamentablemente usted no estuvo en la Evaluación del Concejo..*". y ubica que éste no es el momento de evaluación.

Las críticas son duras pero no paralizan.

Reunión de Comisión Organizadora (13 de octubre)

Se realiza en primera instancia un trabajo en las Subcomisiones:

* **Comisión Prensa:**
  - participan vecinos y una becaria de Servicio Social.
* **Comisión Participación y Difusión**
  - participan cuatro vecinos y una integrante de la ONG.
* **Comisión Electoral:**
  - participan vecinos y una integrante de la ONG.

En una segunda instancia de Plenario, cada Comisión informa lo intercambiado:

La **Comisión de Prensa** definió la realización de tres boletines:

1- para el 21 de octubre: Asamblea de aprobación de decisiones.

2- para el 4 de noviembre: Presentación de Candidatos.

3- para el 26 de noviembre: Elección del Concejo Vecinal

Comienzan a leer la "Carta a las Organizaciones Sociales" que elaboraron, y se genera una fuerte discusión, en parte consecuencia de no tener un cronograma de actividades suficientemente discutido. Por otra parte, no aparecen claros los objetivos de una Asamblea Zonal.

La fecha del 21 de octubre genera polémica. Alguien defiende la propuesta del cronograma: 21 de octubre, Concejo Abierto y 28 de octubre, Asamblea Zonal. Se expresan además diferentes argumentaciones a favor y en contra de que la Asamblea Zonal sea el 21 de octubre o el 28 de octubre.

A favor del 28: "*Cuando la gente no está preparada no puede decidir*". "*Fecha lo más alejada al día de hoy, después de haber reunido las subzonas*".

A favor del 21: "*No estoy de acuerdo con extenderla...; se aplaza y luego son los mismos que toman las decisiones*". "*La Asamblea Zonal del 21 es para meter al Zonal en el tema*". La posibilidad de "abrir" el tema antes o a partir de la Asamblea, era el eje de la discusión.

El que la Carta a las organizaciones adelantara como un hecho, contenidos que formalmente se iban a definir en la Asamblea Zonal, no era vivido por la mayoría de los presentes como una contradicción. Tal vez, esto se debía a la intencionalidad compartida de que las decisiones del proceso anterior no sufrieran modificaciones.

Alguien cuestiona: "*Era una carta general, no era para citar una Asamblea*". No se da marcha atrás. Se aprueba la carta y se elimina la convocatoria a la Asamblea. Se fija la Asamblea Zonal para el 28 de octubre.

En la **Comisión Electoral**, se discutieron los siguientes puntos:

- Se relee el Decreto en los aspectos que

condicionan la elección y se toma como punto de partida la normativa anterior.

- Edad para votar dieciséis o dieciocho años: Se opina mayoritariamente a favor de votar desde los dieciséis años: "*Velar por los criterios anteriores*". "*Acá se votó así...; lo maneja cada zona*".
- Representatividad: Se sigue considerando válida la propuesta de diez representantes por subzona y el método de plancha. Se ve necesario estudiar y ver si es viable una nueva propuesta del "un quinto" (1).
- Reelección: "*Podrán presentarse a la reelección, aquellos que hayan cumplido cabalmente con su tarea*". "*Si la organización lo propone, ¿quién le dice no?...*
- Perfil: "*Tienen que ser criterios pero no condiciones*". Se proponen los siguientes:
  * responsablidad y presencia-asistencia
  * capacidad de trabajo en equipo o colectivo
  * capacidad de escucha, flexibilización y de llegar acuerdos
  * disponibilidad
  * actitud de trabajo social y no partidario (autonomía de posiciones político partidarias)
- Sobre el número de integrantes se sigue manejando cuarenta titulares y cuarenta suplentes. Se descarta posibilidad de aumentar el número de suplentes, considerando que "*el problema de la participación no lo van a solucionar poniendo más suplentes, sino dejando claro cuál es el rol del Concejal*".

La **Comisión de Difusión** informa:

- Se distribuyó entre los presentes la convocatoria por subzonas a realizarse este fin de semana.
- Comisión de Difusión se reunirá el lunes próximo, y traerá las opiniones de las diferentes subzonas sobre posibles fechas de Asambleas Subzonales (previas a la Asamblea Zonal del 21).
- Se aclara que "*Apuntando al 21 armamos esa realidad..., ahora tenemos más tiempo*".

Reunión de Comisión Organizadora (20 de octubre)

Participan diez personas, dos Asistentes Sociales del Centro Comunal Zonal, y dos integrantes del CIDC-Señales.

Posteriormente, llegan cinco personas que se van integrando a la Comisión de Difusión.

El Equipo presenta papelógrafos con información de las Asambleas Subzonales y reuniones por subzonas realizadas hasta ese momento.

Antes de subdividirse en Comisiones, una de las Asistente Social informa las resoluciones de Comisión Electoral Central que le fueron trasmitidas por la Directora de la División Promoción Social:

- **Horario de votación: 9 hs. a 19 hs.**
- **Documento que habilita a votar: Cédula de Identidad.**
- **Edad mínima para votar: 18 años.**
- **Forma de acceso al dinero asignado al Concejo Vecinal para la elección**

En cuanto al día de la Elección:

- **Todos los votos van a ser observados. Se ingresarán los números de cédula a la computadora.**
- **Las urnas irán todas a un único lugar y bajo llave.**
- **Se instalará un 222 para cuidarlas.**
- **Los Funcionarios de la Corte Electoral podrán asesorar a la Comisión Electoral.**
- **No se realizará un Escrutinio en las mesas. Va a haber un escrutinio general.**

Informa además, que solicitan que se les comunique el calendario de las reuniones para Prensa de la Intendencia.

Finalizada la intervención de la Asistente Social, la Comisión Electoral se retira a otro salón, mientras que la Comisión de Prensa se queda junto a Difusión.

Finalmente se reúnen nuevamente en Plenario:

- Informe de la **Comisión de Difusión**:
  Se elaboró un papelógrafo con los pun-

(1) Propuesta que fuera considerada en el período anterior y que no fue aplicada. Ésta consistía en que aquellos barrios cuya población representara el "un quinto" de la población de la subzona tendrían asegurado un concejal, si éste no fuera electo por votos.

tos a tener en cuenta en las próximas Asambleas Subzonales:

A) Convocatoria clara y amplia

B) Aclarar los objetivos al comienzo de la reunión

Objetivos:

* Organizar al barrio para la elección
* Informar:
  - Descentralización y Participación Social
  - Concejo Vecinal
* Trasmitir Cronograma: Tiempos
* Afinar aspectos de reglas de juego para Asamblea del 28 de octubre (Se refiere a la propuesta que está elaborando la Comisión Electoral)
* Delegados para la Comisión Electoral por subzonas

La **Comisión de Prensa** resuelve reunirse el lunes 23, para elaborar el material de convocatoria para la Asamblea Zonal. Se define lugar y horario de la misma: será en CO.VI.NE. 5 a las 16 hs.

La **Comisión Electoral** informa:

- Edad para votar: dieciocho años. Van a concurrir a Comisión Electoral Central a replantear el tema, pero están de acuerdo en mantener una postura única en todo Montevideo.
- Número de Concejales: cuarenta titulares y cuarenta suplentes: dejarlo así.
- Representatividad: diez Concejales por subzona: dejarlo así. La posibilidad de subdividir las subzonas lo dejan como un tema para el nuevo Concejo Vecinal. La posibilidad del "un quinto" se va a estudiar y hacer una propuesta bien elaborada para el próximo viernes.
- Reelección: se aprueba. A la vez se propone hacer hincapié en el perfil del candidato, quedando dos personas responsables de redactar el perfil.
- En cuanto al máximo de candidatos a marcar en la hoja de votación, hubo dos posiciones:

  * se vote hasta diez candidatos (como la vez anterior)

  * se vote hasta cinco candidatos, a los efectos de evitar las planchas de diez personas.

En el intercambio se plantea el desacuerdo de que la edad mínima para votar sea dieciocho años.

El Secretario de la Junta, que se integra al final de este Plenario, presenta elementos del contexto, aludiendo a cuestionamientos de la oposición política, en cuanto a las garantías del acto electoral. Agrega que se están estudiando formas alternativas para que no exista el doble voto: *"Habría que plantear que se reconsidere el la edad para votantes"* en términos de modificaciones del Decreto. "*Existe buena voluntad por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo y por parte de la Junta Departamental*"..

Se resuelve enviar una Carta a la Junta Departamental, con la posición de la Comisión Organizadora de la Zona 9, respecto al tema de la edad para ser votante.

Reunión de Comisión Organizadora (27 de octubre)

Participan en esta instancia diecisiete vecinos, una Asistente Social y una becaria del Centro Comunal Zonal y las integrantes del CIDC-Señales.

Se comienza trabajando en Plenario y dos Concejales que participaron en la reunión de Comisión Electoral Central informan sobre la misma:

- **En cuanto a los dieciséis años para votar: "*..habemos muchos zonales que queremos por todos los medios llegar a los dieciséis años. El Zonal más fuerte fue el 14.* "Agrega que "*la Zona 9 opinó que las dieciocho zonas sí tenían que votar de igual manera para hacerlo lo más traslúcido posible. La solución es que el Decreto no determine edad o sea dieciséis años*".**
- **Se refiere a las críticas que se han realizado a los Concejos Vecinales: "*Para continuar con este proceso hay que transar, no alimentar las críticas*".**
- **Se asesoraron en cuanto a la posibilidad de votar sólo hasta cinco candidatos por subzonas y "*no hay impedimento jurídico*".**
- **En cuanto al voto del extranjero sin Credencial ni Cédula de Identidad: "*puede ser elegible pero no puede votar*".**
- **El 4 de noviembre es la próxima reunión de Concejo Vecinal en el Zonal 18.**
- **El plazo para la presentación de listas de**

candidatos se extendió hasta el 13 de noviembre.

- **El día 8 de noviembre se realiza la Conferencia de Prensa del Intendente de Montevideo.**
- **Se establece que la integración de Mesas es de tres miembros y que el voto es observado.**
- **Se señala que lo único que se hace el domingo es verificar que la cantidad de votantes coincida con la cantidad de sobres y coincida con la cantidad de tirillas.**
- **Se llevan las urnas a un cuarto custodiado por un "222", se ingresan los datos de las cédulas a un Programa de computación y se puede iniciar el escrutinio el lunes á las 20 hs.**

Se detectan dos problemas:

- **posibilidad de error humano de quien hace el listado con números de cédula.**
- **se trata de un voto cantado hasta que se resuelva.**
- **El día lunes se trabajaría con todas las urnas, y las tres personas que estaban a cargo de la mesa.**

Se intercambia respecto a esta dificultad definiendo que *"tal vez con dos de los integrantes de mesa y un testigo se puede hacer el escrutinio primario". "Pueden ir todos los vecinos".*

Se lee la Carta redactada a la Junta, por los dieciséis años, y están de acuerdo, agregando al final la solicitud de una excepción en caso de que en el lapso existente no fuera posible la modificación del Decreto.

Se realiza un intercambio sobre las reuniones de subzona y los contenidos y posiciones que han ido volcando respecto a las propuestas que trabaja la Comisión Organizadora para llevar a la Asamblea Zonal.

Se explicita el tema de las alianzas. Se intercambia sobre la planificación de la Asamblea Zonal.

Planificación de la Asamblea Zonal

A) Introducción de la Asamblea **(cuarenta minutos):**

1- *Presentación de la Comisión Organizadora (cómo surgió, quienes la integran, qué ha hecho).*

2- *Presentación de los Objetivos de la Asamblea.*

* **Objetivo General:** Elección del Concejo Vecinal

* **Objetivos específicos:**
- Discusión y aprobación de las normas o reglas de juego.
- Nombrar la Comisión Electoral.

3- *Información del Marco General:*
- Proceso de Descentralización y Participación Social.
- Concejo Vecinal

4- *Información de la Normativa del proceso anterior y nuevas propuestas a discutir.*

B) Trabajos en Grupo (mezcladas las cuatro subzonas): una hora.

C) Secretarios de cada grupo hacen una síntesis: quince minutos.

D) Plenario: Argumentaciones y Votación: una hora y media.

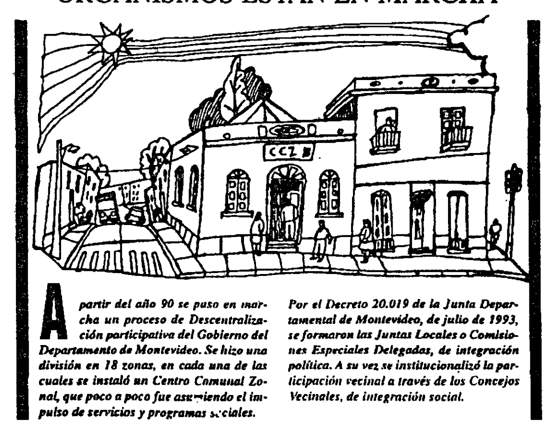
Se distribuye la coordinación de los distintos momentos de esta Asamblea.

b. Asamblea Zonal (28 de octubre)

Los integrantes de la Comisión Organizadora, asistentes sociales, becarias, integrantes de la ONG se encontraron a las 15 hs. para ordenar los distintos aspectos de las reglas de juego del proceso electoral que debían ser consideradas en esta instancia. Paralelamente a la determinación de temas y alternativas, se van confeccionando los papelógrafos tan-



LA DESCENTRALIZACION Y TODOS SUS ORGANISMOS ESTAN EN MARCHA



to para la parte general, como para el trabajo de subgrupos.

La asamblea comenzó a las 16.50, cincuenta minutos después del horario convocado. Ocho integrantes de la Comisión Organizadora se instalaron al frente de los participantes, detrás de una larga mesa. Ellos abrieron la reunión siguiendo los lineamientos de la planificación.

De acuerdo con la distribución de tareas previamente acordada, una de las integrantes presenta la conformación y trayectoria de la Comisión Organizadora, menciona el apoyo del Equipo del Centro Comunal Zonal y ONG (punto 1 de la planificación) y los objetivos de la asamblea (punto 2). Otra integrante expone el marco general (punto 3), guiándose por los papelógrafos cuyos contenidos se muestran en la página 138.

Trabajo en grupos (17.20 hs)

Se formaron 7 grupos cuyos integrantes se distribuyen según el color de la tarjeta que se les entregó al azar, al comienzo de la asamblea. Se buscaba que los subgrupos tuvieran representantes de las distintas subzonas.

Los subgrupos estaban coordinados por un miembro de la mesa, con el apoyo de un integrante del Equipo Técnico. En primer lugar se leyó el folleto informativo, y en general no aparecieron dudas. Cada subgrupo contó con un papelógrafo igual al expuesto en el plenario que ayudaba a ordenar la discusión y los consensos y los disensos. En general hubo un buen involucramiento con esta temática, las intervenciones revelaban que había existido un proceso de elaboración anterior (reuniones de subzona).

Los coordinadores de los subgrupos se apartan un momento a elaborar la síntesis para el plenario. De esta tarea resulta un papelógrafo que resume acuerdos y propuestas alternativas que pasarían a votarse.

Plenario

El plenario se inicia 19.10 y es coordinado por un único integrante de la Comisión Organizadora. Se opta por llevar a votación solamente aquellas propuestas donde no hubo consenso. Se aprueba que por cada moción sólo se aceptará una argumentación a favor y otra en contra. Así se abre el juego:

Se aprueba: **cuarenta titulares y cuarenta suplentes en orden preferencial.** Con respecto a los suplentes se propone sustituir el orden preferencial por el sistema de suplente respectivo. Esta segunda propuesta surge de los representantes del asentamiento "8 de marzo" quienes argumentaron que habían aplicado ambos sistemas en la práctica sindical y que el segundo había dado mejor resultado. En nuestra opinión la argumentación que sustentó ésta alternativa no fue cabalmente comprendida por la mayoría de la asamblea. Algunos opinaron que la propuesta presentada debería ser estudiada con más tiempo para la próxima elección.

Se aprueba: **No se limitará el número de candidatos presentados por cada organización social.** Se consideró la propuesta de que cada organización pudiera presentar un máximo de tres candidatos. Por esta vía se buscaba evitar que una sola organización que circunstancialmente tuviera una buena votación se llevara la mayoría de los cargos de la subzona.

Se aprueba: **Fecha tope para la presentación de candidatos:** 10 de noviembre de 1995 hasta las 21:00 hs.

Se aprueba: **Marcar hasta diez nombres en la hoja de votación.** Se consideró la propuesta de marcar hasta cinco. Esta moción perseguía el objetivo de limitar las alianzas ("las planchas de diez") y contribuir a la mayor representatividad de las organizaciones de la subzona.

Se aprueba: **Reelección de concejales.** La confrontación entre quienes se oponían a permitir la reelección y quienes la apoyaban con o sin condiciones, no se reitera en esta instancia.

Se aprueba: **Seguir planteando que se revierta decisión sobre edad de los votantes**

Se aprueba: **Que el único documento para votar sea la cédula de identidad.**

Se acepta bajo protesta el voto observado.

Interesa registrar las argumentaciones en torno a esta propuesta:

Vecino 1: " *Esto es más importante que las elecciones nacionales... Tenemos que tener ante todo dignidad. Nos están quitando la dignidad del bolsillo*".

Vecino 2: "*¿Qué es lo que vamos a votar si esto ya está?*"

Coordinador: (reproduce los argumentos esgrimidos por la Comisión Electoral Central en consulta con funcionarios de la Corte Electoral y el Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal de

Contenido de los papelógrafos

1

1990:

- PROYECTO DE DESCENTRALIZACION.
- C.C.Z.
- PROCESO DE PARTICIPACION VECINAL

1992:

- COMISION MIXTA DE DESCENTRALIZACION (JUNTA - INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO)
- FORO DE PARTICIPACION SOCIAL (Discusión del Proyecto de Descentralización)

1993:

- DECRETOS DE CREACION DE
  - JUNTA LOCAL
  - CONCEJO VECINAL

NOVIEMBRE :

- ELECCION PRIMER CONCEJO VECINAL

2

GOBIERNO LOCAL

(Se dibujan los tres círculos con los organismos locales y las competencias de cada uno)

3

Un integrante de la sub-Comisión Electoral menciona las referencias esenciales del Decreto y distingue entre los criterios a discutir y aprobar aquellos que provienen de la C. E. Central y aquellos que integran la normativa procesada por la COMISIÓN ORGANIZADORA.

4

DECRETO:

- ELECTORES Y ELEGIBLES 18 AÑOS CUMPLIDOS
- CANDIDATOS UN AÑO DE RESIDENCIA EN LA ZONA.

CRITERIOS PROPUESTOS POR COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL Y DESCENTRALIZACION:

- ESCRUTINIO 24 HS DESPUES DE FINALIZADA LA ELECCION
- SE VOTA CON CEDULA DE IDENTIDAD
- VOTO OBSERVADO SIMPLE
- SEGUIMIENTO DE VOTO DOBLE POR SISTEMA COMPUTARIZADO
- HORARIO DE VOTACION COMUN DE 9 A 19 HORAS
- FECHA GENERAL DEPARTAMENTAL DE ELECCION

DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1995:

- MONTEVIDEO COMPARTE CRITERIOS ELECCIONARIOS COMUNES
- CRISTALINIDAD

5

CRITERIOS A DECIDIR POR LA ASAMBLEA ZONAL 9

- NÚMERO DE INTEGRANTES: - 40 TITULARES
  - 40 SUPLENTES
- AUTORIZAR INGRESOS A PARTIR DE RENUNCIAS SEGÚN NÚMERO DE VOTOS
- CONTINUACIÓN DE SISTEMA EN CADA SUBZONA CON PLANCHAS DE CANDIDATOS POR SUBZONA
- REPRESENTATIVIDAD: 10 TITULARES Y 10 SUPLENTES POR SUBZONA
- PRESENTACION DE CANDIDATOS :
  A) POR ORGANIZACION SOCIAL
  B) POR 50 FIRMAS
  AVALADOS EN AMBOS CASOS POR SUBZONA
  CADA SUBZONA SE DARA SU ORGANIZACION
- REELECCION
- MODO DE VOTACION :
  - SE PUEDE VOTAR HASTA 10 CANDIDATOS POR SUBZONA (10 CRUCES)
  - SE PUEDE VOTAR HASTA 5 CANDIDATOS POR SUBZONA (5 CRUCES)
- FECHA TOPE PARA PRESENTACION DE CANDIDATOS: 10/11/95 HASTA 21 HORAS
- INTEGRACION DE LA COMISION ELECTORAL AL MENOS 2 INTEGRANTES POR SUBZONA
- REPLANTEAR CRITERIO DE VOTACION DESDE 18 AÑOS PARA QUE SE AUTORICE DESDE 16 AÑOS

6

PERFIL DEL CANDIDATO

Una integrante de la mesa, aporta los papelógrafos referidos al perfil del candidato. Esto integraba un capítulo más: sugerencias a las organizaciones sociales y a los votantes.

- EVALUAR POR EL DESEMPEÑO DE LA TAREA
- RESPONSABILIDAD: CONCURRENCIA A REUNIONES
- REPRESENTA A UN GRUPO DE PERSONAS
- CAPACIDAD DE DISCERNIMIENTO PARA TOMAR DECISIONES PARA LAS SUBZONAS (SER JUSTOS Y SOLIDARIOS)
- CAPACIDAD DE TRABAJO EN LA ZONA JUNTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
- CAPACIDAD DE TRABAJO EN GRUPO
- CAPACIDAD DE ESCUCHAR A LOS DEMAS: CONCEJALES Y VECINOS
- RESPETAR LA FORMA DE EXPRESARSE DE CADA UNO
- FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD PARA ESTABLECER PRIORIDADES EN LAS NECESIDADES DEL BARRIO, LA SUBZONA, EL ZONAL.
- DISPONIBILIDAD NO SÓLO PARA LA SUBZONA A LA QUE PERTENECE SINO PARA TODAS POR IGUAL
- SER ACTOR SOCIAL
- RESPETAR LAS DIFERENCIAS DE PENSAMIENTO
- TRABAJAR JUNTOS Y UNIDOS PARA LOGRAR MEJORAR EL NIVEL SOCIAL DEL VECINO EN LA ZONA
- RETORNO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION DEL CONCEJAL CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Montevideo) "... *Al no haber padrón electoral, ésta fue la única opción que encontraron..*".

Vecino 3: *"Acá se está hablando de dignidad y yo realmente no sé lo que es... a veces hay que dar un paso al costado ..*".

Se plantea suavizar el texto sobre el perfil del candidato

Se aprueba que se tome como padrón básico de la zona los datos de los votantes que se registren en esta elección. Se tendrá así el primer padrón del comunal.

c. Comisión Electoral

La Comisión Electoral "definitiva" cuyo principal cometido es la organización y fiscalización del acto electoral, se conforma a partir de la Asamblea Zonal del 28 de octubre con vecinos que no se postularían como candidatos.

La integración de esta Comisión fue un proceso que viene de la etapa anterior, donde algunos vecinos que se habían propuesto integrarla hasta el final se candidatearon, en cambio otros que perfilaban como candidatos se involucraron en el trabajo electoral.

Dos de sus integrantes ya lo habían sido en las elecciones de 1993 y privilegian esta forma de participación y apoyo al Concejo Vecinal(1).

La Subzona 3 contó con un solo representante durante todo el proceso. Comienzan a reunirse a partir del 31 de octubre de 1995 y la primera tarea de que se ocupan es la revisión del Instructivo.

La Zona contaba con un Instructivo que abordaba en detalle todas las etapas del proceso electoral, lo que constituyó un insumo muy importante.

Se dedicaron dos reuniones íntegras a esta tarea que implicaba:

- Revisar, aclarar y hacer agregados cuando fuera necesario.
- Contemplar las decisiones de la Asamblea del 28 de octubre.
- Integrar las decisiones que venían de Comisión Electoral Central.

La Comisión Electoral es responsable de elaborar la nómina de candidatos para que éstos sean enviados a la Intendencia Municipal de Montevideo antes del 13 de noviembre.

Para esto, se abocó a la preparación y conducción de las Asambleas Subzonales, ámbito en el que necesariamente debían ser presentados los mismos.

En relación a esto, se profundiza acerca de dos temas: por un lado se cuestiona quiénes son los que avalan los candidatos destacando la imparcialidad de la Comisión Electoral y la realidad subzonal de que en las Asambleas participan fundamentalmente candidatos. Se preguntaban si era legítimo que los candidatos se avalaran entre ellos mismos.

Esta situación es resuelta de manera práctica. Se propone que se elabore un acta con el nombre de los candidatos y que ésta sea firmada por dos vecinos presentes que no sean candidatos.

Respecto a la impugnación, este mecanismo que venía de la Asamblea Zonal del 28 de octubre no había sido operativizado, por lo que la Comisión Electoral resuelve que para impugnar un candidato será necesario el voto de los dos tercios de participantes de la Asamblea, siempre y cuando se fundamentara su notoria mala conducta.

Por otra parte, la Comisión Electoral va realizando un balance del número de candidatos por subzona y su procedencia (organización social, etc.). Esto con el objetivo de ir visualizando si el número de candidatos cubría y superaba el número de Concejales requerido –veinte–. La procedencia interesaba de forma que las candidaturas abarquen al amplio espectro de la realidad de la subzona.

Reuniones de Presentación de candidatos.

SUBZONA 1:

1ª Asamblea: (4 de noviembre)

Participan veintinueve personas, una de las Asistentes Sociales del Centro Comunal

(1) La Comisión Electoral estaba integrada por:
Beatriz Greno y Hugo Costa *(Subzona 1)*
Fernando Schenzer y Carlos Nogueira *(Subzona 2)*
María Elsa Bissio *(Subzona 3)*
Blanca Duarte y Cecilia Díaz *(Subzona 4)*

Zonal, y una integrante del CIDC-Señales. En una primera parte de la reunión aparecen dos expectativas: unos que concurren a presentar sus candidatos y otros que tenían interés en elaborar una plataforma común pre-electoral y definir alianzas; de modo que los Concejales electos se ajustaran a la misma.

Los actores nuevos de la Subzona, cuestionan duramente la gestión del Concejo anterior y la acción municipal en la zona, lo que da lugar a respuestas defensivas de los Concejales de Subzona 1 presentes. En esta reunión se maneja un primer listado de posibles candidatos, y además se hace una valoración de las organizaciones que faltaron y se plantea que se desconoce si van a presentar candidatos.

2ª Asamblea: (9 de noviembre)

Participa una de las Asistentes Sociales y una becaria del Centro Comunal Zonal. Se presentan veintidós candidatos y son terminantes en cuanto a no permitir la presentación de nuevos candidatos con posterioridad a esta Asamblea.

SUBZONA 2:

1ª Asamblea (1° de noviembre)

Participaron aproximadamente dieciocho personas y una integrante de la ONG. Se hace una redondilla de nombres de candidatos y aparecen sólo catorce candidatos. La presentación formal se deja para el miércoles siguiente, aclarando que es la última fecha de presentación.

Además se intercambió acerca de la participación de los jóvenes en la descentralización y en la sociedad en general. Se da lectura a la carta que elaboró la Comisión Organizadora a la Junta Departamental sobre los dieciséis años para votar.

Se decide que aunque el tema ya está resuelto para esta elección, sirva como antecedente para la próxima.

2ª Asamblea (8 de noviembre)

Se desarrolla con cuarenta participantes, una Asistente Social y una becaria del Centro Comunal Zonal y una integrante de la ONG. La coordinación está a cargo de los dos integrantes de Comisión Electoral y de una Concejala integrante de la Comisión Organizadora.

Se presentan veintiséis candidatos, contando todos con el aval de la subzona. Se esboza la posibilidad de impugnación a un candidato pero sin un fundamento sólido. Emergen problemas vinculados a las ocupaciones de tierras que se han venido dando en la Subzona 2.

Se discute la posibilidad de nombrar un grupo representativo de la subzona que avale posibles nuevos candidatos luego de esta instancia. Hay posiciones a favor y en contra, pero finalmente se nombra.

Uno de los participantes cuestiona la forma de convocatoria y la sociabilización de la información en todo el proceso.

SUBZONA 3:

1ª Asamblea (1° de noviembre)

Participan diecinueve vecinos, la integrante de Comisión Electoral y una integrante de la ONG. Se brinda información sobre la Asamblea del 28 de octubre, fundamentalmente sobre las decisiones adoptadas.

Se leen las cartas de presentación de candidatos a la Comisión Electoral y se sobreentiende que esos candidatos son avalados, pues nadie da una opinión contraria.

Se presentan aproximadamente catorce candidatos. Atendiendo al nuevo plazo del 10 de noviembre para la presentación de candidatos, se fijó como próxima Asamblea de Subzona el martes 7 de noviembre.

Intercambian información sobre posibles locales de votación, solicitando desde la Comisión Electoral que para el próximo martes se traigan nombres de integrantes de Mesas ya que se van a realizar charlas de instrucción.

La integrante de Comisión Electoral comunica que, –en el día de la elección–, podrán haber delegados por organización, que se confirmarían dos o tres días antes de la elección, otorgándosele una acreditación.

A partir de interrogantes planteadas por los presentes, se informa las últimas novedades de Comisión Electoral Central sobre el acto electoral.

Se lee la Carta dirigida a la Junta solicitan-

do que se pudiera votar a partir de los dieciséis años.

2ª Asamblea (7 de noviembre).

Participan aproximadamente veinte vecinos, la integrante de Comisión Electoral y dos integrantes de la ONG. Se completan los datos de los candidatos en el Acta de Presentación y se leen los puntos del Instructivo que refieren a la Presentación de Candidatos.

Se aclaran también otras dudas referidas a la Elección, que los vecinos empiezan a plantear: integrantes de mesas, características de los locales, etc.

La integrante de Comisión Electoral va nombrando a cada uno de los candidatos y en la medida que son nombrados, cada uno expresa una reflexión respecto al Concejo Vecinal o a su candidatura.

Algunas de las reflexiones:

- *"Tenemos que unirnos para sacar a nuestro barrio adelante... la unión hace la fuerza".*
- *"...Tres cosas: 1) compromiso de trabajar por toda la zona. 2) trabajar en conjunto, no aislados. 3) comunicación con el barrio, con la gente que nos avala".*
- *"Aparentemente a algunos no se les ha explicado muy bien lo que es el Concejo Vecinal No es una carga pero es una responsabilidad que hay que asumir". "...La integración en las subcomisiones es importante. No se trabajó muy bien en Concejo Vecinal el trabajo de subzonas... es importantísimo que se reúna periódicamente la subzona".*
- *"Me preocupa la gente que no está ya. Me preocupa esa gente que sabía que hoy nos teníamos que reunir". "...no podemos perder la subzona. El Concejo anterior perdió la unidad de la subzona porque nos absorbió el Concejo y las Comisiones temáticas que son muy interesantes, ya lo van a ver..". "Vamos a encontrar bastantes terrones y piedras en el camino".* Comparando esta presentación de candidatos con la Elección anterior (1993) se dice: *"Lo que más me gusta es que se ve más gente de los barrios pobres, periféricos, y no que las Comisiones de Fomento presentan diez candidatos, que ya se sabe que luego no van a participar todos".*
- *"Para mí es una experiencia nueva esto de los Concejo Vecinal. Yo crecí y me he desarrollado en otra área... sindical". "...me gusta sentir más el calor de la gente. Donde yo me desenvuelvo es un ambiente más frío, de conflicto... Modestamente lo que yo pueda aportar, lo voy a aportar de corazón".*
- *"...si uno no lucha, como dice el tango, uno se pone a llorar". "Si trabajamos unidos y en una forma más organizada para que no nos desgastemos entre nosotros. Entonces, vamos arriba compañeros".*
- *"Respecto a esto de los Concejales somos nuevitos... vamos a aprender trabajando... aprendiendo de la gente vieja que está en esto".*

Se mencionan posibles locales de votación, algunos confirmados.

Se plantea la posibilidad de nombrar un grupo de personas que se encarguen de avalar nuevos candidatos que puedan presentarse hasta el viernes 10 de noviembre (fecha límite).

No ponen objeción de que se presenten candidatos con firmas. No se admite que se presenten nuevos candidatos por organizaciones sociales ya que éstas contaron con la información suficiente para presentarlos en tiempo y forma.

SUBZONA 4:

1ª Asamblea (2 de noviembre)

Se trata de una Asamblea de carácter informativo. No de presentación de candidatos. Participan 26 vecinos, una becaria del Centro Comunal Zonal y una integrante de la ONG.

La reunión había sido convocada por Concejales de Subzona 4, por lo que asume la coordinación de la misma uno de ellos.

Plantea el *"interés de discutir dudas para tener criterios comunes en las subzonas".*

Se expone el papelógrafo con las decisiones adoptadas en la Asamblea Zonal del 28 de octubre, y se va explicando cada uno de los puntos. Se aclara que se han acercado candidatos con veinte firmas y que la Zona 9 exige cincuenta. Se lee el perfil de candidato que se ha elaborado, aclarando que *"va a suavizarse".*

En este tema alguien expresa que "*se trata de una función que no es inaccesible para ningún vecino, sí se necesita la voluntad de participar... concurrir a las reuniones del Concejo Vecinal*".

Uno de los Concejales presentes hace hincapié en la importancia de comprender lo que es el Concejo: "*El Concejo asesora, va a plantear cosas*". "*...Concejal que tenga iniciativa, le interese las cosas sociales de la zona y que tenga paciencia*"... "*No quiero crear falsas expectativas*". "*Eso nos pasó en el Concejo Vecinal, que mucha gente desapareció*".

"*Gente que pensó que iban a solucionarse las cosas y se encontró una pared por delante*". "*Me interesa que todos los vecinos participen en esto que es fundamental*". "*Que sea un gobierno del pueblo y para el pueblo*".

Se plantea que se debe ir perfeccionando cada Elección y que, en ésta, se ha avanzado en el control de los posibles votos simultáneos (doble voto).

El coordinador comunica que no se ha respondido a los cuestionamientos que los Partidos Políticos han realizado "*porque somos de carácter vecinal*".

Una Concejala explica el funcionamiento que se ha dado el Concejo Vecinal de la Zona 9 (Plenario, reuniones de subzona, trabajo en Subcomisiones).

Se rescata la función de "*convocar y citar a los Directores e Intendente*".

Uno de los presentes propone que "*se lea las facultades del Concejo, que es más que asesor, es una experiencia de todo Montevideo, y existe una Evaluación que sería bueno que se leyera para enriquecer*".

Se lee del Decreto el punto solicitado.

Se ve la necesidad de salir a los barrios y hacer reuniones informativas y se cuestiona el que aun no haya salido la propaganda masiva a nivel central. Se define hacer una carta de la subzona, exigiendo la propaganda de televisión.

Se resuelve que el miércoles 8 de noviembre se realice la Asamblea de Subzona para la presentación de candidatos.

Se nombra el delegado de Comisión Electoral que faltaba, completando el número requerido de dos integrantes por subzona.

Finalmente, se lee el listado de organizaciones sociales de la subzona, registrando las que no estaban presentes, a los efectos de visitarlas e informarles.

Finaliza la recepción de candidatos

El viernes diez de noviembre, a las 21 hs., finaliza el plazo para la recepción de candidatos.

La Comisión Electoral e integrantes del Equipo se reúnen, poco antes de las 19 hs., y acondicionan el local para que se ubique en una de las piezas la Comisión Electoral que organizaba todo el material que había llegado a sus manos a partir de las Asambleas Subzonales y los materiales que faltaban. En otro ambiente se encontraban los integrantes de Subzona 2 y 4 que habían sido designados por sus respectivas Asambleas para recepcionar a los nuevos candidatos que se presentaran y decidir su aval.

De Subzona 3 sólo se recibirían candidatos por firmas y de Subzona 1 no se aceptaría ningún candidato más (por resolución de Asamblea Subzonal).

Se comienzan a registrar los locales de votación que se acercan a la Comisión Electoral. Llegadas las 21 hs. se cierra la recepción de candidatos y se entrega el material a la Comisión Electoral.

Ésta se aboca a la discusión y resolución de algunos problemas que se habían suscitado en Subzona 1:

- Se presentaron dos candidatos con firmas de vecinos y de acuerdo a la resolución de la Asamblea de Subzona 1 no se podían aceptar.
- Se desconoce de qué forma, pero se encontró unido al material de un candidato que había sido avalado en la Asamblea, la presentación de dos candidatos que no lo habían sido.

Es así que, la Comisión Electoral intercambia opiniones respecto a lo acontecido y valora diversos elementos en juego:

- la forma de avalar los candidatos que la Asamblea Zonal dejó librada a cada Subzona y que en el caso de la Subzona 1 quedó restringida al ámbito de la Asamblea Subzonal.

- la fecha límite era el diez de noviembre y esto lo informó el Secretario de la Junta a uno de los candidatos en cuestión.

Por último el carácter participativo de este proceso parecía exigir la posibilidad de una reconsideración del tema por parte de la Subzona, que además era la que tenía menor número de candidatos. Se resuelve elaborar un Acta y convocar una Asamblea Subzonal en carácter de urgente para el día siguiente (sábado 11 de noviembre) para reconsiderar el tema [1].

De Subzona 4 se registran algunos problemas en cuanto a la prolijidad de los datos presentados por algunos candidatos, por lo que la Comisión Electoral investiga y los confirma.

Se realiza en esta jornada la síntesis de curriculums (que acompañarían las fotos de los candidatos en el afiche de propaganda) de Subzona 3, así como se hará con las otras subzonas.

Decisiones locales y decisiones centrales

La contradicción entre decisiones locales y decisiones centrales cruzó toda la etapa de trabajo de la Comisión Electoral.

La matriz de la experiencia anterior que aportaban tanto los integrantes que ya habían participado en Comisión Electoral, como la ONG y el Secretario de la Junta, llevaba a ir previendo todos los aspectos sin esperar directivas de la Comisión Electoral Central. Esto que daba identidad y fuerza al grupo se veía jaqueado por las decisiones, que por vía de fax o a través de la información directa a los delegados del Zonal 9, llegaban a la Comisión.

De esta forma la Comisión Electoral empezó a sentir que su rol iba desdibujándose hasta convertirse en puramente decorativo.

En este sentido, la Comisión Electoral tuvo el intercambio más sustancioso cuando recibió la información ("verticalazo, orden") que las mesas receptoras de votos estarían integrados por tres funcionarios municipales. En ese momento, un integrante expresó: "*Esta Comisión no existe para la Intendencia Municipal de Montevideo, se ha vuelto transparente..*". "*Nos ponen de pantalla frente al vecino, la situación es muy difícil*".

La mayoría de la Comisión consideraba inapropiada esta decisión, pues la elección anterior que había resultado positiva, había sido llevada adelante por los propios vecinos: "*los vecinos deben ser los controladores de su propia elección*".

Esta decisión se percibía como un ceder a las presiones de los Partidos Políticos que cuestionaban al Concejo y a su proceso electoral anterior. Consideraban que esto podía generar mayor descreimiento y que la gente no respondería el día de la elección. Fundamentalmente esta postura estaba sostenida por los representantes de la Subzona 1, quienes reflejaban la postura del plenario de su subzona. Argumentaban, además, que ya tenían designados los integrantes de mesa y que no estaban dispuestos a informar a los vecinos que quedarían en calidad de suplentes.

En el otro extremo aparecía la postura de la integrante de la Subzona 3. Ella pensaba que debían ser bienvenidos los funcionarios a colaborar. De la misma manera que en las elecciones nacionales los funcionarios públicos son los que forman las mesas receptoras de votos, adoptar un criterio similar, daba, para ella, mayores garantías.

Opinaba además que no iban a ser suficientes los vecinos para cubrir las mesas previstas. Finalizaba su argumentación diciendo: "*Eso que piden Uds.. es el socialismo, todavía no llegamos a eso*".

La postura de los representantes de la Subzona 2 era más matizada. Compartían los cuestionamientos, pero apuntaban a encontrar una alternativa intermedia. Frente a la disyuntiva de acatar o no acatar, proponían elevar una nota cuestionadora, diciendo que se aceptaba solamente un funcionario municipal por mesa. Por otra parte, otro integrante de la subzona destacaba la necesidad de votar con un marco normativo común en todo Montevideo. Ese era un elemento a considerar, más allá de toda discrepancia.

(1) En esta Asamblea se decide aceptar a los dos candidatos que se habían presentado el viernes con el aval de firmas de vecinos. No así los otros dos candidatos.

La Asistente Social del Comunal proponía destrabar la discusión buscando una propuesta intermedia que contemplara los elementos considerados. La integrante de Señales aportaba elementos del contexto en relación a la transparencia de la elección. Hace notar que las elecciones del Concejo Vecinal deben buscar el aval de la Corte Electoral, y que no pueden desconocerse las virtudes y garantías de los mecanismos electorales nacionales, que son y han sido históricamente, los más rigurosos y serios de toda América Latina. Agrega que más allá de la mezquindad existente en el sistema político, no debe olvidarse que el tema de las garantías es trascendente, y que es necesario llegar a una forma de elección de los Concejos que esté legitimada por el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, se valora que difícilmente se logre la concurrencia de tres funcionarios municipales por mesa, dado el alto número requerido.

Luego de todas las disquisiciones, la Comisión Electoral llega a una resolución: se aceptará la participación de funcionarios municipales en las mesas, en calidad de suplentes. Esta decisión se trasmite al Presidente y Secretario de la Junta Local, quienes se comprometen a trasladarla al ámbito municipal central. Por otro lado, la Asistente Social del Comunal la comunica a la División Promoción Social.

Las delegaciones del Comunal 9 eran percibidas como muy cuestionadoras y críticas en las reuniones de la Comisión Electoral Central. Cuestionaban pero acataban y, más que acatar, se apropiaban de los insumos centrales, con su propia impronta. Siguieron adelante con su planificación, manejándose con autonomía relativa de lo central. El cuestionamiento y la crítica no fueron paralizantes, fundamentalmente por las características personales de los integrantes de Comisión Electoral, donde primaba la valoración del proceso de descentralización por encima de los obstáculos y discrepancias.

El cuestionamiento y la crítica no fueron paralizantes, fundamentalmente por las características personales de los integrantes de Comisión Electoral, donde primaba la valoración del proceso de descentralización por encima de obstáculos y discrepancias.

Cursillos

En relación con los cursillos y el aporte de los funcionarios de la Corte, los mensajes centrales no fueron claros. La Comisión Electoral siguió adelante con lo que tenía previsto: cursillos por subzonas.

Estos se prepararon en el ámbito de la Comisión Electoral, con el apoyo del equipo técnico, el que elaboró un papelógrafo que sintetizaba el instructivo central y el local. No habían llegado aún los materiales que se utilizarían el día de la elección (cuadernetas, planillas de computación , etc).

Subzona 1 realizó dos cursillos (uno en el km 16 y otro en el 21) Estos estuvieron convocados y coordinados por los integrantes de Comisión Electoral. Se cuestionó duramente no contar con los materiales necesarios.

Subzona 2 realizó dos cursillos en fechas alternativas. En la primera reunión participaron aproximadamente ochenta vecinos y en la segunda un número menor, en un ambiente más distendido.

Subzona 3 realizó un solo cursillo y la delegada recibió a los rezagados en su casa –el sábado anterior a la elección–, para instruirlos.

La subzona 4 realizó un solo cursillo, también con el método expositivo.

Durante los cursillos, el Equipo Técnico recogía la información sobre los delegados de mesa, requería integrantes en aquellas que no estaban cubiertas y distribuía material de propaganda. En ellas también participaron candidatos que se instruían, conversaban entre sí y concretaban alianzas electorales.

d. 26 de Noviembre: Elecciones

Las instancias previas

La Comisión Electoral, con el apoyo del Equipo Social, realizó el llenado de las urnas en la noche del viernes 24. A pesar de las desconfianzas, el material enviado era el adecuado, lo que el grupo lamentaba era que hubiera llegado "tan a último momento". Debían colocarse los materiales enviados de central, así como los elaborados por la zona (instructivo electoral, mapas con límites subzonales y locales de votación de la subzona, etc.) (*Ver instructivo local y central en Anexo 6.3).*

El trabajo fue dinámico y bastante organizado. Se formaron equipos por subzonas que competían entre sí en la "técnica del llenado". Por eso el trabajo se completó esa misma noche, ***"todos estábamos cansados y a la vez sacábamos energía de no se sabe dónde"*** comentó días después un participante. Algunos dejaron el local hacia las 3 de la madrugada, viendo y reviendo las tareas pendientes. El nerviosismo respondía a los mil detalles a planificar y organizar para la "gran" jornada electoral.

El sábado, a primera hora de la tarde, dos integrantes de Comisión Electoral junto con el Secretario de la Junta se dirigieron al Zonal 10 para aclarar dos situaciones de resolución urgente. Por un lado, la Comisión Electoral del Centro Comunal Zonal 10 había previsto una mesa de votación dentro de los límites del Zonal 9, lo que se entendía que no correspondía. Por otro lado, se había constatado que uno de los candidatos presentados por Subzona 4 vivía dentro de los límites del Centro Comunal Zonal 10, y se había postulado como candidato en ambos zonales.

En la reunión que se realiza esa misma tarde, se resolvió la impugnación de ese candidato.

La Comisión Electoral y el Equipo se distribuyen la supervisión de las subzonas, de acuerdo al trabajo previo y las características de cada subzona. El Secretario de la Junta hace pesar su opinión en estas decisiones.

Un camión municipal y la camioneta de un vecino, distribuyeron las noventa y cuatro urnas en las distintas subzonas, tarea que se culminó en esa noche. Todos se retiran a descansar, preparándose para un día de "agite".

Llega "el día" largamente anunciado

A la hora 7 y 30, el Centro Comunal Zonal ya estaba en movimiento. A medida que llegaba cada uno iba asumiendo su tarea, aunque algunos permanecían perplejos frente a la hiperactividad del resto.

Se destaca el trabajo realizado por uno de los integrantes de la Comisión Electoral que ejerció la coordinación de la actividad desde el Centro Comunal Zonal, previendo organizativamente las etapas de este día y del siguiente (escrutinio). Aportaron a esta coordinación tanto la Asistente Social del Centro Comunal Zonal como el Secretario y Presidente de la Junta Local.

En la mañana fue fundamental la supervisión de las mesas, ya que era necesario recordar los pasos a seguir especialmente por las particularidades de esta elección. Cada subzona tuvo su propio estilo en la supervisión de acuerdo a las características del equipo encargado, a su familiarización con los vecinos y comisiones de la subzona, a las dimensiones territoriales de la misma y al número de mesas receptoras de votos instaladas.

Esta situación resultaba más compleja que en la anterior elección por los mecanismos previstos para evitar el voto doble y porque los materiales enviados de central, así como las instrucciones que habían recibido los funcionarios municipales, no contemplaban las decisiones locales. Resulta ilustrativo recoger el comentario de un funcionario municipal quien manifestó que en el cursillo que le dictaron le anticiparon: *"ustedes van a escuchar muchas versiones, ésta (las instrucciones que se impartían centralmente) es la única verdadera. Y a ella deben ajustarse"*. Por suerte el buen sentido primó y los criterios fueron flexibles.

Estas "decisiones locales" simbolizaban la

autonomía que se había ejercido con menores restricciones en la elección anterior y que ahora no se resignaban a perder. La supervisión puso especial cuidado en que se cumplieran estos aspectos.

En general, los integrantes de las mesas prestaron atención a los detalles y eran receptivos frente a las orientaciones.

Se observó una buena integración entre los vecinos y los funcionarios municipales, quienes –a pesar de no llegar a cubrir todas las mesas– tuvieron un rol fundamental para el buen funcionamiento de algunas e incluso para la instalación de otras.

En la tarde, la tarea consistió en empezar a retirar las planillas del sistema de computación y el apoyo en el cierre de urnas de algunas mesas. Se organizó el traslado y la recepción de urnas en el Local de Funsa.

A esa altura los picos de entusiasmo y decepción habían sido muchos. La jornada estaba ya jugada no sólo en el Zonal 9, sino en todo Montevideo. Restaba estimar resultados y hacer varias comparaciones: el resultado numérico general de esta elección y la anterior, el resultado parcial del Comunal 9 en relación al período anterior, el lugar según número de votos en el conjunto de los zonales, la cantidad de votantes en cada subzona, las expectativas y las realidades, etc.

Avanzada la noche, una llamada telefónica "calificada" a Funsa anuncia que el Zonal 9 aventaja al resto en su votación. La noticia se recibe con entusiasmo y se siente como un merecido premio al esfuerzo compartido.

Más tarde todos reunidos en el Comunal: Comisión Electoral, Equipo, Junta Local y candidatos se abrazan y felicitan.

No hay cansancio que valga, ni escrutinio al otro día: ***por un momento... todo es festejo***.

El escrutinio

Los materiales para la realización del escrutinio habían sido preparados por funcionarios del Centro Comunal Zonal durante el día de la elección. Sin embargo, la dinámica "acelerada" de ese día no permitió que se terminaran los papelógrafos por subzona de registro de resultados.

La utilización de papelógrafos para socializar los resultados era un instrumento que



había sido efectivo –a la vez que novedoso– en la elección anterior. Éste consistía en una planilla "gigante" cuadriculada, en cuyas columnas se colocaban los nombres de los candidatos, mientras que en las filas se anotaban los circuitos. Permitía que los candidatos fueran observando y controlando los datos que iban surgiendo al cierre de cada una de las mesas, su posición en cada una de ellas y respecto a otros candidatos, y a la vez un panorama general de toda la zona.

Quienes habían participado en el escrutinio de 1993, marcaban la necesidad de esta técnica, especialmente el Secretario de la Junta, que ya en los días previos reclamaba su preparación.

El poco tiempo disponible para el armado, así como también un número mayor de candidatos respecto a la elección anterior, hacían de esta propuesta "una idea de locos". Con todo, esta tarea fue asumida por integrantes del Equipo durante la tarde del lunes. El tiempo que insumió, no permitió la realización de un espacio de intercambio con los integrantes de la Comisión Electoral para interiorizarse de los contenidos del instructivo central que refería al escrutinio.

A partir de las 18 hs. los integrantes de mesa fueron reencontrándose en el Sindicato de FUNSA y ubicándose por subzonas.

El local lucía desbordado de la gente y su bullicio. La inquietud y la impaciencia se empezaban a hacer notar. Los integrantes de Comisión Electoral iban y venían en tareas preparatorias sin impartir las consignas que la "multitud" esperaba.

En medio del "caos" uno de los integrantes de Comisión Electoral "junta" al resto de los integrantes y al Equipo para efectuar el "curso intensivo" del escrutinio.

En este encuentro participan una funcionaria de la Corte Electoral y una funcionaria de la Junta Departamental que asistieron para orientar y atender las consultas que fueran surgiendo. Daban un marco de seguridad, fundamentalmente a los equipos de supervisión.

Momentos después, se "gritaron" las explicaciones para las Subzonas 2,3 y 4, ya que la Subzona 1 había comenzado anteriormente a escrutar.

Los integrantes de las mesas captan rápidamente las indicaciones y se abocan con ganas a la tarea.

La Comisión Electoral y el Equipo supervisan el trabajo de las mesas, informan sobre los posibles votos dobles de cada circuito, responden las consultas y cubren aquellas mesas que se encontraban incompletas.

Es posible tener diversas miradas del local de FUNSA en aquel momento, no todos podían sentarse y contar votos sobre una mesa, algunos lo hacían en el piso o sobre un mostrador, otros lo hacían en bancos colocados en el escenario, y la mayoría escrutaba en bancos colocando la urna en el medio. Se escuchaba un murmullo ordenado y numérico. Los candidatos merodeaban todas la urnas de su subzona y especialmente la de su barrio. Las paredes lucían empapeladas con las "planillas gigantes". Era necesario utilizar escalera para anotar los resultados de la Subzona 4.

Poco a poco se fueron completando las planillas, ya que sólo unas pocas urnas se demoraron. Los candidatos –calculadora en mano– iban sacando sus conclusiones y haciendo observaciones a los integrantes de Comisión Electoral quienes registraban los datos.

En suma, la gente afrontó de buena manera las circunstancias adversas de este "escrutinio colectivo". La tarea concluyó a las 3,30 hs. de la madrugada.

Los detalles finales

La Comisión Electoral tuvo un arduo trabajo de procesamiento de los datos para su cierre definitivo. La revisión de la coincidencia entre la lista ordinal de votantes y la planilla de escrutinio de cada urna. El estudio de los votos dobles y su anulación.

La tarea que resultó más engorrosa fue el ingreso de los resultados de las "planillas gigantes" a la computadora, a los efectos de registro y verificación de los mismos.

Las dificultades derivaron de carencias en el apoyo institucional. Por un lado, la ONG había sido contratada hasta el día de la elección, por lo que había reducido su participación en esta etapa dedicándose a cubrir otras exigencias contractuales. Las becarias habían sobrepasado su horas. Los funcionarios

estaban en otras tareas. Una de las Asistentes Sociales del Comunal fue quien asumió toda la responsabilidad de este tramo final. Los integrantes de Comisión Electoral hicieron fuertes críticas y se sintieron defraudados por estos aspectos que retrasaban los resultados oficiales y el comienzo de su merecido descanso.

De todas formas este equipo de trabajo tuvo energías para redactar un Acta Evaluatoria de todo el proceso y sus valoraciones sobre diversos elementos del mismo *(Anexo 6.4)*.

Paralelamente a la tarea de la Comisión Electoral que venía llegando a su final, algunos de los integrantes del Concejo Vecinal se estaban planteando la organización del traspaso de mando.

A partir de esta inquietud, se genera un intercambio entre la Comisión Electoral y los Concejales que concurrieron a la reunión del 8 de octubre.

Se debate nuevamente acerca de los ámbitos de decisión en la descentralización. En la experiencia anterior, la Comisión Electoral dio los resultados de la elección y una Asamblea Zonal proclamó a los Concejales electos. Ahora en cambio, no existía un acuerdo en torno a esta alternativa. Se manifestaba que *"las Asambleas no son ningún organismo de la descentralización y han sido impuestas por el Centro Comunal Zonal"*. Se entendía que el Concejo saliente era quien debía instalar al nuevo Concejo Vecinal. Se acuerda realizar una convocatoria amplia: Concejales, candidatos electos y no, e integrantes de mesas electorales, que sería efectuada por el Centro Comunal Zonal.

El ámbito sería el de un Concejo Abierto. *"Se oye la opinión de todo el mundo porque es abierto, pero vota el Concejo"*.

La Comisión Electoral leería el acta de resultados hacia el Concejo, *"pues es éste quien aprueba o no"*. A nuestro entender esto estaba mostrando la necesidad de jerarquización del Concejo, el esfuerzo por afianzar una identidad y un rol que se habían sentido débiles y que se buscaba fortalecer.

El traspaso de mando al 2° Concejo (19 de diciembre).

La Comisión Electoral preparó varias copias del Acta evaluatoria, que luego de ser leída fue entregada a la Junta Local, al Concejo Vecinal saliente y al Equipo Social del Centro Comunal Zonal.

Se realizó una lectura pausada que fue escuchada con atención por los presentes. No surgieron observaciones. Existía expectativa por los resultados, los que fueron inmediatamente leídos por subzonas.

Pero la instancia no podía concluirse tan fríamente, sin discursos, aplausos, sin despedidas y bienvenidas.

De manera improvisada, los integrantes del primer Concejo se llaman unos a los otros y pasan juntos al frente. Cada uno va trasmitiendo alguna vivencia, a la vez que expresa recomendaciones y expectativas para este nuevo período.

Terminada la redondilla, uno de los integrantes de Comisión Electoral va nombrando los Concejales titulares y suplentes por subzona, quienes son calurosamente aplaudidos.

Finalmente se va llamando al frente a los integrantes del Equipo social y de la ONG, así como al Presidente y al Secretario de la Junta Local.

Siguen los aplausos, pero ahora dirigidos a la Comisión Electoral, reconociendo su dedicación y buen desempeño.

3 Difusión y Propaganda

En este punto, queremos rescatar el trabajo realizado en torno al tema Difusión y Propaganda, que fue llevado adelante por la Subcomisión de Prensa y la de Difusión y Participación en las Subzonas.

Tanto la Comisión Organizadora como el Equipo veían de fundamental importancia un trabajo de difusión y propaganda que superara las limitaciones de la instancia organizativa.

Es interesante rescatar que en las primeras instancias algunos vecinos distinguían por un lado lo que era el tema difusión y por otro lo que refería a la organización de las subzonas y la participación.

Otros en cambio, veían a estos dos temas íntimamente ligados, no logrando hacer esta distinción. Finalmente se resuelve unir en una subcomisión el tema difusión y participación en las subzonas, y atribuir a otra subcomisión el cometido de elaborar los materiales para la difusión (Comisión de Difusión y participación en las Subzonas y Comisión de Prensa).

La Comisión de Prensa

La Comisión de Prensa tuvo un rol muy importante y fue impulsada por tres vecinos –Freddy Díaz, Gloria Abreu y Edgardo Velázquez– que mantuvieron su participación hasta el día de la elección y dos becarias del Centro Comunal Zonal. Respecto al proceso de elección anterior, esto constituyó una innovación.

Se encargaron de la elaboración de materiales para las convocatorias, de las coordinaciones con la imprenta para la elaboración de afiches y volantes y de su preparación para la distribución a los candidatos.

Otra de sus tareas fue la difusión a través de un autoparlante que recorrió las diferentes subzonas en los días previos a la elección. Entre las dificultades que encontró esta Comisión, se señala que resultaron insuficientes los recursos asignados para la propaganda local, y la falta de participación de delegados de todas las subzonas.

La Comisión de Difusión

La Comisión de Difusión se reúne por primera vez el 13 de octubre. Participan cuatro vecinos que representan a las Subzonas 1, 2 , 3 y una de las integrantes de la ONG. El tema eje de esta reunión es la "visita a las organizaciones" y la "convocatoria" de las mismas a partir de una carta que redacta la Comisión de Prensa.

Se definen los objetivos de las Asambleas de Subzonas:

- Información del proceso de Descentralización y Participación Social. Rol del Concejal.
- Información de este proceso y Concejo Ampliado del 21 de octubre (lo que luego se definió como Asamblea Zonal de 28 de Octubre).

Se intercambian opiniones sobre las zonas a las que hay que llegar, buscar referentes o acercarse, porque se encuentran desvinculadas del proceso (esto a partir del listado de organizaciones sociales que el Equipo del Centro Comunal Zonal elaboró de cada subzona).

Uno de los presentes de Subzona 3 se compromete a visitar organizaciones de la Subzona 4 (por ausencia de su delegado), para empezar a movilizarla.

Se resuelve que la convocatoria a las organizaciones sociales debía realizarse ese fin de semana, buscando coordinar en cada subzona una fecha para las Asambleas Subzonales.

Comisión de Difusión (16 de octubre)

Participan cuatro vecinos (de Subzonas 1,2 y 3), una becaria y las integrantes de la ONG. Se comienza con un intercambio de información de las visitas y convocatorias realizadas por subzonas:

SUBZONA 1: Definió la fecha de la Asamblea Subzonal para el miércoles 18 de octubre. Se encuentran realizando la convocatoria.

SUBZONA 2: No pudo convocar el fin de semana. La Asamblea Subzonal es el miércoles 18 de octubre.

SUBZONA 3: Se comunicaron con las organizaciones y manifestaron interés de plantear este tema. Se armó un cronograma de reuniones con organizaciones sociales y barrios:

17 de octubre - Barrio Industrial

18 de octubre - Salón Comunal Los Lobitos (Los Lobitos - Barrio Ideal)

19 de octubre - Comisión Teatro y Plaza Flor de Maroñas

23 de octubre - Condominio 7

No han definido la fecha de la Asamblea Subzonal.

SUBZONA 4: Se proponen hablar con la persona de Subzona 3 que iba a visitar Subzona 4, que no está presente en esta reunión.

Se define que el día de la Asamblea Subzonal se registre quien faltó y se dedican a convocar esas zonas.

A medida que cada subzona expone su experiencia en las visitas, se van volcando contenidos e inquietudes similares, a la vez que comienza a delinearse la dinámica particular de cada una.

Inquietudes:

• Llevar *"una propuesta creíble y motivable". "Importante sembrar motivación"*. Comparando con la elección anterior: *"parece que ahora cayó mejor, porque se dieron cuenta que trascendió". "Se sabe del Concejal... Se sabe que hay Concejales en la zona"*.

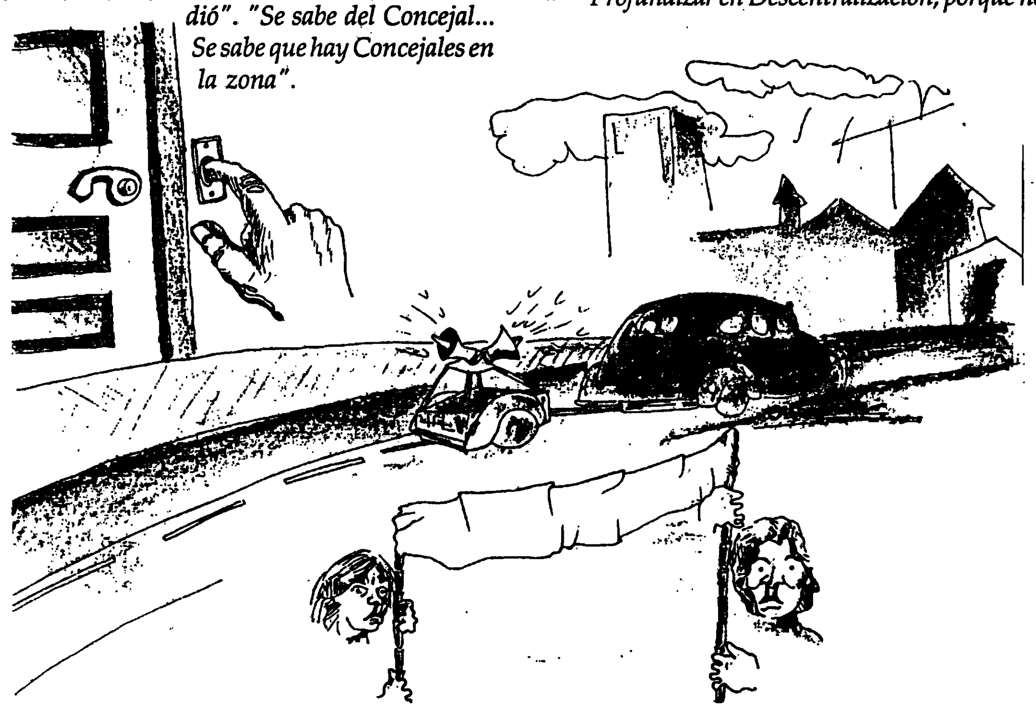
"Defender la transparencia del acto eleccionario". "Jerarquizar el proceso y la elección del Concejo Vecinal".

* Dificultades encontradas:

- *"Las Comisiones se reúnen cada tanto. Mucho desinterés". "Siempre fue difícil el tema Comisión".*
- *"La gente quiere respuestas prontas. En mi barrio no se cumplieron los pedidos de calles en el quinquenio. Esperemos se cumplan en este quinquenio".*
- *"Gente que piensa que el Concejo es política".*
- *"Las organizaciones sociales fueron desapareciendo y derivaron al Concejo"... "Ya no fueron tan fuertes las organizaciones sociales".*
- *"Cómo explicar en forma sencilla el Rol del Concejal".*

♦ Contenidos a trasmitir:

- *"Se pueden tomar contenidos de la evaluación del Concejo Vecinal".*
- *"Ir con un espíritu abierto a escuchar a la gente". "Rescatar lo poco o mucho que se ha hecho, estamos buscando cambiar a la sociedad y lo importante que es la participación de la gente".*
- *"Profundizar en Descentralización, porque no*



- *hay descentralización sin Participación" "Profundizar en el Rol del Concejal". "Los que nos introducimos en el desafío y salimos a flote... tenemos que tratar de educar a la gente en la descentralización"... "me parece que hay que apuntar a la participación"*

  "El Concejal tiene que transmitir la voz del vecino acá y la respuesta de la Intendencia Municipal de Montevideo llevarla a los vecinos". "También proponer que lo que los vecinos hablan no cae en un balde sin fondo"."Trabajar en conjunto, no cada Concejal por su lado". "Que desde el órgano bien armado ellos van a poder priorizar". "Se debe reivindicar el órgano Concejo... se debe reivindicar las decisiones del órgano".
- *"Nosotros trabajamos para el barrio" ..."trabajo social".*

La Comisión de Difusión se inserta en las Subzonas

ASAMBLEA DE SUBZONA 1 (18 de octubre)

- De veintiuna organizaciones registradas en el Centro Comunal Zonal concurrieron diecisiete.
- Hubo gente que concurrió a la Asamblea con otras expectativas.
- Se dirigen frases agresivas a los Concejales y al Centro Comunal Zonal.
- Se define fecha de próxima Asamblea: domingo 22 de octubre.
- Se propone trabajar en subgrupos en la próxima Asamblea.
- Se recoge en papelógrafo (ver recuadro), la opinión de esta subzona respecto a las propuestas:

ASAMBLEA DE SUBZONA 2 (18 de octubre)

- Participaron veinticinco personas pertenecientes a doce organizaciones.
- Se definió perfil, forma de votación: cédula y constancia de domicilio.
- Edad: dieciséis años.
- No hubo respuesta para integrarse a trabajar en la Comisión Organizadora y en la Comisión Electoral.
- Próxima reunión miércoles 25 de octubre para preparar la Asamblea Zonal del 28 de octubre.

REUNIONES DE SUBZONA 3

17 de octubre - Barrio Industrial: se suspendió para martes 24 de octubre.

18 de octubre- LUGAR: Asentamiento Sebastopol

PARTICIPAN: - *Diecisiete vecinos de Sebastopol*

- un integrante de Comisión de Difusión y una integrante de la ONG.

TEMAS TRATADOS:

* *Conformación de una Comisión del barrio, cómo acercar a la gente.*

* *Información sobre el Concejo Vecinal y su elección:*
  - Concejo Vecinal-Junta Local-Centro Comunal Zonal
  - Candidatos (requisitos)
  - Ambitos de participación: Comisión Organizadora, Asambleas.

* *Planteo de inquietudes por parte de los vecinos, por problemas de la zona.*

* *Se entregó material de difusión: folleto de Concejo Vecinal (1993), mapa con límites zonales y subzonales.*

18 de octubre - LUGAR: Salón Comunal Los Lobitos

PARTICIPAN:

- siete vecinos de Los Lobitos y Barrio Ideal
- dos integrantes de Comisión de Difusión, una becaria del Centro Comunal Zonal y una integrante de ONG.

TEMAS TRATADOS:

* *Conformación de una Comisión de Fomento.*

PERFIL DEL CANDIDATO

- Promover la participación
- Compromiso (organización y personal)

REELECCION

- Recomendación de organizaciones sociales y aval de Asamblea
- Garantías
- Ver faltas y motivos
- Renunciar y postularse
- Sin garantías, basados en la experiencia
- Repostulación
- 1993: faltaban candidatos
- Aquellos que cumplieron con reglamento interno

EDAD DIECISÉIS:

- "Jóvenes deben tener sus representantes" para votar.
- No por responsabilidad

EDAD DIECIOCHO:

- para ser candidato.

Solicitan información de otras Comisiones, cómo conectarse con los vecinos, dónde canalizar las dudas.

* *Zona "descolgada" (pertenecían al Centro Comunal Zonal 6)*

* *Planteo de problemas no solucionados.*

* *Concejo Vecinal implica una mayor burocracia (opinión de los vecinos presentes)*

SE INFORMA:

* *Existencia de Comisiones temáticas del Concejo Vecinal (Plan Quinquenal).*

* *Elección del Concejo Vecinal: qué es el Concejo Vecinal, su funcionamiento, elección (requisitos candidatos, Asambleas, Comisión Organizadora).*

* *Se entrega material: folleto informativo (1993), Carta a organizaciones sociales de la zona, mapa con límites zonales y subzonales, lista de organizaciones de la subzona.*

19 de octubre - LUGAR: Teatro y Plaza Flor de Maroñas.

PARTICIPAN:

- Integrantes de la Comisión Directiva
- Integrante de la Comisión de Difusión.

Reunión de Comisión de Difusión (20 de octubre)

La información de las Asambleas de Subzona se presenta a través de papelógrafos.

El tema que centraliza la atención de los participantes desde el comienzo, es la situación de la Subzona 4, que aún no se ha reunido. En el intento de modificar esta realidad, se definen acciones coordinadas.

La Asistente Social del Centro Comunal Zonal hace la siguiente devolución sobre los resultados de las Asambleas Subzonales:

- Falta de información sobre descentralización.
- Actitud de disconformidad con los Concejales, que desarticularon las reuniones.
- Necesidad de preparar antes las reuniones "no ir a la improvisación".

Se comenta que, en Subzona 1, *"hubo una especie de enfrentamiento" ..."venían como a hacer explotar algo que no conocían". "Hubo una doble convocatoria". "Faltó la propuesta creíble, se desarmó el esquema que llevábamos".*

Se rescata la importancia de visitar a las organizaciones sociales: *"sino estamos en un círculo y siempre nos vemos los mismos". "Habría que visitarlas e informarles, para que se venga a la reunión más informados".*

Se mencionan otros lugares de difusión: feria, almacén, farmacia. Hacer alguna gráfica con la descentralización que sea llamativa como producto de esta reunión. La Asistente Social propone armar un punteo para las próximas Asambleas de Subzona, por lo que se elabora el papelógrafo y se expone en Plenario *(Ver Comisión Organizadora del 20 de octubre).*

ASAMBLEA DE SUBZONA 3 (21 de octubre)

Unos treinta minutos antes de comenzar la Asamblea, se reúnen integrantes de la Comisión Organizadora e integrantes del Equipo Técnico, distribuyéndose las tareas y ajustando la planificación.

Participan diecisiete vecinos de Nuestro Sueño, Grito de Asencio, Casa del Alfarero, Condominio 7, Flor de Maroñas, integrantes de la Comisión Organizadora, integrantes del Equipo técnico, el Presidente y el Secretario de la Junta Local.

Al inicio de la reunión, quien asume la coordinación explica el objetivo de la reunión, qué es el Concejo Vecinal, qué papel van a desempeñar los Concejales.

Un vecino interviene: *"¿No sería mejor hacer una Comisión Vecinal?"*

Una Concejala responde: *"Las Comisiones Vecinales las tiene que hacer la gente del barrio, es de ustedes. Esa Comisión propone gente para que los represente en el Concejo... Se trabaja en conjunto, se pone la camiseta de todo el barrio".*

La Concejala coordinadora rescata: *"La Intendencia Municipal de Montevideo nos da la posibilidad de que nosotros vayamos a decir nos falta esto, o llamar a las autoridades municipales. "Hay rabietas, pero en el fondo tenemos satisfacciones". "No tener miedo a ser Concejales, somos vecinos. Tenemos que ser vecinos con predisposición a trabajar". "Es importante que sigamos luchando". "Somos apolítico, usted es vecino y quiere trabajar por el barrio".*

"Recién ahora estamos encarrilando algo que era una cosa nueva. Recién ahora estamos viendo los errores que cometimos".

Vecino: *"Yo creo que es importante que el Concejal tenga el apoyo del barrio".*

Coordinadora: *"...es una responsabilidad".*

Uno de los presentes propone elegir los candidatos, por lo que se aclaran nuevamente los objetivos de esta reunión.

La Coordinadora y una integrante del Equipo explican el papelógrafo con el cronograma de la

Comisión Organizadora, aclarando los objetivos de la próxima Asamblea Zonal del día 28 y la necesidad de que la Subzona lleve discutidas las propuestas.

Se realizan algunas reflexiones finales: Concejal: *"En lo personal me ha enriquecido" "...Tiene que ser un Concejo fuerte, que se haga sentir con la Junta, con el Centro Comunal Zonal, somos las únicas personas que estamos trabajando gratis"*.

Vecino: *"Hay desgaste, de ser los primeros... costó mucho el reglamento, costó la participación, problemas de tiempo, de horario..". "No hay que ser caudillito de barrio, hay que saber que se trabaja en grupo". "Muchos haciendo poco entre todos hacen todo". "Tratar de que las Comisiones Vecinales apoyen al Concejo Vecinal para que no se desgaste".*

ASAMBLEA DE SUBZONA 4

La primer asamblea la convoca y coordina el Equipo Social del Centro Comunal Zonal y se constituyó en el punto dinamizador de esta Subzona, que se encontraba disgregada. Por iniciativa de algunos concejales es convocada una nueva reunión de subzona para el día 2 de noviembre –que, si bien está comprendida en el período de presentación de candidatos, tuvo claramente un carácter informativo–.

Difusión en la etapa de campaña electoral

En la etapa de campaña electoral el Equipo Social propuso abrir centros de información, idea muy buena pero con dificultades prácticas en su implementación. Se propone muy sobre la fecha de la elección, donde adquieren mucha fuerza los candidatos, sus campañas y alianzas, y parte del Equipo Técnico debe centrarse en el apoyo a la Comisión Electoral.

Cuando se da la mayor propaganda televisiva, ya están fijadas las reglas de juego y ya están los candidatos, quienes se encargan del nivel masivo y buscan sus votantes.

Queda una franja intermedia –entre la difusión central (escasa) y la acción puntual de los candidatos– que no se logró abordar adecuadamente. La excepción fue el trabajo desarrollado por la Comisión de Prensa.

4 Coordinación con el Equipo Social del Centro Comunal Zonal

El Equipo Social del Centro Comunal Zonal 9 (Asistentes sociales y becarias)[1] venía desarrollando un importante trabajo con las comisiones temáticas del Concejo Vecinal, con asentamientos viejos y nuevos de la zona y un vínculo bastante permanente con las organizaciones y los actores sociales relacionados con el Comunal. El vínculo con el Concejo Vecinal era más reciente, en la etapa anterior a la elección se había promovido y coordinado la evaluación de este órgano, elaborándose un documento que fue entregado a los Concejales.

El Presidente de la Junta Local 9 –Sr. Juan Coimbra– y el Secretario –Sr. Daniel Spósito– participan de las reuniones del Equipo y en ese ámbito se discuten estrategias de trabajo. Existe entonces un espacio de interlocución entre "lo social-metodológico" y "lo político", más allá de discrepancias y coincidencias.

Por su parte, el equipo de trabajo designado por CIDC-Señales había participado intensamente en la experiencia anterior de elección y la había sistematizado. Recientemente había presentado esa sistematización en una jornada con concejales y vecinos involucrados en el proceso anterior.

En un primer momento, el Equipo Social manifiesta su sorpresa frente a la decisión central del aporte de las ONGs. en el proceso de elección, considera que no se dio una consulta formal ni a los equipos sociales , ni a los Concejos.

Posteriormente la integración de CIDC-Señales se admite como hecho. El equipo de CIDC-Señales se integra bastante naturalmente a la dinámica del Equipo Social y conjuntamente a la dinámica del proceso. El Equipo Social junto con el secretario de la Junta elaboran un cronograma de actividades y etapas a cumplir que trasmiten a la ONG y ésta lo reelabora en función de nuevos hechos. Estas definiciones iniciales son una referencia permanente en cuanto a tiempos e instancias necesarias. Luego se enriquecerán y modificarán con el aporte de los vecinos. Tanto el Secretario de la Junta como la ONG traen a la discusión el proceso anterior, sintetizándolo con matices.

La totalidad del equipo se reunió cuatro o cinco veces durante el período, pero coordinaciones e intercambios entre los encargados de cada tarea se realizaron permanentemente. A veces el equipo del Comunal elaboraba por su lado y compartía, a veces la ONG lo hacía por el suyo. No hubo grandes discrepancias, sino énfasis diferentes. El acompañamiento a las diversas comisiones y a las reuniones de subzona se define según disponibilidades y conocimiento de los participantes. La ONG no se encarga de una subzona o una tarea en particular, aunque durante el proceso se tiende a mantener los mismos sub-equipos con integración mixta para las subzonas, barrios, Comisión Electoral y de Prensa.

Una de las valoraciones que realizamos durante el proceso fue que este colectivo

Existe entonces un espacio de interlocución entre "lo social-metodológico" y "lo político", más allá de discrepancias y coincidencias.

(1) El Equipo Social estaba integrado por las Asistentes Sociales Cristina Fynn y Alicia Martirena y por las becarias de Servicio Social Claudia Iribarne, Karina Moura y Ana Zeballos.

(Equipo Social más ONG) tuvo dificultades para distribuir tareas más allá de lo inmediato. Tal vez el fuerte interés que despertaba en "todos" el proceso, nos llevaba a querer participar en la mayoría de las instancias.

En los momentos previos al 26 de noviembre, los ritmos se aceleran y el funcionamiento se vuelve más caótico. La Comisión Electoral con el apoyo tutelar del Secretario de la Junta conducen la tarea y hacen propuestas organizativas que nos involucran según capacidades personales. En esa etapa se funden Equipo, ONG y Comisión Electoral. Se desarrollan múltiples e indispensables tareas de tipo administrativo.

5 Apuntes para la reflexión

Queremos dejar planteadas algunas líneas de reflexión realizadas en torno a los siguientes puntos:

a) Incidencia del contexto en esta segunda elección del Concejo Vecinal.

b) Proceso eleccionario: organización y difusión.

Esta precaria y primera elaboración de conclusiones está muy teñida de la comparación con el proceso anterior, cuestión que resultaba ineludible, por la participación del Equipo de CIDC-Señales nuevamente en esta experiencia.

a. Incidencia del contexto en esta segunda elección.

La ausencia de un debate significativo a nivel público sobre los Concejo Vecinal fue una característica del proceso vivido en 1993.

Esta situación cambió sustancialmente en el período de referencia pues se plantearon fuertes críticas –desde los partidos de oposición al Gobierno Departamental–, al proceso de elección y conformación de los Concejos Vecinales. Estas críticas estaban directamente dirigidas al proceso electoral, cuestionándose sus garantías y transparencia. El análisis y la valoración de las respuestas y estrategias de las Autoridades Departamentales a estos cuestionamientos, excede los alcances de este trabajo, no así la consideración de sus consecuencias.

Otros aspectos significativos del contexto, serían las exigencias que el Proyecto Global de Descentralización planteaba –desde el punto de vista la propia administración municipal –, en relación con el fortalecimiento de los Concejos Vecinales. Desde nuestra "perspectiva local" cabe reflexionar, en torno a dos tensiones que emergieron y que nos aparecen como consecuencia de lo anteriormente enunciado.

* *decisiones centrales - decisiones locales*

* *heterogeneidad - homogeneidad del proceso*

Ambas tensiones son una constante en cualquier proceso de descentralización que se va implementando con marchas y contramarchas en todos los ámbitos y donde lo local va asumiendo un protagonismo creciente.

** Decisiones centrales - decisiones locales*

Al igual que en el análisis de la experiencia anterior, puede observarse la sobredeterminación de estos procesos locales, por decisiones globales.

En el proceso eleccionario de 1993 se tomaron decisiones a nivel local, y –más allá de la relevancia de las mismas– esto se vivió como una experiencia gratificante. Algunos la recordaban con orgullo como una ***"elección de vecinos, organizada por vecinos"*** que había resultado exitosa.

Esta vez en cambio, las decisiones locales fueron limitadas y corregidas desde la Intendencia Central, no lográndose un procesamiento adecuado de las mismas.

Se generó un ámbito nuevo, la "Comisión Electoral Central" que, sin embargo, no se constituyó en un espacio rico de intercambio, sino en el lugar donde los delegados se infor-

decisiones centrales — decisiones locales
heterogeneidad — homogeneidad del proceso

Ambas tensiones son una constante en cualquier proceso de descentralización que se va implementando con marchas y contramarchas en todos los ámbitos y donde lo local va asumiendo un protagonismo creciente.

maban de resoluciones generales condicionadas por la búsqueda de homogeneidad y legitimidad en el proceso eleccionario de los Concejos Vecinales.

La lectura del desacierto o acierto de estas decisiones no es la única posible a realizar. Otros aspectos nos aparecen como más relevantes, expresando el trasfondo de una realidad compleja. Entre ellos, considerar los tiempos de procesamiento que estas resoluciones insumen cuando se involucra una heterogeneidad de actores, cuidar especialmente los procedimientos, conocer las experiencias locales y sus aciertos para reproducirlos en el conjunto, clarificar los roles y competencias de cada ámbito en el proceso, etc..

En nuestra opinión la dinámica de los tiempos y los hechos políticos hizo primar la lógica centralizada sobre todos estos aspectos.

Las decisiones "centrales" fueron generando rebeldía y desconformidad en algunos vecinos, quienes cuestionaban fundamentalmente el desconocimiento que "central" hacía de la experiencia que desde el Zonal se había realizado en 1993 y de la capacidad de organización que se tenía.

La experiencia anterior permitía ir previendo las tareas a realizar en los tiempos indicados, pero, sin embargo, aparecían a último momento resoluciones que desconocían el esfuerzo dedicado por parte de los vecinos y obligaban a ir modificando lo realizado. Por parte de los distintos actores locales, hubieron distintos niveles de tolerancia frente a esta situación, pero finalmente primó la desconformidad.

**Heterogeneidad- homogeneidad del proceso*

La descentralización a nivel departamental fue adquiriendo características propias en realidades territoriales más reducidas: cada Zonal, pero a su vez, microprocesos dentro del Zonal: la dinámica propia de cada subzona, y aun dentro de cada subzona se visualiza el proceso de cada barrio.

En cada uno de estos niveles están incidiendo múltiples factores comunes: identidad, extensión territorial, historia, necesidades y objetivos, realidad socio-económica, actores locales, etc.

La necesidad de que el proceso no perdiera su unidad departamental y que la diversidad produjera escisiones pareció incidir notoriamente en esta etapa. Esto se tradujo en la búsqueda de homogeneizar las reglas de juego, que a la vez contribuían a legitimar el proceso en función de normativas electorales generales.

Se observó una notoria diferencia entre la autonomía con que se manejaron las Zonas en el proceso anterior y en el actual, donde ésta se vio recortada. Lo que replanteó el viejo tema del grado de autonomía de los Concejos Vecinales como organismos que surgen a iniciativa del Gobierno Departamental.

El Decreto de creación de los Concejos Vecinales –al dejar algunos aspectos no establecidos– expresa la intencionalidad de atender a la realidad de cada zona, promoviendo la creatividad y la iniciativa local. Esta intencionalidad marca el primer período inclinándose hacia uno de los polos de esta tensión, mientras que en esta oportunidad el énfasis está puesto en la jerarquización del proceso de descentralización por sobre las diferencias locales.

En suma, los movimientos pendulares de los procesos de descentralización suponen el desafío de la articulación de lo global y lo local de forma de no menoscabar ninguno de

En suma, los movimientos pendulares de los procesos de descentralización suponen el desafío de la articulación de lo global y lo local de forma de no menoscabar ninguno de estos ámbitos; lo que implica que los múltiples procesos locales –teniendo en cuenta sus particularidades– estén enmarcados dentro de un objetivo global y compartido.

estos ámbitos; lo que implica que los múltiples procesos locales –teniendo en cuenta sus particularidades– estén enmarcados dentro de un objetivo global y compartido.

b. Proceso eleccionario: organización y difusión

En relación con la organización que los vecinos se fueron dando, la experiencia anterior es un referente importante, enriquecida y recreada a partir de las nuevas circunstancias.

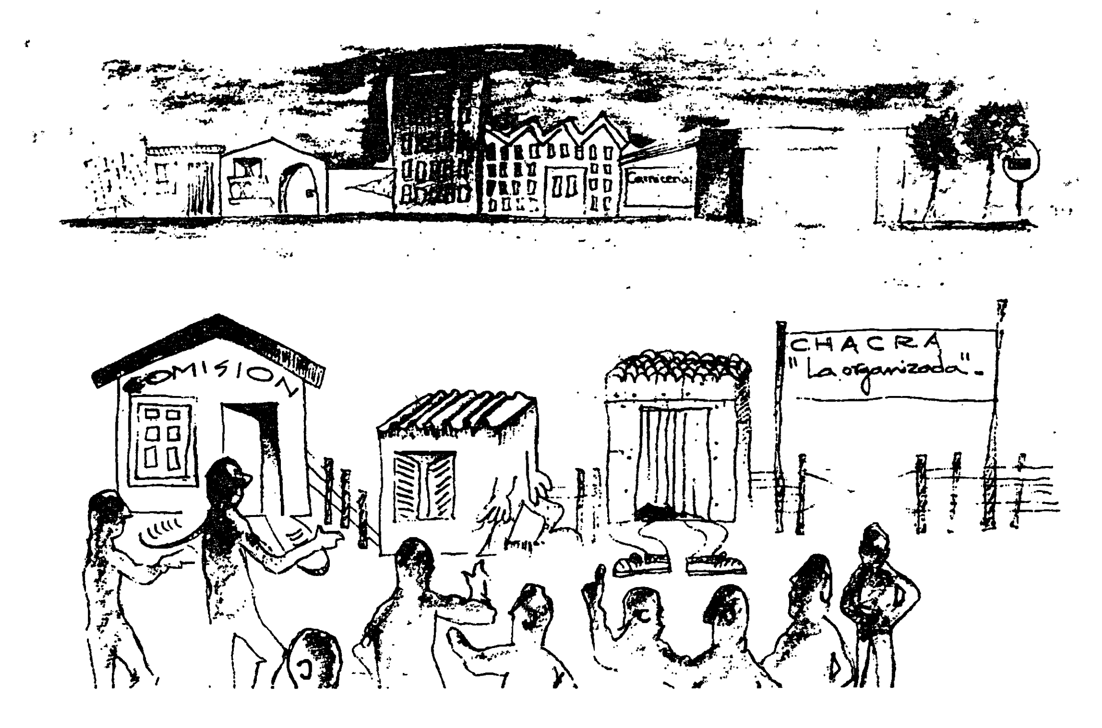
La distribución de roles y de tareas entre los vecinos se torna indispensable, creciendo su protagonismo y asumiendo con claridad los aspectos organizativos y operativos. La creación de la "Comisión Organizadora" y especialmente de las comisiones de "Prensa" y de "Difusión y Participación en las Subzonas", tiene que ver con esa realidad en la que los vecinos llevan adelante tareas que dos años atrás, estuvieron en su mayoría a cargo del Equipo Técnico. Se mantuvo el debate de Plenarios Subzonales, lo que posibilitó la discusión previa a la Asamblea y la profundización de los temas a decidir, permitiendo un crecimiento cualitativo de la participación.

Al igual que en la elección anterior, resulta acertado que los candidatos se involucren hasta cierto momento en la organización de las elecciones y que luego entre en escena una Comisión Electoral "neutral", aspecto que favorece la cristalinidad de este proceso.

La Comisión Electoral cumplió un papel protagónico en la última etapa, moviéndose con solvencia y creatividad. Cabe destacar, también la dedicación de todos sus miembros durante este período. Esto da cuenta de las posibilidades de participación cuando la actividad es concreta, se visualizan resultados y aportes y la misma esta claramente limitada temporalmente.

El rol del Concejo Vecinal en esta elección aparece confuso inicialmente, definiéndose luego como fiscalizador, con la potestad de intervenir solamente en caso de que se suscitaran problemas o desviaciones. Cabe rescatar que el proceso se volvió más complejo en la medida que hubieron más actores involucrados y múltiples fiscalizaciones, donde fue preciso ir deteniéndose en la definición de qué rol y qué decisiones le competían a cada uno.

Se puede decir que en el primer proceso la propuesta organizativa era "más lineal" temporalmente, mientras que en el proceso en estudio fue más compleja, por lo que numerosos ámbitos se volvieron simultáneos en el tiempo.



Así la preocupación por la difusión de la elección tomó mayor envergadura que en el anterior período, aunque permanecieron las dificultades para alcanzar el nivel masivo.

Por su parte miembros de la Comisión Organizadora cuestionaron la insuficiencia de la propaganda promovida por la Intendencia Municipal de Montevideo a nivel de los medios de comunicación masivos. De todas formas el alcance del nivel masivo local no se obtendría exclusivamente por esa vía. Éste es "otro " viejo tema a reconsiderar y repensar.

En cuanto a los mecanismos de difusión local se notaron diferentes modalidades en cuanto a la búsqueda de involucramiento de las organizaciones sociales de cada subzona, que se reflejaron en los resultados electorales.

Algunos integrantes de Comisión Organizadora correspondientes a Subzona 3, lograron concretar un cronograma de visitas a organizaciones sociales, de acuerdo a una planificación que tomaba en cuenta los lineamientos elaborados en la Comisión de Difusión. En esas instancias, se trasmitía información sobre la Descentralización y la Participación Social, lo que apuntaba a una comprensión del tema, trascendiendo los aspectos electorales. En esta línea hubo una práctica permanente, que buscó involucrar a todos los barrios de la Subzona, especialmente a aquellos que provenían del Zonal 6.

El resultado electoral mostró una mayor representatividad en relación al período anterior, puesto que los candidatos electos respondían a un número mayor de organizaciones.

En las Subzonas 1, 2 y 4 se hizo hincapié en las instancias plenarias y en las respectivas convocatorias.

La Subzona 4, que fuera la más rezagada en cuanto al proceso organizativo, fue la que tuvo mayor número de candidatos y un número significativo de votantes aunque no colmara la expectativas generadas.

En todos los casos, se fueron encontrando planteos, argumentos y situaciones conflictivas que motivaban a la participación, a pesar de que la experiencia del primer Concejo Vecinal generaba cierto grado de desmotivación..

El vecino que está por fuera del Concejo valora al organismo y la descentralización en función de sus logros en obras. No visualiza el crecimiento en la participación de la gente desde el punto de vista cualitativo, todo el conocimiento que los concejales fueron acumulando de la zona, fundamentalmente a través del plan estratégico y plan quinquenal.

En el Zonal 9, como en otros Zonales hubo un aumento del número de votantes, que de alguna manera va mostrando un cierto afianzamiento de la descentralización. Este aspecto se complementa a la vez, con un proceso de aprendizaje en los vecinos involucrados, que confluye en un mayor protagonismo y en la asunción de responsabilidades, lo que va configurando el rol y la identidad del Concejo Vecinal de la Zona 9.

En suma, un proceso lento que avanza...

6.1

(Anexo)

De la Comisión Organizadora a la Junta Departamental

Montevideo, 27 de octubre de 1995

Señores integrantes de la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental de Montevideo

Señor Presidente de la Junta Departamental de Montevideo

Señores Ediles de la Junta Departamental de Montevideo

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de considerar la modificación del artículo 3 del Decreto Nº 26.019 que fuera aprobado por la Junta Departamental de Montevideo con fecha 1º de Julio de 1993, y que refiere específicamente a uno de los derechos del vecino.

Con la consiguiente exposición de motivos, esta «Comisión Organizadora» solicita al Legislativo Comunal, se modifique el requisito actual para el derecho a ser elector.

La Comisión Organizadora propone la siguiente modificación: donde dice «ser electores y elegibles en el Concejo Vecinal. A estos efectos deberán ser mayores de 18 años cumplidos», quedaría redactado: «ser electores y elegibles en el Concejo Vecinal desde los 16 años cumplidos».

Exposición de Motivos:

Al crearse los Concejos Vecinales, además de dar un gran paso en el proceso de Descentralización, en aras de un mejoramiento sustancial de la administración del Gobierno Departamental, se respetó la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal, marco ideal para desarrollar una gestión seria.

En ese contexto, creemos conveniente y oportuna nuestra solicitud, porque en primer lugar -de aprobarse-, pensamos no violenta en ningún aspecto ni contradice lo anteriormente dicho.

En segundo término, sabemos que no afecta negativamente el contenido de los objetivos de la gestión municipal, ni el espíritu de las propuestas del Deliberativo Comunal, como tampoco -los muy necesarios- ámbitos ya establecidos de participación social.

En tercer término, creemos que favorece -la modificación que proponemos-, porque además de ser una experiencia electoral inédita (con todo lo que de ella resulte) para los jóvenes, implica un espacio real de participación muy necesario, y esto puede tener una gravitación -y proyección-, muy positiva desde el punto de vista de la confianza que los jóvenes necesitan, a los efectos de disminuir cierto «descreimiento en las instituciones y en los instrumentos que esta sociedad ha construido».

Un cuarto elemento -de no menor relieve-, nuestra propuesta tiene como base la diferencia substantiva entre las elecciones nacionales y las elecciones de vecinos, y esto es algo que todos pueden ver sin vericuetos explicativos.

Un quinto elemento y como antecedente -pensamos que muy válido-, en 1993 varias Zonas de Montevideo aportaron con esta experiencia (jóvenes electores de 16 años), motivando una extensiva participación juvenil que fue muy bien vista y recepcionada por los vecinos de Montevideo.

Como último elemento, nos parece que si la mayoría de edad para la toma de algunas decisiones (de no poca trascendencia), ha pasado de 21 años a 18 años, creemos que puede ser conveniente -y a la vez coherente- «conferir» ámbitos de decisión a esa parte de nuestros vecinos de Montevideo que necesitan y reclaman un lugar «los jóvenes», y con ello no se verían distorsionadas ninguna de las decisiones competentes a otros ámbitos y órganos, respetando para nosotros lo fundamental: la necesaria y creativa participación social más extensa y plural posible.

Como reflexión final: ¿No sería oportuno y

realmente bueno que esa franja de jóvenes vaya acercándose a otros derechos (a la plenitud de sus derechos), a través de propuestas concretas como ésta?.

Sería una buena señal atender a ese sector de jóvenes -muchas veces marginado-, y oír a esas destacadas personalidades que han hablado sobre el tema, que reclaman formas precisas y concretas de participación, y que por ahora no se ha instrumentado una experiencia generalizada como la que proponemos en esta ocasión a la Junta Departamental.

En caso de que no fuera posible la modificación del Decreto, -en el plazo que queda para la próxima elección-, solicitamos se viabilice una excepción a la actual normativa que permita a los vecinos desde los 16 años ser electores de este próximo Concejo Vecinal.

Comisión Organizadora de Elección del Concejo Vecinal de la Zona 9

6.2

(Anexo)

Instructivo para la elección del Concejo Vecinal

(17 de noviembre de 1995)

La elección del Concejo Vecinal, se hará a través del voto secreto y con el sistema de observado simple.

Se elegirán 40 Concejales: 10 por subzona, con 10 suplentes.

***Capítulo I:* Condiciones para ser votante.**

- Podrán votar todas las personas avecinadas en la subzona, mayores de 18 años. Presentando Cédula de Identidad, declarando domicilio.

***Capítulo II:* Criterios para la presentación de Candidatos.**

- Cada organización social, puede presentar todos los candidatos que considere pertinente.

- Con la presentación de 50 firmas de vecinos, se puede presentar un candidato.

- Todos los candidatos que se presenten, tanto los apoyados por una organización social, como los apoyados por 50 firmas de vecinos, deben ser avalados en la Asamblea de la subzona respectiva. Dicha Asamblea elaborará un acta, donde conste nombre, organización, etc. de los candidatos que se presentarán ante la Comisión Electoral.

- Los candidatos deberán tener 18 años cumplidos y residencia en la zona, por un período no menor a un año. Deberán presentar foto carnet y currículum.

- Es posible la reelección de los concejales.

- Serán impugnados aquellos candidatos cuya notoria mala conducta sea debidamente fundamentada.

- Para la impugnación de un candidato, será imprescindible que 2/3 de la Asamblea de la subzona lo vote por la afirmativa, lo que constará en actas.

- Antes de la votación, el candidato tendrá derecho a presentar sus descargos y después se deberá retirar.

- No podrán ser candidatos los integrantes de la Comisión Electoral cuyas prerrogativas fueron establecidas en la Asamblea General de CO.VI.NE. 5 del 28/10/95.

- La fecha límite para que cada subzona presente sus candidatos ante la Comisión Electoral será el viernes 10 de noviembre hasta las 21 horas en el local de 8 de Octubre 4833 bis.

***Capítulo III:* De la presentación de la hoja de votación (plancha)**

- Las propuestas de los candidatos llegarán a las respectivas asambleas de subzonas en los plazos que estas hayan determinado.

- Cada subzona, independientemente de las organizaciones barriales contenidas en la misma, votará con una sola plancha de candidatos.

- Cada subzonas tendrán hojas de votación diferentes que las identifiquen.

- En la hoja de votación (plancha) la lista de candidatos se colocará en forma alfabética.

- Por resolución expresa de la Asamblea Gene-

ral el votante marcará hasta un máximo de 10 nombres.

Capítulo IV: De los lugares de votación

Cada vecino votará en la mesa de votación más cercana a su domicilio, siempre que ésta corresponda a subzona.

- Con premura deberán presentarse ante la Comisión Electoral los lugares de votación, que preferentemente serán en los locales de comisiones, iglesias, centros sociales y deportivos, etc.

- En caso de no tener local se tratará de coordinar con la Comisión Electoral y la subzona, uno en el barrio más cercano. No se aceptará como local de votación ningún domicilio de candidato.

- Cada circuito se distinguirá con un número de orden y la aclaración del CCZ al cual pertenece.

- Los locales de votación deberán estar en comunicación con otro local cerrado dentro del cual los votantes podrán, si ser vistos, colocar la plancha de candidatos en el sobre correspondiente.

Capítulo V: De las comisiones receptoras de votos.

- Las C.R.V. (Comisión Receptora de Votos) se compondrá de 3 miembro titulares y 2 suplentes; refrendados por la Comisión Electoral.

- Para ser miembro de la C.R.V. se requiere domicilio en la subzona y ser mayor de 18 años. No podrán ser candidatos.

Cometidos:

a) Recibir los votos de los vecinos.

b) Decidir sobre todas las dificultades que se produzcan a fin de no suspender la votación. En caso contrario se dirigirán a la Comisión Electoral.

c) Efectuar el escrutinio primario, cuando y como la Comisión Electoral lo indique o según indicación expresa de la Comisión Electoral.

d) Conservar el orden en el acto electoral.

e) En caso de duda verificar el domicilio.

- Quienes están designados para integrar las Mesas no pueden dejarla sin previa comunicación y autorización de la Comisión Electoral, la que tomará las medidas correspondientes. Es imprescindible que los tres miembros que firmen el acta de apertura sean los mismos que firmen el acta de clausura y realicen el escrutinio final.

- Durante la votación se sugiere tapar la urna para evitar que se introduzcan sobres con tirillas y sin el sobre azul correspondiente.

Capítulo VI: Funcionamiento de las Comisiones receptoras de votos.

- Las C.R.V. comenzarán a funcionar a las 8:00 Hs de la mañana del domino 26/11/95. La recepción de votos comenzará a la hora 9 y finalizará a las 19 hs. Pudiéndose establecer prórroga en el caso de haber votantes en el local de votación.

- Las C.R.V. deberán completar el acta de instalación con hora de comienzo y personas que la integran. Verificará que estén todos los materiales necesarios para la elección.

- Antes de comenzar la votación se colocarán en el cuarto secreto las hojas de votación y una lapicera atada con una piola.

- El voto se emitirá solamente en la subzona donde el votante tenga su domicilio. Los votantes deberán presentar Cédula de Identidad. Toda persona con imposibilidad física podrá ser acompañada por una persona de su confianza.

- Los Delegados o Vedores (uno por cada Comisión o por candidato presentado por firmas) no tienen incidencia en el desempeño de la Mesa; cualquier observación deben hacerla a la Comisión Electoral para que ésta intervenga. Deberán acreditarse debidamente y con anticipación ante la Comisión Electoral.

Capítulo VII: Del escrutinio primario.

1) El escrutinio será público. Una vez abierta la urna, si alguna persona decide retirarse podrá hacerlo, pero no podrá reintegrarse nuevamente al local.

2) De los presentes se nombrará a dos vecinos delegados para firmar el acta de escrutinio.

3) Estas personas no tendrán ni voz ni voto.

4) Se firmará el acta de clausura y se procederá a abrir la urna.

- El escrutinio primario tendrá dos instancias:

1ª Instancia:

- Se contarán los sobres que se encuentran en la urna y se cotejará que su número coincida con lo que indique la lista ordinal de votantes y el número de tirillas.

- Se procederá a cerrar la urna, con todos los elementos de votación. Quedará fuera de la urna:

- las llaves de la urna

- una copia de la lista ordinal de votantes

- copia de la última lista de cédula de identidad, realizada por el vocal.

La urna será entregada por los integrantes de la mesa en el local de FUNSA, 8 de Octubre 4509 luego de terminada la primera instancia del escrutinio (ante la imposibilidad de esta entrega, se

coordinará con Comisión Electoral para que se encargue de su traslado).

Se pasará a la segunda instancia por indicación expresa de la C.E.

2ªInstancia:

- Se comenzará a realizar el lunes 27 de Noviembre a las 19 horas en el local del sindicato de FUNSA.

- Llegada la lista de la C.E.Central se separarán los sobres que esta indique, en el caso de que lo haya, para una segunda verificación.

- Se sacarán todos los sobres azules de los votos válidos y se destruirán.

- Se procederá a abrir los sobres amarillos uno a uno. Se extraerá la hoja de votación y se leerá en voz alta los nombres que distinguen a los candidatos que hayan marcado, exhibiéndola a su vez a las personas presentes. Se contarán las marcas y se pondrán en el borde de la hoja superior derecho. Finalmente se anotarán en una planilla los votos de cada candidato en la hoja de votación.

- La suma de los números del borde superior derecho debe coincidir con la suma total de votos emitidos a los candidatos (marcas)

- Para facilitar el control en el momento del escrutinio mientras el Presidente lee los candidatos marcados, el Secretario y el Vocal llenan separadamente dos planillas del escrutinio. Si hay alguna diferencia se comparan las planillas.

- Se deben firmar todas las planillas por el Presidente, el Secretario y el Vocal o en su defecto por integrantes de la Comisión Electoral.

Votos válidos, anulados y en blanco

a) En caso de que dentro de un sobre apareciera más de una hoja marcada con los mismos candidatos, valdrá una sola, anulándose las demás, con la aclaración en la hoja de la causa de anulación.

b) En caso de que dentro de un sobre apareciera más de una hoja de votación marcadas con diferentes candidatos se anularán todas ellas.

c) Se anulará toda hoja que se encuentre tachada, manchada o con marcas que no sean las que correspondan a los candidatos.

d) Será válida toda hoja que contenga problemas de impresión.

e) Se anulará toda hoja de votación que contenga mayor cantidad de candidatos marcados que los previstos en el presente reglamento (hasta diez).

f) Se anulará toda hoja de votación acompañada de objetos extraños.

g) Se anulará toda hoja de votación que no sea la que corresponde a la subzona.

h) Se anulará toda hoja de votación cuando se compruebe que el votante sufragó en más de una mesa. Será considerado falta grave.

i) Se considerarán votos en blanco los sobres que no contengan hoja de votación y las hojas de votación en las que no se hayan marcado candidatos.

- Terminado el escrutinio primario se realizará el acta con las constancias del número de sobres encontrados en la urna, número de sobres para una segunda verificación, cantidad de votos por candidato, cantidad de votos anulados y cantidad de votos en blanco. Los votos en blanco no se destruirán por ninguna circunstancia.

- Todo el material electoral se colocará dentro de la urna y ésta se entregará cerrada a la C.E. El Presidente de mesa será el responsable de lo que lleva la urna.

- Toda urna que no esté debidamente cerrada y/o que le falten los elementos imprescindibles para el escrutinio definitivo o final será impugnada por la Comisión Electoral quien resolverá sobre la misma.

Todo procedimiento que no esté aclarado en el presente instructivo será igual al de la elección Nacional y la Comisión Electoral resolverá sobre las situaciones no previstas.

Capítulo VIII: Aclaraciones y sugerencias.

Por cualquier información dirigirse a los siguientes teléfonos:

C.C.Z.9: 54 88 19 Información General

54 01 64 Información General

54 94 93 Fax Solicitud de Material

53 67 70 Solicitud de Material

Sindicato FUNSA: 58 15 34

57 46 41 Fax

6.3

(Anexo)

Acta final de las Elecciones del Concejo Vecinal

(26 de Noviembre 1995)

1. Integración de la Comisión Electoral

Los integrantes de la Comisión Electoral fueron designados por cada subzona y avalados por la Asamblea Zonal del 28 de Octubre en CO.VI.NE. 5.

Subzona 1:	Beatriz Greno y Hugo Costa
Subzona 2:	Fernando Schenzer y Carlos Nogueira
Subzona 3:	María Elsa Bissio
Subzona 4:	Blanca Duarte y Cecilia Díaz

2. Funcionamiento de la Comisión Electoral. Etapa previa al 26 de Noviembre

Comenzamos nuestras funciones el día lunes 30 de)Octubre y continuamos trabajando con una frecuencia promedio, de dos reuniones por semana, hasta el día martes 19 de Diciembre.

- En primera instancia nos avocamos al análisis, discusión y adecuación del Instructivo, elaborado en las elecciones del año 1993, incluyendo las resoluciones de la Asamblea General del 28/10 en CO.VI.NE. 5.

- Es de destacar que en el proceso de trabajo, la Comisión se vio obligad a incluir las decisiones de la Comisión Electoral Central; éstas fueron:

a) Edad para votar 18 años y no 16 como aspiraba la zona 9.

b) Voto observado obligatorio para «lograr mayor cristalinidad en las elecciones».

Esta Comisión considera que ese objetivo se podía haber logrado con el mecanismo ya existente, donde la garantía es la participación de los vecinos.

c) Integración de mesa con funcionarios municipales. Sobre el particular esta Comisión presentó su discrepancia por escrito ante las autoridades municipales centrales, comunicando que dicha participación debía ser en carácter de suplentes.

Esta decisión Central que originalmente se planteó con tres funcionarios por mesa, en el transcurso de los días se modificó a un funcionario con el cargo de Presidente.

Luego en los hechos se concretó con 37 funcionarios para todo el Zonal (subzona 1, 5 para 16 mesas; subzona 2, 8 para 28 mesas; subzona 3, 11 para 18 mesas y subzona 4, 14 para 34 mesas).

d) Instructivo Central que determinó modificaciones de último momento, en relación al instructivo ya elaborado localmente; especialmente en las funciones a cumplir por cada integrante de mesa.

e) Obligatoriedad de realizar un escrutinio primario con un conteo de sobres en cada mesa el día de la elección; y la realización de un segundo escrutinio general el día siguiente, en un único local para toda la zona.

f) La Constitución del Tribunal de Alzada de la Junta Departamental sin la participación de delegados de las Comisiones Electorales Zonales.

3. Presentación de Candidatos

Una vez realizadas las asambleas por subzonas para la presentación y aval de ,os candidatos, el día viernes 10 de Noviembre (decisión de la asamblea CO.VI.NE. 5) la Comisión Electoral recepcionó la documentación correspondiente a cada uno de ellos.

- Se constataron algunas irregularidades ante las cuales la Comisión Electoral tomó resolución y dejó sentado en actas:

a) Llamado a Asamblea de Subzona 1 con carácter de grave y urgente, a fin de considerar la situación de cuatro candidatos presentados fuera de plazo y condiciones preestablecidas en dichas subzonas.

b) Impugnación de un candidato de Subzona 4, por integrar simultáneamente la lista de candidatos del Zonal 10 y no residir en la Zona 9.

4. Aspectos Generales

Cursillos. Esta comisión deja constancia de la diversas dificultades que enfrentamos para la implementación y realización de los mismos:

- No contamos con todo el material de planillas hasta después de efectuados todos los cursillos; el mismo se recibió a 36 horas del día de la Elección.

- La presentación de los integrantes de mesas (vecinos) y lugares de votación no se logró obtenerla en el tiempo previsto.

- Se desconoció hasta el día de la Elección

cuántos funcionarios municipales y dónde iban a participar.

Prènsa y propaganda. Esta comisión que surgió de la Comisión Organizadora del Concejo Vecinal, a pesar de su importante tarea, no logró una adecuada difusión en toda la zona, debido a los escasos recursos económicos y humanos de que dispuso.

- La Comisión Electoral efectuó una síntesis adecuada de los curriculums presentados, que no se reflejó posteriormente al ser impresos, dada la notoria reducción que se hizo de los mismos sin previa consulta a la Comisión.

Preparación de urnas y distribución. A pesar de que el equipo integrado para esa tarea funcionó bien, existieron asimismo algunas dificultades por la llegada tarde de los materiales.

Evaluamos positivamente la decisión tomada de distribuir las urnas el día sábado, contrariamente a lo indicado por la Comisión Electoral Central de hacerlo el mismo día domingo.

Es de destacar el apoyo de vecinos que dispusieron sus vehículos para la realización de esta tarea.

Relación con equipo técnico (ONG-CCZ) y Junta Local. Damos nuestro reconocimiento brindado por becarias, Equipo Técnico del CCZ, al la ONG Cidc-Señales, funcionarios del CCZ y Junta Local.

5. Día 26 de Noviembre de 1995: Acto Eleccionario

La organización general de esta jornada comenzó en el CCZ9 con la distribución de tareas. En general evaluamos positivamente los criterios de trabajo aplicados.

Comunicaciones. Existieron graves dificultades con este aspecto. Fue deficiente y entendemos que debe corregirse haciendo especial incapié en poner puntos fijos en cada subzona, tomando en cuenta su extensión territorial y su población. Dichos puntos fijos, deberán contar siempre con un teléfono y un vehículo a disposición.

No se puede tener nunca a cargo más de 15 urnas por equipo.

Supervisión de mesas. En las 4 subzonas, hubieron inconveniente s en la apertura de mesas, especialmente con los integrantes de mesa que no se presentaron a cumplir con lo que se habían comprometido.

Dada la complejidad del mecanismo de votación, las dificultades para la integración de las mesas, el escaso tiempo con el que contamos para la realización de los cursos, la existencia de dos instructivos que aunque se complementaban tenían diferencias, la tarea de supervisión efectiva de las mesas durante el día no nos conformó, especialmente en la subzona 2 donde hubo carencia de locomoción siendo la zona más extensa, en la subzona 4, por los mismos motivos y también una mayor cantidad de urnas instaladas.

Cabe señalar, que todos estos problemas se fueron solucionando durante el día, gracias a la colaboración de los vecinos y funcionarios municipales que pusieron todo de sí para alcanzar los objetivos.

En este sentido destacamos especialmente que así como en la Central de operaciones instalada en el CCZ, una imprevisión casi total de la alimentación necesaria de las personas que allí trabajaron durante el día, pudimos comprobar en cambio, que hasta en alguna subzona, los vecinos se organizaron espontáneamente en este aspecto: ofrecieron sus casas generosamente, prepararon comidas y distribuyeron viandas para las mesas electorales.

(Decretamos que este ejemplo se generalice a en las próximas elecciones de Concejos Vecinales).

A modo de síntesis. En el entendidos de que la elección de los Concejos Vecinales no tienen las mismas características de una elección nacional y que son un patrimonio de los vecinos, reafirmamos la postura del Zonal 9, con respecto a la posibilidad de cambio de integrantes de mesas durante el transcurso de la Elección.

Así como también la integración de las comisiones electoral zonales con vecinos de la Zona, quienes garantizan la cristalinidad y buen funcionamiento, por su conocimiento de las distintas zonas y realidades.

Sistema computarizado para controlar el doble voto. Señalamos que si bien el ingreso de datos a la computadora fue muy ágil, no nos conformó que al final no se entregara una copia impresa de los datos ingresados y totales de votantes en cada urna, a modo de escrutinio primario.

Devolución de urnas. No existió ningún inconveniente con la recepción de urnas en el local del Sindicato de Funsa, evaluándose positivamente la propuesta organizativa adoptada para esta tarea.

Escrutinio primario. A pesar de ser una tarea sencilla, en todo el Zonal, hubo algún problema en dos urnas para su ejecución.

6. Día lunes 27 de Noviembre: Escrutinio Final

Se desarrolló en el local del Sindicato de Funsa y creemos que el hecho de que se realizara el

escrutinio en un solo día fue un error. No contempló nuestras aspiraciones. La tarea resultó ardua, desorganizada y con muchas dificultades de orden práctico.

Los vecinos pusieron toda su buena voluntad de manifiesto, trabajando sobre bancos en lugar de mesas y en el piso; reducidos en espacios extremadamente pequeños; con mala ventilación, al punto que algunos sufrieron problemas de salud.

Bajo ningún concepto debemos aceptar para próximas elecciones realizar un escrutinio final en estas condiciones.

El apoyo brindado por la Comisión Electoral Central, no influyó en la organización. Nos proporcionaron las listas de votos dobles (16) que se adjunta. Sobre este particular, mencionamos que todo vecino que se encuentre mencionado en este listado, si lo considera necesario podrá hacer sus descargos ante el Tribunal de Alzada de la Junta Departamental.

Reafirmamos que en próximas elecciones, se deberá tomar como base el padrón electoral que surge de esta elección, el cual deberá ser elaborado en tiempo y forma.

Destacamos que la participación de los funcionarios en el escrutinio final fue positiva, dándonos un auxilio importante en muchos casos.

Sólo 2 urnas se debieron abrir de la subzona 4, por la falta de concurrencia de los responsables integrantes de la mesa.

7. Conclusión final

Más allá de todas las apreciaciones que exponemos de ésta nuestra evaluación, la cual hemos intentado fuer lo más objetiva posible, no olvidamos lo subjetivo como grupo humano que somos.

Hemos compartido muchas horas, alcanzamos a consolidarnos; no nos fue gratuito, discutimos, aportamos cada uno de nosotros lo que estuvo a nuestro alcance, para concretar y plasmar nuestra mayor aspiración: ser por sobre todo cristalino.

Para finalizar esta acta evaluatoria queremos dejar sentado nuestro especial agradecimiento por la colaboración y apoyo a nuestra tarea a: Alicia, Ana, Claudia, Cristina, Graciela, Inés, Julia y Karina.

Y para el nuevo Concejo Vecinal le deseamos una muy buena gestión, para poder entre todos alcanzar los mayores logros para nuestra zona.

Montevideo 19 de Diciembre de 1995.

Por Comisión Electoral Zona 9:

Subzona 1: Beatriz Greno, Hugo Costa

Subzona 2: Carlos Nogueira, Fernando Schenzer

Subzona 3: María Elsa Bissio

Subzona 4: Blanca Duarte, Cecilia Díaz

Montevideo a los cuatro días del mes de Diciembre, se constató que ante el retiro de urnas para la devolución a la Corte Electoral, el faltante de los materiales originales componentes de la urna Nº 9024.

La Comisión Electoral del Zonal 9 resuelve: validar la urna contando con las copias de la Lista Ordinal, los originales de los cómputos y las planillas originales de escrutinio.

Se aclara que esta mesa fue integrada por el funcionario H. María Pereira, quien también participó en los dos escrutinios.

Por Comisión Electoral:

6.4

(Anexo)

Candidatos electos para el Concejo Vecinal del Zonal 9

(26 de noviembre de 1995)

SUB-ZONA 1

Titulares: Roberto Alcoba
Ignacio Barrios
Daniel Hernández
Isabel Fabro
Francisco Fiore
Julio C. Morales
Washington Mayer
Isabel Bazán
Alejandro Massaferro
Isabel Jiménez

Suplentes: Humberto Pérez
José Mederos
Ramón Irureta
Jorge Morán
Gladys Callero
Laura Prieto
Mariela Temboni
Juan Medeiros
Néstor Vera
Víctor Ehlers

SUB-ZONA 2

Titulares: Marta Olivera
Orlando Contrera
Amalia Almeyra
Ricardo Lamadrid
Julio Pereira
Ramón Lara
Alfredo Recalde
Alejandro Hernández
Alberto Gutiérrez
Zoila Coghlan

Suplentes: Ruth López
Wilson Sosa
Marión Márquez
Edi de los Santos
Marcelo Videla
Nelson Pintos
Walter García
Jacinto Nieves
Olga Courtie
Susana Rodríguez

SUB-ZONA 3

Titulares: Freddy Díaz
Gloria Abreu
Alicia Fernández
Luis Susaeta
Ruben De León
Marta Fernández
Otilio Pose
Rosa Blamdim
Mauricio García
Teresita Morales

Suplentes: Luis Medina
Elvira Touriño
Juan Mallines
Roque Schettino
José Luis De Cesaris
Luis Sedres
Adelia Rey
Alvaro Gómez
Susana Piñeyrúa
Emilio Barragán

SUB-ZONA 4

Titulares: Ruben Moraes
Juan Cabral
María González
Luis Bentancur
Roberto Castro
Oscar Festino
Jackeline Rodríguez
Quintina Silva
Arnoldo Márquez
Erardo Velázquez

Suplentes: Walter Gómez
Ruben Fernández
Carlos Rivero
Domingo Díaz
Luis Sanguinet
Grethel Urrutia
Osvaldo Ojeda
Silvia Calabria
Luis Maneiro
Pedro Canavessi

Bibliografía General

AROCENA, JOSE: **"Descentralización e iniciativa: una discusión necesaria"**
Cuadernos del CLAEH Nº 51, Montevideo, Diciembre 1989

"Discutiendo la dimensión local. Las coordenadas del debate"
Cuadernos del CLAEH Nº 45-46, Montevideo,

"La descentralización entra en agenda"
Teorema, Vol. 2, Diciembre 1992, Nº 6

"Los paradigma del desarrollo y lo local"
Cuadernos del CLAEH, Nº 41, Montevideo, Julio 1987

CABRERA SAN MARTIN, LAURA: **"La descentralización en Montevideo"**
Edit. Fin de Siglo, 1994

CENTRO COMUNAL ZONAL 9: **"Caminando en el 9. Balance a dos años y medio del Centro Comunal Zonal 9"**

CENTRO DE PARTICIPACIÓN POPULAR: **Descentralización municipal y participación popular"**
Ciclo de Mesas Redondas en los cinco años del Centro de Participación Popular: "Descentralización municipal: evaluación y desafíos"

CORAGGIO, JOSE LUIS: **"Poder local y poder popular"**
Cuadernos del CLAEH Nº 45-46, Montevideo, agosto 1988

GALILEA, SERGIO: **"La planificación local. Nuevas orientaciones metodológicas"**
Cuadernos del CLAEH Nº 45-46, Montevideo, agosto 1988

GONZALEZ, HERNAN: **"Actores sociales poblacionales en el proceso de dsarrollo del poder local"**

KRMPOTIC, CLAUDIA SANDRA
Y S. DE RUSSO, M. EUGENIA: **"La cuestión de la descentralización: actores, contexto** y contenidos. Un análisis crítico"

MATTOS, CARLOS: **"La descentralización: ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?"**
Cuadernos del CLAEH, Nº 51, Montevideo 1989, pág. 57-76

MAX NEEF, MANFRED: **"Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro"**

NAHUM, BENJAMIN: **"La época batllista"**

TRAVERSONI, ALFREDO: **"Historia de los siglos XIX y XX"**

MARIN VALLEJO, URBANO
JARA MIRANDA, JAIME: **"La participación ciudadana en el control de la prestación del servicio público"**
CIEDES: Centro para la Investigación y Estudio de la Democracia y el Socialismo"
Colección "Estudios políticos"

El Centro Comunal Nº 9 se encuentra ubicado al noroeste de la capital, en una zona periférica. Su población total es de aproximadamente 129.000 habitantes. La misma se concentra en un casco más urbanizado alrededor de una avenida importante y un área comercial de gran actividad. La zona cuenta con numerosos barrios históricos, con fuerte tradición obrera y sindical, pues gran cantidad de fábricas estaban instaladas allí. Actualmente, muchas de ellas han cerrado, en consonancia con el proceso de desindustrialización que se da en el conjunto del país.

Este proceso socio-económico se refleja también en el paisaje urbano, en el deterioro de las viviendas y comercios, en el decaecimiento de las condiciones de vida de los sectores medios y obreros, constructores de esta zona.

En el otro extremo del zonal, casi en el límite con otro departamento, se extienden los barrios más pobres y nuevos, producto de ocupaciones ilegales o de ventas fraudulentas de antiguas chacras y quintas.

En el medio de la zona, entre su centro y su zona semi-rural, se han instalado numerosas cooperativas de vivienda, que han aportado su impulso de mejoramiento al barrio, así como el cantegril más antiguo de Montevideo, que hoy se encuentra en proceso de regular de su situación.

Desde el punto de vista cultural, se da una multiplicidad de expresiones artísticas y deportivas, desde un teatro de barrio donde se hacen representaciones carnavaleras, hasta un club deportivo que interviene en los primeros lugares del Campeonato Nacional de Fútbol. En ambas manifestaciones existen elementos de identidad de la zona.

El tejido social es complejo, heterogéneo y en movimiento. Múltiples expresiones van mostrando su dinámica: comisiones de fomento tradicionales, clubes de barrio –baby-fútbol y otros–, cooperativas de vivienda –construidas, en proceso de construcción o solicitantes de terreno–, organizaciones de asentamientos en predios municipales o privados, comisiones de complejos habitacionales, sindicatos con sede en la zona, intersectoriales de trabajadores y desempleados, grupos de mujeres de los merenderos, grupos de jóvenes, teatreros barriales, comparsas lubolas, grupos eclesiales de base, etc. etc.

Estas y otras formas de participación social son el sustrato a partir del cual se construye el Concejo Vecinal de la Zona.